

GUÍA

METODOLÓGICA PARA EDUCADORAS y EDUCADORES SOCIALES

Educación en Igualdad / Igualdad en Educación



Colegio Profesional
Educadoras y Educadores Sociales
Andalucía

Subvencionado por:



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

GUÍA

METODOLÓGICA PARA EDUCADORAS y EDUCADORES SOCIALES

Educar en Igualdad / Igualdad en Educar

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD

LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO FIGURA CLAVE EN LA POTENCIALIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS

1.INFANCIA

2.JUVENTUD

3.PERSONAS MAYORES

4.MUJERES-HOMBRES

5.MINORÍAS ÉTNICAS

6.DISCAPACIDAD

7.INSERCIÓN LABORAL

CUESTIONARIO EVALUACIÓN

DOCUMENTOS PROFESIONALIZADORES

Editados por CGCEESS / ASEDES

FORMACIÓN

CONCEPTOS CLAVES Y GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA y REFERENCIAS WEB



Colegio Profesional
Educadoras y Educadores Sociales
Andalucía

Subvencionado por:



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

PRÓLOGO

El *Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía*, en su análisis permanente de la realidad socioeducativa, viene detectando que en la educación no formal persisten de forma explícita e implícita una serie de valores diferenciados desde la perspectiva de género, generándose, de esta forma, estereotipos sexuales a los que se le han asignado, de manera dicotómica, un grupo de tareas, actitudes y trabajos diferenciados, localizando que los modelos que se suelen proponer a ambos sexos, sustentan y propugnan un conjunto de valores claramente diferenciados.

Desde CoPESA consideramos, pues, fundamental la intervención para la eliminación de barreras de género, en los ámbitos no formales de la educación, profundizando en la COEDUCACIÓN como proceso intencionado de intervención socioeducativa, en busca del desarrollo armónico de la personalidad de la población a la que se atiende, independientes del género, corrigiendo el sexismo cultural, ideológico, territorial y social.

De esta forma, el educador y la educadora social se convierten en un agente potenciador, desde la educación no formal, que posee aptitudes para la identificación, formulación, gestión y evaluación de proyectos y programas que integren la perspectiva de género.

Con esta finalidad, se plantea la creación de esta GUÍA METODOLÓGICA de orientación a profesionales de la Educación Social, **"EDUCAR EN IGUALDAD – IGUALDAD EN EDUCAR"**, al objeto de contar con una guía práctica que ponga de manifiesto una serie de actividades a desarrollar en las prácticas de intervención socioeducativa, con el fin de promover la Coeducación y Orientación Afectiva-Sexual en los distintos ámbitos de intervención de esta figura profesional. Dentro de los principios recogidos en nuestro Código Deontológico se encuentran entre otros, el Principio de Justicia Social y el Principio de Participación Comunitaria, dónde toda persona tiene el derecho a ser considerada igual sin ningún tipo de discriminación, así como el derecho universal de toda persona a la educación, una educación que permita y facilite a la ciudadanía la superación de diferencias, así como el reto de llegar a una cultura de acuerdos y de paz social, dónde todas crezcamos personal y comunitariamente sin excluir a ningún sector de la población.

Por último, señalar que este trabajo ha podido ser desarrollado gracias a la subvención otorgada por el *Instituto Andaluz de la Mujer*, de la Junta de Andalucía, quién ha compartido los fines y objetivos propios de la guía, considerando al educador/a social como un agente fundamental en la difusión de este tipo de actividades.

Entendida la Educación Social como Derecho de la Ciudadanía y como profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, os invitamos, pues, a profundizar en estos contenidos y a incorporar estas acciones de género en vuestras prácticas educativas potenciando, de esta forma, el desarrollo integral de la población con la que intervenimos.

Lourdes Menacho Vega
Presidenta del CoPESA

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, COPESA nace como tal en 2005¹. Viene a cumplir con una importante función social, como es servir de garantía frente a la sociedad en el correcto ejercicio profesional, ya que en el mismo se ven comprometidos valores y derechos fundamentales de la ciudadanía.²

Entre sus fines, tiene el de “velar para que la actividad profesional respete y se adecue a los derechos y libertades públicas recogidas en la legislación vigente, fomentar un adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados y las colegiadas y asegurar que su actividad profesional se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión y a las requeridas por la sociedad a la que sirvan.”³

Entre otras, el COPESA, tiene como funciones: “Ordenar, en el ámbito de sus competencias, la actividad profesional de los colegiados y las colegiadas, elaborando las normas deontológicas comunes a la profesión y velando por la ética y la dignidad profesional de éstos y éstas, conciliando sus intereses con el interés social y con el respeto a los derechos de la ciudadanía, participar en los órganos consultivos de la Administración cuando ésta lo requiera o así venga establecido en la normativa vigente, promover y fomentar el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente de las colegiadas y los colegiados.”⁴

El carácter pedagógico de La Educación Social imprime a la labor del Colegio, el sello de la coeducación y el trabajo bajo el principio de la Igualdad. Por este motivo, muchos de los objetivos del COPESA, están vinculados con el Instituto Andaluz de la Mujer.

Este Organismo de la Junta de Andalucía es dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Nace en 1988⁵, como organismo responsable de “promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.” Implementa los *Planes de Igualdad* y destaca como objetivo clave el fomento de las medidas dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres y el desarrollo de programas de atención para las víctimas. Realiza actividades de información a las mujeres sobre su derechos y los recursos disponibles, así como la atención directa, primordialmente a través de sus [Centros Provinciales](#), los [Centros Municipales de Información a la Mujer](#) y las [Unidades de Empleo de Mujeres](#).⁶

El objetivo de esta guía es convertirse en una herramienta fundamentalmente práctica que nos dote a las educadoras y educadores sociales de una batería recursos y actividades que puedan ser desarrollados en nuestros ámbitos de trabajo.

Para ello, la hemos dotado de una estructura lógica que permite su funcionalidad:

En la primera parte de la Guía encontramos una referencia sobre la legislación que hemos

¹ Ley 9/2005, de 31 de mayo, de creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Andalucía, publicada en el B O J A de 17 de junio de 2005

² Preámbulo. Ley 9/2005 de 31 de mayo.

³ Artículo 8 de la misma Ley.

⁴ Artículo 9 de la misma Ley.

⁵ Ley 10/1988 de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

⁶ www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/

considerado básica en materia de igualdad de género. Su utilidad se debe a que cualquier proyecto de intervención debe estar fundamentado legalmente por un lado y por el otro, estas leyes y normas constituyen un primer análisis de la realidad estatal y autonómica, que habrá que contextualizar posteriormente.

Hemos puesto en relación la legislación con el trabajo de educadoras y educadores sociales, matizando su interés y utilidad para que se pueda convertir en un recurso para la elaboración de acciones, actividades o proyectos en igualdad de género.

A continuación hemos querido resaltar la figura clave de la educadora y del educador social en la educación para la igualdad, para lo cual, hacemos una revisión histórica, que pone de relieve, de forma sintética, la división social de los géneros establecida por el sistema androcéntrico. Debido a esto, consideramos de suma importancia nuestro propio proceso de transformación y formación como profesionales en la igualdad de género.

Posteriormente, describimos los ámbitos de intervención de la educación social, generales y específicos, así como las características específicas de cada sector de población de que se ocupa ésta. Dependiendo de con qué grupo de población trabajemos, debemos marcarnos unos objetivos y unos contenidos concretos, que reflejamos en este apartado.

En la segunda parte, hacemos una propuesta desde una perspectiva práctica, de varias unidades didácticas estructuradas según los diferentes grupos de población y ámbitos de intervención en donde podemos ubicarnos, junto con un glosario de términos el cual contiene definiciones claves para trabajar cuestiones de género. El objetivo de éstas es poder trabajar la coeducación y orientación Afectivo-Sexual desde cualquiera de ellos.

De esta forma, la Guía puede servirnos a los educadores y las educadoras sociales independientemente del ámbito profesional en el que trabajemos. A modo de ejemplo, si una educadora trabaja en un programa de desarrollo comunitario con personas menores con discapacidad, podría utilizar las fichas de infancia y adolescencia, así como las de las personas con discapacidad.

Por último, es importante citar las fuentes bibliográficas y páginas web que hemos utilizado, y que consideramos pueden servir de base para investigar, analizar, desarrollar, complementar y adaptar estas unidades didácticas a la realidad de cada profesional. El apartado formación en género nos puede servir de referencia para nuestra propia formación, fundamentalmente académica y reciclaje profesional.

Nuestra intención es facilitar la labor (a educadoras y educadores sociales) de transformación de los valores sociales, culturales y educativos que subyacen a los procesos que generan la desigualdad, proporcionando herramientas concretas.

Con esta guía metodológica, también pretendemos promocionar la educación en igualdad en los diferentes ámbitos de intervención, impulsar el desarrollo de actividades coeducativas en los distintos sectores de la educación no formal, fomentar la formación continua entre los y las profesionales y mejorar sus niveles de competencias en la educación para la igualdad y educación socio-afectivo-sexual, así como facilitar la intervención de los y las educadoras sociales en sus distintos ámbitos, tanto generales como específicos.

Esperamos que esta guía se convierta en un material de referencia práctico y útil para nuestro quehacer cotidiano.

IGUALDAD Y LEGISLACIÓN.

Las leyes, en sí mismas, son documentos de análisis de la realidad. Es el primer paso, antes del indiscutible esfuerzo de contextualización para acercarnos a las necesidades reales de nuestro entorno inmediato. De ahí su incuestionable importancia a la hora de fundamentar cualquier trabajo. Para la realización de esta guía, así lo hemos considerado.

Dada la imposibilidad de recoger toda la legislación que hace referencia a la igualdad de condiciones de la mujer y el hombre, se ha realizado una selección de la más básica, destacando aquellos aspectos que como educadoras y educadores sociales nos conciernen más de cerca. Con el objetivo de ser pragmáticas, hemos enfocado la tarea en la legislación a nivel Estatal y Autonómico.

No obstante, hacemos referencia íntegra a toda ella en la bibliografía.

Para una información más detallada, recomendamos la siguiente publicación del Instituto Andaluz de la Mujer: *“Código de la Mujer. Legislación sobre Igualdad de Género en Andalucía”*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Sevilla, 2009, o la página web del Instituto Andaluz de la Mujer: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>

A nivel Estatal

1. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Cualquier profesional de la educación social debe fundamentar su actuación en los derechos y deberes fundamentales que recoge esta norma suprema, refrendada por el pueblo español en 1978, que es nuestra Constitución. Este consenso a nivel nacional, en relación a los valores que asisten a la ciudadanía, nos brinda el soporte sobre el que plantear nuestro trabajo. En concreto, en referencia a la igualdad, hacemos una revisión de las ideas que nos transmite este documento:

Recoge como valor superior la igualdad, la libertad y la justicia (artículo 1.1) y obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para su realización, así como para la facilitación de la participación ciudadana (art. 9.2). Promueve así mismo, la dignidad de la persona, así como el libre desarrollo de la personalidad (art. 10.1), la igualdad ante la ley (art. 14), así como la participación en los asuntos públicos (art. 23.1) y la igualdad en las condiciones de acceso a las funciones y cargos públicos (art. 23.2).

Y respecto a la familia, obliga a los poderes públicos a protegerla, en concreto a las madres y a sus hijos e hijas (art. 39.1 y 39.2), obligando a sus progenitores a prestarles asistencia (art. 39.3), gozando de una protección obligada niños y niñas (art. 39.4).

2. LEY 16/1983, DE 24 DE OCTUBRE, DE CREACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO DE LA MUJER.

De extraordinaria importancia es que a nivel nacional se conceda tal relevancia a la situación de **desigualdad real** como para crear un organismo específico cuyo enfoque es precisamente: “[...] la creación a nivel estatal del Instituto de la Mujer (IM), que suprime la Subdirección General de la Mujer, asumiendo sus funciones, y cuya finalidad primordial es la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social” (art. 2).

3. ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES.

Es una reglamentación que afecta a todas las personas trabajadoras y legisla situaciones que perjudican a la mujer por el simple hecho de serlo, en el ámbito laboral. Para desterrar situaciones específicas de desigualdad, que pueden atentar contra su dignidad, primero hay que hacerlas visibles, destaparlas y nombrarlas.

Cuando trabajamos en el ámbito de la inserción laboral, este documento nos orienta sobre contenidos para la prevención de la desigualdad en el puesto de trabajo, así como la educación afectivo-sexual.

En este sentido debemos destacar la lucha contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo (art. 4), los derechos por maternidad (art. 14), la igualdad en el acceso al empleo (art. 16), la no discriminación en las relaciones laborales y la posibilidad de llevar a cabo medidas de acción positiva (art. 17), la igualdad de remuneración (art. 28), y el derecho de adaptar la jornada de trabajo para conciliar la vida personal, familiar y laboral (art. 34), la adaptación del tiempo de trabajo para las víctimas de violencia de género (art. 37), o de facilitar su traslado como medida de protección (art. 40) o incluso de suspender un contrato por esta causa. También quedan estipulados los derechos por maternidad y paternidad en el artículo 48 y 48 bis. Se considera el acoso sexual o por razón de sexo como un incumplimiento contractual que origina un despido disciplinario (art. 55), y da competencias al comité de empresa para vigilar la aplicación del principio de igualdad (art. 64). Para evitar que los convenios colectivos no cumplan este principio, se prevé el asesoramiento del Instituto de la Mujer.

4. LEY 39/1999, DE 5 DE NOVIEMBRE, PARA PROMOVER LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

A lo largo de la historia, las mujeres hemos ocupado el ámbito doméstico, haciéndonos cargo de las labores del hogar y del cuidado de la familia. En la actualidad, la responsabilidad de mantener económicamente a ésta, es compartida por el hombre y la mujer. La conquista de este ámbito constituye un hito, sin duda, en la lucha por la igualdad, aunque para algunas mujeres se ha convertido en una trampa; duplicar sus funciones. Es decir, si las funciones tradicionales de las mujeres no son compartidas por igual por sus parejas o por las personas que componen el núcleo familiar, se incrementa enormemente el trabajo que tenemos que realizar. Por otro lado, esto supone una oportunidad, que recoge esta ley; que se promueva el que la vida familiar y la laboral se puedan conciliar, concediendo derechos a hombres y mujeres y obligaciones a las empresas, de las que se beneficia toda la sociedad. De aquí su relevancia.

Educadores y educadoras sociales, debemos ocuparnos de modificar ciertas actitudes, conductas y pautas culturales que generan situaciones de desigualdad de este tipo. La concienciación en referencia a la corresponsabilidad y la transformación de los viejos valores que sustentan aún nuestro mercado de trabajo, serán objeto de nuestra atención en la educación social.

En síntesis, esta ley se compone de ocho capítulos y tres disposiciones adicionales. En los Capítulos I, II, III y IV, se introducen algunas modificaciones. Se obliga a cotizar en caso de incapacidad temporal por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo o lactancia natural en el artículo 12, considerándose situaciones protegidas a efectos de prestación la maternidad, la adopción y el acogimiento (art. 13). El Capítulo V nos presenta otra serie de modificaciones. En el Capítulo VI, además de esto, el artículo decimonoveno recoge la excedencia por cuidado de Familiares y el vigésimo, el permiso por maternidad y paternidad. Se concluye más modificaciones en los Capítulos VII y VIII, finalizando con las disposiciones.

Esta ley posibilita que no sean las mujeres las que tengan que “conciliar” su vida familiar con la laboral, sino que ocurra al contrario; la sociedad en general, y el mercado de trabajo en concreto, deben “conciliar” sus valores con un trato igualitario entre hombre y mujeres.

De vital importancia, a nuestro juicio, las leyes que se han elaborado para proteger a las mujeres víctimas de la violencia de género.

A educadoras y educadores sociales, nos concierne hacer una profunda reflexión para buscar estrategias de intervención desde el ámbito de la prevención. En esta guía, se recogen algunas propuestas específicas.

5. LEY 27/2003, DE 31 DE JULIO, REGULADORA DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

Por primera vez, una ley recoge específicamente la violencia de género (mal llamada doméstica a nuestro parecer), como un “grave problema de nuestra sociedad”. En la Exposición de Motivos de esta ley, leemos que este fenómeno “exige una respuesta global y coordinada por parte de todos los poderes públicos”. Su importancia radica en que se pasa de su consideración como problema “familiar o doméstico” a problema social, que incumbe a toda la ciudadanía. Citamos literalmente: “Esta iniciativa responde a una inquietud que se ha venido manifestando en diversos documentos e informes de expertos, tanto nacionales [...], como de organismos supranacionales [...]”. Es un problema que excede el ámbito nacional, y que requiere medidas concretas y eficaces.

Evidentemente, al ser un problema social, incumbe, directamente a la educación social.

Pasamos a la siguiente ley, mucho más extensa y específica:

6. LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Por su extensión y por su desarrollo posterior a nivel autonómico, únicamente referiremos algunos aspectos que considerados de especial relevancia debido al cambio sustancial del análisis de la realidad que supone la consideración de la violencia de género como “el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad”, según se recoge en la Exposición de Motivos. Todos y cada uno de sus cinco títulos con sus correspondientes capítulos y artículos, son de suma importancia para el trabajo de educadoras y educadores sociales.

Citamos literalmente (de la Exposición de Motivos), una frase bastante sintética, como fundamento de esta ley: “Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres *por el hecho mismo de serlo*, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.”

Síntesis de esta ley, parafraseando la misma en su Exposición de Motivos, leemos:

“La Ley se estructura en un título preliminar, cinco títulos, veinte disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y siete disposiciones finales. [...] En el título I, se determinan las medidas de sensibilización, prevención y detección e intervención en diferentes ámbitos. [...]” Destaca el ámbito educativo, el ámbito de la publicidad y el sanitario. “[...] “En el título II, relativo a los derechos de las mujeres víctimas de violencia, en su capítulo I, se garantiza el derecho de acceso a la información y a la asistencia social integrada [...]. Asimismo, se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita [...]. Se establecen medidas de protección en el ámbito social [...],” con medidas que favorezcan la protección de su puesto de trabajo en tales circunstancias. “[...] Se regulan, igualmente, medidas de apoyo económico [...] y se prevé su incorporación al programa de acción específico creado al efecto para su inserción profesional [...].” En el título II, se crean la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer y el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. “En su título IV la ley introduce normas de naturaleza penal. [...] ...creando los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. [...] En sus disposiciones adicionales, la Ley lleva a cabo una profunda reforma del ordenamiento jurídico para adaptar las normas vigentes al marco introducido por el presente texto. [...] ...asimismo, dichas disposiciones afectan, en especial al reconocimiento de pensiones [...].”

7. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.

Y por fin, una ley estatal se hace eco de la necesidad de implementar medidas para que la igualdad sea “efectiva”. Dado que la Constitución marca principios, valores fundamentales y derechos principales, es necesario que ésta se desarrolle en leyes, y el hecho de que así ocurra con la igualdad, concede a ésta la relevancia que merece, tal y como queda establecido en la Exposición de Motivos de la citada ley.

Parafraseando el Título II: “Resulta necesaria, en efecto, una acción normativa, dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación [...] con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.” Otro ámbito de intervención de la educación social, el de los estereotipos sociales, y para el que en esta guía hacemos nuestra aportación. También tenemos en cuenta, como bien incluye este título: “[...] una especial consideración con los supuestos de doble discriminación y las singulares dificultades en que se encuentran las mujeres que presentan especial vulnerabilidad, como son las que pertenecen a minorías, las mujeres migrantes y las mujeres con discapacidad.”

Interesante que el Título III exprese el trabajo que hay que hacer desde la prevención y la necesidad del principio de igualdad, como dimensión transversal en los diferentes ámbitos normativos. “Con carácter específico o sectorial, se incorporan también pautas favorecedoras de la igualdad en políticas como la educativa, la sanitaria, la artística y cultural, de la sociedad de la información, [...]” Se constituye, como uno de los instrumentos básicos, el “Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades” de interés para los y las profesionales de la educación social. También se prevé la adopción de las llamadas “acciones positivas”.

Esta ley también fomenta una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares. Un campo de intervención amplio y rico para la educación social, que comienza en las primeras etapas de la vida, desde la educación no formal y a la que se le dedica en esta guía su correspondiente espacio, al igual que al ámbito laboral.

En síntesis, y como se explicita en el Título IV, “La Ley se estructura en un Título Preliminar, ocho Títulos, treinta y una disposiciones adicionales, once disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y ocho disposiciones finales. El Título Preliminar establece el objeto y el ámbito de aplicación de la Ley.

¿A qué hace referencia el término: “*Principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres*”? Citamos el artículo 3 del Título I: “[...] supone la ausencia de toda discriminación, directa e indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.” El artículo 5, habla de la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.

Este título también define los conceptos de *Discriminación directa e indirecta* (art. 6), *acoso sexual* y *acoso por razón de sexo* (art. 7), *discriminación por embarazo o maternidad* (art. 8), *indemnidad frente a represalias* (art. 9), y *acciones positivas* (art. 11), entre otros.

Muy importante, para la práctica de nuestra profesión, el Título Segundo, Capítulo Primero. Los Poderes Públicos deben promover tanto la efectividad del principio de igualdad como el *lenguaje no sexista* en todos los ámbitos (art. 14.10 y 14.11), y sobre todo, porque este principio, será *TRANSVERSAL*, es decir, informará la actuación de todos los poderes públicos (art.17). Ninguna de las actuaciones que parta de las Instituciones Públicas, pueden quedar fuera de este principio. No importa en qué ámbito de intervención se inscriban, ni a qué sector de población se dirijan. Los objetivos a trabajar quedarán recogidos en un Plan Estratégico, que se aprobará periódicamente (art. 17).

El artículo 28, habla del acceso en igualdad a la Sociedad de la Información y de promover contenidos creados por las mujeres. Otros ámbitos mencionados son: la creación y producción artística e intelectual (art. 26), salud (art. 27), deportes (art. 29) y desarrollo rural (art. 30).

Pasamos al Título III: “Igualdad y medios de comunicación”, un terreno sin duda fundamental, por su influencia, muchas veces camuflada, y porque cada vez más, la visión estereotipada de la mujer, pervive de forma más latente y en ocasiones, disfrazada de libertad y modernidad.

El Título IV, recoge el derecho al trabajo e igualdad de oportunidades. Los tres capítulos tratan sobre la Igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral: Capítulo I, Igualdad y Conciliación: Capítulo II, planes de igualdad de las empresas y otras medidas de promoción de la igualdad: Capítulo III, y el distintivo empresarial en materia de igualdad: Capítulo IV.

El Título V hace referencia al principio de igualdad en el empleo público, centrándose, el Capítulo I, en los criterios de actuación en las Administraciones públicas, el Capítulo II en el principio de presencia equilibrada en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, el Capítulo III a las Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración General del Estado y para los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, el Capítulo IV, a las Fuerzas Armadas, y el Capítulo V, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Finaliza esta Ley con el Título VI: Igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios y su suministro, el Título VII: La igualdad en la responsabilidad social de las empresas, y el Título VIII: Disposiciones organizativas (Treinta y una disposiciones adicionales, once transitorias, la disposición derogatoria única y ocho disposiciones finales).

A nivel autonómico.

1. ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA.

*El grado de desarrollo económico, social y cultural de Andalucía ha sido posible gracias al Estatuto de Autonomía. Un texto que ha favorecido la convivencia armónica, el desarrollo político, social y económico de esta tierra y la recuperación de la autoestima de un pueblo que hoy tiene voz propia en el Estado de las Autonomías, tal y como establece la Constitución Española de 1978.*¹

Para el siglo XXI, se ha buscado modernizar éste para que sea un “instrumento jurídico que impulse el bienestar, la **igualdad** y la justicia social, dentro del marco de cohesión y solidaridad que establece la Constitución.”²

Este documento dispone la igualdad efectiva promoviendo la *democracia paritaria* (art. 10.2), y persigue el pleno empleo incidiendo en la conciliación de la vida familiar y laboral, garantizando puestos de trabajo para las mujeres andaluzas (art. 10.3). Prohíbe expresa y especialmente la discriminación por razón de sexo, y propone acciones positivas como compensación (art. 14). El artículo 15 es escueto y claro; Garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, mientras que el 16, otorga el derecho a la protección integral contra la violencia de género. El valor de la igualdad se recoge en la educación (art. 21.8) y se exige respeto a la orientación sexual e identidad de género de toda persona (art. 35).

Se establece como principio la *lucha contra el sexismo*, especialmente *mediante la educación*, así como la plena equiparación laboral y la conciliación de la vida laboral y familiar (art. 37.1 y 37.2).

A la política autonómica otorga la competencia exclusiva de la promoción de la igualdad, elaborando normas y planes, estableciendo acciones positivas y *promoviendo el asociacionismo* y la competencia compartida en lucha contra la violencia de género. (art. 73.1 y 73.2).

La igualdad real se traspa a la *elaboración de las listas electorales* (art. 105.2), así como a los nombramientos y designaciones de instituciones y órganos que efectúe el Parlamento (art. 107).

Queda legislado el análisis sistemático del *impacto de género* de leyes y disposiciones (art. 114). Se dicta el principio de representación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos directivos de la Administración andaluza (art. 135). La igualdad de la mujer en el empleo (art. 167), prohíbe cualquier tipo de discriminación por el hecho de ser mujer, y se impulsan políticas para la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar (art. 168). Por último, se exige respeto a los medios de comunicación en cuanto al principio de igualdad y también exige la eliminación de cualquier forma de discriminación.

En resumidas cuentas, incluye la legislación estatal relacionada con la igualdad, concretándola a la realidad andaluza, y haciendo hincapié en la educación, algo que educadoras y educadores sociales no podemos pasar por alto.

¹ <http://www.juntadeandalucia.es/especiales/aj-nuevoestatuto-estatuto.html>

² Ídem

2. LEY 12/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA.

¿Por qué una ley de igualdad específica para Andalucía? Exponemos lo que al respecto se recoge en la propia ley, en la Exposición de Motivos, IV: “El proceso de descentralización que a partir del texto constitucional conduce al Estado autonómico, conlleva que sean diversos los poderes públicos que tienen que proyectar y desarrollar políticas de promoción de la igualdad de oportunidades. [...] La igualdad formal debe llenarse de contenido a través de una actuación decidida de todos los poderes públicos y de una progresiva *concienciación social e individual* [...]” Buscar las herramientas y la metodología adecuada para generar esta concienciación, es labor de las y los educadores sociales.

Esta Ley también concreta las medidas normativas de la Ley estatal, ajustándolas a nuestra realidad política, social y cultural. Ambas (estatal y autonómica), son el punto de referencia para nuestro trabajo desde una perspectiva de la igualdad.

La presente ley se estructura en un Título Preliminar, cuatro Títulos, una disposición adicional, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales. Hay muchas definiciones, ideas y conceptos que se asemejan o repiten los de la Ley Estatal. Por eso, pasamos a referir, aquellos que concretan o amplían a la primera, y que son de relevancia para el educadora y la educadora social.

En concreto, la implementación de programas, proyectos y actividades de educación social, deben atenerse al *principio de transversalidad*, sea cual sea nuestro ámbito de actuación, partiendo de la “consideración sistemática de la igualdad de género” (art. 5). También debemos conocer el “*Plan Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres*” (art. 7), con ajuste y renovación cada cuatro años”. El artículo 9, garantiza un *uso no sexista del lenguaje* y un tratamiento igualitario en los contenidos e imágenes que se utilicen en el desarrollo de las políticas públicas.

Dentro del Capítulo IV: “Políticas de promoción y protección de la salud y de bienestar social”, en la Sección Segunda se desarrollan “Políticas de bienestar social”, promoviendo el establecimiento de medidas y programas concretos para mujeres mayores, mujeres con discapacidad, inclusión social, tráfico y explotación sexual de las mujeres, y mujeres migrantes.

Por la situación característica de las mujeres de la Andalucía rural, se enfatiza su acceso a las nuevas tecnologías y a la sociedad del conocimiento (art. 51), así como su participación plena en el desarrollo del mundo rural (art. 52). Consideramos fundamental que se potencie su participación en el espacio público. Algo que podemos leer para la mujer en general en el Capítulo VI: “Participación social, política y económica”. Sin duda, el fomento de la participación es uno de los objetivos de todas las y los profesionales de la educación social.

Se hace mención a la participación política (art. 53), la participación social (art. 54), el fomento de las asociaciones de mujeres (art. 55), y, por último, la participación en ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales y deportivos (art. 56).

El último capítulo de esta Ley al que hacemos mención especial es el Capítulo VII: “Imagen y medios de comunicación.” La imagen que de la mujer y del hombre existe en la actualidad en Andalucía, aún conserva y difunde estereotipos sexistas. Para luchar contra esto, se introducen una serie de medidas, en el artículo 57. Así mismo, se establece que el Consejo Audiovisual de Andalucía será el encargado de fomentar la igualdad tanto en la programación de los medios como en la publicidad que se emita.

3. LEY 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Al igual que la Ley de Igualdad, esta Ley, concreta y contextualiza a la realidad andaluza la Ley Orgánica 1/2004. Citamos textualmente de la Exposición de Motivos: “[...] La violencia de género supone una manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento [...]. Sin embargo, este reconocimiento no ha llevado aparejada la eliminación ni la suficiente modificación de los factores culturales que subyacen en su origen, ni de la consiguiente tolerancia.”

De lo que se deduce que para erradicar la violencia de género, lo primero que debemos modificar es la base cultural, los valores, tradiciones y principios que la sustentan. Aquí es donde se implica, directamente la educación social.

También es una de las funciones de La Comunidad Autónoma, recogidas en su Estatuto de Autonomía y compartida con el Estado (art. 73.2), establecer medidas e instrumentos para la *SENSIBILIZACIÓN*, así como para la *PREVENCIÓN* y *DETECCIÓN*. Por otro lado, corresponde a la administración andaluza fomentar la calidad de la democracia, facilitando, de nuevo, la participación.

Esta ley se estructura en un título preliminar, cuatro Títulos, tres Disposiciones adicionales, una Disposición transitoria y dos Disposiciones finales.

De igual forma que en la Ley anterior, vamos a citar únicamente los artículos que especifiquen, concreten o amplíen de alguna manera la Ley Estatal, y que sean relevantes para el ámbito de actuación de las educadoras y los educadores sociales.

Lo fundamental; el *concepto de violencia de género* de esta Ley, recogido en el artículo 3.1.: “[...] aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por el hecho de serlo. Artículo 3.2. : “[...] cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la *salud física, sexual o psicológica* de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.” De ahí la importancia de trabajar, desde la prevención y la educación, la educación afectivo-sexual. El artículo 3, al completo, define implícitamente hacia dónde deben ir orientados nuestros programas y proyectos.

Dentro de los principios rectores, explicitados en el artículo 4, destacan el d) “Fortalecer acciones de *sensibilización, formación e información* con el fin de *prevenir* [...] la violencia de género [...]”, y el e) “Promover la *cooperación y la participación* de las entidades, instituciones, asociaciones de mujeres, agentes sociales y organizaciones sindicales [...]”.

El Título I: “Investigación, sensibilización y prevención”, comienza con el Capítulo I: Investigación, para el fomento de ésta (art. 5), proponiendo a su vez, una serie de líneas de investigación (art. 6). El Capítulo II: Sensibilización, es fundamental para nuestro trabajo. Recoge un *Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género* (art. 8), el apoyo al movimiento asociativo (art. 9), y distintas actividades culturales y artísticas para promover la sensibilización (art. 10). En el Capítulo IV, de las “Medidas en el ámbito de la publicidad y de los medios de comunicación”, se nombra al *Consejo Audiovisual de Andalucía*, encargado de adoptar medidas para el cumplimiento de esta Ley, en relación a los medios y a la publicidad (art. 18). Consideramos necesario, no pasar por alto el Capítulo III: Medidas en el ámbito laboral, donde se habla de los *Programas de inserción laboral* y de formación para el empleo (art. 51), y del fomento del empleo y del trabajo autónomo (art. 52). Comentar al respecto que promover el autoempleo en mujeres es una ardua tarea, que comienza por visibilizar a estas mujeres autónomas, emprendedoras y

empresarias. No únicamente personas relevantes, sino, personas cercanas a nuestro contexto, con las que podemos identificar.

Y no podemos dejar de mencionar la

4. LEY 10/1988 DE 29 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Por la que se crea (art. 30), el INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, como organismo responsable de “promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.”

La labor del Instituto Andaluz de la Mujer es encomiable. En concreto, ha sido fundamental para que este proyecto, de elaboración de nuestra guía didáctica, sea una realidad.

En definitiva, la legislación orienta nuestro trabajo hacia el análisis de la realidad social y cultural, la concienciación sobre la desigualdad y el desarrollo de cotas cada vez más altas de participación de la mujer en todos los ámbitos, presentándose como valores indiscutibles la cooperación y el respeto.

De hecho, pensamos que en el ámbito laboral, deberían de legislarse más con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal y laboral.

Por otro lado, debería hacerse hincapié en el cumplimiento de normas que están legisladas. En cuanto a los medios de comunicación y publicidad, las mujeres seguimos representando los mismos roles, a pesar de todas las medidas y recursos que ya existen. No basta con esto. Debemos exigir su cumplimiento.

Tenemos un arduo, interesante y precioso trabajo educadoras y educadores sociales. Para esto, hemos de buscarnos a nosotras y a nosotros mismos, valorarnos como seres humanos y mostrarnos con todo nuestro potencial al mundo.

LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL COMO FIGURA CLAVE EN LA POTENCIALIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.

Las y los profesionales de la educación social como generadoras y generadores de procesos de análisis y de transformación social tenemos conocimiento, desde una perspectiva de género, de los estereotipos sexuales asignados de forma dicotómica a hombres y mujeres. La singularidad y particularidad de nuestra profesión nos posibilita la formación y el reciclaje personal necesarios para poder participar en la transformación del sistema androcéntrico, generador de desigualdad, y participar en la construcción de otros sistemas basados en la equidad, pluralidad y diversidad de identidades y roles y exentos de desigualdad entre las personas.

El estudio del género nos permite definir las posibilidades de participación social de mujeres y hombres, además, de realizar una lectura crítica del contexto social que nos ayuda a evaluar la desigual representación, presencia y reconocimiento de mujeres y hombres dentro de nuestro contexto social. De tal modo, la perspectiva de género ayudará a analizar y a comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica; así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y las diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen...¹

El objetivo de este apartado es hacer una reflexión acerca de la necesidad de un cambio de sistema desde la perspectiva de género y la relevancia de las y los profesionales de la educación social para dicha transformación. Para ello, en primer lugar, realizaremos una exposición sintetizada del sistema patriarcal y androcéntrico que nos inicie en la perspectiva de género con el objetivo de permitirnos tener una herramienta básica para nuestra intervención en la acción educativa.

MODELO ANDROCÉNTRICO CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LO MASCULINO Y LO FEMENINO

La construcción del sistema androcéntrico² tiene su fundamento en la oposición binaria entre lo masculino y lo femenino sustentada en el determinismo biológico, teoría que establece una base “natural o genética” de la desigualdad establecida entre hombres y mujeres.

La desigualdad de género se basa entonces en la organización de dos bandos desiguales (hombres y mujeres) separado por dos esferas de actuación (pública y privada). A partir de esta estructura dicotómica se van estableciendo diferentes roles y espacios a hombres y mujeres según el género, asignando lo público y el trabajo productivo a los hombres, y por oposición binaria, lo privado y las tareas reproductivas (trabajo reproductivo) a las mujeres.

Esta división sexual del trabajo establece que por razones genéticas o sexuales las mujeres han nacido para el trabajo reproductivo, siendo éstas las que han de ocuparse, generalmente, de las tareas domésticas, quedando excluidas, en la práctica, de las tareas que no le son asignadas, las propias de los hombres. A partir de que la división de tareas en función del sexo son interiorizadas por parte de hombres y mujeres se van construyendo los roles de género.

1 Añños Bedriñana, Fanny (2000). Una propuesta para la Educación en Igualdad. *GenEros*, 22, 29-35.

2 Sistema patriarcal.

El sistema patriarcal divide los espacios de forma dicotómica y siempre en oposición, según los intereses masculinos, dando lugar a un sistema por y para los hombres, los cuales ostentan los privilegios, y donde las mujeres están relegadas a lo contrario, desprovistas de privilegios y de poder.

Desde que Simone Beauvoir expresó que “no se nace mujer sino que se llega a ser mujer”, revoluciona las ideas tradicionales que históricamente “justificaron” las diferencias intelectuales, formativas, conductuales, sociales, etc. entre hombres y mujeres; reafirmando, más tarde, con los trabajos de Margaret Mead y muchas otras feministas a liberar a hombres y mujeres del determinismo biológico y les abrió nuevas posibilidades de identidad social³.

En ese sentido, ser mujer u hombre no responde tanto a una construcción material del sujeto como a una construcción simbólica que se manifiesta a diario, definiéndose por el entorno, la sociedad, la cultura, etc. lo que es una mujer y lo que es un hombre, erigiéndose así diferentes identidades, entre otros, con roles, actitudes, conductas, funciones, espacios, distintos. Estas divergencias entre géneros son el germen frecuente de enriquecimiento y, consecuentemente, no tendría por qué ser empleada a favor de uno y en prejuicio de otro. No obstante, en relación al tema, la historia nos ha dejado evidencias de que las mujeres durante siglos han sido invisibilizadas y relegadas a ámbitos privados/domésticos y de menor importancia, en cambio los hombres se otorgaron a sí mismos el dominio del mundo público y de la creación de la cultura y de la ciencia⁴.

El género es una categoría transversal que impregna todas las relaciones sociales y tiene una enorme influencia tanto en el desarrollo individual de las personas como en el de las relaciones sociales e interpersonales que cada una de ellas establece dentro de los distintos contextos en los que tiene lugar su proceso de socialización⁵.

El concepto de género es una construcción social, el cual se mantiene, se reproduce, fundamentalmente, a través de la cultura. La construcción de género debe entenderse como parte de un proceso cultural y social, llamado proceso de socialización, durante el cual se configuran y se asumen la identidad femenina y masculina.

Según el esquema de género, las identidades son fijadas y congeladas entre estereotipos y, cuando se producen variaciones (por transgresiones, rupturas, cambios o transformaciones) desde la sociología, por ejemplo, se tipifican como desviaciones o fracasos de la socialización (León, 1995). En general, ser varón y mujer en nuestras sociedades occidentales significa estar fijados y fijadas a modelos de masculinidad y feminidad congelados y cristalizados en estereotipos sexuales y pautas de comportamiento dicotómicas opuestas⁶:

<i>Ser masculino</i>	<i>Ser femenino</i>
Fuerte, inteligente, lógico, racional Activo, agresivo, dominante, asertivo Rudo, agresivo, productivo Independiente, fuerte, decidido Seguro, estable, competitivo, persistente	Débil, bella, emocional, intuitiva, pasiva, sumisa, coqueta, tierna, delicada, reproductiva dependiente, obediente, receptiva tolerante, paciente, insegura, inestable colaboradora, voluble, cambiante

3 Fanny Añaños Bedriñana (2011). Nuevos roles e identidades. *I Congreso internacional de Educación para la Igualdad: género y sexualidades*. Granada. Ponencia sin publicar.

4 Fanny Añaños Bedriñana, (2011). Nuevos roles e identidades. *I Congreso internacional de Educación para la Igualdad: género y sexualidades*. Granada. Ponencia sin publicar.

5 M. Angeles Espinosa Bayal. *Roles de Género y Modelos Familiares*. Profesora titular de psicología evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid

6 *Masculino/Femenino... ¿Y yo? Identidad o Identidades de Género*. Blanca Elisa Cabral y Carmen Teresa García. Mérida 1998

<p>Estereotipos que <i>los</i> encasillan en: el desempeño de <i>roles instrumentales</i> que los llevan a: Entrenarse en actividades como luchar, ganar, atacar, mirar, tocar, conquistar, vencer, dominar, controlar; expresar su sexualidad, a ser infiel</p> <p>Orientarse hacia la vida pública y la realización social, motivarse al logro, al éxito, a tomar decisiones</p> <p>Ser proveedor, protector, servido, obedecido y detentar el poder, la fuerza y la violencia</p> <p>Lo que significa construir la masculinidad bajo el "machismo" como expresión exagerada de masculinidad, con el deseo y la necesidad de afirmarse constantemente como hombre ante los demás hombres y ante las mujeres, probando la hombría y su virilidad.</p>	<p>Estereotipos que <i>las</i> encasillan en: el desempeño de <i>roles expresivos y de servicio</i> que las llevan a: Postergar(se) esperar, sacrificarse, perder, defenderse, limitarse, dejarse conquistar, someterse, mostrar(se), reprimir, negar o distorsionar su sexualidad, a ser fiel ayudar, seducir, ser fiel</p> <p>Orientarse hacia la intimidad, construir su vida en el espacio privado y doméstico, a ser responsable de la crianza de los hijos, limitando su realización personal en la familia y en el hogar</p> <p>Ser receptiva, protegida, servir, obedecer Ser objeto de abusos de poder, maltrato y violencia</p> <p>Lo que significa construir la feminidad en torno a los ejes de la maternidad como máxima realización e ideal del deber ser femenino, a la servidumbre voluntaria, entrega y dependencia de los otros en lo emocional, afectivo, sexual, económico y social; a albergar sentimientos de desesperanza aprendida y, sentirse dueña de la culpa.</p>
--	---

Fuente: Blanca Elisa Cabral y Carmen Teresa García. Mérida 1998

CAMBIOS SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO LAS NUEVAS REALIDADES SOCIALES

En los últimos cincuenta años se están desarrollando cambios a todos niveles de forma acelerada. Los cambios económicos, políticos, sociales y el impacto en la vida social han generado la necesidad de repensar y redefinir las identidades. Esta necesidad nace fundamentalmente de los movimientos de minorías como los colectivos de mujeres, y/o mujeres/feministas, colectivos feministas, colectivos de hombres por la igualdad, las personas y/o colectivos homosexuales, transexuales y transgénero que han cuestionado el sistema androcéntrico y patriarcal y los paradigmas de identidad. Han puesto en evidencia los conflictos de identidad cultural y de género, cuestionando la identidad como una categoría absoluta y cerrada, así como cuestionando las identidades tradicionales, estableciendo nuevas identidades y construcción de otros géneros. En la actualidad son muchos los logros, como la incorporación de la mujer al mundo laboral, a la formación, etc. Sin embargo, también existen retos y problemas vigentes aún por solucionar como son la discriminación y sexismo laboral, relacionado con los permisos de maternidad, así como todo lo relacionado con la conciliación de la vida laboral y familiar; la desigualdad salarial ante igual trabajo, etc.

Dos problemas concretos con los que se encuentran las mujeres actualmente son el llamado “techo de cristal”⁷ y “El suelo pegajoso”.⁸. Los cuales limitan el desarrollo profesional de las mujeres, desarrollando trabajos reproductivos, aumentando las dificultades para realizar una carrera laboral. El enfrentamiento, la rebelión y la ruptura con la pareja o la familia no siempre son posibles y crean situaciones conflictivas.

Para ello las educadoras y los educadores sociales tenemos que hacer un trabajo personal de cuestionamiento de nuestra propia educación, hacer un trabajo de reflexión con el que analicemos nuestra visión, haciendo un cuestionamiento al sistema tradicional patriarcal en el cual tanto educadoras como educadores sociales formamos parte, deconstruyendo las formas de ver, pensar y sentir la realidad con anterioridad a la intervención desde la perspectiva de género para poder hacer frente a un trabajo coherente y acorde con nuestra profesión.

Las educadoras sociales podemos hacer un trabajo de reflexión y transformación de las condiciones del “ser para mí” y dejar de “ser para los y las demás”. Un esfuerzo tendente a desocupar el propio centro vital habitado por “los y las demás” y colocar el Yo en el centro, desplazar a “los y las demás”, al redefinir prioridades y compromisos. Y la reacción directa con “los y las demás” en la vida cotidiana y en la vida social, renunciando a vivir en la otroriedad⁹ dando valor a nuestras necesidades, enfrentando nuestras limitaciones y usando nuestras capacidades para construir nuestra autonomía, dándonos la posibilidad de dar valor e importancia a nuestros deseos, nuestras inquietudes.

Los educadores sociales en la búsqueda de otras masculinidades, generando las condiciones para dejar de “ser para mí” y empezar a “ser para las y los demás”. Un esfuerzo tendente a ocupar el propio centro vital por “ser para los y las demás” colocándolos y colocándolas en el centro y seguir ocupando el Yo un espacio importante haciendo sombra al egoísmo e individualismo. La reacción directa con “el ser para los y las demás” en la vida cotidiana y en la

7 Es una barrera invisible que se encuentran las mujeres en un momento determinado en su desarrollo profesional, de modo que una vez llegado a este punto muy pocas mujeres franquean dicha barrera, estancando la mayoría su carrera profesional. Las causas de este estancamiento provienen en su mayor parte de los prejuicios empresariales sobre la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos de responsabilidad, así como sobre su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y a las responsabilidades familiares y domésticas, actividades que suelen coincidir con las fases de itinerario profesional ligadas a la promoción profesional. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal)

8 <http://generoyeconomia.wordpress.com/2009/04/30/entre-el-techo-de-cristal-y-el-suelo-pegajoso/>

9 Concepto referido a diferentes mensajes de género recibidos por las mujeres en sus procesos de socialización en los que se les transmite la importancia de sus realidades a través de las de otras personas: “Vivir para otros u otras”, “ser en los otros y en las otras”, “ser a través de otras personas”.

vida social, participando de las tareas domésticas, del cuidado de sus hijos e hijas, de sus madres, padres, parejas; compartiendo responsabilidades y compromisos. Cuestionando la imagen de hombre viril impuesta por el sistema androcéntrico, desechando los privilegios que este sistema les otorga por razones de justicia y equidad, optando por otras formas entenderse, de relacionarse, y expresar sus sentimientos y emociones sin preocuparse por lo patriarcalmente establecido. Una nueva redefinición de los roles y papeles tanto dentro como fuera del hogar, implica renuncias de privilegios y de tareas exclusivas –especialmente cuando hay hijos/as, hecho que, con frecuencia, es muy lacerante en los procesos de separación/divorcios- y, consecuentemente, asumir esas renuncias y nuevos roles. Esto requiere de un trabajo educativo muy serio, desde edades tempranas, y sostenido en el tiempo¹⁰.

Las educadoras y educadores sociales, como agentes de desarrollo local y comunitario, desde la acción educativa, nos convertimos en factor clave para la deconstrucción de actitudes y roles del actual sistema androcéntrico, a través participación activa de las personas sujetos de nuestra acción. Somos agentes de cambio social, dinamizadores y dinamizadoras de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a las personas no sólo a comprender su entorno social, político, económico y cultural, sino a incluirse adecuadamente en él. Nuestra labor profesional, transformadora de realidades que generan desigualdad e injusticia, defiende el desarrollo de los derechos humanos en sus distintas evoluciones. Desde nuestro trabajo contribuimos al desarrollo integral de las personas y de la convivencia social, afrontando necesidades y problemas que surgen en la vida cotidiana; compartiendo objetivos, criterios de actuación principios metodológicos propios de un trabajo social reflexivo, crítico y constructivo mediante procesos educativos orientados a la transformación de las circunstancias que limitan la integración social de las personas, procurando una mejora significativa del bienestar colectivo. A través de la educación no formal favorecemos la autonomía de las personas, desarrollamos actividades con una finalidad educativa, cultural y lúdica, potenciamos la búsqueda de la información y comprensión en y del entorno social, desarrollamos el espíritu crítico y la capacidad de comprensión y análisis de la realidad sociopolítica. Favorecemos la participación de los grupos e individuos, propiciamos el cambio y transformación individual, colectiva y estructural. Posibilitamos el desarrollo sociocultural, sociolaboral, institucional y comunitario.

Esta guía tiene como finalidad la orientación a los y las profesionales de la educación social al objeto de contar con una herramienta práctica que ponga de manifiesto una serie de actividades a desarrollar en sus prácticas de intervención con el fin de promover la Coeducación y Orientación Afectiva-Sexual en sus distintos ámbitos de intervención, promocionar la educación en igualdad en los diferentes ámbitos de intervención no formal a través de una batería de actividades que puedan ser utilizados por todos y todas las profesionales de la educación social.

Todas las unidades didácticas están caracterizadas por estos cinco principios:

- 1) Generar espacios con un clima positivo, en el que los y las profesionales evitemos el estrés y el negativismo.
- 2) Crear espacios de participación activa, donde el grupo forme parte del proceso.
- 3) Establecer la base para que existan continuamente canales de comunicación fluidos.
- 4) Generar espacios donde no tenga cabida ninguna forma de sexismo ni discriminación, donde se respeten todas orientaciones sexuales. Donde el lenguaje no sexista e inclusivo tenga un lugar protagonista.
- 5) Adecuarnos a las particularidades del grupo con el que vamos a trabajar. Saber que características tienen, su conocimiento y nivel de conciencia en cuestiones de género, para

10 Op. Cit. Añaños Bedriñana, Fanny (2011). Nuevos roles e identidades. *I Congreso internacional de Educación para la Igualdad: género y sexualidades*". Granada. Ponencia sin publicar.

que ese sea nuestro punto de partida.

La guía consta de varias unidades didácticas. Cada unidad didáctica desarrolla una serie de fichas de actividades divididas en grupos o sectores de población con una temática adecuada para el trabajo en igualdad de género que se expresan en los siguientes contenidos: el análisis de los roles sociales y los roles educativos, los juegos y juguetes no sexistas, la expresión e interpretación de nuestros sentimientos en el sector de la infancia; La distribución de las tareas domésticas, el ocio y tiempo libre, la publicidad, las habilidades sociales y la autoestima, la educación afectivo -sexual, la identidad y orientación sexual, las enfermedades de transmisión sexual, los estereotipos de género en colectivos de personas jóvenes y/o adolescentes; El análisis del síndrome del nido vacío, la pareja y la sexualidad, la vida doméstica y la vida social en las personas de la tercera edad; Con mujeres y hombres roles y género, detección y prevención de la violencia machista; Integración de roles sociales, género y minorías étnicas y actuaciones de sensibilización con personas de otras culturas que conviven en nuestra comunidad (fundamentalmente personas de etnia gitana) ; trabajar la sexualidad, las manifestaciones eróticas así como orientar ala familia en estos temas con las personas que tienen algún tipo de discapacidad, en el ámbito de la inserción laboral es importante analizar las nuevas tecnologías, como están organizadas las entidades, administraciones y empresas desde una perspectiva de género, así como reflexionar sobre las profesiones tradicionalmente vista como profesiones “masculinas” y “femeninas”.

Cada ficha de actividad desarrolla sus recursos metodológicos, como podemos trabajar modelos de conductas asertivas, habilidades de comunicación, etc., el desarrollo de conductas prosociales, tales como la empatía, el respeto, la escucha activa a través de diferentes dinámicas de grupos como dinámicas para resolver conflictos, para llegar a un consenso, para conocernos mejor, para fortalecer la cohesión del grupo, dinámicas encaminadas al acercamiento de pensamientos y pareceres, construyendo juntos y juntas, evitando la confrontación y el enfrentamiento entre dos bandos (hombres y mujeres) que suele darse al trabajar cuestiones de género.

Los nuevos cambios sociales en las relaciones de género, las nuevas realidades educativas, familiares, y sociales, la convivencia de nuevas culturas así como los nuevos espacios de relación como las redes sociales hacen necesaria la transformación del sistema actual generador de desigualdad.

Son muchas las normativas que se ha desarrollado para proteger y dotar a las mujeres de los mismos derechos y garantías, lo cual ha beneficiado mucho en la igualdad real entre mujeres y hombres. Pero sólo a través de la educación de las personas en la perspectiva de género estaremos empezando a modificar el sistema actual. Aquí es donde las educadoras y los educadores sociales cobramos un lugar relevante en la erradicación de la desigualdad de género. Desde nuestro ámbito de intervención, independientemente del colectivo con el que trabajemos podemos conseguir, a través de diferentes herramientas, generar la conciencia de estas desigualdades, crear espacios para la transformación de los estereotipos del sistema patriarcal, creando actitudes y roles diferentes basados en la equidad, el respeto y la ausencia de violencia. Profundizando en la coeducación, en el principio de equidad, en la correponsabilidad.

Nos convertimos en agentes transformadores, desde la educación no formal, porque poseemos aptitudes para la creación de acciones concretas y proyectos que integren la perspectiva de género en nuestra intervención.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDUCADORA Y DEL EDUCADOR SOCIAL

La educación, según Fanny Añaños¹, no comprende sólo de conocimientos, metodologías, valores, etc. que se están transmitiendo, tanto en el sistema escolar como fuera de ella, sino también es una dimensión real en el que la persona puede pensar, sentir, crear, recrear, liberar e intervenir más allá de un planteamiento teórico. Es decir, una praxis socioeducativa orientada a que los individuos, además de tener conciencia de su entorno, reflexionen y actúen críticamente sobre ella con la intención de transformarla².

En otras palabras, mediante la Pedagogía Social, como disciplina científica, y su brazo operativo, la Educación Social, se estudian y abordan las diferentes realidades, problemas o retos de la sociedad en cada contexto, con el fin de ofrecer respuestas viables que permitan el cambio, mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas y grupos, en una permanente interrelación con el entorno, en mutua interdependencia³.

Los ámbitos considerados pilares o básicos tradicionales son la *educación especializada*, la *animación sociocultural*, la *educación de adultos* y, la *educación laboral-ocupacional*. Sin embargo, los ámbitos, escenarios o campos de la PS-ES en los que se desenvuelven son sumamente amplios y diversos, donde los distintos autores/as y corrientes, en su interior, hacen diferentes clasificaciones, teniendo como base clasificaciones de acuerdo a los espacios formales institucionales o fuera de la escuela, según la tipología de intervención, de la población, de equipamiento, etc.⁴ Se definen y redefinen de acuerdo al contexto, en un proceso continuo de construcción.

A partir de una amplia revisión bibliográfica se plantea el siguiente cuadro:

CAMPOS, ÁMBITOS O ESCENARIOS DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Campos genéricos	Campos Específicos
Educación especializada	Marginación / exclusión, Pobreza y desigualdad social, Inadaptación, Delincuencia, Corrupción, Conflicto social, Medio Penitenciario, Personas sin hogar Prostitución, Violencia y maltrato,

1 Añaños Bedriñana, Fanny (En prensa). Violencias y exclusiones en el medio penitenciario. Enfoque socioeducativo y de la Paz. *Convergencia*.

2 Caride Gómez, Jose Antonio (2010). La Educación Social como práctica de y hacia la libertad en contextos penitenciarios. En Fanny T. Añaños (coord.), *Las mujeres en las prisiones. La educación Social en contextos de riesgo y conflicto*. Barcelona: Gedisa, pp. 45-64.

3 Op.Cit. (Añaños, en prensa).

4 Añaños (2010). (Coord.) (2010). *Las mujeres en las prisiones. Educación Social en contextos de riesgo y/o conflicto*. Barcelona: Gedisa.

	Discapacidad, Discriminación de género, Minorías étnicas, Fenómenos migratorios, Adicciones y Toxicomanías (drogodependencias), Menores vulnerables (en riesgo, desamparo o en conflicto), etc.
Animación socioeconómica	Formación laboral y ocupacional, Inserción socio-laboral, Cooperación para el desarrollo, Desarrollo comunitario, Turismo social y ecológico, etc.
Animación sociocultural	Educación para el desarrollo, Pedagogía/Educación para el ocio y el tiempo libre, Educación del deporte, Educación cívica, Educación socio-ambiental, Gestión y difusión cultural, etc.
Educación de adultos	Educación permanente y de adultos Educación de personas mayores, Educación intergeneracional, etc.
Campos emergentes	Educación para la salud, Educación intercultural, Educación multimedia, Educación de la inteligencia emocional, Educación familiar: mediación social y familiar, Educación para la ciudadanía, Educación para la paz, Educación para la igualdad (género y otros colectivos), Educación social escolar, Educación para el arte, Educación social penitenciaria, etc.

Fuente: Añaños, F. (2010).

La tabla no sólo categoriza las áreas o campos fundamentales de la PS y de la ES, sino que las redefine, a tenor de las nuevas reflexiones y propuestas tanto en el ámbito teórico como desde la praxis, sin perder el referente de la *educación definida a lo largo de la vida*. Sin embargo, se ha de tener consciencia que aún tiene limitaciones puesto que, debido a la complejidad de los hechos, fenómenos, personas o grupos, muchas de las áreas pueden solaparse, situarse dentro o en marco de otros o ubicarse en varios; encontrándonos nuevamente ante la estrecha interrelación de los problemas o de las vivencias, de modo que pone en evidencia la necesidad de un abordaje igualmente global e interdisciplinar⁵.

Las educadoras y los educadores somos profesionales capacitados/as para responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a las necesidades que las nuevas realidades sociales, políticas y económicas plantean a los individuos, los colectivos y la sociedad en su conjunto.

Nuestra especificidad es la acción educativa en programas y proyectos que son promovidos por colectivos sociales y/o por las administraciones públicas con la finalidad de mejorar las condiciones sociales y culturales de las personas, lograr mayores niveles de bienestar y calidad de vida, compensar los efectos generados por las situaciones de exclusión y /o marginación social, en una tendencia clara hacia la extinción de las mismas en clave de justicia social.

Por tanto, las y los profesionales de la educación social contribuimos a la incorporación crítica de los individuos a la diversidad de las redes sociales, a la promoción cultural y social, y a la apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales, que amplíen las nuevas perspectivas educativas, laborales, de ocio, y participación social a través de procesos de intervención y actuación.

Miquel Gómez Serra en su trabajo “Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social” sostiene que las variables interdependientes que configuran los sectores de intervención y las áreas socio-educativas son los grupos de edad, los grupos en función de las necesidades o problemáticas que afecten a una persona o colectivo, y la organización institucional. En relación a la primera de estas tres variables (el grupo de edad) es frecuente distinguir entre cuatro grandes colectivos: infancia, adolescencia y juventud, personas adultas y vejez, si bien, los intervalos de edad expresan posibles puntos de división entre uno y otro colectivo. Cada uno de estos grupos de edad presenta unas características y unas necesidades específicas asociadas a su particular fase evolutiva, siendo necesario adaptar la acción socio-educativa a dichas características y necesidades. Destaca que el grupo de edad no es la única variable que condicionará la intervención socio-educativa. Las personas y los colectivos presentan características y necesidades asociadas a la edad, pero existen también otras características que no dependen de la edad. Por tanto, sería necesario tener en cuenta que los grupos de edad son heterogéneos, y con una gran diversidad y pluralidad internas, siendo esta otra forma de entender los sectores de intervención de la educación social: en función de las necesidades o de las problemáticas singulares que afectan a una persona o a un colectivo. El área institucional condiciona la perspectiva desde la que las y los profesionales de la educación social abordaremos la acción: tanto de los recursos existentes o disponibles, como de los objetivos prioritarios; tanto de la lógica de la acción, como del marco normativo y reglamentario que es necesaria una acción global que tenga en cuenta al sujeto en su integridad, y que la posición institucional limitará el carácter global de la acción. Según Gómez Serra, desde la educación social debemos pensar y desarrollar acciones socio-educativas que contemplen el sujeto en su globalidad, pero sin olvidar que, frecuentemente, la lógica institucional condicionará dichas acciones, incluso que puede ser adecuado limitar la acción socio-educativa a unos aspectos concretos de la vida o de la realidad del sujeto que son considerados prioritarios, sin que sea necesario diseñar acciones integrales en las que es conveniente pensar en el sujeto como un todo, en su integridad y complejidad, pero las acciones socio-educativas deben perfilarse en función de unos intereses y de unas necesidades específicas y particulares, así como respetar siempre la libre decisión de los sujetos implicados.

Ámbitos de intervención de la educación social

Intervención educativa para el desarrollo comunitario y familiar

La atención primaria, la educación familiar y el desarrollo comunitario son ámbitos tradicionales de actuación de nuestra profesión, en la que tratamos niveles de intervención distintos:

El Desarrollo Comunitario. Básico para los procesos de desarrollo comunitario es el cambio o transformación a través de la educación. Es por tanto, un proceso educativo destinado a lograr cambios en la población; búsqueda del bienestar social y, por lo tanto, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad sujeto/objeto de la intervención; para la cual es necesaria la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas. Las educadoras y educadores sociales tenemos como función facilitar herramientas y recursos, para que sea la propia comunidad, con sus organizaciones asociativas, la que defina los objetivos y el proceso que considere más idóneo, con el fin de mejorar la realidad sociocultural en la que vive. Por otra parte, el desarrollo comunitario tiene su lugar de actuación en lo local, ya que es desde ahí desde donde se puede conseguir la participación e implicación de todos los protagonistas de dicho desarrollo.

Atención a la familia. Los educadores y las educadoras sociales articulamos situaciones

que propician la toma de conciencia familiar sobre las propias capacidades y recursos desencadenantes de cambios en su vida cotidiana, de la forma de solventar las diferentes dificultades por las que atraviesan, respondiendo a las necesidades básicas de sus miembros; y colaborar, desde la educación, en los diferentes procesos de integración, desarrollo y mejora de la calidad de vida y relación de los distintos miembros del grupo familiar.

La intervención individualizada desde los servicios de atención primaria (preventiva y de ayuda). En ella se realizan funciones educativas desde la educación no formal, para facilitar la integración social de las personas y grupos más desfavorecidos y expuestos a procesos de exclusión social. La intervención de las y los profesionales de la educación social consiste en favorecer su participación social, las relaciones colectivas desarrollando actividades socio-culturales, ocupacionales, artísticas y de ocio.

La intervención comunitaria, grupal. Esta intervención está dirigida a lograr un desarrollo sociocultural de la comunidad, impulsando en las personas una conciencia crítica que le permita reflexionar sobre una situación, valorarla para su toma de decisiones, facilitando procesos de participación y toma de decisiones de cara al desarrollo de la comunidad. Se favorecen los aprendizajes directamente relacionados con el mundo del trabajo desde una triple perspectiva: la formación laboral inicial que pretende facilitar el acceso a una primera ocupación, la formación laboral dirigida a personas desocupadas que quieren insertarse en el mercado de trabajo y la formación laboral dirigida a personas ocupadas que quieren mejorar su cualificación y sus condiciones laborales. Desde la educación social nos hemos ocupado tradicionalmente en facilitar el acceso a una primera ocupación o favorecer la inserción o re-inserción laboral de las personas desocupadas, especialmente en lo que hace referencia a la integración socio-laboral de personas o grupos que presentan necesidades o dificultades especiales.

Intervención educativa en el contexto de población en riesgo: marginación, drogodependencia y exclusión social.

El ámbito de la exclusión y marginación social en el estado español, es uno de los ámbitos tradicionales de la educación social y se desarrolla en distintas actuaciones diferenciadas, aunque muy cercanas unas de otras. En la actualidad, se han establecido grandes cambios a nivel económico, social y político que han generado un aumento en el riesgo de exclusión y marginación social.

El desarrollo de actividades socio-educativas dirigidas a los distintos colectivos de personas que se encuentran en una situación de exclusión social, o en riesgo de estarlo, cobra mayor importancia dentro de nuestra praxis profesional.

Proyectos de integración dirigidos a la promoción personal y social de grupos de personas en situación o riesgo de exclusión. Programas de integración social, desarrollo de las acciones previstas en los programas de intervención, tendentes a la mejora de las condiciones de vida de los individuos, la organización y supervisión de las actividades de atención a unidades de convivencia, la enseñanza y entrenamiento de las personas en la adquisición de habilidades de autonomía personal y social y la coordinación con los distintos servicios para propiciar el acceso a los sujetos de la acción socioeducativa a aquellas personas que puedan mejorar sus condiciones de vida y su integración social.

Intervención educativa en el contexto de la animación sociocultural.

El ámbito de la animación sociocultural es un ámbito básico dentro de la educación social, no sólo desde el punto de vista histórico, sino también desde su implantación en la realidad profesional actual.

La animación sociocultural pretende favorecer el desarrollo comunitario y la creación o el fortalecimiento de las redes relacionales y asociativas, siendo posiblemente el ámbito que presenta una relación más directa con la acepción amplia de educación social. Favoreciendo el

desarrollo del proceso de socialización de cualquier sujeto, desarrollando acciones socio-educativas, independientemente de si presenta o no necesidades específicas o singulares.

Atención socio-educativa a la diversidad

Educación en la diversidad, visibilizando y atendiendo a los cambios que está sufriendo nuestra sociedad. Educación intercultural, dados los fenómenos migratorios. La educación en cuestión de género, la educación en relación a las discapacidades, la educación medioambiental.

Tiene como objetivo fundamental sensibilizar y formar a la ciudadanía acerca de las realidades y problemáticas sociales. Así es como participamos en los programas de inclusión social tendentes a la mejora de las condiciones de vida de los individuos dentro de la sociedad, a la organización de acciones destinadas a la promoción social, equidad social y justicia social.

La formación y entrenamiento de las personas en la adquisición de habilidades de autonomía personal, en la adquisición de pensamiento crítico ante la realidad social basada en la desigualdad.

Educación en igualdad de género.

En cada uno de los ámbitos de intervención anteriormente descritos debe estar incluida la educación para la igualdad de género, regida por el principio de transversalidad. Lo que nos permite trabajar la perspectiva de género ya sea de forma directa o indirecta.

Nuestra labor profesional debe estar orientada al trabajo de desaparición de las desigualdades de género, de los problemas sociales que ésta genera. Para ello debemos dotar a las personas de un sentido crítico con el objetivo de transformar estas desigualdades de género, deconstruir los roles y estereotipos androcéntricos y patriarcales. Así como lograr la sensibilización, prevención y detención de la violencia machista.

Ámbitos de intervención de la educación social basados en las funciones y competencias de la educación social

Continuamos con el trabajo de aproximación a los ámbitos de intervención estableciéndolos dentro del marco de las funciones y competencias de las y los profesionales de la educación social, entendiendo éstas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes aplicadas en el desempeño de la profesión. Es fundamental basarnos en el trabajo realizado por la Comisión de Definición de Educación Social de A.S.E.D.E.S⁶, el Catálogo de Funciones y Competencias, en el cual se entiende como un ámbito de intervención de las educadoras y los educadores sociales el correspondiente a:

La transmisión, desarrollo y promoción de la cultura, en la que se generan acciones y actividades relacionadas con lo cultural en general y con finalidades tendentes a su recreación, puesta a disposición, de aprendizajes a realizar y/o procesos de transmisión y adquisición en forma de bienes culturales que pueden configurarse en diferentes áreas de contenidos y que persiguen finalidades relacionadas con los aprendizajes sociales y la formación permanente de los individuos, así como su recreación y promoción en/desde los grupos, colectivos y comunidades. Donde, nosotras y nosotros como profesionales de la educación social, sabemos reconocer los bienes culturales de valor social, tenemos un dominio de las metodologías educativas y de formación, de las metodologías de dinamización social y cultural, así como de las metodologías de asesoramiento y orientación. Particularizamos las formas de transmisión cultural a la singularidad de los sujetos de la educación, para la difusión y la gestión participativa de la cultura.

Las actuaciones encaminadas a la *generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales* son un ámbito de nuestra intervención. Son las acciones que facilitan la aparición y consolidación de situaciones favorecedoras de procesos individuales y grupales relacionados con las posibilidades de una mejora personal o social en los diferentes contextos sociales. Nuestra intervención está orientada por la destreza para identificar los diversos lugares que generan y posibilitan un desarrollo de la sociabilidad, la circulación social y la promoción social y cultural y para la puesta en marcha de procesos de dinamización social y cultural. Creando y promoviendo redes entre individuos, colectivos e instituciones y potenciando las relaciones interpersonales y de los grupos sociales, construyendo herramientas e instrumentos para enriquecer y mejorar los procesos educativos.

La mediación social, cultural, educativa y comunitaria tiene como objetivo fundamental facilitar las relaciones interpersonales, minimizar las situaciones de conflicto y propiciar nuevos itinerarios para el desarrollo personal, social y cultural a través de un conjunto de acciones desarrolladas que son necesarias para enriquecer los procesos educativos individuales o colectivos. Nuestra capacidad profesional se caracteriza por unos conocimientos óptimos, tanto teóricos como metodológicos, sobre mediación en sus diferentes acepciones; por la destreza para reconocer los contenidos culturales, lugares, individuos o grupos a poner en relación; por la capacidad de dar a conocer los pasos o herramientas de los procesos en la propia práctica; Y por saber poner en relación los contenidos, individuos, colectivos e instituciones.

El conocimiento y análisis de los contextos sociales y educativos, de las dinámicas institucionales y los contextos sociales en sus dimensiones macro, meso y micro relacionados con el desarrollo de las personas es un ámbito de intervención para las cuales las y los profesionales de la educación social tenemos la capacidad para detectar las necesidades educativas de un contexto determinado. Tenemos conocimiento de los planes de desarrollo de la comunidad y de estrategias y técnicas de análisis de contextos socio-educativos, la capacidad de análisis y evaluación del medio social y educativo, la destreza para discriminar las posibles respuestas educativas a necesidades, diferenciándolas de otros tipos de respuestas posibles (asistenciales, sanitarias, terapéuticas, etc.). Aplicamos nuestros conocimientos acerca de los diversos marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman nuestra acción profesional y de las diferentes políticas sociales, educativas y culturales.

El diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos, en los cuales se hacen necesarias actuaciones de contexto, definidas como acciones dirigidas a la creación de espacios educativos, a mejorarlos y a dotarlos de recursos de intervención directamente relacionado con estos espacios. Donde se hace necesaria la formalización de documentos básicos que regulen la acción socio educativa, como podría ser un proyecto de centro, un proyecto de desarrollo comunitario, un plan de trabajo, proyecto educativo individualizado.

Las técnicas de planificación, programación y diseño de programas y/o proyectos son manejados con idoneidad por los /as educadores/as sociales, así como la puesta en marcha de planes, programas y/o proyectos educativos y el conocimiento de las diversas técnicas y métodos de evaluación.

Ámbito de intervención relacionado con la *coordinación, gestión, dirección y organización de colectivos e instituciones y recursos educativos con finalidad socio educativa dentro del ámbito de la educación no formal*. En este ámbito tenemos, como profesionales de la educación social, conocimiento de los distintos modelos, técnicas y estrategias de dirección de programas, equipamientos y recursos humanos; destreza en la gestión administrativa y económica de proyectos, programas, centros y recursos socio educativos, capacidad para la organización y gestión educativa de entidades e instituciones y de supervisión del servicio ofrecido respecto a los objetivos marcados; así como el control y dominio de técnicas estratégicas de difusión de los proyectos.

ÁMBITOS DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

ÁMBITO	PROGRAMAS	DESTINATARIAS Y/O DESTINATARIOS
<p>ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y/O ADOLESCENTES DESDE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN</p>	<p>Programa de acogimiento residencial Programa de acogimiento familiar Programa de intervención socioeducativa familiar Equipos de Intervención socioeducativa Programas de intervención con colectivos étnicos minoritarios Programas de intervención con personas inmigrantes Programas de intervención en centros escolares Programas de valoración: departamentos de valoración, equipos de apoyo comarcal.</p>	<p>Niños y niñas y personas adolescentes (hasta los 18 años)</p>
<p>ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y PERSONAS ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO ABIERTO</p>	<p>Programas comunitarios Programas de educación de calle Programas de espacios con necesidades de transformación social</p>	<p>Niños y niñas, personas adolescentes y jóvenes(hasta los 30 años)</p>
<p>ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA JUVENIL</p>	<p>Cumplimiento de medidas alternativas al internamiento Intervención socioeducativa en centros de reforma Libertad vigilada Juzgados de menores</p>	<p>Personas adolescentes de entre 14 y 18 años</p>
<p>ACCIÓN EN ESPACIOS SOCIOCULTURALES Y DINAMIZACIÓN DEL OCIO</p>	<p>Programas de ocio destinados a la infancia Programas de ocio destinados a personas jóvenes Centros culturales Oficinas de información juvenil Centros cívicos programas de animación sociocultural Dinamización social: Cultura, Juventud, etc. Programas de ocio alternativo</p>	<p>Niños y niñas, personas adolescentes y jóvenes(hasta los 30 años)</p>
<p>ACCIÓN SOCIOLABORAL</p>	<p>Centros de formación ocupacional Centros de iniciación profesional Orientación laboral Centros de inserción sociolaboral Proyectos de inserción por el empleo</p>	<p>Comunidad en general</p>
<p>ACCIÓN EN LA FORMACIÓN CONTINUA DE PERSONAS ADULTAS</p>	<p>Alfabetización Sociocultural EPA: Educación permanente de personas adultas Programas de formación continua</p>	<p>Personas adultas</p>

<p>ACCIÓN CON PERSONAS ADULTAS EN EXCLUSIÓN O RIESGO</p>	<p>Programas de intervención en medio abierto Programas de intervención en centros de día Hogares de acogida Programas de intervención socioeducativa con mujeres Programas de intervención con personas inmigrantes Programas de intervención con personas de etnias minoritarias</p>	<p>Personas adultas en exclusión o riesgo</p>
<p>ACCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS</p>	<p>Programas de intervención socioeducativa en centros de día Programas de intervención socioeducativa en residencias Programas de intervención socioeducativa en comunidades terapéuticas Tratamientos ambulatorios Programas de prevención y sensibilización.</p>	<p>Comunidad en general y personas con problemas de drogodependencias.</p>
<p>ACCIÓN CON PERSONAS MAYORES</p>	<p>Programas de intervención socioeducativa en centros de día Programas de intervención socioeducativa en hogares tutelados Programas de intervención socioeducativa en Residencias</p>	<p>Tercera edad</p>
<p>ACCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA, FÍSICA Y/O SENSORIALES</p>	<p>Programas de intervención socioeducativa en centros de día. Programas de intervención socioeducativa en Residencias Programas de intervención socioeducativa en hogares funcionales Programas de intervención socioeducativa en centros de ocio y tiempo libre Orientación laboral Programas de sensibilización</p>	<p>Personas con discapacidad psíquica, física y/o sensoriales. Comunidad en general</p>
<p>ACCIÓN COMUNITARIA</p>	<p>Programas de desarrollo comunitario Programas de participación ciudadana Programas de sensibilización Programas de dinamización social Programas de escuelas de madres y padres</p>	<p>Comunidad en general Recursos y servicios</p>
<p>ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Programas de reciclaje Programas de consumo responsable Programas con personas con toxicomanías Ecología Programas de intervención socioeducativa en granja escuela Programas de intervención socioeducativa en albergues educativos</p>	<p>Comunidad en general</p>

<p>ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p>	<p>Programas de intervención socioeducativa afectivo sexual Programas de intervención socioeducativa sobre alimentación y nutrición Programas sobre prevención de drogodependencias</p>	<p>Comunidad en general</p>
<p>ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO</p>	<p>Programas de prevención del absentismo escolar Programas de adaptación curricular Aula de convivencia Escuela de Madres y Padres Escuela de paz Programa Igualdad de Género en la escuela. Programas de detección de situaciones de riesgo (maltrato infantil, negligencia, etc.) Programas de resolución de conflictos entre iguales Programas de prevención de conductas adictivas (internet, móvil, etc.) Programas de prevención universal y selectiva en drogodependencias Talleres de formación y acción con padres, madres y docentes Programas de integración e interculturalidad Educación para la igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>Personas menores (de los 6 a los 16 años)</p>

INFANCIA

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS EN LA INFANCIA

Como introducción al tema que nos ocupa, y aún teniendo en cuenta que el ser humano, en su continuo proceso de desarrollo, lo hace de manera globalizada, contextualizada (como un elemento integrado en un sistema) y poniendo en juego todos sus recursos cognitivos, emocionales y físicos, consideramos conveniente, para un mejor análisis, organizar la descripción de las características de la infancia en torno a estos diferentes ejes. En primer lugar, haremos mención a Piaget, como uno de los investigadores de referencia para entender a grandes rasgos el desarrollo cognitivo y las diferencias significativas que podemos observar de una etapa a otra en la infancia. Somos conscientes de que la obra de Piaget ha recibido críticas numerosas y revisiones debido a importantes novedades aportadas por investigaciones recientes. No consideramos que sea este el espacio adecuado para dirimir estas cuestiones. Nos limitamos a hacer una síntesis de sus estadios, pues a pesar de todo, sigue orientando y fundamentando nuestra intervención en la educación.

ESTADIOS DEL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA SEGÚN PIAGET.

PRIMER ESTADIO: Sensoriomotor (0-2 años).

A través de la información que les llega mediante los sentidos y el movimiento, los y las bebés forjan su realidad, mediante la construcción de categorías espaciales y temporales que les permiten ubicarse dentro de ésta. Un hito importante es la adquisición de la **permanencia de los objetos**.

SEGUNDO ESTADIO: Preoperacional (2-7 años).

Uno de los principales hitos de esta etapa es la aparición de la **función simbólica**. Los objetos y los distintos acontecimientos pueden ser **representados** mediante imágenes mentales, dibujos, palabras y/o gestos. La mejor manera de estimular su desarrollo, y de observar su evolución, es mediante el juego. Esta etapa, de hecho, se caracteriza por el **juego simbólico**, que podemos estudiar en sus diferentes fases; En un primer momento, niñas y niños disfrutan repitiendo las acciones cotidianas de las personas adultas como vestirse, comer, ducharse, hacer la comida, trabajar, limpiar, conducir... Les interesan los objetos y sus funciones. Por ejemplo; el cuchillo corta, el peine peina, la fregona friega, etc., repitiendo las acciones hasta el agotamiento. Sus interacciones se centran en el interés que causa el objeto.

Después se interesan más por los roles (cocinero o cocinera, amo o ama de casa, maestro o maestra, conductora o conductor...), que representan en el juego, que se vuelve más "social", no centrado en el objeto, pudiendo ser sustituido por otro que no esté relacionado, para realizar la misma función (un disco que hace la función de volante). El interés del juego gira en torno al papel que se está representando.

TERCER ESTADIO: Operaciones concretas (7-11 años).

En este estadio se desarrolla la capacidad de realizar **operaciones mentales** (lógicas), si bien, los objetos de referencia deben ser palpables y visibles. Niños y niñas aún no pueden razonar en abstracto. Los hitos de esta etapa se centran en la adquisición de los fenómenos de conservación, seriación y clasificación.

CUARTO ESTADIO: Operaciones formales (11/12-15 años).

Coincidiendo con la etapa de la adolescencia, surge la capacidad de aplicar las operaciones mentales a lo que es posible o **hipotético**. Este es el hito fundamental.

Pueden manejar las operaciones referidas a un futuro y a proposiciones que son lógicas o verbales. Ahora sí se tiene la capacidad de entender conceptos totalmente **abstractos**.

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LA INFANCIA

Los agentes socializadores están implicados directamente en el proceso de socialización, teniendo en consideración su grado de influencia, que difiere según las etapas de desarrollo.

La familia es el primer agente y será, de hecho, fundamental para la forma de entender e interpretar el mundo durante el resto de la vida. En este momento, se interiorizan y fijan las pautas sociales de forma intensa. Sentimos la vinculación al sistema familiar al compartir sus creencias, actitudes, valores, normas y prejuicios. Es así como vamos creando y recreando nuestra personalidad.

La escuela: Segundo agente con el que tomamos contacto. Las diferentes leyes, le han ido atribuyendo formalmente un papel de transmisora de valores. En la actualidad se favorece la incorporación cada vez más temprana de niños y niñas a la escuela, que socializa, también de forma implícita, mediante modelos del profesorado y de dirección, material coeducativo o no, el lenguaje que se utiliza, AMPAS, etc.

Los grupos de iguales: Un buen lugar para ensayar “roles” diferenciados de la familia o la escuela. Nos referimos a roles grupales, como el liderazgo, el significado de valores como la amistad, el compañerismo... que van adquiriendo cada vez mayor importancia, hasta la época de la adolescencia en la que tienen una función primordial. ¿Cómo socializa el grupo de iguales? Mediante la necesidad de sentir su aceptación, que conduce a la imitación de conductas, interiorización de valores compartidos, reparto de roles, etc. **Los medios de comunicación:** Prensa, libros, radio, televisión, y últimamente, sobre todo, las redes sociales, se convierten en transmisores de ideas, costumbres y comportamientos que se pueden llegar a normalizar por el simple hecho de ser habituales.

INFANCIA E IGUALDAD

DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL EN LA INFANCIA.

La **identidad sexual** es un juicio (soy niño, soy niña) establecido en base a la percepción que se tiene acerca de la propia figura corporal.

La **identidad de género** se desarrolla en base a las funciones y características que socialmente se asignan a las personas en base a su sexo.

Durante los primeros años de vida, niños y niñas no perciben la diferencia entre ambos conceptos.

¿Cuál es el proceso de adquisición de la identidad sexual y de género en la infancia? El proceso comienza por el reconocimiento de elementos externos y diferentes en función del sexo: ropa, adornos, juegos, conductas, juguetes, etc., sobre los cuales comienzan a establecerse gustos diferenciados. Tras esto, niños y niñas se clasifican en una de las dos categorías sexuales: hombre o mujer, estableciendo analogías con las personas adultas que les rodean. A los tres años, normalmente ya tienen claro a qué grupo pertenecen. Es a partir de esta edad cuando establecen valoraciones y preferencias en función del sexo y el género.

En los primeros años de la infancia vemos claramente cómo no se ha establecido aún una diferencia clara entre la identidad de sexo y la de género, confundiendo los roles (de carácter social), con el sexo (de carácter biológico) y considerando que puede

darse un cambio de sexo si variamos las características externas, citadas anteriormente. Es decir, aún no se ha consolidado esta identidad. Evidentemente, el papel de la intervención educativa, será fundamental en estos primeros años.

Hasta los cinco años no existe la **constancia del sexo**. Ahora, niños y niñas entienden que su identidad sexual es permanente, aunque siguen definiéndose en base a estereotipos externos. Siguen sin distinguir entre los conceptos de identidad sexual y género.

Coincidiendo con el tercer estadio piagetiano, relacionan anatomía y fisiología con identidad sexual, tomando conciencia de la existencia de los elementos externos culturales que se asignan según los sexos, y que sí se pueden modificar. La identidad sexual ya está consolidada.

Aunque niños y niñas atravesarán fases en las que sus conductas, tendrán un carácter marcadamente estereotipado, tendente a la exclusión de quienes no se ajustan a estos cánones, se ven de mejor grado las transgresiones de una niña hacia comportamientos estereotipados masculinos.

INFANCIA EMOCIONAL FEMENINA / INFANCIA EMOCIONAL MASCULINA

Seguramente, en el imaginario colectivo está instaurada la idea de que niñas y niños reciben una educación emocional similar. Sin embargo los diversos análisis y estudios nos demuestran que esto no es así. En la familia, se hace más hincapié en el conocimiento y discriminación de las emociones en las niñas.

Por otra parte, el hecho de que las niñas desarrollen antes sus habilidades verbales, les va a ayudar a ser más diestras en el empleo del lenguaje para describir emociones, y las dotará de mejores estrategias para la resolución de conflictos mediante el uso de la palabra.

También está probado que la transmisión de valores que se atribuyen a niños y niñas están diferenciados. Para las niñas, valores como la sumisión, la ternura, la dulzura, la belleza... y para los niños, valores como la fortaleza, el liderazgo, la protección, etc.

Así llegamos a la adolescencia, donde las estrategias agresivas utilizadas por las niñas son más sutiles. Como ejemplo, éstas utilizan más el chismorreo y la exclusión, mientras que los niños hacen uso directo en mayor grado de la pelea física como herramienta eficaz ante los posibles conflictos.

Las adolescentes suelen tener una o dos amigas "íntimas", son más cooperativas y hablan y comparten sus sentimientos, mientras que los adolescentes, se mueven en grupos más numerosos y sus juegos son de tipo más competitivo, centrándose más en las actividades que comparten que en las emociones en sí mismas.

Y por esta senda, nos introducimos en la relación de pareja de la etapa adulta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las diferencias que existen entre los conceptos de sexo y género, entendiendo el género como una construcción social, histórica y elemento constitutivo y consolidador de la cultura androcéntrica.
- Dotar de herramientas concretas a niños y niñas para detectar comportamientos estereotipados.
- Reflexionar, desde los valores coeducativos, la situación de exclusión de las niñas a que conduce la construcción de un mundo basado en estereotipos machistas.
- Rechazar aquellos valores de nuestra cultura que relegan a las niñas a cumplir un determinado rol social, en contra de su propia dignidad y libertad, quedando en una posición secundaria en la sociedad.
- Habilitar a los niños para la expresión, comunicación e interpretación de sus emociones, así como para mantener una actitud de rechazo frente a la desigualdad por razón de sexo y frente a los valores machistas.
- Promover el rechazo frente a los valores violentos e irrespetuosos de la cultura machista.
- Analizar el uso de juguetes y el juego basado en valores contrarios a la igualdad, defendiendo el derecho a la libre elección de las formas de expresión lúdica, dentro de los valores de respeto, tolerancia e igualdad.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN

- Asegurar un **aprendizaje significativo**. Partiendo de los intereses y capacidades de nuestro grupo.
- **Contextualizar** los procesos de enseñanza- aprendizaje. No podemos plantearnos los mismos objetivos para todos los grupos de niños y niñas. Es importante que sean las educadoras y educadores quienes se adapten a esa realidad.
- Facilitar la **globalización** de aprendizajes. Esto es fundamental en el trabajo con niños y niñas. Debemos integrar el conocimiento en los distintos ámbitos de su vida, de forma totalmente práctica.
- Trabajar con los grupos potenciando los **procesos autónomos y cooperativos**. Siguiendo a Vygotski, el proceso de mediación de igual a igual es una oportunidad de aprendizaje en sí misma, que fortalece, además, las relaciones, pero también tenemos que dar oportunidad a la reflexión personal.
- **Potenciar el grupo de iguales**, sobre todo a partir de determinadas edades en las que éste es el referente de socialización. Para ello, debemos conocer en profundidad la metodología del juego y el uso de dinámicas de animación sociocultural aplicadas a la infancia.
- Desarrollar la intervención en un **ambiente abierto**.
- Utilizar **diferentes materiales** didácticos teniendo en cuenta el objetivo de la actividad, el momento de trabajo, el grupo, etc. El recurso es el que debe adaptarse a los objetivos del educador o educadora, nunca al contrario. La diversidad es imprescindible para trabajar con la infancia.
- La evaluación debe hacerse de todos los elementos del proceso (evaluación contextual), en todos los momentos (inicial continua y final), utilizando las herramientas e instrumentos adecuados y generando retroalimentación para la concienciación y motivación del grupo.
- Trabajar desde el respeto a niños y niñas, como seres humanos que tienen mucho que aportar y que enseñar.

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN

Roles sociales y roles educativos.

Juegos y juguetes no sexistas.

Nuestros sentimientos. Expresión e Interpretación.

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niños y niñas de 3 a 6 años.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La princesa diferente
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Mostrar cómo los cuentos no son estáticos, sino representaciones de la realidad, que nos transmiten formas de pensar, de sentir, de ver la vida. -Enseñarles a leer de forma crítica los cuentos en los que se estereotipan el papel de las mujeres y los hombres. -Proponerles modelos divertidos y activos de mujeres y hombres, en los que se puedan reflejar tanto ellas como ellos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar roles alternativos de mujeres y hombres, a los de los cuentos tradicionales, que puedan servir de referente a niñas y niños. -Reflexionar sobre el rol de la mujer sumisa, débil y cobarde que espera un príncipe azul y analizarlo críticamente y proponer otros roles, desde la libertad y sin estereotipos de género. -Reflexionar sobre el rol del hombre fuerte, valiente y atrevido, que debe “rescatar” a la princesa, y proponer otros roles, desde la libertad y sin estereotipos de género. -Analizar la imagen de la mujer en los cuentos clásicos y confrontándola con sus necesidades reales y actuales. -Proponer el juego cooperativo, priorizando el valor de la colaboración y la solidaridad entre niñas y niños, y poniéndolos en relación con la diversión. -Poner a niñas y niños en contacto con su cuerpo.
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> Roles y estereotipos de género Juegos y valores cooperativos
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>La educadora o el educador social leen a niñas y niños el cuento de “El té de las Princesas” (Anexo I). Una vez acaba, les indica que se imaginen cómo es y cómo viste ahora la princesa. Les vamos dando pistas, por ejemplo; ¿Cómo puede ser el pelo de la princesa Amelia después de su cambio? ¿Cómo puede ir vestida una princesa para vender colchones de plumas de ganso? ¿Qué zapatos llevará para estar cómoda todo el día?</p> <p>Después, tienen que dibujarla con los lápices de colores. Una vez dibujan y colorean, explican por qué han hecho su dibujo de esa manera. Se les pregunta cuáles podrían ser los juegos preferidos de Amelia y de Blanca Nieves. Seguramente juegos cooperativos, a los que jugaran las princesas y los príncipes de todos los países del mundo, en los que se pudiera correr, saltar, reír, etc. Para finalizar, se propone a niños y niñas jugar a dos de estos juegos:</p> <p>Juego 1: Baile por parejas. Se forman parejas (preferentemente niño y niña). Ponemos música variada, tranquila y relajada y también movida. Se pide a niños y niñas que se muevan libremente por la habitación al ritmo de la música. Cuando se para la música, deben unirse con su pareja (preferentemente un niño y una niña) y tienen que quedar “pegados y pegadas” por la parte del cuerpo que nombre la educadora o el educador social, por ejemplo, “oreja con oreja”. Vamos variando de música y nombrando diferentes partes del cuerpo (palma de la mano con palma de la mano, mejilla con mejilla...). Para finalizar el juego, les preguntamos si les ha gustado, qué música les ha gustado más, cómo se han sentido con la música, cómo se sienten ahora, etc.</p> <p>Juego 2: Escondite con telas. Se ponen, repartidas por toda la habitación, telas de diferentes colores y tamaños en el suelo. En primer lugar, niños y niñas se ponen mirando a la pared. La educadora o el educador social, cuenta hasta diez. Niños y niñas se esconden durante ese tiempo debajo de la tela que quieran. La condición</p>

es que no se les puede ver la cabeza. Poco a poco se van eliminando telas del suelo, hasta que finalmente sólo queda una (dejamos la que sea más grande). Todas y todos tienen que estar debajo de esa tela. Durante el juego, se explica que para ganar, todas y todos deben ayudarse. Finalmente preguntamos si se han divertido, si se han ayudado y qué es lo que más les ha gustado.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:**MATERIALES:**

- Anexo I
- Lápices de colores
- Música variada y reproductor de música.
- Telas variadas.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Se requiere una habitación amplia, con espacio para correr y bailar, y con sillas y mesas para poder colorear el dibujo.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Con esta actividad evaluamos su conocimiento y conciencia sobre los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres, y los estereotipos de género que tienen interiorizados. También evaluamos su actitud hacia el valor de la cooperación y el contacto y conocimiento que tienen con su propio cuerpo.

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niños y niñas de 3 a 6 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semejanzas y diferencias
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Aprender a valorar las diferencias entre las personas. -Ofrecer herramientas para la superación de los estereotipos de género. -Poner en contacto a niños y niñas con sus emociones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Concienciar acerca de la falsa creencia de que hay determinadas formas de ser niñas y determinadas formas de ser niños. -Tomar conciencia de la diferencia como un valor positivo que nos enriquece como sociedad y como personas. -Crear las condiciones adecuadas para que cada niña y cada niño sientan que son únicos y únicas, originales y especiales. -Reflexionar acerca de nuestra individualidad, considerando una gran riqueza el hecho de expresarse, sentir y actuar como cada persona es, sin limitaciones por el hecho de ser niño o niña. -Reflexionar sobre la idea de que las niñas y los niños tienen los mismos derechos, oportunidades y obligaciones. -Dotar de herramientas para que niños y niñas se relacionen de forma pacífica y adecuada con sus compañeros y compañeras, respetando su forma de ser, los gustos, formas de expresarse y aficiones. -Crear las condiciones para que se sientan felices y aceptadas y aceptados, tal y como son, con lo que hacen y con lo que les gusta.
CONTENIDOS:
<p>Igualdad y diferencia Autoconocimiento y autoaceptación Estereotipos y roles de género El cuerpo Las emociones</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>El educador o la educadora social reparte un folio en el que niños y niñas tienen que dibujar un retrato de ellos y de ellas mismas, dibujando con detenimiento todos sus rasgos. Colorearán los bordes del folio a modo de portarretratos. Una vez se termina, colocamos los dibujos en el suelo, ordenados, de manera que puedan verse todos. Después, en grupo, planteamos las siguientes cuestiones: ¿En qué somos iguales? ¿En qué somos diferentes? ¿Por qué? ¿Qué pasaría si todas las personas fuéramos exactamente iguales? ¿Sería divertido si todos y todas fuéramos exactamente iguales? Tras esto, jugamos a abrazarnos. Niños y niñas pasean por la sala. Cuando la educadora o el educador social haga una indicación, se abrazarán a compañeros y compañeras que tengan las mismas características. Por ejemplo. ¡¡¡Todas las niñas y los niños que tengan los ojos marrones!!! ¡¡¡Todos los niños y las niñas que tengan algo rojo!!! (Se puede hacer con música) Etc. Ahora, en gran grupo, con los niños y las niñas de pie y en círculo, les proponemos diferentes cuestiones relativas a sensaciones, para que las representen con el cuerpo: Cuando hace mucho frío y a mí se me olvida la chaqueta. Cuando nos cuentan un cuento que nos da miedo. Cuando papá y mamá se enfadan con nosotras y con nosotros. Cuando nos quitan un juguete y no nos lo quieren devolver. Vamos corrigiendo, o moldeando las respuestas. Para el cierre de este trabajo, se pregunta qué es lo que han aprendido y si les ha gustado.</p>

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Lápices y ceras de colores.
- Folios.
- Papel continuo.
- Reproductor de música y música en su caso.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio amplio, para que puedan dibujar en mesas, y realizar las actividades grupales.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos con esta actividad el conocimiento que tienen en referencia a sí mismos y a sí mismas, su cuerpo y sus emociones, así como los roles y estereotipos de género que han interiorizado. Por último evaluamos si la actividad les ha gustado y su percepción acerca de qué es lo que han aprendido.

ACTIVIDAD 3
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niñas y niños de 3 a 6 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos y juguetes para todas y todos
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluar los estereotipos y roles de género que niños y niñas tienen en referencia a los juegos y los juguetes. -Reflexionar sobre la base cultural y social de esos estereotipos y roles. -Desarrollar una actitud de respeto hacia los gustos y las habilidades de todos los niños y niñas, concienciando del derecho a jugar a lo que cada cual elija libremente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Profundizar en la comprensión de que no hay juegos o actividades para niñas o para niños. -Crear las condiciones para que sientan seguridad con sus gustos, expectativas y preferencias. -Ayudar a que niños y niñas valoren todas las posibilidades que tienen, desde las particularidades de cada uno y cada una. -Valorar las diferencias individuales como una oportunidad para compartir y no como un elemento de exclusión.
CONTENIDOS:
Juegos y juguetes no sexistas Igualdad y diversidad
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>La educadora o el educador social, reparte una copia del Anexo II. Describe a Julia (la niña del dibujo), como una niña a la que le gusta jugar a la pelota. Jose, es el niño, y se describe como un niño tranquilo, al que le gusta mucho dibujar con pintura de dedos. A continuación pide a niños y a niñas que unan cada objeto con los personajes. En gran grupo, pedimos a algún chico y a alguna chica que nos cuente por qué lo han unido de esa manera. Después, hacemos una dinámica: “el juego de las cartas”. Para ello, niños y niñas se sientan en sus sillas formando un círculo cerrado. La educadora o el educador social, se sitúan fuera de este círculo y dice a niños y niñas que es un cartero o una cartera que trae cartas para algunas y algunos de los niños y de las niñas. Por ejemplo, la primera carta que trae es para aquellos niños y aquellas niñas a las que les guste... “correr”. Entonces, todas las niñas y todos los niños a los que les guste correr, tienen que levantarse y cambiarse de sitio. Se hace unas cuantas veces para que niños y niñas comprendan el funcionamiento de la dinámica y para que dé tiempo a hacer ciertas preguntas interesantes que girarán en torno a aquellas acciones, juegos y juguetes... que tienen un marcado carácter estereotipado (jugar al fútbol, bailar, jugar a las cocinitas, etc...).</p> <p>Ahora, se hacen algunas preguntas como: ¿Qué diferencia hemos visto entre los juegos de niños y niñas en esta dinámica? Terminamos comentando que todas las niñas y todos los niños tienen derecho a jugar a lo que quieran, con quien quieran. Para terminar, se sientan y hacen un dibujo de su juguete preferido.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una copia del Anexo II para cada persona - Lápices - Folios - Ceras de colores HUMANOS: Una educadora o un educador social
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala amplia, en la que niños y niñas puedan escribir y hacer las dinámicas grupales.

TIEMPO: Una hora y media aproximadamente

EVALUACIÓN:

Con el Anexo II, hacemos una evaluación diagnóstica de los estereotipos y roles asociados al género de niñas y niños. Finalmente, vemos las conclusiones individuales que han extraído de este trabajo.

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niñas y niños de 6 a 8 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La Ogra Pepa y el Hado Casimiro.
OBJETIVOS GENERALES:
-Reflexionar sobre las consecuencias para la mujer y el hombre del reparto desigual de las tareas del hogar. -Desarrollar en niños y niñas una actitud empática frente al reparto de tareas en casa -Ofrecer figuras no estereotipadas del trabajo remunerado fuera del hogar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Reflexionar sobre las diferentes tareas que llevan a cabo en el hogar. -Analizar críticamente como se realiza el reparto de tareas en el hogar de cada niño y niña. -Generar una actitud positiva hacia la corresponsabilidad. -Analizar y las consecuencias del reparto desigual de las tareas. -Reflexionar sobre los derechos de la mujer. -Presentar distintos tipos de oficios asignados tradicionalmente a mujeres y a hombres y reflexionar sobre los estereotipos que los encubren.
CONTENIDOS:
Tareas del hogar Corresponsabilidad. Estereotipos de género Oficios
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En primer lugar, la educadora o el educador social leen el poema del anexo III. En Asamblea, les exponemos a niños y niñas las siguientes cuestiones: ¿Qué tareas pensáis que hace el Hado Casimiro dentro y fuera de la casa? ¿Qué tareas hace la Ogra Pepa? ¿Cómo pensabais que se sentía Pepa? ¿Cómo pensabais que se sentía Casimiro? ¿Por qué Casimiro no compartía con Rita las tareas del hogar? ¿Cómo os repartís en vuestra casa el trabajo? ¿Cómo nos repartimos en el grupo las tareas? Para finalizar, hacemos un retrato de la ogra y el hado con pasta de sal (anexo IV) y lo dejamos secar. Al finalizar la actividad, niños y niñas recogemos y limpiamos. En asamblea les preguntamos si lo han pasado bien y qué han aprendido.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Anexos III y IV - Barreños - Sal, agua y harina (para la pasta de sal). - Balletas - Papel de aluminio (para trabajar sobre él la pasta de sal) HUMANOS: Una educadora o un educador social
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Se necesita un espacio con sillas y mesas. TIEMPO: Aproximadamente una hora.
EVALUACIÓN:
Evaluamos la percepción de niños y niñas del grupo acerca de la corresponsabilidad y de los estereotipos y roles de la mujer y el hombre respecto a las tareas del hogar y cuidado de la familia. También evaluamos su actitud y su conducta a la hora de limpiar y recoger, y si existen diferencias en función del sexo. Por último, es importante recoger qué es lo que han aprendido, respecto a conocimientos conceptuales y actitudinales.

ACTIVIDAD 5
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niñas y niños de 6 a 8 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Emociones
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Enseñar a niñas y niños a familiarizarse con la expresión y reconocimiento de emociones. -Reflexionar acerca de la importancia de la expresión y reconocimiento de las emociones para nuestra salud y para la interrelación con las demás personas. -Aprender a relacionar determinadas situaciones con emociones concretas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Enseñar a niñas y niños la gran variedad de emociones del ser humano, ampliando su vocabulario emocional y partiendo de su propia experiencia. -Reflexionar con el grupo acerca de la importancia de aprender a reconocer sus propios sentimientos y emociones, así como la situación que los ha desencadenado. -Relacionar nuestra salud con el reconocimiento y expresión de sentimientos y emociones, de manera adecuada. -Relacionar la calidad de nuestras relaciones con las demás personas, con el reconocimiento adecuado de sus emociones. -Relacionar la calidad de nuestras relaciones con las demás personas con la capacidad de reconocer y expresar adecuadamente nuestras emociones.
CONTENIDOS:
<p>Reconocimiento y expresión de emociones Salud emocional Autocontrol</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>El educador o la educadora social introduce escribe distintas emociones en papelitos pequeños (rabia, miedo, pena, alegría, sorpresa, confusión, etc.). Va leyendo las emociones, y pide a niñas y niños del grupo que describan una situación que han vivido y que les ha hecho sentir así. Después, introduce el papel doblado, con la emoción en una caja o bolsita. Hace lo mismo con todas las emociones. Se divide al grupo en dos o tres subgrupos. Se selecciona a una persona del primer grupo para coger un papelito del bote en el que está escrita una emoción a expresar. Se la lee o enseña a la educadora o educador social sin que le oiga el resto y a continuación, la expresa. El grupo que acierte se anota un punto. Después le toca el turno a otro grupo.</p> <p>Ahora, en gran grupo, planteamos las siguientes preguntas: ¿Nos ha resultado fácil expresar los sentimientos que estaban escritos? ¿Nos ha resultado fácil adivinarlos? ¿Para qué sirve expresar los sentimientos? Ponemos ejemplos de cosas que nos hacen sentir rabia, miedo, tristeza, susto, sorpresa, etc.</p> <p>A continuación, se ponen diferentes estilos y tipos de música. Se invita a niños y niñas a expresar la emoción que les transmite solo con movimientos del cuerpo, pidiendo que bailen, expresando con el cuerpo y la cara lo que sientan. ¿Qué nos dice la música? ¿Se sienten cosas diferentes con un tipo de música y con otro? ¿Qué conclusiones sacamos?</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Folios, bolígrafos o lápices y tijeras, para hacer las papeletas y escribir los sentimientos. -Cajita de cartón, o bolsa para meter las papeletas. -Música y reproductor.

HUMANOS: Una educadora o educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Se necesita un espacio amplio para hacer las dinámicas. TIEMPO: Una hora y media aproximadamente
EVALUACIÓN:
Aquí, la educadora o el educador social debe observar con atención si hay algún niño o alguna niña que muestre alguna dificultad en la expresión, reconocimiento y/o control de las emociones. También observamos la actitud de niños y niñas en la segunda parte de la actividad, cuando trabajamos con la música. Finalmente, es muy importante evaluar lo que niñas y niños perciben sobre su propio aprendizaje.

ACTIVIDAD 6
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niños y niñas de 6 a 8 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿A qué jugamos?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la influencia de estereotipos y roles sociales en la elección de juegos y juguetes. -Desarrollar la coeducación y cooperación como valores fundamentales para el juego. -Reflexionar sobre los beneficios de que niñas y niños compartan los momentos lúdicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar las características de juguetes destinados a chicos y juguetes destinados a chicas. -Desarrollar un pensamiento crítico que nos permita asociar la presentación de esos juguetes en la publicidad con los estereotipos de género correspondientes. -Generar una actitud crítica antes juegos y juguetes que fomenten valores violentos y androcéntricos. -Vivenciar la diferencia entre un mismo juego realizado de forma tradicional y de forma cooperativa y coeducativa. -Reflexionar sobre las ventajas del juego cooperativo y coeducativo. -Animar a chicos y a chicas a compartir tiempos y momentos lúdicos, analizando sus beneficios.
CONTENIDOS:
<p>Juegos y juguetes no sexistas y no violentos. Roles y estereotipos de género. Juegos y juguetes cooperativos y coeducativos.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Visionamos este video http://www.youtube.com/watch?v=QMDi_Nh_BXI La educadora o el educador social sugiere que cada niño y cada niña elija qué juguete prefiere. Cada niña y cada niño escribe en un papel cuál es su preferido, y no lo enseña a nadie. Después, en un rotafolios, se escribe el nombre de los juguetes que salen anunciados, y al lado, si ha sido seleccionado por una niña o un niño. Para esto, se pregunta individualmente. Seguidamente, se analiza conjuntamente juguete por juguete, observando si en su mayoría los han seleccionado chicas o chicos, y cuáles han sido los que más niñas y niños han preferido. Ahora, en gran grupo, se plantean las siguientes preguntas: ¿Para qué sirven esos juguetes? ¿Por qué los hemos seleccionado? ¿Qué valores presentan? ¿Hay valores de niños y valores de niñas? ¿Podemos jugar a los mismos juegos chicos y chicas? A continuación, se pasa a explicar un juego tradicional, preguntamos si alguien lo conoce. El juego se llama “Pase misí, pase misá.” Comienza con dos personas que hacen un puente con las manos dejando entre ellas un espacio. El resto de participantes se pondrán en fila de uno y empiezan a pasar por el puente mientras cantan: «Pase misí, pase misá, por la Puerta de Alcalá, las de adelante corren mucho, los de atrás corren más». Cuando acaba la canción las personas que hagan de puente bajarán los brazos y la persona que esté dentro del puente quedará eliminada. Así sucesivamente hasta que sólo queden dos participantes que harán de puente en la próxima ronda. Ahora, se repite el juego, pero transformado en un juego coeducativo-cooperativo, para lo cual se forman parejas mixtas, así todas y todos realizan las mismas actividades.</p>

Nadie ganará, sino que se van turnando en hacer el puente, en función de cuando han sido atrapadas. Es decir, la pareja que sea atrapada hará de puente en la próxima ronda.

Se pregunta a chicos y a chicas, en qué se diferencia una y otra forma de hacer el juego. Finalmente les planteamos que comenten lo que han aprendido.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Folios y lápices.
- Rotafolios y un rotulador.
- Proyector y ordenador.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Se necesita un espacio con sillas y mesas y con la suficiente amplitud para poder hacer el juego de "Pase mis".

TIEMPO: Una hora y media.

EVALUACIÓN:

Hacemos una evaluación diagnóstica de las preferencias de juguetes en relación con estereotipos y roles sexistas. Evaluamos el análisis que hacen niños y niñas de los valores que están detrás de esos juguetes. Observamos su actitud frente a la pregunta: ¿podemos jugar a los mismos juegos? Y también observamos su actitud frente a los juegos que se proponen, y la resistencia o no a hacer parejas mixtas. Por último, es fundamental evaluar la percepción de su propio aprendizaje.

ACTIVIDAD 7
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niñas y niños de 6 a 8 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿A qué jugamos?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre la elección de juegos y juguetes en base a estereotipos y roles sociales. -Desarrollar la creatividad como herramienta lúdica. -Desarrollar una actitud crítica, basada en valores de igualdad para la selección de juegos y juguetes no sexistas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar los estereotipos y roles sexistas con los que se presentan los juguetes en la publicidad dirigida a niñas y niños. -Reflexionar acerca de los valores que transmiten los juegos y juguetes. -Desarrollar una actitud crítica, que permita un análisis a la hora de seleccionar juguetes, en base a los valores y roles que transmiten, así como de los estereotipos con los que implícita o explícitamente se nos presentan. -Reflexionar sobre el valor lúdico del juego cooperativo, sin discriminación por razón de sexo. -Reflexionar sobre la creatividad como actitud lúdica. -Analizar la relación entre los valores androcéntricos y las actitudes de discriminación en los juegos. -Descubrir que cada niño y cada niña tiene sus propias habilidades y todas son válidas.
CONTENIDOS:
Roles sociales y educativos. Estereotipos de género Cooperación y creatividad
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>El educador o la educadora social pregunta a niñas y niños cuáles son los juguetes que pidieron para reyes o para una fecha importante, como su cumpleaños o su santo. Se les pide que expliquen por qué les gusta y si saben cuánto cuesta. Después de esto se hacen grupos, de aproximadamente cinco niñas y niños. Se reparte el material básico (tijeras, rotuladores, papel de seda...) equitativamente a cada grupo. La educadora o el educador social pide que seleccionen a una "jefa" o un "jefe" del grupo y explica el objetivo: Construir un juguete o juego con los materiales que les va a entregar. Les presenta dos bolsas con material reciclado y pide a "jefas y jefes" que se acerquen a las bolsas, miren los materiales que hay y se lo comuniquen a su equipo. El equipo decide qué materiales les van a servir para la construcción. Se cuenta hasta tres y jefas y jefas van a las bolsas a coger los materiales. Una vez acaben, tienen que diseñar un anuncio para venderlo en el que tienen que participar todas y todos. En este anuncio deben explicar si pueden jugar chicas y chicos, y por qué es divertido. Después de esto, el educador o la educadora social plantea las siguientes cuestiones:</p> <p>¿Os habéis divertido? ¿Cuántos "jefes" y "jefas" hay? ¿Por qué habéis escogido a esas personas? ¿Qué materiales habéis utilizado para divertirlos? ¿Qué se necesita para que un juego o un juguete no sea de niñas o de niños? ¿Qué valores transmite nuestro juguete? ¿Es divertido jugar todas y todos juntos? ¿Es divertido imaginar? ¿Hay que gastarse mucho dinero para pasar un rato divertido?</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES:
-Material básico: ceras, rotuladores, tijeras, pegamento de barra, cinta adhesiva y

papel de seda de colores.

-Bolsas con material reciclado: cartones, cajas, recipientes viejos, bandejas de pet, rollos de papel higiénico y papel de cocina vacío, papel de periódico, etc.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con mesas y sillas para niños y niñas, y que tenga la suficiente amplitud para poder trabajar con comodidad.

DURACIÓN: Aproximadamente dos horas. (Se puede hacer en dos sesiones de una hora).

EVALUACIÓN:

Con este trabajo, evaluamos:

-Actitudes y conductas sexistas, así como los estereotipos y roles de género que tienen interiorizados.

-La conciencia que tienen niños y niñas de esas actitudes sexistas y de la interiorización de esos roles y estereotipos.

-Su resistencia a adquirir valores no sexistas.

-Su capacidad de trabajo en equipo.

-Su nivel de creatividad e imaginación.

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niñas y niños de 9 a 12 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Las estatuas
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre los estereotipos y los roles de género en referencia a las profesiones y los trabajos. -Generar una actitud empática hacia las situaciones injustas que se derivan como consecuencia de estos estereotipos. -Movilizar los mecanismos de solidaridad entre chicos y chicas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar las habilidades que son necesarias para determinados oficios, y ponerlas en relación con las habilidades que tradicionalmente se han asociado a mujeres y hombres. -Analizar críticamente la falsedad de estas afirmaciones. -Poner a chicos y chicas en el papel de distintas profesiones tradicionalmente estereotipadas en función de los sexos. -Generar actitudes de solidaridad entre chicas y chicos, que permitan modificar su realidad más cercana, desde el rechazo conjunto al sexismo. -Desarrollar la capacidad de empatía hacia la discriminación de la mujer en el ámbito laboral debido a estereotipos falsos, y reflexionar acerca de las consecuencias que se derivan no sólo para las mismas mujeres, sino para los hombres. -Tomar conciencia de la capacidad expresiva de nuestro cuerpo.
CONTENIDOS:
<p>Roles y estereotipos de género relacionados con las profesiones. Expresión corporal. Empatía y solidaridad.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>La educadora o el educador social presentan la historia de María y Gema (Anexo V). Se reparte una copia a cada niño y a cada niña, y se pide que respondan individualmente a las preguntas. Después, en grupos de cuatro niños y niñas, ponen en común sus respuestas. Eligen a una persona que sea la portavoz del grupo. Ahora, la educadora o educador social, pregunta a quienes representan a sus equipos, qué es lo que han respondido en común. Después se hacen parejas, (preferentemente de niño y niña). Se les pide que formen esculturas con el cuerpo siguiendo las siguientes normas; El juego se hace en silencio. Una persona hace de modelo y otra modela la escultura. Quien hace de modelo deja que le muevan los brazos, piernas, cuerpo... para formar una escultura que haga referencia a una profesión. La comunicación es en todo momento no-verbal. Tiene que fijarse en todo el cuerpo, la expresión de los ojos, de la boca, de las cejas, brazos, postura, etc. Una vez realizada la escultura, las niñas y los niños que han hecho de escultoras y escultores, adivinan la profesión de las esculturas. Después, se invierten los papeles.</p> <p>Planteamos las siguientes cuestiones: ¿Ha sido fácil hacer la escultura? ¿Puede hacer esa profesión indistintamente un hombre o una mujer? ¿Por qué? Por último, preguntamos qué es lo que han aprendido.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo VI (una copia por participante). Extraído y adaptado de “ COEDUCACIÓN DESDE LA CORRESPONSABILIDAD PATERNA” UNIDAD DIDÁCTICA PARA INFANTIL Y PRIMARIA Material elaborado por: Programa Hombres por la

Igualdad Campaña del día del padre igualitario. Programa Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jerez. Igualdad y Salud).

-Bolígrafos o lápices.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Un espacio amplio con sillas y mesas para el trabajo individual, con posibilidad de mover las sillas y las mesas para el espacio grupal, y que permita el desarrollo de la dinámica de las esculturas y el juego de rol.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos la interiorización de estereotipos y roles de género en relación a las profesiones que tienen niños y niñas, así como su actitud empática y de solidaridad. Evaluamos las ventajas que perciben de la superación del sexismo en su contexto. Por último, es muy importante evaluar qué es lo que perciben acerca de su propio aprendizaje.

ACTIVIDAD 9
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niñas y niños de 9 a 12 años
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diferentes pero juntas y juntos
OBJETIVOS GENERALES:
-Favorecer el conocimiento y la afirmación de quienes participan en el grupo. -Favorecer que se valore la diferencia entre las personas sin discriminación. -Fomentar el juego cooperativo frente al juego competitivo y excluyente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Reflexionar acerca de las diferencias que existen entre todas las personas, de niños entre niños y de niñas entre niñas, fortaleciendo la diferencia como valor positivo. -Desarrollar una actitud crítica frente a la discriminación de las personas debido a las diferencias, y en concreto, a las diferencias de sexo. -Fomentar la cooperación como valor asociado a lo lúdico. -Analizar el papel de los estereotipos de género en los juegos y los juguetes. -Reflexionar sobre las raíces socioculturales y educativas de los estereotipos y roles de género. -Analizar el papel de los roles de género en la elección de juegos y juguetes.
CONTENIDOS:
Juegos y juguetes no sexistas Juegos y juguetes cooperativos Discriminación Integración Roles y estereotipos de género
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Se reparte un folio a cada niño y niña. La educadora o el educador social les pide que dibujen el contorno de su mano. Todas las personas tienen que utilizar un lápiz o un bolígrafo del mismo color. Dentro de cada dedo, vamos a contestar a una serie de preguntas: 1. (empezando por el dedo meñique) Mi principal habilidad es... 2. Mi juego favorito es ... 3. Mi música favorita es... 4. Mi videojuego favorito es... 5. De mayor, yo seré... Niñas y niños van entregando sus dibujos a la educadora o el educador social. Una vez los han entregado, se vuelven a repartir entre niños y niñas, asegurándonos de que nadie tiene el suyo propio. Les decimos que busquen a la persona a la que creen que corresponde esa descripción. Una vez que todas y todos sabemos a quién corresponde, ponemos el nombre en el dibujo, y uno por uno, nos cercioramos de que realmente se ha encontrado a la persona. Después de esto, nos sentamos, y hacemos las siguientes reflexiones grupales: ¿Ha sido fácil encontrar a la persona? ¿Qué pistas os han llevado a adivinar de quién se trata? ¿Hay muchas personas que se parecen o que son iguales? Ahora, escribimos en un rotafolios, los juegos y videojuegos favoritos de toda la clase, haciendo dos columnas: en una colocamos los que han elegido las chicas, y en otras, los que han elegido los chicos. A continuación preguntamos: ¿Hay diferencias entre los juegos y videojuegos de chicas y los juegos y videojuegos de chicos? ¿En qué se diferencian? ¿Por qué creéis que hay esas diferencias? ¿Qué valores transmiten? ¿Nos perjudica de alguna manera? ¿Qué soluciones daríais? ¿Hay diferencias en las profesiones según el sexo? ¿Y en las habilidades? ¿Y en la música que escuchamos? ¿A qué se pensáis que se debe? A continuación vamos a jugar al juego de la silla. Necesitamos una silla por participante. Las colocamos en círculo. Mientras ponemos música, chicas y chicos se mueven alrededor de ellas, sin poder tocarlas. Cuando se corta la música, deben sentarse en una de las sillas. Después quitamos una. Repetimos el juego, pero ahora, la persona que se quede sin silla, es eliminada. El juego termina

cuando hay una persona solamente, que es la ganadora. Después, pedimos que nos cuenten cómo se han sentido aquellas y aquellos que han perdido en primer y se han quedado aparte. Ahora proponemos el juego de la silla cooperativa:

En esta ocasión, la persona que se queda sin silla, sigue jugando. Vamos quitando una silla cada vez que se corta la música, pero el número de niñas y niños jugando es el mismo. De esta forma, tendrán que sentarse unas personas encima de las otras.

¿Qué diferencia hay entre uno y otro juego? ¿Es divertido jugar sin excluir a nadie?

¿Podemos jugar a los mismos juegos niños y niñas cooperando?

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

-Folios y bolígrafos (uno por persona del mismo color)

-Rotafolios y rotulador

-Sillas (una por participante)

-Música y reproductor

HUMANOS: Una educadora o educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una habitación amplia con mesas y sillas que puedan moverse.

TIEMPO: Una hora y media.

EVALUACIÓN:

-Actitudes y conductas sexistas, así como los estereotipos y roles de género que tienen interiorizados.

-La conciencia que tienen niños y niñas de esas actitudes sexistas y de la interiorización de esos roles y estereotipos.

-Su resistencia a adquirir valores no sexistas.

-Su actitud hacia la cooperación.

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de niños y niñas de 10 a 12 años.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Emociones y sentimientos.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Facilitar la toma de conciencia de niños y niñas acerca de la vivencia de las distintas emociones y sentimientos, poniéndolas en relación con su cuerpo. -Reflexionar acerca de la importancia del reconocimiento y expresión de emociones y sentimientos para nuestro crecimiento personal y para mejorar las relaciones con las demás personas. -Generar una actitud positiva, para transmitir y recibir sentimientos positivos de otras personas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Enseñar a niñas y niños la gran variedad de emociones del ser humano, ampliando su vocabulario emocional y partiendo de su propia experiencia. -Reflexionar con el grupo acerca de la importancia de aprender a reconocer sus propios sentimientos y emociones, así como la situación que los ha desencadenado. -Relacionar nuestro cuerpo con el reconocimiento y expresión de sentimientos y emociones. -Relacionar la salud con la canalización adecuada de las emociones. -Relacionar la calidad de nuestras relaciones con las demás personas, con el reconocimiento adecuado de sus emociones. -Relacionar la calidad de nuestras relaciones con las demás personas con la capacidad de reconocer y expresar adecuadamente nuestras emociones.
CONTENIDOS:
<p>Emociones y sentimientos. Expresión, interpretación, comunicación de emociones y sentimientos Cuerpo, emoción y sentimientos.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Se escribe en diferentes tarjetas, el nombre de distintas emociones y sentimientos y los guardamos en una caja o en una bolsa. Se divide el gran grupo en subgrupos de cuatro o cinco personas (preferentemente mixtos, chicos y chicas). En cada grupo, chicos y chicas eligen a una persona que los represente. Por orden, las y los representantes de cada equipo extraen una tarjeta de la caja, que no pueden enseñar a nadie. Cada grupo, debe preparar una pequeña representación, de una situación que lleve a este tipo de sentimiento o emoción. Se sugiere que es preferible representar algo que haya vivido alguna persona del grupo. En la representación deben participar todas y todos. Hay que hacer hincapié en que cuando preparen la representación, tienen que fijarse en todo el cuerpo a la hora de expresar el sentimiento o emoción concreto: expresión de la cara, tensiones en músculos de su cuerpo, posturas, etc. Cuando terminan, uno de los equipos realiza su interpretación. El resto de los equipos piensan en el argumento, y en el sentimiento o emoción que se ha querido transmitir. Cuando ha pasado un tiempo razonable, la educadora o el educador social, pregunta a las personas representantes de cada equipo por el argumento y el sentimiento.</p> <p>Cuestiones para la reflexión grupal: ¿Ha sido fácil encontrar una historia? ¿Y representarla? ¿Habéis sido conscientes de lo que expresabais con el cuerpo? ¿Qué es lo que más trabajo nos ha costado? Y al resto de los equipos ¿Os ha resultado fácil reconocer la situación y los sentimientos y emociones que querían transmitir? ¿Os habéis fijado en la expresión del cuerpo?</p> <p>Ahora dividimos esos grupos de cuatro personas en dos parejas. Cada pareja infla un globo. Una persona de la pareja se tumba en una colchoneta boca abajo, la</p>

otra, se coloca de rodillas a su lado. El chico o la chica que está de rodillas, con el globo, presiona por todo el cuerpo de la compañera o el compañero que está tumbado. Después, suelta el globo y le damos indicaciones para que presione en vez de con el globo, con las manos, de distintas formas: andar con las manos sobre la espalda como un animal pesado, rápido como un ratón, solo con la punta de los dedos, como un caballo al galope, como una enorme serpiente, como un torpe ganso, etc. Después se hace cambio de pareja. Para este ejercicio, podemos poner música de relajación de fondo.

Una vez hemos terminado, se plantean las siguientes cuestiones: ¿Qué es lo que más y lo que menos nos ha gustado de esta actividad? ¿Cómo nos hemos sentido dando el masaje y recibiendo? ¿Ha habido alguna parte de nuestro cuerpo que presente tensión o dolor?

Y para concluir, preguntamos a chicos y chicas qué es lo que han aprendido con esta actividad.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Tarjetas con las emociones y cajita
- Colchonetas o mantas
- Música de relajación
- Globos

HUMANOS: Una educadora o un educador social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Se necesita un lugar amplio, que nos permita realizar las representaciones y que niños y niñas puedan estar tumbados y tumbadas en el suelo. Es importante que no haya ruido externo.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos si existen diferencias entre niños y niñas en cuanto a la expresión y comprensión de sentimientos. Debemos evaluar las actitudes que se generan con el ejercicio de masaje. Si hay resistencia por parte de algunos chicos o chicas, si se excluye a alguna persona, y quién excluye, etc. Aquí también prestaremos atención a las diferencias que pueda haber entre sexos. Prestamos especial atención a la percepción de chicos y chicas sobre lo que han aprendido.

ANEXO.1

EL TÉ DE LAS PRINCESAS

En el país de los cuentos, un buen día, la Bella Durmiente despertó. Inmediatamente su padre, ordenó celebrar una gran fiesta esa noche. Amelia, que así se llamaba, se sentía nerviosa y excitada, así que decidió salir al jardín y darse una vuelta. Como no se tranquilizaba, pensó mandar un mensaje a su mejor amiga, Blancanieves, e invitarla a tomar un té esa misma tarde, a las cinco. Blancanieves, con vaqueros, pelo corto, y camisa blanca de algodón, llegó puntual, Pero Amelia, apenas la recoció. Estaba tan distinta... -Creía que no vendrías. Seguramente tendrás mucha tarea en casa con los enanitos...- dijo Amelia. -¡No! ¡Qué va!- contestó Blanca Nieves – Ahora compartimos las tareas del hogar, yo soy minera y después voy a clases de baile y yoga...-. -¿Y cómo ha sido eso? –preguntó interesada Amelia. -¿Quieres que te cuente la historia?- Sí, por supuesto...- respondió Blanca Nieves.

Un día, el Príncipe Azul y yo fuimos a dar un paseo al bosque. De repente, cayó una gran tormenta. Afortunadamente encontramos una cueva y nos resguardamos allí de la intensa tormenta. Pero unos murciélagos salieron en bandada. El príncipe se levantó asustado, gritó y dijo que se largaba, así que se fue y me dejó sola. Lloré y lloré, pero me di cuenta de que tenía que hacer algo. Recogí hojas y ramas, hice un fuego, me quité la ropa mojada y me eché a dormir. Cuando la tormenta cesó, volví a casa. Esto cambió mi forma de ver la vida. Ningún príncipe azul me rescataría de nada.

Querida Blanca Nieves, -dijo Amelia... -Como han cambiado las cosas... creo que a niñas y niños ya no les gusta mi cuento. -¡Claro que sí!!!, -dijo Amalia. –Lo único que tienes que hacer es adaptarlo al S. XXI. -¡Uf!- dijo Blanca Nieves- ¡Pues sí que se ha hecho tarde! Me tengo que ir a casa. Gruñón ya habrá hecho la cena, y me toca poner el lavavajillas.

Después de esto, Amelia estuvo pensando a qué se podía dedicar, después de haber estado cien años dormida, para no depender de ningún príncipe ella tampoco. ¡Hasta que se le ocurrió una brillante idea!

¡Abriría una tienda de artículos de descanso!
Donde vendería colchones de pluma de ganso.
También vendería almohadas de espuma, de fibra, de lana,
Cojines para balancines y mantas zamoranas.
El negocio creció y creció
y sus colchones se anunciaban en televisión.
Si quieres saber qué más ocurrió
Pregúntale a tu imaginación.

Adaptado de: "El té de las princesas", de Aura del Pilar Martín Delgado. Accesit del Primer Certamen de Cuentos por la Igualdad. Área de Igualdad. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

ANEXO.2



ANEXO.3

El Hado Casimiro y la Ogra Pepa

La Ogra Pepa
y el Hado Casimiro
son mujer y marido.

Tienen dos niños gemelos
y una niña pequeña.
Dos haditos y una ogrita
¡no imagináis la tarea!

La Gran Ogra Pepa
es muy admirada
y es que la pobre
no para para nada.

Limpia, barre,
recoge, friega,
sacude, ordena,
viste a la pequeña,
desayuna,
se enfada con los gemelos,
ya le han vuelto a perder
su preciado sombrero.

Se despide de Casimiro,
¡hay que trabajar!
¡me las piro!
¡Adios ogrita mía!
¡Que tengas un buen día!
dice Casimiro contento.
Me voy yo también
para ganar el sustento.

Primero al colegio,
después a la guardería
y antes del trabajo
la Ogra Pepa va a la frutería.

¡Llegas tarde Pepa!
Le dicen en la oficina,
trabajar en los cuentos
no es ninguna tontería.

En su trabajo, Pepa corre,
asusta, huye, captura,

ríe, llora, bebe, come,
y no para... ¡qué “jartura”!

Al llegar a casa,
Casimiro la está esperando...
¡no hay nada para cenar!
dice extrañado.

Pepa suelta a los niños,
suelta la bolsa de la frutería,
suelta la compra del “Día”
y solo después... un gran grito.

¡Casimiro esto se acaba,
yo ya no puedo con toda la carga
yo tengo mucho y tú casi nada!
Si quieres que vivamos juntos,
habrá que hacer un reparto de tareas justo.

No te enfades, mujer,
Pepa, cariño mío,
y a partir de hoy todo,
todo queda bien “repartío”.

ANEXO.4

PASTA DE SAL

MATERIALES

Sal: Medio kilo

Harina: Un kilo

Agua: Hasta que la masa esté consistente para trabajarla.

Un barreño

PROCESO:

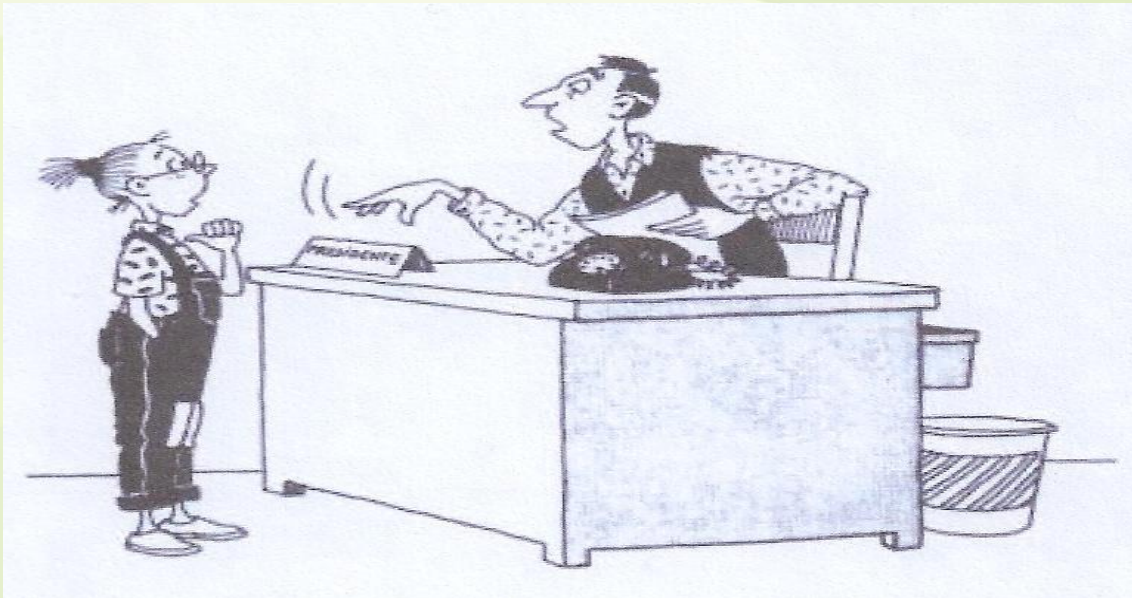
Se echa un kilo de harina y medio de sal en un barreño. Después, y poco a poco, se va vertiendo agua y amasando hasta que quede una masa consistente adecuada para moldear. Ponemos un trocito encima de papel de aluminio. Moldeamos y dejamos secar. Si disponemos de medios, podemos introducirla en el horno y colorear con témpera.

ANEXO.5

GEMA Y MARÍA.

Gema y María tienen 12 y 15 años. Hace dos años, Paco, el profe de tecnología, hizo un taller de mecánica. Allí, aprendieron a arreglar cosas de electricidad y bicicletas. Desde entonces ellas y su amigo Javi se encargaron del taller de bicis del cole. A lo largo de todo este tiempo, han arreglado no sólo un motón de bicicletas y triciclos de niños y niñas del cole, sino algunos coches de niño que traían padres y madres.

Este año Gema y María, que viven en el mismo barrio, han decidido sacar algo de dinero para comprarse una tienda de campaña e irse de vacaciones con un grupo del barrio y se les ha ocurrido poner en su barrio un taller de bicicletas. Buscando local, se acordaron de un cuarto lleno de chismes que es de la comunidad de vecinas y vecinos de la casa de María.



María fue a hablar con el presidente de la comunidad. “Quería saber si el cuarto del bajo está libre para poder arreglar bicis.” “Sí, María, pero dile a tu hermano que venga a hablar conmigo.” María le explicó entonces que no era su hermano, sino que las iban a arreglar ella y una amiga. “Eso es una bobada; ¡dónde se ha visto que una niña pueda arreglar una bici!”, y por último: “Anda, María, vete a casa a jugar con las muñecas.”

Y ahora, responde:

1. ¿Cómo te sentirías si fueras María?
2. ¿Qué idea tiene sobre las niñas el presidente de la comunidad?
3. ¿Cómo perjudican estas ideas a Gema y a María?
4. ¿Cómo perjudican estas ideas a las niñas y niños de su barrio?

Extraído y adaptado de: “ COEDUCACIÓN DESDE LA CORRESPONSABILIDAD PATERNA” UNIDAD DIDÁCTICA PARA INFANTIL Y PRIMARIA Material elaborado por: Programa Hombres por la Igualdad Campaña del día del padre igualitario. Programa Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jerez. Igualdad y Salud).

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La adolescencia es una etapa más del ciclo vital situada entre el final de la infancia y el principio de la edad adulta, es una época de transición en la que se producen grandes cambios físicos, psíquicos, emocionales, intelectuales y sociales hasta formar a la persona adulta joven. Éste último está sometido a muchas diferencias según las diferentes realidades culturales y sociales, sociedades diferentes, entornos rurales o urbanos, incluso dentro de la misma sociedad, por tanto no podemos hablar de la existencia de una sola adolescencia sino de varias adolescencias.

Actualmente en las sociedades occidentales se observa como se alarga el período de la adolescencia, ya que su finalización tiene que ver con la adopción de los nuevos roles y responsabilidades sociales marcadas por las consignas sociales, económicas y culturales del sistema actual.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS JÓVENES

El paso de la infancia a la adolescencia se encuentra en los cambios corporales, físicos y sexuales, llamado pubertad, la cual hace referencia solamente a estos primeros cambios, mientras que la adolescencia tiene un sentido más amplio, ya que hace referencia al ciclo en su totalidad con especial énfasis en los cambios psíquicos y sociales.

Se pueden distinguir varias etapas en la maduración psicosocial de la persona adolescente: Adolescencia temprana, adolescencia media, adolescencia tardía o final. Si la transformación biológica y física que se produce en la pubertad marca el alejamiento de la infancia, el proceso de transformación psicosocial marca el acercamiento a la vida adulta. La adolescencia es un periodo de descubrimiento de las propias potenciales, de conocimiento de las relaciones interpersonales fuera del entorno familiar (la amistad, el sentimiento de pertenencia al grupo, la fidelidad, el amor, la sexualidad, etc.). Proceso donde se aprende a vivir la libertad con responsabilidad, la búsqueda de la definición de la propia identidad personal y la identificación social, etc.; permitiendo a la persona adolescente encontrar su sitio en la sociedad.

INTERVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

La educación social tiene un papel relevante en la trabajo de intervención con este grupo de población en el cual se trabaja desde diferentes ámbitos. Nuestra labor profesional se caracteriza por dotar a estas personas de herramientas necesarias para su desarrollo personal. Planteando la intervención, realizando un proyecto educativo individualizado, con la participación de la persona joven, teniendo en cuenta su identidad, sus necesidades y sus demandas, así como tener conciencia del entorno que rodea a la persona, entendiendo las necesidades e intereses de éste, y de las relaciones mutuas que se establecen entre las partes. Es fundamental trabajar en equipo de profesionales (equipo interdisciplinar), aportando la perspectiva educativa a este equipo.

En cuanto a la intervención de educadoras y de educadores sociales nos encontramos, al trabajar en este sector ciertas peculiaridades:

- ✦ Una de las dificultades que encontramos sería la amplitud de la franja de edad que reconoce la sociedad actual. Ésta enmarca la juventud desde los catorce hasta los treinta-treinta y cinco años en algunos casos. Los cambios, a nivel personal, más significativos se dan en este momento, con lo que nos lleva a una gran diversidad de necesidades por parte de la población joven.
- ✦ Existe una diversidad de personas jóvenes con intereses, inquietudes, edades, culturas, etnias, diferentes. Dentro de una realidad plural y intercultural. El mercado económico también marca la diversidad de formas de vivir, de relacionarse, etc.
- ✦ Donde existe una multiplicidad de entornos de intervención con las personas jóvenes. Centros de protección y acogimiento, recursos para el cuidado de las personas menores

de edad. Programas de desarrollo comunitario, educación de calle, programas abiertos destinados a la transformación social. Centros escolares, programas de inserción laboral, servicios sociales, centros de salud, etc. en los cuales realizamos una intervención directa con las personas jóvenes en relación con otras instituciones fundamentalmente los programas para menores o jóvenes migrantes, para jóvenes víctimas de violencia y abusos sexuales, etc. Y programas que no sólo van dirigidos a la población joven si no también a las familias y a la comunidad en general, como son los programas de sensibilización e información acerca del consumo de sustancias, educación afectivo sexual, enfermedades de transmisión sexual, acerca de internet y las nuevas tecnologías.

Tomando la formación desde la perspectiva de género como una cuestión básica para este desarrollo. Es fundamental que esta perspectiva esté integrada de forma transversal en toda intervención. Por las características que presentan las personas adolescentes y jóvenes, anteriormente descritas, es prioritario marcarnos unos objetivos de intervención en igualdad de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▲ Visibilizar los estereotipos y roles de género establecidos por el sistema patriarcal, así como la distribución de las tareas domésticas.
- ▲ Poner en cuestión y construir a través de la crítica, los estereotipos y roles de género patriarcales.
- ▲ Desarrollar y potenciar la autoestima y el aprendizaje de las habilidades sociales básicas. Potenciar la educación afectivo-sexual, como base para el cuidado de una o uno mismo y de la pareja.
- ▲ Aprender a reconocer las situaciones de riesgo del comportamiento sexual
- ▲ Aprender a reconocer las situaciones de riesgo en las primeras relaciones de pareja.
- ▲ Iniciar el aprendizaje de las relaciones de pareja sanas e igualitarias basadas en el respeto mutuo y en la confianza.
- ▲ Conocer su desarrollo sexual, su identidad de género y su orientación sexual, realizando un crítica al sistema androcéntrico actual.
- ▲ Analizar la publicidad y la televisión y las nuevas tecnologías y visibilizar su labro de mantenedoras del sistema patriarcal.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Concretar los procesos de intervención, de aprendizaje. Este grupo de población está viviendo las primeras experiencias ya sean sexuales, de pareja, etc. Es importante que los procesos que sean claros y sencillos para que el aprendizaje sea efectivo.
- Tener en cuenta las características de cada grupo. El contexto del grupo es su propia realidad. Es importante que sean las educadoras y educadores quienes se adapten a la realidad del grupo para trabajar en educación sexual.
- Tener una actitud positiva y agradable, que incluya a todo el grupo. Ese es el clima con el que debemos trabajar.
- Establecer un espacio distendido, de confianza y de respeto.
- Tener en nuestro discurso un lenguaje inclusivo, no sexista. Las educadoras y los educadores debemos cumplir con el ejemplo.
- Facilitar la participación de todas las personas que conforman el grupo. Es importante que todos y todas se sientan parte y que sean conscientes de que el grupo está compuesto personas que somos, pensamos y sentimos diferentes.
- Trabajar con el grupo en una el aprendizaje activo, en el que las aprendan por sí mismas a través de una o unas determinadas motivaciones, de la reflexión crítica y a través del trabajo en grupo y/o de la reflexión colectiva.
- Trabajar el tema de la diferencia o diferencias en positivo, rompiendo con lo socialmente

establecido. En nuestra sociedad no existe una aceptación positiva de lo diferente, más bien al contrario.

- Potenciar la diversidad del grupo de forma positiva. Destacando que las peculiaridades de cada persona son las que permiten que el grupo sea especial y único.
- Fomentar la unión de chicos y chicas para el análisis y crítica del sistema patriarcal. Estamos juntos y juntas en este espacio, donde convivimos y nos cuidamos, donde no hay bandos divididos porque no hay conflicto entre las partes, sino hay un interés en buscar juntos y juntas alternativas al sistema androcéntrico desde la justicia, la igualdad y el respeto.
- Utilizar diferentes materiales didácticos teniendo en cuenta el objetivo de la actividad, el momento de trabajo, el grupo. El recurso es el que debe adaptarse a los objetivos del educador o educadora, nunca a la inversa. Se trata de seleccionar los recursos adecuados teniendo también en cuenta que la educadora o educador han de sentirse a gusto con ellos y con la metodología que emplean.
- Desarrollar una labor evaluadora en función de los objetivos planteados. Es importante tener en cuenta la evaluación del proceso y de las diferentes tareas planteadas para conseguir nuestros objetivos

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN

En el caso concreto de esta Guía, y dentro de la orientación coeducativa y la educación para la igualdad de género, hemos seleccionado:

- ♣ Estereotipos de género
- ♣ Distribución de las tareas domésticas
- ♣ Ocio y tiempo libre. Roles y estereotipos
- ♣ La publicidad
- ♣ Habilidades y Autoestima
- ♣ Educación afectivo-sexual
- ♣ Enfermedades de transmisión sexual
- ♣ Identidad y orientación sexual

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Un grupo de chicos y chicas jóvenes o adolescentes.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Chicas decentes y chicos caballerosos
OBJETIVOS GENERALES:
- Iniciar al grupo en la visión, formación y reflexión del sistema patriarcal y androcéntrico. - Reflexionar sobre la desigualdad que genera el sistema patriarcal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Describir las consignas establecidas desde el patriarcado, tanto de la masculinidad como de la feminidad tradicional -Tomar conciencia de la vigencia de estas consignas -Describir los roles socialmente establecidos por el sistema patriarcal -Expresar las críticas que tenemos acerca de las normas que se nos exigen desde la masculinidad como de la feminidad tradicional.
CONTENIDOS:
Autoestima Reflexión Crítica constructiva Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Desigualdad Diferencia
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Dividimos a los chicos y a las chicas del grupo y cada grupo ¹ tendrá un papel continuo (de 50 centímetros aproximadamente) con el símbolo de los hombres para los chicos y el símbolo de las mujeres para las chicas, que previamente habrá dibujado la educadora o el educador. Dentro de cada dibujo cada grupo irá escribiendo o dibujando caracteres que considere que son importantes, que tienen relación con las normas, los roles y los estereotipos que se asocian a mujeres y hombres. Un vez que ha acabado este trabajo en grupo, lo publicaremos en la pared. Una vez visible, cada persona portavoz explicará el resultado obtenido del trabajo realizado teniendo el otro grupo la posibilidad de intervenir y generar debate. Un vez finalizado dicho debate, el educador o la educadora hará una síntesis de las ideas principales que serán trasladadas a un papel continuo y se colgará en la sala que comparte el grupo, estando siempre presentes para que puedan ser leídas y releídas por todos y todas.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Dos trozos de papel continuo, de 50 centímetros aproximadamente, en los que estén dibujados los símbolos de los hombres en uno y el de las mujeres en el otro. - Un trozo de papel continuo en el recoger las ideas principales que hayan sido trabajadas por el grupo, - Rotuladores, - Ceras - Lápices de colores. - Adhesivo para colgar en la pared. (Adhesivo transparente, o macilla para pared). HUMANOS: Un educador o educadora social
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Espacio en que puedan trabajar de forma cómoda un grupo de personas alrededor de un papel de medio metro. Espacio en la pared lo suficientemente amplio para exponer todos los trabajos personales y que éstos sean complementados por los y las participantes de la actividad.

¹ Si existe la figura de educador masculino es conveniente que acompañe al grupo o grupos de chicos en la primera parte de la actividad con el objetivo fundamental de ofrecer al grupo otra visión de los roles de género diferente a la tradicional.

TIEMPO: Una hora u hora y media, dependiendo del tiempo de debate.

EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo de la primera parte de la actividad podemos valorar que capacidad tiene cada grupo en explicar los roles y las características de hombres y de mujeres. El nivel de crítica de cada grupo de los roles tradicionalmente asignados.

También es importante valorar la capacidad para el debate como espacio para el entendimiento, la crítica constructiva y construcción conjunta de otras formas posibles.

Una vez finalizada la actividad podemos valorar las ideas principales que el grupo ha conseguido trabajar, el grado de cohesión del grupo, si el clima es positivo, el nivel de respeto y de cuidado grupal.

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicos y chicas jóvenes
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Machismo micro
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir la violencia machista. - Detectar y prevenir los micromachismos - Aprender resolver los conflictos de forma asertiva como forma de prevención de la violencia en la pareja.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Reconocer y desactivar estas maniobras de mantenimiento de la mujer en posición secundaria respecto al hombre. Su funcionamiento, casi invisible, tiene grave impacto sobre el bienestar femenino.
CONTENIDOS:
Micromachismos Dominación Empoderamiento Sumisión Víctima Agresor Violencia machista
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
PREVIO A LA ACTIVIDAD: La educadora o el educador deberá de escribir cada conversación en una cartulina para que sea vista por todo el grupo.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El educador o la educadora introduce la actividad hablando de las relaciones con las parejas en la cotidianidad. A veces las mujeres y los hombres nos relacionamos de forma en la que nos sentimos mal y no sabemos porqué. Que todas vivimos situaciones en las que nos hemos sentidos mal por algo que hemos dicho o hecho...
<i>¿Alguien sabe lo que son los micromachismos?</i>
Se abre un turno de palabra, y la educadora o el educador explica todo lo relacionado con los micromachismos ² . Cada persona lo lee. Un vez finalizada la lectura, La educadora o el educador tiene varias cartulinas, cada una tiene escrita una conversación entre una pareja, y el grupo tendrá que debatir y sacar conclusiones acerca de las frases escritas en la cartulina. Si es un micromachismo se pondrá como título en la cartulina y se colgarán el pared a la vista del grupo. Así con todas las conversaciones:
<u>Conversación</u>
Chica: “Estoy triste”
Chico: “Exagerada”
<u>Frase:</u>
Chico: “No te preocupes, conduzco yo, tú te sientas a mi lado tranquila, como una reina”
<u>Conversación:</u>
Chica: “ Cómo habíamos hablado hoy te toca fregar a ti”

2 En este enlace puedes obtener toda la información relacionada con violencia masculina y con los micromachismos,
<http://www.luisbonino.com/PUBLI05.html>

Chico: “Yo no se fregar, lo hago fatal, tú lo haces mejor”

Frase:

“Mi marido me ayuda mucho en casa”

Conversación

Chica: “Estoy preocupada por ...”

Chico: “No pienses en tonterías, eso no tiene importancia”

Conversación

Chica: “No me gusta que no me trates bien, no quiero seguir así...”

Chico: “Yo voy a cambiar , pero es que me cuesta mucho, es muy difícil, dame una oportunidad”

Conversación 1

Chica: “No quiero que me grites por favor, los problemas debemos hablarlos...”

Chico: “ Yo no estoy gritando, eres tú.. anda ya...Tú estás loca... ”

Un vez que todas las frases y conversaciones han sido leídas entramos en el debate, con el objetivo de tomar conciencia de la existencia de micromachismos para evitarlos y eliminarlos.

Las conclusiones las registrará la educadora o el educador y serán redactadas en otra cartulina que será colgada junto con las demás.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

-Cartulinas con las frases y conversaciones escritas y dos cartulinas en blanco, copias de las conversaciones y de las frases para cada grupo.

- Rotuladores

- Lápices.

HUMANOS: Un o una profesional de la educación social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Un sala con espacio suficiente para que el grupo en círculo y suficiente espacio en la pared para colgar las cartulinas.

TIEMPO: Una hora.

EVALUACIÓN:

Valorar el grado de conocimiento del grupo con respeto a los micromachismos

El grado de sensibilización acerca de los micromachismos

El grado de conocimiento e importancia que le dan las chicas a este tema.

El grado de reconocimiento de los chicos a la hora de visibilizar los micromachismos

ACTIVIDAD 3
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicos y chicas jóvenes
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Yo elijo
OBJETIVOS GENERALES:
- Conocer y reflexionar acerca de los roles y actitudes asignadas por cuestión de género según el sistema establecido - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Visibilizar los estereotipos y roles tradicionales. - Reflexionar sobre que tipo mujer u hombre es cada uno o cada una, que actitudes son las que sienten que tienen asignadas. - Reflexionar sobre que mujer u hombre me gustaría ser y que actitudes me gustaría tener, proponiendo cambios en las mismas.
CONTENIDOS:
Reflexión Crítica constructiva Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Desigualdad Diferencia
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
El educador o la educadora presenta la actividad, y muestra las tarjetas (Anexo I) ³ y conforme las va mostrando va explicando el significado de las mismas. Es importante que los significados queden claros, para ello podemos sería interesante que la explicación fuese dada con la participación de los chicos y chicas que las sepan. Se les plantea la oportunidad de elegir cinco tarjetas, deben elegir no las que ellos o ellas crean que poseen sino las que más valoran, las más importantes. Una vez elegidas cada participante expone al grupo cada elección y una pequeña explicación de por qué las elige. También cada participante debe, en un acto de sinceridad, decir si considera que tiene no la capacidad elegida, o si desea tenerla. La educadora o el educador registrará en la pizarra las tarjetas que más se repitan por un lado, y por otro las más valoradas y que son tenidas por las personas que las han elegido. Esto nos servirá para trabajar la parte final de la sesión y se contrastará si existen diferencias entre las respuestas de los chicos y las chicas, y si existen similitudes entre las actitudes elegidas como deseos o como realidad. El educador o educadora puede solicitar la participación del grupo para plantear situaciones con conflictos cotidianos, puede comenzar él o ella misma con un ejemplo en las que se deben analizar las capacidades más convenientes para conseguir una resolución positiva de las situaciones inventadas. Para finalizar se le puede dar la posibilidad de cambiar la elección individual que habían realizado, de la forma que vean conveniente y ésta sea explicada al resto del grupo.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Tarjetas de cartulina (Modelo de tarjetas Anexo I), - Rotuladores - Pizarra - Tizas HUMANOS: Un o una profesional de la educación social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Un sala con pizarra y con espacio suficiente para que el grupo se pueda situar alrededor de la pizarra.

³ Se pueden hacer copias de cada tarjeta, las cuales pueden estar repetida una o más veces, según le interese a la educadora o el educador que dinamice la actividad.

TIEMPO: Una hora.

EVALUACIÓN:

A través de la observación podemos detectar si el grupo ha entendido bien el significado de las tarjetas, porque si no fuese así la actividad, posiblemente, no tendría un resultado positivo. Es muy importante observar como cada participante expone públicamente el porque de su elección, y valorarlo positivamente.

Podemos tener una aproximación de cuales son las tarjetas más elegidas, teniendo así una aproximación de las actitudes más valoradas por el grupo y ver que grado de aproximación existe entre éstas y las actitudes o capacidades que consideran que tienen actualmente. También podemos evaluar las similitudes o diferencias entre las tarjetas de los chicos y de las chicas y aprovecharla para introducir algunos contenidos acerca de los estereotipos y roles tradicionales y del peso que tienen en la sociedad. Por último podemos valorar el grado de satisfacción o descontento con las tarjetas elegidas. Así como es muy importante tener en cuenta, al final de la sesión, de las chicas o chicos que cambian de tarjetas elegidas, ya que ese cambio esconde detrás un aprendizaje.

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicos y de chicas adolescentes y jóvenes
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Como la vida misma
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Concretar y visualizar los conflictos entre parejas que siguen modelos basados en la dominación y sumisión. - Trabajar, desde la perspectiva de género, en el desarrollo de relaciones de parejas sanas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer espacios para el debate y la reflexión colectiva, que conlleven al establecimiento de relaciones horizontales, igualitarias y equitativas. - Potenciar y desarrollar la capacidad de escucha activa, la capacidad prestar atención - Fomentar la capacidad de respeto a la palabra de los y las demás. - Dialogar con quien no estamos de acuerdo para aproximar posturas. - Aprender a manejar los conflictos en parejas de adolescentes. - Ayudar a adquirir habilidades sociales y recursos, tanto para evitar conflictos, como para resolverlos o para detectar situaciones de riesgo.
CONTENIDOS:
Asertividad Empatía Roles tradicionales de género. Violencia de género Trabajo en grupo Consenso Relaciones de pareja igualitarias Respeto a los deseos de la pareja Respeto a las decisiones de la pareja
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Dividimos a los y las participantes en grupos mixtos. Cada grupo tendrá una copia del caso práctico a tratar. Cada grupo tiene que hacer una reflexión que sea acordada por todas y todos y contestar a las preguntas que se hacen al final del caso. Una vez finalizadas tendrán que exponerlas al resto de los grupos. Para ello es fundamental que cada grupo tenga un portavoz o un portavoz que será elegido por el grupo, o por el educador o la educadora en última instancia. Una vez que los grupos hayan terminado su trabajo, deberá ser expuesto por quien ostenta la portavocía. Cuando todos los grupos hayan finalizado, tendremos una visión general de lo que todos y todas pensamos y tendremos información suficiente para comenzar con el debate.</p> <p>Caso: Jessica y Jonathan son novios desde hace varios meses. Como todos los domingos, van a pasear por el parque más grande que hay en su ciudad. Después de un buen rato paseando, se sientan en un lugar alejado, para tener un poco más de intimidad. Empiezan a besarse y acariciarse. Los dos están muy bien. Al rato Jessica le pide a Jonathan que sigan paseando, a lo que Jonathan le contesta: “¿Por qué tenemos que marcharnos si aquí estamos bien? Además siempre empiezas todo tú y luego quieres que paremos”. Jessica le contesta: “Yo estoy muy a gusto pero no quiero pasar de aquí, ahora mismo no”. Jonathan no acepta la negativa y se enfada con Jessica.</p> <p>Cuestiones para el debate:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué crees que siente él? 2. ¿Qué crees que siente ella? 3. ¿Por qué crees que él ha actuado así? 4. ¿Por qué crees que ella ha actuado así? 5. ¿Qué repercusiones tiene en la relación? 6. ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES:

- Copias del caso para trabajar en grupo
- Folios para anotaciones
- Bolígrafos.

HUMANOS: Un educador o una educadora social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala con mobiliario para poder trabajar en grupo.

TIEMPO: Una hora

EVALUACIÓN:

Podemos evaluar a través de la observación y de la escucha: Por un lado, la capacidad de cada participante para trabajar en grupo; las capacidades que tienen para mantener un diálogo y llegar a acuerdos e incluso al consenso, de las habilidades necesarias para ello, como son el respeto, la escucha activa, la empatía, la capacidad de entender al otro o a la otra para poder acercar posturas, la flexibilidad o inflexibilidad de los discursos.

Por otro lado la capacidad de debate, respeto a la palabra de los y las demás, escucha activa, exposición y defensa de nuestras ideas.

ACTIVIDAD 5	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de chicas y chicos jóvenes	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Me gustan...
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar la diversidad existente en la sexualidad, las diferencias existentes y generar el respeto hacia ellas. - Generar un espacio de salud, en el que se pueda ver la sexualidad (homosexualidad, bisexualidad, heterosexualidad) como algo sano y fundamental en el desarrollo personal. - Dar a conocer conceptos básicos acerca de la realidad sexual, de las diferentes orientaciones sexuales. - Visibilizar la diferencia y la diversidad sexual de forma positiva, y rompiendo con el sistema patriarcal que no permite esta diversidad. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer los conceptos, significados y prácticas sexuales. - Visibilizar y desmitificar la sexualidad vista desde la perspectiva patriarcal. - Tener herramientas para vivir la sexualidad a través del disfrute y aprender a respetar las diferentes opciones sexuales de los y las demás. - Conocer a través del trabajo en grupo los conceptos, rompiendo con las consignas tradicionales. - Establecer espacios para el debate y la reflexión colectiva, que conlleven al establecimiento de relaciones horizontales, igualitarias y equitativas. - Potenciar y desarrollar la capacidad de escucha activa, la capacidad prestar atención - Fomentar la capacidad de respeto a la palabra de los y las demás. - Dialogar con quien no estamos de acuerdo para aproximar posturas. 	
CONTENIDOS:	
Asertividad Empatía Respeto a la diferencia Relaciones íntimas igualitarias Heterosexualidad Homosexualidad Bisexualidad	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
Dividimos al grupo en pequeños subgrupos, según el número de personas participantes, a las cuales les damos las fichas (Anexo II) para que sea trabajada colectivamente. Una vez que las fichas han sido trabajadas iniciamos el debate a través del ejercicio 2 de la ficha. Sería interesante y enriquecedor para el debate que el educador o la educadora que dinamice la actividad tenga la posibilidad de ir insertando la perspectiva de género con preguntas como por ejemplo: ¿ Qué roles asumen las personas homosexuales?... Y continuar el debate.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una copia del Anexo II por cada grupo - Bolígrafo - Lápices - Gomas. HUMANOS: Una educadora o un educador social	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Una sala en la se pueda trabajar en grupo y debatir cómodamente. TIEMPO: 40 minutos o una hora, a elección de la educadora o del educador.	
EVALUACIÓN:	
A través de las fichas podemos evaluar el grado de conocimiento previo que tenían los grupos acerca de la homosexualidad y otras cuestiones registradas en la ficha. Podemos evaluar la capacidad de discutir, de debatir, de respetar, de entender los discursos ajenos a través del debate. Estaría interesante evaluar la forma y la conexión que se ha establecido entre las orientaciones sexuales y la perspectiva de género.	

ACTIVIDAD 6
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicas y chicos jóvenes
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Me siento...
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar y visibilizar las identidades sexuales, las diferencias existentes y generar el respeto hacia ellas. - Dotar de conocimiento acerca de que son las identidades sexuales, la relación que tienen con las orientaciones sexuales y con el sistema patriarcal. - Visibilizar la diferencia y la diversidad sexual de forma positiva, y rompiendo con el sistema patriarcal que no permite esta diversidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer los conceptos, significados y otras cuestiones relacionadas con la identidad sexual, orientación sexual. - Visibilizar y desmitificar la sexualidad vista desde la perspectiva patriarcal. - Romper los mitos negativos acerca de las identidades y de las orientaciones sexuales. - Proporcionar al grupo herramientas para la búsqueda de su propia orientación e identidad sexual, para reconocerla, valorarla y respetarla. - Proporcionar herramientas para el respetar, reconocer , valorar las orientaciones e identidades sexuales ajenas. - Conocer a través del trabajo en grupo los conceptos, rompiendo con las consignas tradicionales. - Establecer espacios para el debate y la reflexión colectiva, que conlleven al establecimiento de relaciones horizontales, igualitarias y equitativas. - Potenciar y desarrollar la capacidad de escucha activa, la capacidad prestar atención - Dialogar con quien no estamos de acuerdo para aproximar posturas.
CONTENIDOS:
Patriarcado Asertividad Empatía Respeto a la diferencia Relaciones íntimas igualitarias Transexual Travestido/ travestida Identidad sexual
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Dividimos al grupo en parejas. Cada pareja tendrá un documento con una lectura que hacer y una de cuestiones que responder. (Anexo III) .Siempre podrán contar con la ayuda de la educadora o el educador.</p> <p>(Sería muy interesante, pero no imprescindible para la actividad, tener un espacio con acceso a enciclopedias, libros o internet).</p> <p>Una vez que las hemos finalizados las fichas hacemos una puesta en común. En la que vamos aclarándonos dudas y solucionando las cuestiones. El educador o la educadora irá registrando en la pizarra o similar las cuestiones resueltas, y todas las cuestiones sin resolver al otro lado.</p> <p>Una vez que finalicemos de resolver el cuestionario, de forma colectiva, iremos solucionando las cuestiones que nos vayan surgiendo acerca de las identidades de género.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una copia del Anexo III por cada pareja, - Un lápiz, goma y bolígrafo por persona. - Papel para poder usar en sucio para cada pareja - Pizarra o similar

- Tizas o similar.

Opcional: enciclopedias, libros , internet⁴

HUMANOS: Un educador o educadora social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala en la se pueda trabajar en grupo cómodamente, con una pizarra que pueda ser vista por todos y todas.

TIEMPO: Una hora.

EVALUACIÓN:

A través de las fichas podemos evaluar el grado de conocimiento previo que tenían los grupos acerca de la las identidades de género, la relación con la orientación sexual y otras cuestiones registradas en la ficha.

Podemos evaluar la capacidad de discutir, de debatir, de respetar, de entender los discursos ajenos a través del debate.

Estaría interesante evaluar la forma y la conexión que se ha establecido entre las identidades sexuales, las orientaciones sexuales y la perspectiva de género.

4 Si tienen acceso a internet sería interesante que buscaran información de los Hijras y los Sandhin en la India u otras realidades culturales diferentes a la cultura occidental.

ACTIVIDAD 7
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicos y chicas jóvenes.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Intimidad
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Ver los conocimientos que tiene el grupo en relación al cuidado en las relaciones sexuales. - Detectar si existen diferencias de género en la educación afectivo-sexual y en el cuidado ante enfermedades o embarazos no deseados. - Visibilizar la importancia de relaciones íntimas y/ o de pareja sanas e igualitarias en la predomine el cuidado personal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que el grupo finalice la sesión con los conceptos claros y con conciencia y claridad para protegerse. - Dar importancia al cuidado personal, así como al cuidado de la otra persona. - Respetar las decisiones de la otra persona. - Respetar y entender los deseos de la otra persona. - Tomar conciencia de las situaciones de riesgo para nuestra salud - Visibilizar las diferencias de género en la educación afectivo-sexual.
CONTENIDOS:
Diferencias de género en el cuidado y desarrollo afectivo-sexual Relaciones de pareja igualitarias Relaciones de pareja de dominación Relaciones sexuales desde el cuidado Relaciones sexuales de riesgo Infecciones de transmisión sexual Embarazos no deseados Métodos anticonceptivos Interrupción voluntaria del embarazo
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>El educador o educadora realiza una introducción a la actividad (a través del material de esta página web⁵), de conocimientos propios u otras recursos que tenga, en la que expondrá los temas de los que podríamos hablar.</p> <p>Relaciones sexuales. Métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual , como podemos evitarlas, mitos acerca de quedarte o no embarazada. Como lo vivimos las chicas y como lo vivimos los chicos. El educador o educadora podrá los contenidos a vista de todas y todos (por ejemplo en una pizarra).</p> <p>Un vez lanzadas estas preguntas, dividimos al grupo en grupos de tres personas, si son grupos mixtos mucho mejor.</p> <p>Cada grupo deberá realizar una pequeña historia, no es una historia cualquiera, es una historia entre dos personas que tienen o han tenido una relación íntima, en la que debe haber un mínimo de dos personajes y un máximo de tres.</p> <p>Esta historia tiene que tener al menos dos contenidos relacionados con los contenidos descritos anteriormente.</p> <p>Una vez finalizada la historia, un grupo lee o interpreta la historia (dependiendo de las características del grupo, en nivel de participación o resistencia) y luego es debatida y reflexionada por los y las participantes.</p> <p>Sacaremos similitudes y diferencias acerca de como vivimos nuestra sexualidad y herramientas para cuidarnos y cuidar a nuestra compañera o compañero íntimo.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Un lápiz, goma y bolígrafo por persona. - Papel para poder usar en sucio y para escribir la historia por cada trío.

5 Materiales trabajados por el colectivo Harimaguada a través de *Sexpresan* web multimedia para la educación afectivo sexual <http://webpages.ull.es/users/manarea/sexpresan/multimedia/Sexpresan.swf>

Opcional: Pizarra o similar, tizas o similar.
HUMANOS: Un educador o educadora social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala en la se pueda trabajar en grupo cómodamente y en el que se pueda hacer una representación teatral.
TIEMPO: Una hora.

EVALUACIÓN:

Acerca de los conocimientos previos que tiene el grupo acerca sexualidad y los hábitos que tienen a la hora de establecer contactos sexuales.
Sobre la concienciación de la desigualdad de género en las relaciones sexuales, de lo perjudicadas que salen las chicas.
Sobre el grado de conciencia de la importancia de cuidarse y protegerse, así como cuidar y proteger a quien queremos.
Acerca de ir descubriendo conceptos y capacidades a través de los casos prácticos compartidos.

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicas y de chicos jóvenes
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi novio no me deja... Mi novia se enfada...
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Ver los conocimientos que tiene el grupo en relación al maltrato a la pareja. - Detectar si existen diferencias de género en el trato de las relaciones de pareja - Visibilizar la violencia y el maltrato en las relaciones de pareja. - Visibilizar la importancia de aprender una forma igualitaria y respetuosa de vivir las primeras relaciones de pareja.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer de donde proviene el maltrato a la pareja. - Conocer las relaciones de pareja sustentadas en el patriarcado para su posterior análisis y crítica. - Reconocer la falta de respeto y de confianza como mal trato. - Potenciar las formas igualitarias y respetuosas en las relaciones. - Detectar la relación existente entre el sistema patriarcal y las relaciones personales
CONTENIDOS:
Confianza vs desconfianza Respeto a la pareja, a sus decisiones, a sus deseos, a su vida. Relaciones de pareja tradicionales Violencia de género Mal trato
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Tenemos varias conversaciones diferentes entre diferentes parejas, el objetivo es identificar si tienen un buen trato o un mal trato, si es un maltrato el grupo debe corregirlo y sustituirlo por un buen trato a través de una propuesta de cambio.</p> <p>Para ello dividimos en ocho grupos a los y las participantes, a los y las cuales les repartiremos una conversación diferente. Tendrán que identificar si es un buen o un mal trato y modificarlo en el caso de maltrato. Un vez que todo el mundo ha trabajado sus historias debemos compartirlas con los y las demás. Podremos dar otras soluciones desde una relación que se base en la confianza y en el respeto.</p> <p>Posteriormente abrimos un espacio de debate en el que podemos reflexionar sobre si hemos vivido esto alguna vez personalmente o a lo han vivido amigos o amigas, etc. La violencia de género está presente en todas las relaciones que sean dominadoras e irrespetuosas.</p> <p>-----</p> <p>CONVERSACIÓN 1 Chica: “Estaba pensado en ir a buscar a mis amigas que están en el parque” Chico: “Ni se te ocurra”</p> <p>-----</p> <p>CONVERSACIÓN 2 Chica: “¿Vamos a dar un paseo esta noche? ” Chico: “Hoy no creo que vaya a salir porque mañana tengo que levantarme temprano y no quiero que salgas por ahí con tus amigas”</p> <p>-----</p> <p>CONVERSACIÓN 3 Chico: “ No soporto que no me cojas el teléfono cuando te llamo, ya estabas hablando con algún amiguito no?” Chico: “ Estaba hablando con Marta, mi compañera de clase”</p>

CONVERSACIÓN 4

Chico: “¿Quién es ese tío que te ha saludado?”

Chica: “Es amigo de mi prima, si quieres te lo presento”

CONVERSACIÓN 5

Chico: “Yo creo...”

Chico: “No sé quién te has creído para opinar...”

CONVERSACIÓN 6

Chico: “No te pongas esa falda para salir pareces una...”

Chica: No responde.

CONVERSACIÓN 7

Chico: “¿Salimos a cenar esta noche? Podemos ir a comer pizza.”

Chica: “No me da la gana, siempre tenemos que hacer lo que tú quieras”

CONVERSACIÓN 8

Chica: “He visto que has colgado fotos en el Tuenti con una tía, se os ve muy cariñosas ¿qué tienes tú con ella?”

Chica: “Es mi prima Sandra, las fotos son en el pueblo”

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:**MATERIALES:**

-Una copia de la conversación por grupo.

-Un lápiz, goma y bolígrafo por persona.

-Papel para poder usar en sucio.

HUMANOS: Un educador o educadora social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala en la se pueda trabajar en grupo cómodamente y podamos estar sentadas y sentados en círculo

TIEMPO: 30 minutos

EVALUACIÓN:

Evaluar el tipo de alternativas que dan a la conversación. El educador o la educadora debe estar atento o atenta a que estas propuestas estén realizadas desde una perspectiva igualitaria o desde la misma dinámica tradicional, para trabajar en ella.

La participación del grupo.

El grado de concienciación y compromiso que adquiere el grupo al hablar de una relación de pareja con buen trato.

El grado de aprendizaje y de reflexión que tienen los y las participantes durante el desarrollo de la actividad.

ACTIVIDAD 9
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicos y chicas jóvenes.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Soy autónom@?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la perspectiva de género - Concienciar en la corresponsabilidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar la importancia de la autonomía personal y la independencia para el desarrollo personal de ambos géneros. - Visibilizar los riesgos que conlleva vivir desde la dependencia.
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias de género. - Desigualdades en relación al género. - Relaciones tradicionales dependientes. - Relaciones basadas en la autonomía e independencia. - Corresponsabilidad. - Cuidado de uno o una mismo o misma. - Cuidar de los y las demás.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Repartimos a cada participante los dos esquemas de preguntas del Anexo IV a las cuales tienen que responder individualmente, de forma clara. Rogamos que sean sinceras y sinceros, no hay respuestas válidas son las de cada uno o una.</p> <p>Una vez trabajadas las pondremos en común, el educador o la educadora irá anotando, en un lugar donde todos y todas puedan verlo.</p> <p>Se abrirá un turno de preguntas y respuestas en base las preguntas que se realicen, las cuales pueden ser contestadas por la educadora o educador social o por las compañeras o compañeros que quieran hacerlo.</p> <p>Centrar el debate en el reparto de tiempo. Del tiempo que disponemos e invertimos cada persona en las tareas domésticas y los tiempos que se invierten en la vida social, ocio y tiempo libre. Todo el tiempo que no estoy invirtiendo en las tareas domésticas, las estoy recargando sobre otra persona, a la cual estamos privando del tiempo libre para dedicarlo a desarrollar su vida social o hacer cosas que le motivan y le gustan. Esto es una cuestión de género fundamentalmente donde las mujeres se ocupan de casi todas las tareas domésticas, teniendo que renunciar al tiempo de libre.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una copia de las plantillas de preguntas y respuestas. (Anexo IV) - Un lápiz, goma y bolígrafo por persona. - Papel para poder usar en sucio. <p>HUMANOS: Un educador o educadora social</p>
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
<p>ESPACIO: Una sala en la se pueda trabajar en grupo cómodamente y podamos estar sentadas y sentados en círculo</p> <p>TIEMPO: Una hora</p>
EVALUACIÓN:
<p>Ver el grado de acuerdo o desacuerdo con en la primera plantilla nos dará una aproximación del grado conciencia de género del grupo.</p> <p>Grado de concienciación del reparto de tareas y de la privación de tiempo libre de las personas sobre las que recae el trabajo no compartido.</p> <p>Ver que grado de autonomía tienen a través de la segunda plantilla, así como el grado de motivación e interés por aprender a ser más independientes y aprender actividades básicas domésticas.</p> <p>A través del debate y de la discusión existe la oportunidad de escuchar varios discursos, y aprender de ellos.</p>

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de chicas y chicos jóvenes.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿De anuncio?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar la publicidad como transmisor del sistema patriarcal. - Potenciar la visión crítica y desde la perspectiva de género de la publicidad y los anuncios televisivos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar como la publicidad fomenta y mantiene los valores del sistema patriarcal. - Visualizar la imagen del rol femenino tradicional de mujer objeto, sumisa, y pasiva. - - Visualizar la imagen del rol masculino tradicional de hombre viril, agresivo, dominador, exitoso. - Analizar estos anuncios desde la perspectiva de género y generar alternativas a la socialmente impuesto.
CONTENIDOS:
Roles tradicionales patriarcales Mujer Objeto Hombre Sujeto Mujer pasiva Hombre agresivo Publicidad y Anuncios como medios de difusión.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Los anuncios son proyectados, mientras el educador o educadora va lanzando las preguntas acerca del vídeo que son contestadas entre todos y todas. Junto a cada una de los anuncios tenemos una serie de preguntas desde la perspectiva de género.</p> <p>ANUNCIO 1: http://www.youtube.com/watch?v=ORNJk8SRM-Y</p> <p>¿Qué has sentido al ver la imagen? ¿Qué representa el hombre? ¿Cual es su rol? ¿Que representan las mujeres que están a ambos lados? ¿Cual es su rol? ¿Cómo sabemos que son mujeres? ¿Qué destacaríais??</p> <p>ANUNCIO 2: http://www.youtube.com/watch?v=I9tWZB7OUSU</p> <p>¿Que habéis sentido al ver la imagen? ¿Qué representa la escena? ¿Cual es el papel de las mujeres? ¿Y el del hombre? ¿Que destacaríais?</p> <p>ANUNCIO 3: http://www.youtube.com/watch?v=2dKNBG-O2kE</p> <p>¿ Que hace el protagonista del anuncio? ¿Qué hacen las personas que están en segundo plano? ¿Qué diferencias o similitudes hay entre ellos y ellas?</p> <p>Muy importante que tengan la posibilidad de hablar a aquellas personas a las que más les cueste hablar en público, así como es muy importante la participación de todo el grupo. Las conclusiones a las preguntas, así como una síntesis de los temas que han surgido serán recogidos por la educadora o el educador.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Una pizarra
- Tizas
- Un ordenador, un proyector y conexión a internet.

HUMANOS: Un educador o educadora social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala en la se pueda trabajar en grupo cómodamente y podamos estar sentadas y sentados en círculo. Que tenga en lado una pizarra para anotar conclusiones y frente al grupo la posibilidad de proyectar las imágenes de los anuncios elegidos. Así como la posibilidad de conexión a internet.

TIEMPO: 40 minutos

EVALUACIÓN:

Se evaluará el grado de conciencia de género que tiene el grupo una vez finalizada la actividad.

El grado de aceptación de las chicas y de los chicos de los roles impuestos por el sistema patriarcal. Y las diferencias entre ambos.

El grado de conciencia de la desigualdad, violencia y dominación del contenido de estos anuncios y de la publicidad en general.

Si se ha generado, y de que manera, un espacio para la crítica y la alternativa a los roles establecidos.

Inconformismo

Sentido

Sensibilidad

Individualismo

Espontaneidad

Agresividad

Dulzura

Responsabilidad

Diálogo

Autoridad

Paciencia

Observación

Solidaridad

Intuición

Ternura

Expresividad

Superficialidad

Prudencia

Humor

Acción

ANEXO.2

FICHA PARA TRABAJAR EN GRUPO:

1) FRASES PARA EL DEBATE: Verdadero o Falso

- ⤴ Mantener una relación sexual con una persona del mismo sexo supone que un individuo es homosexual.
- ⤴ Una persona heterosexual no puede mantener nunca una relación homosexual.
- ⤴ Los y las homosexuales son personas que se identifican con las del sexo contrario.
- ⤴ A las personas heterosexuales les gusta vestirse con ropas del sexo contrario.
- ⤴ Homosexuales y heterosexuales tienen rasgos morfológicos diferentes.

2) DEFINIMOS LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Heterosexual

Homosexual

Bisexual

Transexual

ANEXO.3

"Dos términos que suelen dar lugar a confusiones son travestido y transexual. El primero se aplica a aquel individuo que se viste con ropas consideradas por la sociedad a que pertenece como propias del sexo contrario y que lo hace con intenciones eróticas. Esta última aclaración es de especial importancia, porque si no hay componente sexual, sería preferible utilizar el término "transformista". Hay que señalar que el travestismo no tiene por qué estar relacionado necesariamente con la orientación sexual [...]. En realidad, las investigaciones realizadas a este respecto indican que la mayoría de los travestidos son heterosexuales [...]. Para presentar el concepto de transexualidad, es necesario distinguir entre los términos sexo y género [...]. El primero denota si una persona es hombre o mujer. La mayoría de las personas (en realidad, todo el mundo para casi todos los propósitos) distingue el sexo sobre la base de rasgos morfológicos características físicas de forma y estructura. Los individuos en cuyos rasgos sexuales se mezclan aspectos La transexualidad es una realidad compleja que no siempre implica la operación de cambio de sexo. Masculinos y femeninos son hermafroditas. Los biólogos saben ya que la causa última de las características sexuales son los genes, que se encuentran en los cromosomas del núcleo de la célula. Los cromosomas sexuales son distintos en el hombre (X e Y) e iguales en la mujer (X, X). Tal hecho constituye otro criterio con que determinar la masculinidad y feminidad [...]. Si cabe concebir el sexo como el fenómeno objetivo, entonces el género o identidad de género puede ser considerado como el subjetivo. El género de una persona alude al sexo con que se identifica y, hasta cierto punto, el grado hasta el que desea comportarse de acuerdo con tal identificación. Decir que alguien es de género masculino significa que se identifica con los hombres, mientras que ser del género femenino implica identificación con las mujeres. Un transexual es alguien cuyo sexo y género no son iguales; tiene cuerpo de hombre, pero en su fuero interno se considera mujer, o viceversa".

[Michael Ruse: La homosexualidad, pág. 15-17]

ACTIVIDADES

1. UNA VEZ LEÍDO EL DOCUMENTO ANTERIOR ¿PODRÍAIS DEFINIR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS?

TRANSEXUAL	
HERMAFRODITA	
TRAVESTI	
TRANSFORMISTA	
ORIENTACIÓN SEXUAL	

IDENTIDAD DE GÉNERO	
CAMBIO DE SEXO	
CAMBIO DE GÉNERO	

2. 1. ¿CAMBIAR DE GÉNERO SUPONE NECESARIAMENTE CAMBIAR DE SEXO?

2. 2. MI VECINO ANTONIO SE HA OPERADO PARA CONVERTIRSE EN CHICA, SI LE GUSTAN SEXUALMENTE LOS HOMBRES ¿ES HOMOSEXUAL O HETEROSEXUAL?

ANEXO.4

Preguntas	De acuerdo	En desacuerdo
Las tareas domésticas tienen que hacerlas las mujeres fundamentalmente		
Cuando las mujeres trabajan fuera de casa, las tareas domésticas tienen que repartirse entre los y las miembros de la familia.		
Los chicos y las chicas tienen que aprender por igual a hacer, y a compartir, las tareas domésticas.		
Las chicas heredan de sus madres las habilidades para hacer las tareas domésticas.		
Podemos aprender las tareas domésticas en cualquier momento, siempre que queramos aprender.		
Escuchar problemas, consolar a una persona disgustada, cuidar a una persona enferma son tareas domésticas.		
El cuidado de las hijas y de los hijos es cosa de las madres.		
Los hombres y los chicos no hacen tantas tareas domésticas porque no saben hacerlas.		
Las mujeres nacen con una habilidad especial para hacer las tareas domésticas.		

Preguntas	Si	No	Quiero aprender
¿Podrías explicar qué hay que hacer para preparar un plato en la cocina?			
¿Sabrías explicar cómo se pone una lavadora?			
¿Cómo se hace limpieza en una habitación?			
¿Sabrías planchar una prenda?			
¿Sabrías que comprar de comida para la casa? ¿Hacer la lista?			
¿Sabrías cuidar de alguien de la familia que se encuentra mal?			
¿Sabrías ayudar y/o consolar a alguien de casa que estuviese triste o que tuviese un problema?			

LAS PERSONAS MAYORES

El incremento de la esperanza de vida de las personas en nuestra sociedad, supone la inclusión de una amplia gama de elementos psicológicos, sociales, fisiológicos y culturales, que vamos a pasar a analizar más en detalle.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS DE LAS PERSONAS MAYORES

Distinguimos entre:

Envejecimiento primario: Se refiere a los cambios de tipo biológico, naturales, no relacionados con enfermedades. Al envejecer, tenemos mayor vulnerabilidad ante las enfermedades. Como cambios que forman parte de esta categoría, podemos citar la menor elasticidad cutánea, menor fuerza muscular, tiempos de reacción más amplios, menor agudeza visual y auditiva, modificaciones hormonales asociadas al climaterio, pérdida de masa ósea, presencia de arrugas y cabellos blancos, menor destreza y vigor físicos, etc.

Siguiendo a Anita Liberalesso,¹ también encontramos afectadas las siguientes áreas de habilidad funcional: capacidades energéticas relacionadas con el metabolismo, circulación, respiración; capacidades biomecánicas; fuerza, movilidad y resistencia; y funcionamiento psicomotor.

Con la edad, surgen dificultades para procesar la información, comprender textos, resolver problemas, tomar adecuadamente decisiones, realizar cálculos y manipular el espacio. Estos problemas pueden verse afectados o incrementados por pérdidas sensoriales, miedo al fracaso y presencia de elementos que causan distracción. Pueden darse dificultades para aprender.

Con la edad, también se deteriora la memoria episódica, todo lo contrario que la semántica, relacionada con el conocimiento de las palabras y sus significados, que con la edad mejora.

Otro tipo de memoria afectada es la procesual, que implica las habilidades motoras y cognitivas. Hay determinadas estrategias para compensar este deterioro, como la especialización cognitiva y la capacidad para seleccionar prioridades.

El funcionamiento intelectual fluido declina con la edad; sin embargo, al mismo tiempo, existe estabilidad en la mayor parte del funcionamiento de la personalidad, de la coherencia interna o de las relaciones sociales.

Envejecimiento secundario, o envejecimiento relacionado con enfermedades. Pueden presentarse problemas cardiovasculares, algunos tipos de diabetes y en general, deterioro cognitivo. También se observan insuficiencia renal, mayor número de tumores a medida que aumenta la edad, etc.

¹ Anita Liberalesso Neri, *Envejecimiento competente en el trabajo*. Universidad Estatal de Campinas. Brasil. Simposio Internacional Envejecimiento Competente, Retiro y Seguridad Social. En <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/COLOM004.pdf>

Edad y riesgo para padecer algunos trastornos mentales, como los trastornos depresivos y los trastornos de ansiedad, también van asociados. Éstos últimos son los que se dan con mayor frecuencia. (INE, Encuesta Nacional de Salud, 2006). Teniendo en cuenta el sexo, se observa que la depresión afecta considerablemente más a las mujeres que a los hombres.²

A todo esto hay que añadir el problema de la dependencia que puede derivarse de los factores asociados al envejecimiento y sus enfermedades.

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS MAYORES

Es necesario considerar el proceso y la evolución del contexto histórico y social de nuestras personas mayores. En concreto, en Andalucía, algunas personas han vivido una guerra civil, y la gran mayoría, la postguerra, con todas sus consecuencias. Por tanto, las condiciones concretas en las que han transitado por la vida (es posible que hayan pasado hambre, o grandes carencias, y seguramente una educación formal escasa y represora, con un régimen dictatorial, cultura del esfuerzo y el ahorro en el caso de que se pudiera, etc.), han contribuido a formarles como las personas que son en la actualidad.

En cuanto a los estereotipos que se incluyen en el imaginario popular en cuanto a las personas mayores, tenemos dos extremos: o bien existe la creencia de que son personas dependientes, enfermas e incompetentes, o bien se las considera personas sabias y de buen consejo, siguiendo como único criterio la edad.

Esto origina comportamientos sociales contrapuestos: la implementación de programas de atención y protección, o la exclusión y discriminación.

Actualmente existen cambios vinculados a la mayor esperanza de vida y a las circunstancias socioculturales de las personas mayores que consideramos significativos. Entre ellos, citamos los siguientes:

- Heterogeneización de estilos de vida, formas de convivencia, necesidades, intereses y demandas de cuidados.
- Posibilidad de planificar, de pensar proyectos a largo plazo, debido a la percepción de la muerte como un acontecimiento lejano.
- El hecho de la jubilación vinculado al tiempo libre, y no al deterioro y la muerte. Se abre un periodo de oportunidades, de pensar en la propia salud y cuidado, de poder llevar a cabo actividades vetadas anteriormente por la falta de tiempo y las responsabilidades, etc.
- Aparecen nuevas enfermedades mientras surgen nuevos tratamientos para las que ya existían.
- Aumento de la enfermedad crónica y degenerativa. Las personas pueden ser autónomas durante más tiempo.
- Cambios en la estructura del matrimonio: normalmente los hombres (con una menor esperanza de vida), viven con sus mujeres, quienes les asisten y les cuidan en caso de discapacidad, mientras que sólo la mitad de las mujeres están casadas.

² Libro Blanco del Envejecimiento Activo. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Cambios en los tipos de convivencia: Existen diferentes etapas, que transcurren desde el hogar familiar (padre y madre e hijos e hijas), posteriormente transformado en un “nido vacío”. Después, normalmente muere un cónyuge, y se produce una etapa de soledad, a la que frecuentemente le sigue una reagrupación familiar en casa de hijas o hijos, o la institucionalización.
- Las personas mayores, persiguen una mayor autonomía, la capacidad de tomar sus propias decisiones, elegir cómo quieren vivir.
- Las personas buscan de nuevo espacios y tiempos para la intimidad.

MUJERES MAYORES Y DESIGUALDAD

La esperanza de vida femenina siempre ha sido más alta que la masculina. Este hecho, tiene implicaciones en su patrón de convivencia, bienestar económico y relaciones sociales y familiares. Pero cantidad y calidad de vida no van de la mano. La de nuestras mujeres mayores, es peor, en líneas generales, que la de los hombres mayores. Éstas, siguen representando el papel tradicional en la mayoría de las ocasiones.

Otra característica diferenciadora afecta a la percepción del concepto mismo de persona mayor. Las mujeres se consideran mayores después que los hombres.

La mayoría de las mujeres mayores de 65 años, sólo han estudiado Enseñanza Primaria, estableciéndose una relación directa entre nivel de estudios e ingresos, que revierte en peores condiciones económicas en la etapa de jubilación. Sin embargo, las mujeres muestran mayor disposición que los hombres a la educación y a la formación. La gran mayoría, no sabe utilizar un ordenador, y como consecuencia, desconoce el uso de Internet. El desconocimiento de las TICs dificulta el acceso a la participación en red, a la información y a la formación.

En cuanto al reparto de tareas, se sigue observando una distribución en función de los roles tradicionales. No sólo nos referimos a las amas de casa, sino también a aquellas otras que han trabajado fuera del hogar. Incluso cuando estas tareas se distribuyen más equitativamente, sigue habiendo una diferencia en cuanto a la asignación de los espacios. La mujer permanece más en casa ocupándose de las tareas de limpieza, ropa, compra... mientras que el hombre hace mayor uso del espacio público encargándose de apoyar a su pareja en la compra, de las gestiones y de las pequeñas reparaciones, dedicando la mitad del tiempo que la mujer a las tareas del hogar.

En manos de la mujer sigue recayendo la atención familiar, transfiriendo estos roles a hijos e hijas y nietos y nietas con quienes tiene más contacto y unas relaciones más solidas, pero esto le impide la relación con el espacio público. Así sienten con un mayor desgarró, el “nido vacío”. Se percibe como una disminución de la utilidad y una variable que intensifica la soledad, más sentida en las mujeres.

Sin embargo, el hecho de que sus relaciones con hijas e hijos y nietas y nietos se forjen de forma más solida, más íntima, con más fuerza, las dota de un pensamiento y un comportamiento más flexible, que permite su mejor adaptación a los cambios sociales.

El tiempo libre de la mujer mayor se invierte más en casa. Sus redes sociales, forjadas a lo largo de la vida con sus amistades, su familia y sus vecinas, se intensifican y consolidan con la edad.

Por último, hacer hincapié de nuevo en los estereotipos. La mujer mayor se siente invisible. Una vez que su cuerpo se va deteriorando, ya no es atractiva socialmente, mientras que el hombre, sí puede considerarse “interesante”. Evidentemente, esto tendrá consecuencias en su autoestima. Esta invisibilidad se observa en todos los aspectos de la vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar críticamente la división del espacio público y el espacio doméstico entre hombres y mujeres, que destierra a la mujer a la ocupación de tareas y relaciones centradas en éste último, debido a la división heredada del sistema androcéntrico.
- Dotar de herramientas concretas a las mujeres mayores, para reivindicar su derecho a la autorrealización mediante la libre elección de sus decisiones y el libre uso de su espacio y su tiempo, fuera de estereotipos sociales.
- Analizar el rol de la mujer y sus consecuencias en cuanto a la realización de tareas de cuidado y atención de las personas de su entorno familiar, para poder reconstruir positivamente sus interacciones a partir de su natural inclinación a la creación de lazos afectivos y emocionales con su entorno, para evitar el síndrome del nido vacío.
- Reflexionar críticamente y tomar conciencia de su derecho a disfrutar de la jubilación en condiciones de igualdad respecto al hombre, promoviendo su autonomía y una vejez activa.
- Promover la corresponsabilidad en las tareas del hogar en la pareja de personas mayores, reivindicando el uso equitativo del espacio y del tiempo con el hombre.
- Favorecer y desarrollar la salud desde un punto de vista global e integrado, haciendo hincapié en la sexualidad como fuente de salud y de placer desvinculada de estereotipos falsos.
- Favorecer su participación plena en la vida social, económica, cultural y política.
- Analizar críticamente roles y estereotipos que conducen a la discriminación de las personas mayores, y en concreto, a las mujeres, reflexionando sobre su imagen peyorativa tanto en el ámbito social, como en los medios de comunicación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA INTERVENCIÓN

- El **aprendizaje** debe ser **significativo**. En primer lugar, se hace imprescindible hacer un buen diagnóstico de conocimientos previos acerca del tema que vamos a trabajar, pero también debemos profundizar en sus intereses, expectativas, capacidades y necesidades.
- Contextualizar** los procesos de enseñanza-aprendizaje. Conociendo en profundidad las características, las problemáticas, la situación concreta en la que viven las personas mayores con quienes trabajamos. Es muy importante que adaptemos las actividades propuestas a la realidad del nuestro grupo, determinando su idoneidad o no.
- Facilitar la **globalización** de aprendizajes. No se trata únicamente de hablar de invisibilización, de roles o de participación social, sino de aplicar el conocimiento a sus formas de sentir, pensar, actuar e interpretar la realidad.

- Trabajar con los grupos potenciando los **procesos autónomos y cooperativos**. Se trata por una parte, de que las personas puedan adquirir autonomía en su aprendizaje, aprender por sí mismas a través de la reflexión crítica. Pero también consideramos fundamental utilizar el trabajo en grupo, aprovechando las experiencias y potencialidades de las personas mayores, para que puedan convertirse en elemento de aprendizaje para otras.
- **Potenciar el grupo de iguales**. Cada persona quiere sentirse integrada desde una orientación coeducativa, como elemento interdependiente en el sistema del grupo, teniendo en cuenta el hecho de ser mayor, rentabilizando las peculiaridades de cada persona.
- Trabajar para crear un **ambiente abierto**, de confianza y respeto, que facilite la participación de todas las personas.
- El uso de los **materiales** didácticos está supeditado al objetivo de la actividad, al interés de la educadora o el educador social y a las características del grupo.
- La evaluación debe hacerse de todos los elementos del proceso (evaluación contextual), en todos los momentos (inicial continua y final), utilizando las herramientas e instrumentos adecuados y generando retroalimentación para la concienciación y motivación del grupo.
- Trabajar desde el **respeto** a los pensamientos y sentimientos de las personas del grupo, sin pretensiones de imponer una determinada forma de ver la vida.

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN

- Vida doméstica y vida social, desde la equidad y la igualdad
- El síndrome del nido vacío y las relaciones afectivas
- La jubilación y el tiempo libre
- La pareja desde la corresponsabilidad
- La sexualidad como fuente de salud

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Verdadero o falso
OBJETIVOS GENERALES:
-Evaluar la veracidad o falsedad de algunas creencias y mitos en torno a la sexualidad de las personas mayores. -Hacer una reflexión sobre la importancia de la comunicación en la pareja. -Desvincular el deseo y la expresión de la sexualidad, de la juventud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Analizar algunos mitos y creencias típicos desde la realidad personal de las personas mayores. -Crear un clima de confianza en el grupo, donde poder abordar posibles preocupaciones acerca de la sexualidad y las relaciones de pareja. -Analizar la importancia de la autoestima como elemento fundamental para mantener una vida sexual sana. -Vincular salud y sexualidad. -Reflexionar sobre el significado de la sexualidad fuera de la función reproductiva. -Investigar sobre las soluciones que podemos buscar para ciertos aspectos vinculados a la edad que pueden relacionarse con el deterioro de las relaciones sexuales en las personas mayores.
CONTENIDOS:
Comunicación Deseo y sexualidad en las personas mayores Mitos y creencias sobre la sexualidad en las personas mayores Salud
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
La educadora o el educador social puede consultar el siguiente enlace del Portal Mayores del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/especiales/sexualidad/pyr.html Se reparte la página para el trabajo individual del Anexo I, a cada persona, y se solicita que rellenen el cuestionario. Una vez han acabado, se hacen grupos de cuatro personas. Se les reparten las tarjetas para el trabajo en grupo del mismo anexo y se les pide que pongan en una cartulina roja las tarjetas que consideren falsas, y en una verde, las que consideren verdaderas. Para trabajar esta parte es imprescindible que lleguen a un consenso y que expliquen por qué lo han considerado así. Una persona representante de cada grupo expone el resultado y los razonamientos al gran grupo. Finalmente, se plantean en el gran grupo las siguientes cuestiones: ¿Te ha costado responder a las preguntas? ¿Ha sido complicado llegar a un acuerdo con tu grupo? ¿Qué te han aportado tus compañeras y compañeros? ¿Has aprendido algo nuevo?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Anexo I. http://www.imsersomayores.csic.es/documentacion/especiales/sexualidad/pyr.html -Cartulinas y pegamento de barra. -Bolígrafos.
HUMANOS: Una educadora o educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio con sillas y mesas que puedan moverse, para

trabajar tanto individualmente como en grupo.
TIEMPO: Aproximadamente una hora.

EVALUACIÓN:

Con esta unidad evaluamos las creencias erróneas y la asunción de mitos que son falsos, así como aquellos otros conocimientos sobre sexualidad que tienen mujeres y hombres mayores. Observaremos su implicación en la actividad y su grado de participación. Es una buena forma de realizar una evaluación diagnóstica para la propuesta de nuevos trabajos.

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Una mirada más allá
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Recoger emociones y sentimientos subjetivos acerca de diferentes temas relacionados con la sexualidad en las personas mayores. -Analizar la sexualidad en la pareja como fuente de bienestar y placer. -Reflexionar sobre la consideración de la sensualidad y sexualidad de la mujer mayor.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Recoger emociones y sentimientos que les produce el proceso de envejecimiento en relación con los cambios físicos. -Reflexionar acerca de la belleza del cuerpo de las personas a todas las edades. -Desvincular el deseo hacia la mujer con la juventud y el canon de belleza impuesto por la sociedad patriarcal. -Reflexionar sobre la sexualidad como fuente de bienestar y salud en las parejas mayores. -Analizar los tópicos sobre la pareja y la mujer mayor. -Reflexionar sobre la sexualidad como un concepto más amplio que el coito, que implica palabras, caricias, abrazos, besos, y todo un mundo de emociones y sentimientos. -Profundizar en la heterogeneidad de la sexualidad asociada a la heterogeneidad de relaciones de pareja.
CONTENIDOS:
<p>Sexualidad y pareja en personas mayores. Mujer mayor y canon de belleza. Atracción sexual y estereotipos.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Para esta actividad, hay que solicitar a las personas participantes que traigan imágenes (fotos, dibujos, etc.) de parejas de personas mayores, desnudos de mujeres (en pintura o escultura), chistes que hablen de la sexualidad entre las personas mayores, etc. La educadora o el educador social presenta estas imágenes al grupo. De forma individual todas las personas del grupo irán escribiendo qué es lo que les sugiere cada una de ellas. Pueden escribir frases o palabras, lo que quieran, recogiendo emociones y sentimientos.</p> <p>Primero en pequeño grupo, y después en gran grupo se exponen las siguientes cuestiones:</p> <p>¿Tienen relación edad de la mujer y atractivo sexual? ¿Puede una mujer mayor sentirse atraída por un hombre de menos edad? ¿Qué tópicos sociales hay al respecto? ¿Qué cambios se dan con la edad en cómo se vive la sexualidad en la pareja?</p> <p>Por último, dibujamos la silueta de una mujer y un hombre en un rotafolios. Pedimos a mujeres y hombres que salgan de una en una y de uno en uno y señalen cuál es la parte de su cuerpo que les parece más sensual.</p> <p>Finalmente hablamos de la importancia de la autoestima en relación a cómo vivamos nuestra sexualidad, y de la subjetividad de la belleza y la atracción en las personas.</p> <p>Pasamos el cuestionario de evaluación.</p>

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Rotafolios, rotulador negro y rotulador rojo. -Desnudo de mujeres mayores (fotografías o pinturas), http://www.20minutos.es/galeria/7851/0/francien-krieg/pintura/ancianas/ -Bolígrafos y folios. HUMANOS: Una educadora o educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio amplio, con mesas y sillas. TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.
EVALUACIÓN:
Con esta actividad, pretendemos conocer sentimientos y emociones que giran alrededor de los cambios físicos que se dan en su cuerpo en esta edad, en relación con la belleza y la atracción. Evaluamos sentimientos acerca de las relaciones de pareja y la sexualidad, y también evaluamos su grado de acuerdo o desacuerdo con algunos tópicos sociales que perjudican a la mujer, y que pueden tener consecuencias en sus relaciones de pareja. Evaluamos su grado de participación y el grado de consenso acerca de estos temas.

ACTIVIDAD 3
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tú y... ¿yo?
OBJETIVOS GENERALES:
-Analizar la división de los espacios doméstico y social en relación al género. -Reflexionar sobre las funciones, actividades, tareas y roles diferenciados con los que se identifica en los medios a hombres y a mujeres. -Identificar consecuencias en la práctica de esta división de espacios y de funciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Analizar en revistas y periódicos qué espacio ocupa la mujer y qué espacio ocupa el hombre. -Identificar espacios y tareas de hombres y mujeres tanto jóvenes como mayores. -Indagar sobre la invisibilización de las personas mayores en los medios, y en concreto, de la mujer mayor. -Analizar las posibles causas de esa invisibilización y su correspondencia con estereotipos asociados a las personas mayores, y en concreto, a la mujer. -Reflexionar sobre la correspondencia entre la división de espacios, la invisibilización y el proceso de envejecimiento saludable. -Reflexionar sobre la posible relación entre funciones, actividades, tareas y roles diferenciados según el sexo y el proceso de envejecimiento saludable.
CONTENIDOS:
División de espacios: doméstico y social. Estereotipos asociados a las personas mayores, y en concreto a las mujeres. Invisibilización. Funciones, tareas y roles asociados a hombres y mujeres.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Hacemos equipos de cuatro o cinco personas. Repartimos una cartulina grande por equipo. Ofrecemos revistas y periódicos y solicitamos que seleccionen y recorten aquellas imágenes que consideren representativas de la imagen social que los medios proyectan de la mujer y del hombre en todas las facetas de la vida, y de los valores y atributos deseables para unas y otros. La cartulina se divide en dos espacios. En el espacio de la derecha, pegan las que pertenecen a las mujeres. En el de la izquierda, pegan el de los hombres. Una vez completen la tarea, se escoge a una portavoz de cada grupo, que recogerá las reflexiones al respecto que ha hecho el grupo. Después comparamos qué aspectos de la imagen de hombres y mujeres ha destacado cada equipo. ¿Había hombres que por su aspecto físico pueden tener más de 65 años? ¿Qué hacen? ¿Dónde están? ¿Por qué están? ¿Y mujeres? ¿Qué hacen? ¿Dónde están? ¿Por qué están? Concluimos reflexionando acerca de si se invisibiliza a las personas mayores en los medios, si hemos encontrado más o menos hombres o mujeres jóvenes y mayores, si sus espacios y funciones están diferenciados, si desde los medios, se identifica a la mujer con actividades y tareas relacionadas con el hogar, la familia y el cuidado de las personas y a los hombres con el poder, los negocios, el deporte y los espacios sociales. ¿Cómo afecta esto a la vida de hombres y mujeres? ¿Hemos aprendido algo nuevo?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Revistas y periódicos.

-Cartulinas grandes, tijeras, pegamento de barra y rotuladores.

HUMANOS: Una educadora o educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Amplio con sillas y mesas.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos las imágenes seleccionadas, su correspondencia con roles, funciones, tareas, espacios... diferenciados según el sexo, así como los valores y atributos deseables que extraen en sus conclusiones. Evaluamos también las reflexiones grupales, sus opiniones, así como el nivel de análisis de la realidad de los medios. Es importante conocer sus sentimientos acerca de las imágenes que de ellas se tienen en los medios, así como su grado de identificación con ellas y el análisis de las causas. Valoramos la participación e implicación del grupo en la actividad, así como la adquisición de nuevos conocimientos.

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿A qué jugamos?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre las causas y consecuencias del sentimiento de “nido vacío”. -Analizar críticamente cómo contribuye el contexto socio-cultural a la función de la mujer de cuidadora de las personas que componen el sistema familiar. -Buscar desde situaciones prácticas y concretas, alternativas que contribuyan a la disminución de este sentimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la socialización diferenciadora que han recibido en la infancia a través del juego simbólico. -Comparar su proceso de socialización con el actual, reflexionando sobre la diferencia entre juegos y juguetes según el sexo. -Reflexionar sobre el rol de cuidadora de la casa y de la familia que se asigna a la mujer desde pequeña en diferentes periodos históricos y en la actualidad, y buscar la relación que tiene con el sentimiento de “nido vacío”. -Analizar los efectos de esta socialización en nuestra salud psico-afectiva. -Analizar los efectos de esta socialización sobre los roles que transmitimos a hijos e hijas y nietos y nietas. -Buscar, desde esta reflexión y a partir de nuestra realidad, qué creencias nos están haciendo daño. -Buscar, desde esta reflexión y partiendo cada una de sus necesidades e intereses personales, qué están haciendo, o qué pueden hacer, para su propio desarrollo como personas.
CONTENIDOS:
<p>Nido vacío Autorrealización Proceso de Socialización</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Hacemos grupos de cuatro o cinco personas. Cada grupo estará formado por personas del mismo sexo. A cada grupo se le da papel continuo blanco. Tienen que hacer cuatro espacios. En el espacio superior van a dibujar o escribir con palabras, cuáles eran sus juegos y juguetes preferidos. Una vez acabada esta actividad, se reparten por grupos catálogos actuales de juegos y juguetes. Ahora les pedimos que recorten los juegos en los que aparezcan niñas, y los peguen en la zona inferior izquierda, y los juegos y juguetes en los que aparezcan niños y los recorten en la parte inferior derecha.</p> <p>Se exponen los murales acabados, y cada grupo observará los de los otros grupos.</p> <p>Al final, en gran grupo se plantean las siguientes cuestiones.</p> <p>¿Existen diferencias entre los juegos y juguetes a los que jugaban niños y niñas? ¿Qué diferencias encontramos desde nuestra época de infancia a la época actual en cuanto a los juegos y juguetes con los que jugaban niños y niñas? ¿Quién juega a cuidar, educar y asistir a las personas en la actualidad? ¿Quién lo hacía antes? ¿Tienen alguna relación los juegos y juguetes con la vida real? ¿Piensan que hay alguna relación entre este rol de la mujer y el nido vacío? ¿Qué alternativas tenemos? ¿Hemos aprendido algo nuevo?</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Ordenador y proyector.
- Papel continuo blanco, tijeras, pegamento de barra y rotuladores.
- Catálogos de juguetes.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Un espacio amplio donde podamos trabajar en grupo, con mesas y sillas que puedan moverse.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos su participación e implicación en la actividad. También es necesario conocer sus sentimientos en relación a su situación actual en relación con el nido vacío, y cómo lo relacionan con su proceso de socialización. Por último, es importante comprobar si son capaces de buscar alternativas, que logramos por lo menos reflexionar y apuntar sobre la necesidad de que piensen en su autorrealización, en su salud, en ellas mismas. Finalmente, vemos si han aprendido algo nuevo.

ACTIVIDAD 5
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Busca la diferencia.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar diferencias en el uso de los espacios doméstico y social que hacen hombres y mujeres tras la jubilación. -Investigar sobre cuáles son las actividades domésticas y sociales que hace la mujer tras la jubilación. - Indagar acerca del significado de la jubilación para las mujeres y para los hombres.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Investigar y analizar, dentro de su entorno social, qué significa la jubilación para hombres y mujeres, buscando analogías en función del sexo. -Investigar y analizar si existen diferencias, dentro de su entorno social entre las actividades domésticas a las que dedica el tiempo el hombre y la mujer una vez que se jubilan. -Investigar y analizar si existen diferencias, dentro de su entorno social en el tiempo que dedican hombres y mujeres al cuidado de otras personas de su familia. -Buscar oportunidades de mejora de la calidad de vida de las mujeres después de la jubilación, analizando qué es lo que podemos dejar de hacer, qué es lo nuevo que podemos hacer y qué podemos negociar con nuestra pareja. -Valorar la negociación como herramienta para mejorar nuestra vida. -Crear una actitud activa y optimista en relación con la mejora de la calidad de nuestra vida.
CONTENIDOS:
<p>Jubilación</p> <p>Vida doméstica/Vida social</p> <p>Negociación</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Primera parte: Se hacen grupos de cinco personas y se les explica en qué consiste la actividad: Cada grupo tiene que hacer cinco entrevistas a cinco mujeres y a cinco hombres mayores de 65 años que conozcan bien y grabarlas con una cámara de video. En caso de que el grupo de mujeres esté formado por más de 10 personas, se hacen menos entrevistas. Cada entrevista no puede durar más de cinco minutos. Las preguntas son las siguientes: ¿Qué es para ti la jubilación? ¿Qué ha significado personalmente el hecho de estar jubilada o jubilado? ¿Sientes que ha mejorado tu vida? ¿Qué funciones y tareas del hogar haces? ¿Qué tareas en referencia al cuidado de la familia haces? ¿Cuánto tiempo libre tienes? ¿A qué lo dedicas? ¿Cuál era tu trabajo antes de la jubilación? Explicamos el funcionamiento de la cámara.</p> <p>Segunda parte: Se graban los vídeos. Comprobamos que están bien, que se escuchan bien.</p> <p>Tercera parte: Visionamos y escuchamos lo vídeos. Primero lo hacemos con de los hombres. Después, con los de las mujeres. Trabajamos en torno a las siguientes cuestiones: ¿Cambia el significado de la jubilación según el sexo? ¿Quién percibe que su vida ha mejorado tras la jubilación en mayor grado? ¿Existe diferencia entre las tareas que hacen estas personas en calidad y en cantidad? ¿Existe diferencia entre los espacios en los que hacen estas actividades? ¿Qué podemos hacer para mejorar nuestra calidad de vida tras la jubilación? ¿Qué podemos dejar de hacer?</p>

¿Qué podemos hacer nuevo? ¿Qué podemos negociar con nuestra pareja?
¿Hemos aprendido algo nuevo?

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:**MATERIALES:**

-Cámara de vídeo

-Proyector y altavoces o televisión

HUMANOS: Una educadora o un educador social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con mesas y sillas para organizar el trabajo, y un lugar con televisión y buena visibilidad y acústica para poner las grabaciones.

TIEMPO: Para la primera parte, unas dos horas. Para las grabaciones, dependerá de cada grupo y de su organización, así como del número de cámaras de vídeo con el que contemos. Para la tercera parte, unas dos horas y media, que podemos dividir en dos sesiones, dependiendo de las necesidades del grupo que detecte la educadora o el educador social.

EVALUACIÓN:

Evaluamos la participación y el interés en la actividad y en sus objetivos. Otro elemento a evaluar es la diferencia entre sexos que han encontrado, en cuanto al significado de la jubilación, cantidad y calidad de tareas, espacios que usan, tiempo libre que dedica cada persona al desarrollo de actividades para su autorrealización, etc. Evaluamos también su actitud para la mejora, si son optimistas o pesimistas, así como las propuestas que hacen para ello. Es muy importante conocer si han aprendido algo nuevo y qué es lo que han aprendido.

ACTIVIDAD 6
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mayores en red
OBJETIVOS GENERALES:
-Tomar conciencia de la necesidad de crear redes de mujeres mayores a través de Internet. -Conocer algunas direcciones web interesantes para las mujeres mayores. -Animar a las mujeres mayores a usar Internet.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Aprovechar la importancia de las nuevas tecnologías para extender y aprovechar las redes sociales de las mujeres mayores. -Comprender la utilidad de Internet para resolver problemas cotidianos. -Reflexionar sobre la importancia de Internet para conseguir información sobre temas importantes para las mujeres mayores. -Proporcionar direcciones de interés, para la resolución de trámites administrativos, así como para buscar y encontrar información útil y de interés para las mujeres mayores. -Analizar la importancia de Internet para visibilizar reivindicaciones y expresar opiniones. -Dar a conocer fuentes y recursos para la mujer en Internet.
CONTENIDOS:
Internet Redes de mujeres en Internet
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En primer lugar, hacemos grupos de cuatro personas. Les decimos que en grupo, intenten pensar qué derechos piensan que deben tener como mujeres mayores, y que hagan un listado con cosas que reivindiquen a la sociedad. Una vez hecho esto, se pone en común. Después se plantea la siguiente cuestión, ¿qué métodos utilizaríais para comunicar a otras mujeres los derechos que creéis que tenéis y vuestras reivindicaciones? A continuación, les presentamos la siguiente página de Internet: http://www.e-mujeres.net/noticias/manifiesto-del-movimiento-asociativo-mujeres-y-del-movimiento-asociativo-personas-mayores (podemos ponerles el video). Después se organiza un debate en torno a: -¿Qué ventajas y qué inconvenientes tiene Internet en comparación con los otros métodos para hacernos escuchar? -¿Para qué más cosas podemos las mujeres mayores utilizar Internet? Por último, enseñamos a las mujeres páginas web interesantes para obtener información y para realizar acciones prácticas: -Instituto Andaluz de la Mujer: http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer -Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Personas Mayores) http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/modules/com.opencms.presentacionCIBS/paginas/portada.jsp -Solicitud de cita médica: https://ws003.juntadeandalucia.es/pls/intersas/servicios.tramite_online_citamedic o -Teléfonos de interés en Andalucía:

http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=gr_telefonos

-Portal mayores:

<http://www.imsersomayores.csic.es/>

Finalmente se les pregunta ¿qué es lo que han aprendido?

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

-Ordenadores con acceso a Internet.

-Proyector y altavoces.

HUMANOS: Una educadora o educador social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Un espacio habilitado con ordenadores con acceso a Internet. Mínimo, un ordenador por cada dos personas.

TIEMPO: Una hora y media aproximadamente.

EVALUACIÓN:

Evaluamos la utilidad que dan estas personas a Internet, su conocimiento de la red de redes y de su uso, así como de páginas que le pueden ser de ayuda y de su interés en aprender más. También evaluamos si les ha parecido interesante esta actividad.

ACTIVIDAD 7
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Echando cuentas
OBJETIVOS GENERALES:
-Evaluar el nivel de corresponsabilidad en el hogar -Analizar qué actividades hacen en el tiempo libre el hombre y la mujer mayor -Concienciar acerca de la importancia de la negociación como herramienta para la corresponsabilidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Analizar el grado de corresponsabilidad en la familia, de forma cuantitativa. -Hacer una comparativa real de las horas que dedican los distintos miembros de la familia al tiempo libre. -Reflexionar acerca de las similitudes que existen en otras familias en nuestro contexto. -Acercarnos a la negociación como herramienta para lograr un equilibrio, en cuanto a las horas que se dedican al tiempo libre y las horas que se dedican a tareas necesarias para el hogar y la familia. -Reflexionar acerca de los espacios que ocupan durante un tiempo mayor el hombre y la mujer. -Investigar acerca del uso correcto de la negociación para la corresponsabilidad.
CONTENIDOS:
Corresponsabilidad División de espacios Negociación
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Pasamos el “Anexo II” (uno por persona). Les pedimos que lo rellenen. Después hacemos una gráfica estilo queso (en cartulina y con distintos colores), en la que podamos ver gráficamente la información y establecer una comparación. Comentamos en pequeño grupo acerca de cuestiones como el grado de corresponsabilidad en la familia, las horas que se dedican al tiempo libre, las tareas a las que dedica cada persona durante más horas, los espacios (público o privado) en los que permanecen más horas, etc. Pegamos en la pared las gráficas, para que todas las personas puedan verlas. Después, cada una de las personas representantes del grupo, expone las conclusiones en el gran grupo, para ver si hay consenso o no. ¿Existe equilibrio o desequilibrio? Si existe desequilibrio, ¿qué podemos hacer para llegar a una situación de equidad? Explicamos la importancia de la negociación y para lograr la corresponsabilidad. Preguntamos qué han aprendido y si les ha parecido interesante la actividad.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Cartulinas -Rotuladores de colores -Rotuladores negros -Bolígrafos -Anexo II, fotocopias para todas las personas participantes. HUMANOS: Una educadora o educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Con mesas y sillas que puedan adaptarse para el trabajo individual y en

grupo.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos el grado de corresponsabilidad en la familia, así como su grado de insatisfacción con la situación y su actitud para el cambio. Por último, evaluamos lo que han aprendido nuevo y si la actividad les ha resultado interesante.

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: “La perfecta casada”
OBJETIVOS GENERALES:
-Concienciar de la importancia de la ocupación de la vida social por parte de las mujeres mayores. -Analizar la perdurabilidad del rol de la mujer casada “perfecta” en la sociedad patriarcal. -Reflexionar sobre la participación social para conseguir mejoras que respondan a nuestras necesidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Reflexionar sobre los valores relacionados con el modelo tradicional de la mujer en la pareja. -Relacionar estos valores con la sociedad patriarcal. -Analizar los obstáculos y las oportunidades que tienen las mujeres mayores para la participación social. -Conocer los recursos que tienen las mujeres mayores para expresar sus necesidades, sus intereses y sus reivindicaciones socialmente. -Reconocer la importancia que han tenido las mujeres en la política para lograr el avance de otras mujeres.
CONTENIDOS:
Espacio público, espacio privado
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Leemos el texto de Fray Luis de León, recogido en el Anexo III. La educadora o el educador social divide el grupo en subgrupos de cinco personas. Les propone que hagan una breve representación, de cómo podría ser una perfecta casada de la época. Tras esto, en gran grupo, hacemos una reflexión, comparando a esa mujer con la actual. ¿Qué ha cambiado? ¿Qué permanece igual? Recogemos esto en dos columnas en un rotafolios. Después de esto, leemos y respondemos las preguntas del anexo. A continuación ponemos el video: “Las Constituyentes” http://vimeo.com/24312336 Después de esto, preguntamos, ¿qué importancia tiene que las mujeres, y en concreto las mujeres mayores participen en la política? ¿Se podrían mejorar muchas cosas? ¿Qué cambiaría? ¿Qué modos de participación social conocemos? ¿Conocemos o formamos parte de alguna asociación? ¿Qué barreras para la participación social existen en la actualidad para nosotras? ¿Qué oportunidades?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Anexo III -Proyector, ordenador, conexión a internet y altavoces -Bolígrafos -Rotafolios y rotuladores HUMANOS: -Una educadora o un educador social
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Un espacio amplio en el que podamos trabajar individualmente y en equipo. TIEMPO: Una hora y media aproximadamente.

EVALUACIÓN:

Nos interesa evaluar las diferencias en el rol de la mujer en pareja desde el S.XVI hasta la actualidad, la importancia que dan a la participación social y las barreras y oportunidades que ven al respecto. Evaluamos también el interés y la participación en la actividad.

ACTIVIDAD 9
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Así soy yo
OBJETIVOS GENERALES:
-Aprender a valorarse como personas originales y valiosas. -Profundizar en el autoconocimiento. -Reflexionar sobre nuestro cuerpo, nuestra personalidad y la atracción.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Reflexionar sobre los sentimientos que despiertan nuestro cuerpo y nuestra forma de ser en nosotras mismas. -Ser conscientes de nuestro cuerpo en su conjunto, y de aquellas cosas que nos gustan y aquellas cosas que no nos gustan. -Aprender a conocernos y reconocernos, dando valor a lo que somos, por el simple hecho de serlo. -Relacionar autoconocimiento y autoestima con una vida en pareja sana. -Relacionar autoconocimiento y autoestima con una vida afectivo-sexual sana. -Reflexionar sobre la importancia de la comunicación en la pareja.
CONTENIDOS:
Autoconocimiento Autoestima Pareja
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
La educadora o el educador social reparte un folio y un bolígrafo a cada persona. En ese folio deben describirse físicamente con todo lujo de detalles. Es anónimo, por lo que no deben poner el nombre, ni si son hombres o mujeres. Después de esto, y al azar, estas descripciones se reparten, poniendo especial atención en que nadie debe tener su propia descripción. Después de esto, en un folio en blanco, dibujamos a la persona tal y como se describe y lo coloreamos. Es muy importante que no sepamos de quién se trata. Después, ponemos los dibujos en el suelo, y cada persona deberá buscar el dibujo que le corresponde. Una vez comprobamos que todas las personas tienen su dibujo correspondiente, planteamos las siguientes preguntas: ¿Nos ha resultado muy difícil reconocernos en el dibujo? ¿Qué conclusiones podemos sacar acerca del conocimiento que tenemos de nosotras y de nosotros mismos? ¿Nos sentimos identificados con el dibujo? ¿Qué es lo que más nos gusta? ¿Nos sentimos cómodas y cómodos cuando hablamos de nuestro cuerpo, cuando lo describimos? ¿De qué nos damos cuenta cuando miramos el dibujo? ¿Qué relación tiene la relación que tenemos con nuestro cuerpo a la hora de crear y mantener una relación afectivo sexual sana? ¿Qué hemos aprendido con esta actividad?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Folios -Bolígrafos -Colores -Lápices HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Una sala amplia, con mesas y sillas.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.
EVALUACIÓN:
Evaluamos la dificultad de conseguir el objetivo, tanto de describirnos teniendo en cuenta todos nuestros rasgos, como de hacerlo con exactitud. Evaluamos también las posibles dificultades que han tenido para reconocerse, y sobre todo, si están satisfechas con quiénes y cómo son. Es muy importante evaluar el grado de importancia que le dan a cuidar de su autoestima para tener una relación afectivo-sexual sana. Por último, evaluamos lo que han aprendido y su participación e interés por la actividad.

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres mayores
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Collage de Autovaloración y autorrespeto.
OBJETIVOS GENERALES:
-Reflexionar sobre los conceptos de autovaloración y el autorrespeto. -Comparar estos conceptos con su práctica en nuestra vida diaria. -Analizar algunos de los roles tradicionales de la mujer en referencia a la idea del “nido vacío”.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Reflexionar acerca del grado de satisfacción que nos produce lo que hacemos en la actualidad. -Analizar las conductas, pensamientos y sentimientos actuales tendentes a su propio enriquecimiento y crecimiento personal. -Profundizar en el rol de la mujer como persona cuidadora de las demás personas para detectar posibles implicaciones en nuestra forma de sentirnos útiles mediante el cuidado de los demás. -Poner en relación este rol, con el sentimiento de soledad del llamado “nido vacío”. -Centrar nuestra atención en nuestros propios sueños, deseos y necesidades. -Analizar posibles barreras y posibles oportunidades para llegar a cubrir esas necesidades, y cumplir nuestros deseos.
CONTENIDOS:
Autovaloración Autorrespeto Nido vacío
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Cada persona va a realizar un collage en el que represente, en un lado su situación actual, cómo se siente, qué hace, y en el otro, donde le gustaría verse, a dos años vista, si pudiese dedicar todo el tiempo del mundo a su autorrealización, a sí misma sin pensar en nadie más, ni hijas e hijos, nietas y nietos, pareja, etc. Es decir, cuál sería su ideal. Después, en un folio, le pedimos que escriba los obstáculos, lo que le impide poder llegar a lo que ha plasmado. Finalmente, cada persona expone en el gran grupo lo que ha hecho. Terminamos con algunas reflexiones: ¿Es muy diferente tu situación actual de la que deseas? ¿Qué posibilidad existe de que puedas hacer lo que realmente sueñas? ¿Puedes considerar que existe algún obstáculo que te pongas tú misma? ¿Alguna vez has pensado que no son importantes tus sueños o que tienen menos importancia que ayudar a las demás personas que te rodean a cumplir los suyos o a hacer más fácil su vida? ¿Cómo podrías acercarte a ese sueño? Ahora, pedimos que escriban, del 1 al 10, cuánto piensan que se valoran a sí mismas, sus necesidades, sus ilusiones, en base a lo que han trabajado. ¿Qué hemos aprendido?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Bolígrafos -Cartulinas grandes -Rotuladores de colores -Pegamento de barra -Tijeras

-Revistas HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Un espacio con sillas y mesas. TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.
EVALUACIÓN:
Evaluamos la conciencia que tienen acerca de sus propias necesidades, intereses, deseos... así como la percepción que tienen del poder personal que para romper posibles barreras. Evaluamos en qué medida relacionan los roles tradicionales de la mujer aprendidos, con el sentimiento de soledad del nido vacío. Evaluamos, también, su actitud frente a la autovaloración y el autorrespeto, si es optimista o pesimista.

ANEXO.1

TARJETAS CON PREGUNTAS; VERDADERO O FALSO

Para la educadora o el educador social.

La sexualidad en la vejez se caracteriza por una pérdida del interés sexual, asociada con la insatisfacción o disfunción sexual.

Falso

La sexualidad engloba aspectos físicos, sociales y mentales, y el proceso de envejecimiento sobre la sexualidad y la función sexual depende realmente de éstos.

Verdadero

Algunos cambios anatómico-fisiológicos que se pueden producir en las mujeres mayores son: cambios en la vagina, que puede acortarse y estrecharse, disminución del tamaño de los ovarios, las paredes vaginales pueden volverse más delgadas y un poco más rígidas, perdiendo elasticidad y disminuye la lubricación vaginal.

Verdadero

Los estereotipos, falsas creencias, miedos, falta de información, etc., pueden incrementar la pérdida de interés sexual en las mujeres mayores.

Verdadero

Determinados problemas psicológicos durante la infancia, hacen que algunas mujeres sientan deseo sexual a pesar de la edad. La masturbación es una consecuencia de esto, y debe corregirse.

Falso

Hay determinadas enfermedades o situaciones asociadas a la edad que imposibilitan las relaciones sexuales, como son: la artritis, la diabetes, problemas de corazón, incontinencia, etc.

Falso

Muchas mujeres postmenopáusicas experimentan un aumento del interés por la actividad sexual.

Verdadero

Los hombres tienen por naturaleza mayor nivel de actividad sexual.

Falso

Las relaciones sin coito son relaciones sexuales normales y placenteras.

Verdadero

Al producirse cambios en las características físicas externas con el paso de la edad, disminuye la atracción física y como consecuencia la actividad sexual.

Falso

Para el grupo

La sexualidad en la vejez se caracteriza por una pérdida del interés sexual, asociada con la insatisfacción o disfunción sexual.

La sexualidad engloba aspectos físicos, sociales y mentales, y el proceso de envejecimiento sobre la sexualidad y la función sexual depende realmente de éstos.

Algunos cambios anatómico-fisiológicos que se pueden producir en las mujeres mayores son: cambios en la vagina, que puede acortarse y estrecharse, disminución del tamaño de los ovarios, las paredes vaginales pueden volverse más delgadas y un poco más rígidas, perdiendo elasticidad y disminuye la lubricación vaginal.

Los estereotipos, falsas creencias, miedos, falta de información, etc., pueden incrementar la pérdida de interés sexual en las mujeres mayores.

Determinados problemas psicológicos durante la infancia, hacen que algunas mujeres sientan deseo sexual a pesar de la edad. La masturbación es una consecuencia de esto, y debe corregirse.

Hay determinadas enfermedades o situaciones asociadas a la edad que imposibilitan las relaciones sexuales, como son: la artritis, la diabetes, problemas de corazón, incontinencia, etc.

Muchas mujeres postmenopáusicas experimentan un aumento del interés por la actividad sexual.

Los hombres tienen por naturaleza mayor nivel de actividad sexual.

Las relaciones sin coito son relaciones sexuales normales y placenteras.

Al producirse cambios en las características físicas externas con el paso de la edad, disminuye la atracción física y como consecuencia la actividad sexual.

Actividad individual.

Escribe al final de cada frase, verdadero o falso según tu opinión:

1. La sexualidad en la vejez se caracteriza por una pérdida del interés sexual, asociada con la insatisfacción o disfunción sexual. _____.
2. La sexualidad engloba aspectos físicos, sociales y mentales, y el proceso de envejecimiento sobre la sexualidad y la función sexual depende realmente de éstos. _____.
3. Algunos cambios anatómico-fisiológicos que se pueden producir en las mujeres mayores son: cambios en la vagina, que puede acortarse y estrecharse, disminución del tamaño de los ovarios, las paredes vaginales pueden volverse más delgadas y un poco más rígidas, perdiendo elasticidad y disminuye la lubricación vaginal. _____.
4. Los estereotipos, falsas creencias, miedos, falta de información, etc., pueden incrementar la pérdida de interés sexual en las mujeres mayores. _____.
5. Determinados problemas psicológicos durante la infancia, hacen que algunas mujeres sientan deseo sexual a pesar de la edad. La masturbación es una consecuencia de esto, y debe corregirse. _____.
6. Hay determinadas enfermedades o situaciones asociadas a la edad que imposibilitan las relaciones sexuales, como son: la artritis, la diabetes, problemas de corazón, incontinencia, etc. _____.
7. Muchas mujeres postmenopáusicas experimentan un aumento del interés por la actividad sexual. _____.
8. Los hombres tienen por naturaleza mayor nivel de actividad sexual. _____.
9. Las relaciones sin coito son relaciones sexuales normales y placenteras. _____.
10. Al producirse cambios en las características físicas externas con el paso de la edad, disminuye la atracción física y como consecuencia la actividad sexual. _____.

ECHANDO CUENTAS

CUESTIONARIO DE CORRESPONSABILIDAD	
YO (Marca las horas que empleas a la semana en estas tareas)	OTRA PERSONA (Marca las horas que emplea otra persona de tu familia a la semana en estas tareas).
ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA	ACTIVIDADES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CASA
Hacer las compras necesarias (comida, artículos de limpieza...) _____	Hacer las compras necesarias (comida, artículos de limpieza...) _____
Preparar las comidas (desayuno, comida, merienda, cena) _____	Preparar las comidas (desayuno, comida, merienda, cena) _____
Barrer o pasar aspiradora _____	Barrer o pasar aspiradora _____
Fregar suelos _____	Fregar suelos _____
Quitar el polvo _____	Quitar el polvo _____
Lavar y tender ropa _____	Lavar y tender ropa _____
Planchar ropa _____	Planchar ropa _____
Coser ropa _____	Coser ropa _____
Pequeños arreglos (electrodomésticos, enchufes, grifos...) _____	Pequeños arreglos (electrodomésticos, enchufes, grifos...) _____
Hacer las camas _____	Hacer las camas _____
Ordenar habitaciones _____	Ordenar habitaciones _____
Limpieza de baños _____	Limpieza de baños _____
Lavar los platos _____	Lavar los platos _____
Limpiar la cocina _____	Limpiar la cocina _____
Bajar la basura _____	Bajar la basura _____
Regar las plantas _____	Regar las plantas _____
Atender animales domésticos (peces, perros, gatos...) _____	Atender animales domésticos (peces, perros, gatos...) _____
Total de horas/semana:	Total de horas/semana:
Administración en el hogar	Administración en el hogar
Control de facturas: pago, archivo... (gas, teléfono, electricidad, comunidad...) _____	Control de facturas: pago, archivo... (gas, teléfono, electricidad, comunidad...) _____
Asistencia a reuniones de la comunidad de vecinos y vecinas _____	Asistencia a reuniones de la comunidad de vecinos y vecinas _____
Control de la/las cuentas bancarias _____	Control de la/las cuentas bancarias _____
Contacto con gremios, si es necesario (albañilería, fontanería, electricidad, pintura...) _____	Contacto con gremios, si es necesario (albañilería, fontanería, electricidad, pintura...) _____
Mantenimiento del coche, si lo hubiera (revisiones, arreglos...) _____	Mantenimiento del coche, si lo hubiera (revisiones, arreglos...) _____
Contratos de seguros _____	Contratos de seguros _____

(enfermedad, vida...)	(enfermedad, vida...)
Total de horas/semana:	Total de horas/semana:
Cuidado y relación con resto miembros de la familia	Cuidado y relación con resto miembros de la familia
Cuidado y atención de hijos e hijas o nietos y nietas _____ Cuidado de mayores si los hubiera _____ Compra para otros miembros de la familia _____ Ayuda en las tareas de casa de otros miembros _____ Ayuda en tareas del hogar para otros miembros _____	Cuidado y atención de hijos e hijas o nietos y nietas _____ Cuidado de mayores si los hubiera _____ Compra para otros miembros de la familia _____ Ayuda en las tareas de casa de otros miembros _____ Ayuda en tareas del hogar para otros miembros _____
Total de horas/semana:	Total de horas/semana:
Ocio y tiempo libre	Ocio y tiempo libre
Ver televisión / escuchar música /escuchar radio _____ Leer prensa _____ Leer libros _____ Leer revistas _____ Salir a pasear _____ Estar con otros miembros de la familia (charlar, jugar, pasear...) _____ Estar con amistades _____ Voluntariado en asociaciones _____ Hacer deporte _____ Otros de ocio: _____	Ver televisión / escuchar música /escuchar radio _____ Leer prensa _____ Leer libros _____ Leer revistas _____ Salir a pasear _____ Estar con otros miembros de la familia (charlar, jugar, pasear...) _____ Estar con amistades _____ Voluntariado en asociaciones _____ Hacer deporte _____ Otros de ocio: _____
Total de horas/semana:	Total de horas/semana:
Descanso	Descanso
Horas de sueño	Horas de sueño
Total de horas/semana:	Total de horas/semana:
TOTAL DE TOTALES	TOTAL DE TOTALES

ANEXO.3

La perfecta casada.

«**Dios**, cuando quiso casar al hombre, dándole mujer, dijo: “Hagámosle un ayudador su semejante” (Gén, 2); de donde se entiende que el **oficio natural de la mujer**, y el fin para que Dios la crió, es para que sea ayudadora del marido, y no su calamidad... Para que la alivie de los trabajos que trae consigo la vida casada, y no para que añadiese nuevas cargas. Y, finalmente, no las crió Dios para que fuesen rocas donde quebrasen los maridos y hiciesen naufragio de las haciendas y vidas, sino para puertos deseados y seguros en que, viniendo a sus casas, reposasen y se rehiciesen de las tormentas de negocios pesadísimos que corren fuera dellas”.

La Perfecta Casada, Fray Luis de León, cap. IV.
Año 1583

Este texto es una carta del autor a su sobrina, María Valeria Osorio.

Según este poema:

- ¿Cuál es el espacio que debe ocupar la mujer?
- ¿En base a qué se justifica esto?
- ¿Qué espacios ocupa en la actualidad la mujer?
- ¿Y la mujer mayor de 65 años?

MUJERES Y HOMBRES EDAD ADULTA

Hacerse una persona adulta es una de las transiciones más importantes de la vida, pero es difícil indicar el momento en la cual se da dentro de las sociedades occidentales. La transición a la etapa adulta es muy diferente en las culturas no occidentales.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS ADULTAS

El comienzo de la edad adulta en la sociedad occidental se determina en la mayoría de los casos por conseguir un trabajo y una independencia económica. Conseguir independizarse de la familia de origen. La vida en pareja, independiente a la familia de origen, elegir tener o no tener hijos o hijas. En síntesis, la madurez es la etapa de independencia y autonomía.

La etapa persona adulta madura, desde la perspectiva biológica, es la fase de la vida que limita entre la madurez y la vejez. El aspecto social que marca el final de la madurez, en las sociedades occidentales es la jubilación. Esta etapa vital es también una etapa muy extensa en la vida humana. Durante la edad adulta los hombres y las mujeres experimentan la mayoría de los cambios que van a constituir su historia de vida. La edad adulta se caracteriza, desde una perspectiva social, como la etapa de aceptación de todo tipo de responsabilidades y compromisos en todos los ámbitos de la vida. En la sociedad occidental, durante la edad madura, las personas accedemos al mercado laboral, desarrollamos una carrera profesional, tenemos relaciones estables de pareja con la asunción de acuerdos y compromisos. La llegada de los hijos y las hijas, el cuidado y el apoyo a las personas de la familia como padres, madres, etc. Durante la madurez se dan situaciones vitales que pueden influir tanto positiva como negativamente en las personas, como pueden ser la pérdida de un ser querido, los problemas para encontrar trabajo, los problemas en las relaciones de pareja, en el matrimonio, etc.

PERSONAS ADULTAS E IGUALDAD

En las últimas décadas ha incrementado el número de mujeres en el mercado laboral, aumentado la conexión entre la familia y el trabajo, donde las mujeres han continuado con la responsabilidad, básicamente, de todo lo relacionado con las tareas domésticas y cuidado de los y las demás. Esto influye directamente en el disfrute del tiempo libre y de la vida social, ya que al tener doble o triple trabajo el tiempo de disfrute y desarrollo personal se ve gravemente afectado, llegando incluso a la desaparición de este espacio en la vida de muchas mujeres, lo que puede conllevar a ser menos felices, sentir menos bienestar y más tendentes al malestar. Esto genera la necesidad de equilibrar las responsabilidades laborales y familiares para evitar la vulnerabilidad al sobretrabajo de las mujeres y sobretodo para la concienciación de la importancia de compartir las tareas de cuidados de las personas y de las cuestiones del hogar entre los hombres y las mujeres.

En estos últimos años se ha trabajado y se sigue trabajando desde diferentes ámbitos por la incorporación de las mujeres al ámbito público y por la no exclusividad de la mujer en las tareas del ámbito privado, como el cuidado de la familia y del hogar. Estas tareas de cuidado son realizadas fundamentalmente por mujeres de edad madura, el cual exige renuncias personales que afectan negativamente a la persona, la cual subordina su propio cuidado, en muchos casos se ve obligada a renunciar a la vida laboral y al desempeño de otros roles sociales, éstos combinados con la falta de reconocimiento tienen consecuencias en la autoestima y en el desarrollo personal vinculados a la falta de autonomía y la pérdida de control de la propia vida.

INTERVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Como podemos comprobar, durante la madurez es donde se asienta el sistema patriarcal y va generando formas de ser, estar, de relacionarse las personas. Las mujeres, en esta etapa de la vida, es cuando más se acentúa la desigualdad que establece el sistema androcéntrico. Nuestra labor profesional se caracteriza por dotar a estas personas de herramientas necesarias para la prevención, detección de los roles y estereotipos de género, así como las situaciones generadoras de malestar, así como las situaciones de violencia machista.

Planteando la intervención, educadoras y educadores sociales nos encontramos, con la reflexión del grupo de población al que nos dirigimos:

- ✦ Asentamiento del sistema patriarcal en este periodo que acentúa las diferencias y desigualdades entre los roles y actitudes masculinas y femeninas.
- ✦ Donde debemos dar importancia a visualizar las relaciones de violencia machista generadas por hombres y soportada por mujeres. Detectar cuales son los indicadores de la violencia machista.
- ✦ Existe una desigualdad de clase que marca las diferencias y la desigualdad entre mujeres y entre hombres. (Un ejemplo puede ser que una señora de clase media disponga, sin contrato, de los servicios domésticos de una señora que casi no cuenta con recursos económicos) Lo que conlleva a situaciones de desigualdad e incluso de dominación cuando podrían darse actos basados en la sororidad¹
- ✦ Donde existe una multiplicidad de entornos de intervención con las personas adultas.
- ✦ Los espacios de intervención pueden darse atendiendo a diferentes aspectos: pueden ser intervenciones directas por cuestión de género, existen espacios de mujeres y espacios en los que se trabaja con hombres.

Espacios de intervención directa con hombres y mujeres: espacios de formación permanente, de animación sociocultural, centros de cultura popular, asociaciones de vecinas y vecinos, asociaciones de madres y padres del alumnado.

Espacios de intervención indirecta, como pueden ser los centros de salud, centros escolares donde participan sus hijos e hijas, familia, servicios sociales, orientación e inserción o reinserción laboral, formación continua de trabajadores y trabajadoras.

- ✦ Existe una diversidad de personas maduras con intereses, inquietudes, edades, culturas, etnias, diferentes. Dentro de una realidad plural y intercultural. Podemos encontrar personas mujeres y hombres que culturalmente son diferentes, el sistema patriarcal se sustenta en muchas culturas, no en todas, y no siempre de la misma manera. Existen muchas culturas en las que esa dominación masculina se manifiesta de forma diferente. Debemos hacer un esfuerzo por conocer la cultura de estas personas, poder conocer como viven y establecen los roles y actitudes de género. Siempre es interesante neutralizar la predisposición a tener una visión etnocéntrica.²
- ✦ El mercado económico también marca la diversidad de formas de vivir, de relacionarse, etc.
- ✦ Los espacios y colectivos de mujeres, colectivos feministas, colectivos transexuales y transgénero llevan años dando importancia a las cuestiones de género y haciendo un trabajo encaminado a la transformación del sistema patriarcal. Estos colectivos han cuestionado el sistema y han generado mucho y muy buen material, tanto de investigación

¹ <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1771> Sororidad/ soridad/ sisterhood: pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. Está basado en el principio de la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas porque si tu valor es disminuido por efecto de género, también es disminuido el género en sí. Al jerarquizar u obstaculizar a alguien, perdemos todas y todos. En ocasiones, la lógica patriarcal nos impide ver esto. La sororidad tiene un principio de reciprocidad que potencia la diversidad. Implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos, etc.. Reconocer la igual valía está basado en reconocer la condición humana de todas, desde una conceptualización teórica de lo que significa.

² <http://es.wikipedia.org/> El etnocentrismo es la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia. El *etnocentrismo* suele implicar la creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras culturas. Este hecho se refleja por ejemplo en los exónimos peyorativos que se dan a otros grupos y en los autótonimos positivos que el grupo se aplica así mismo. Dentro de esta ideología los individuos juzgan a otros grupos en relación a su propia cultura o grupo particular, especialmente en lo referido al lenguaje, las costumbres, comportamientos, religión y creencias. Muchas diferencias suelen ser las que establecen la identidad cultural.

como de intervención en la lucha contra el patriarcado, contra la violencia machista, por las nuevas identidades y por la defensa de las diferentes identidades sexuales.

- ✦ En los últimos años, hay que destacar la aparición de espacios de hombres, por las nuevas masculinidades, donde se reúnen para el repensar los roles tradicionales, con los cuales no se sienten identificados, y están interesados en transformar. Estos espacios tienen la misma importancia que los espacios para las mujeres, espacios en los que los hombres reflexionen y realicen críticas y propuestas de cambios del sistema androcéntrico y patriarcal actual.

Tomando la formación desde la perspectiva de género como una cuestión básica para este desarrollo. Es fundamental que esta perspectiva esté integrada de forma transversal en toda intervención. Por las características que presentan las personas adolescentes y jóvenes, anteriormente descritas, es prioritario marcarnos unos objetivos de intervención en igualdad de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✦ Visibilizar los estereotipos y roles de género establecidos por el sistema patriarcal, así como la distribución de las tareas domésticas.
- ✦ Poner en cuestión y construir a través de la crítica, los estereotipos y roles de género patriarcales.
- ✦ Dar a conocer la categoría de sujeto y desprendernos de la categoría de objeto que tienen las mujeres asignadas por el sistema patriarcal.
- ✦ Desarrollar y potenciar la autoestima y el aprendizaje de las habilidades sociales básicas, como base para el cuidado de una o uno mismo. Trabajar en las mujeres el cuidado de una misma. Trabajar en los hombres el cuidado de los y las demás.
- ✦ Dar a conocer las claves de la violencia machista.
- ✦ Aprender a reconocer las situaciones de riesgo de violencia machista.
- ✦ Construir y generar situaciones que sustituyan a las tradicionales en otras basadas en el respeto, la confianza.
- ✦ Erradicar las situaciones de violencia de género
- ✦ Iniciar el aprendizaje de las relaciones de pareja sanas e igualitarias basadas en el respeto mutuo y en la confianza.
- ✦ Conocer su desarrollo sexual, su identidad de género y su orientación sexual, realizando una crítica al sistema androcéntrico actual.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Tener claro que el objetivo fundamental es la visibilización y transformación del sistema patriarcal. Es importante que los procesos que sean claros y sencillos para que el aprendizaje sea efectivo.
- Tener en cuenta las características de cada grupo. El contexto del grupo es su propia realidad. Es importante que sean las educadoras y educadores quienes se adapten a la realidad del grupo para trabajar en educación sexual.
- Tener una actitud positiva y agradable, que incluya a todo el grupo. Ese es el clima con el que debemos trabajar.
- Establecer un espacio distendido, de confianza y de respeto.
- Tener en nuestro discurso un lenguaje inclusivo, no sexista. Las educadoras y los educadores debemos cumplir con el ejemplo.
- Facilitar la participación de todas las personas que conforman el grupo. Es importante que todos y todas se sientan parte y que sean conscientes de que el grupo está compuesto por personas que somos, pensamos y sentimos diferentes.
- Trabajar con el grupo en una el aprendizaje activo, en el que las aprendan por sí mismas a través de una o unas determinadas motivaciones, de la reflexión crítica y a través del trabajo en grupo y/o de la reflexión colectiva.

- Trabajar el tema de la diferencia o diferencias en positivo, rompiendo con lo socialmente establecido. En nuestra sociedad no existe una aceptación positiva de lo diferente, más bien al contrario.
- Potenciar la diversidad del grupo de forma positiva. Destacando que las peculiaridades de cada persona son las que permiten que el grupo sea especial y único.
- Fomentar la unión de mujeres y hombres para el análisis y crítica del sistema patriarcal. Estamos juntos y juntas en este espacio, donde convivimos y nos cuidamos, donde no hay bandos divididos porque no hay conflicto entre las partes, sino hay un interés en buscar juntos y juntas alternativas al sistema androcéntrico desde la justicia, la igualdad y el respeto.
- Utilizar diferentes materiales didácticos teniendo en cuenta el objetivo de la actividad, el momento de trabajo, el grupo. El recurso es el que debe adaptarse a los objetivos del educador o educadora, nunca a la inversa. Se trata de seleccionar los recursos adecuados teniendo también en cuenta que la educadora o educador han de sentirse a gusto con ellos y con la metodología que emplean.
- Desarrollar una labor evaluadora en función de los objetivos planteados. Es importante tener en cuenta la evaluación del proceso y de las diferentes tareas planteadas para conseguir nuestros objetivos.

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN:

En el caso concreto de esta Guía, y dentro de la orientación coeducativa y la educación para la igualdad de género, hemos seleccionado:

- ▲ Roles y Estereotipos de género
- ▲ Detección y prevención de la violencia de género

CONSEJOS PRÁCTICOS A MODO DE INTRODUCCIÓN ³:

Esta unidad didáctica ha sido elaborada con la idea de que las actividades puedan ser realizadas en grupos de hombres y mujeres adultas, en los que sería interesante que existiese paridad. Sin embargo es muy posible que haya sólo una persona, o una minoría muy desigual de un sexo en un grupo, donde en las actividades pueden aparecer reacciones defensivas y actitudes de víctima, ya que las personas en cuestión se sentirán culpables, aisladas y sin apoyo. Un hombre se sentirá herido, ofendido y puede que muestre extrema resistencia. Como mínimo se requieren dos personas de cada sexo y es aconsejable que los subgrupos sean del mismo sexo.

La resistencia masculina, y las reacciones defensivas en hombres son posibles que se den a la hora de realizar actividades desde la perspectiva de género, especialmente con aquellas relacionadas con la detección y prevención de la violencia de género. Para muchas mujeres y sobretodo hombres trabajar el tema de la violencia de género en relaciones íntimas es como “apalea a los hombres”, o pagarla con ellos.

Es muy importante saber manejar esta percepción. Para ello dejamos posibles respuestas que se debe manejar al inicio de las sesiones:

- ▲ Insistir en la RESPONSABILIDAD masculina, no la CULPABILIDAD.
- ▲ Elogiar y valorar positivamente a los hombres que apuestan por la igualdad. Y que ellos son los que sirven de ejemplo a seguir.
- ▲ Mostrarles que la labor de cambio en los hombres es igual de importante que las de las mujeres.

³ Texto extraído y modificado de: *ESTEREOTIPOS Y COEDUCACIÓN* Consejo comarcal del Bierzo. Departamento de Formación, Empleo, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades. Elaborado por: PILAR ALFONSO Y JUAN PABLO AGUADO.

- ▲ Los hombres que no son violentos tienen un importante papel que jugar en la búsqueda de soluciones a este problema.
- ▲
- ▲ Que la mayoría de los hombres no maltratan a sus parejas. La importancia que tiene que los hombres muestren su rechazo abiertamente a esta violencia, sobretodo en momentos en los que se genera.

Recordar al grupo que la investigación nos ha mostrado y sigue mostrando una realidad en que la mayoría de la violencia familiar es perpetrada por hombres y que la mayoría de las víctimas son mujeres.

Los hombres violentos se sienten con frecuencia desgraciados y quieren cambiar.

Todo el mundo se beneficiará de una sociedad no violenta.

Si encuentra excesiva resistencia masculina, aún habiendo varios hombres en el grupo, enfoque su trabajo en que se conciencien sobre su propia actitud defensiva. Pueden hacer redacciones para que expresen sus sentimientos (no razonamientos).

Pida que hagan redacciones sobre cada punto de la respuesta recomendada ante la defensividad masculina. Siempre enfatizando en la responsabilidad y reduciendo la sensación de culpabilidad.

Ej: ¿Cómo podemos ayudar a las mujeres a liberarse de relaciones violentas?

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Somos hombres y mujeres como Dios manda
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar los roles tradicionales de género. - Reflexionar colectivamente acerca de los mismos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las consignas establecidas para la masculinidad desde el sistema patriarcal - Identificar las consignas establecidas para la feminidad desde el sistema patriarcal - Tomar conciencia de la vigencia de estas consignas. - Registrar las opiniones de chicos y chicas acerca de las consignas que para ellos y para ellas resultan negativas.
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Masculinidad tradicional - Feminidad tradicional - Diferencias de los géneros - Desigualdades en las que se sustentan los géneros
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>A cada participante se le reparte un lápiz y una cuartilla de papel, en la cual cada hombre y cada mujer dejará escrito, de forma rápida, que significa “ser hombre” para los hombres , y las mujeres que significa para ellas “ser mujer”. Mientras tanto, la educadora o educador irá atendiendo las dudas que surjan, por si tiene que orientarlos u orientarlas. Así como irá preparando la pizarra la cual dividirá tal como está desarrollado en el (Anexo I)</p> <p>Un vez que todo el grupo tiene su cuartilla escrita la educadora o educador informa al grupo de las consignas que se utilizarán para la participación en los futuros debates que se puedan generar. El educador o educadora los colocará en la sala, a la vista de todos y todas, en el que todos y todas participemos y siempre nos respetemos (explicado en la introducción de esta unidad didáctica).</p> <p>Comenzarán los hombres a leer lo que han escrito en su cuartilla, y luego las mujeres. La persona responsable de la actividad irá escribiendo en la pizarra las aportaciones de todas y de todos. Una vez finalizada la recogida de información iremos viendo una a una las aportaciones e iremos colocándolas en la casilla de tradicionales o actuales, según creamos que corresponden, si surgen diferencias a la hora de enmarcar las aportaciones pueden ser utilizadas por la educadora o educador para generar un debate al respecto.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un lápiz y una goma para cada participante, - Una pizarra y tizas. <p>HUMANOS: Una educadora o un educador social.</p>
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
<p>ESPACIO: Una sala grande con sillas, mesas, en que la podamos sentarnos en círculo y donde la pizarra esté visible para todos y todas.</p> <p>TIEMPO: 30 minutos</p>
EVALUACIÓN:
<p>El nivel de conocimiento del grupo en cuanto a perspectiva de género se refiere al comienzo de la sesión.</p> <p>El nivel de participación y de implicación del grupo.</p> <p>La capacidad para debatir y dialogar.</p> <p>El nivel de conocimiento acerca de los roles y estereotipos tradicionales del grupo.</p> <p>El nivel de participación en la creación alternativas a los roles tradicionales</p>

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de hombres y mujeres
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Los cuentos, ¿cuentos son?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reflexionar acerca de los roles y actitudes asignadas por cuestión de género según el sistema establecido - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar metafóricamente aspectos negativos y que viven mujeres y hombres a través de los roles tradicionales de género. - Visibilizar los estereotipos y roles tradicionales. - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes
CONTENIDOS:
<p>Mujeres: No cuidarnos, no dar valor a nuestras necesidades, vivir para los y las demás. Hombres: Evitar responsabilizarnos y comprometernos, no exteriorizar los sentimientos. Sistema patriarcal Debate y análisis Reflexión Estereotipo Rol</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Dividimos el grupo en varios subgrupos según el número que seamos. Lo importante es que los grupos sean mixtos. A cada grupo le pedimos que realicen un relato o cuento corto con personajes como una princesa , príncipe, etc. Una vez trabajado esto, les pedimos a algún compañero o compañera que lea el texto con el objetivo de que sus compañeras y compañeros lo escuchen.</p> <p>Con cada lectura de cada cuento, el educador o educadora , va registrando las consignas de masculinidad o feminidad tradicional. Los aspectos negativos, tanto para las mujeres como para los hombres tiene los roles tradicionales de género. El objetivo del debate es poder obtener alternativas al sistema patriarcal.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un lápiz y goma para cada grupo - Copias de los textos y de las preguntas por cada grupo - Una pizarra y tizas. <p>HUMANOS: Una educadora o un educador social es suficiente, pero lo ideal para esta actividad serían dos profesionales, una educadora y un educador. Que cada cual hiciese un trabajo transversal de cuestionamiento de los roles establecidos.</p>
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
<p>ESPACIO: Un sala grande con sillas, mesas, en que la podamos trabajar bien en pequeños grupos y donde la pizarra esté visible para todos y todas.</p> <p>TIEMPO: 50 minutos</p>
EVALUACIÓN:
<p>A través de la lectura de los cuentos y las respuestas a las preguntas podemos valorar el grado de reflexión y de concienciación de los roles negativos que se transmiten desde la masculinidad tradicional y la feminidad tradicional.</p> <p>En la segunda parte de la actividad podemos valorar el nivel de empatía del grupo. Así como el nivel de reconocimiento de los aspectos que repercuten negativamente al género contrario.</p> <p>Podemos valorar el grado de calidad del debate en base a la participación, el respeto a la palabra y al discurso ajeno, y la horizontalidad, básicas en las relaciones equitativas.</p>

ACTIVIDAD 3	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de mujeres y hombres.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	La habitación
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar los estereotipos y roles tradicionales desde la perspectiva de género. - Analizar nuestra responsabilidad, como cuidadores y cuidadoras, de la transmisión de estos roles y estereotipos. - Aprender y enseñar otros roles más igualitarios y justos, dejando a un lado al sistema patriarcal. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los estereotipos de género que establecemos a la hora de educar a nuestros hijos y a nuestras hijas o a otras personas. - Tomar conciencia desde los valores y roles desde los cuales educamos. - Aprender a educar desde la igualdad y el respeto, desde el desarrollo pleno de la persona, sin arquetipos limitadores. 	
CONTENIDOS:	
Masculinidad tradicional Femenidad tradicional Estereotipos y roles tradicionales.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
Repartimos a cada participante el Anexo II, el cual deben contestar. Una vez finalizado el trabajo individual, cada participante deberá contestar a cada pregunta argumentado su contestación. El educador o educadora irá recogiendo las ideas más importantes y las que generen debate, hasta que se hayan respondido a todas las preguntas.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una copia del cuestionario - Un lápiz y una goma para cada participante - Una pizarra y tizas. HUMANOS: Una educadora o un educador social.	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Un sala grande con sillas, mesas, en que la podamos sentarnos de en círculo y donde la pizarra esté visible para todos y todas. TIEMPO: 30 minutos.	
EVALUACIÓN:	
A través del cuestionario podemos comprobar nuestra perspectiva de género a la hora de educar a nuestros hijos y a nuestras hijas. Si existe toma conciencia de los valores y roles desde lo que se educan y el grado de concienciación. Si el grupo aprende desde la igualdad y el respeto, para tener herramientas para educar en igualdad.	

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de hombres y de mujeres.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Como educamos?
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar los estereotipos y roles tradicionales desde la perspectiva de género. - Analizar nuestra responsabilidad, como cuidadores y cuidadoras, de la transmisión de estos roles y estereotipos. - Aprender y enseñar otros roles más igualitarios y justos, dejando a un lado al sistema patriarcal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los estereotipos de género que establecemos a la hora de educar a nuestros hijos y a nuestras hijas o a otras personas. - Tomar conciencia desde los valores y roles desde los cuales educamos. - Aprender a educar desde la igualdad y el respeto, desde el desarrollo pleno de la persona, sin arquetipos limitadores. -Cuestionar la transmisión de los roles y estereotipos tradicionales. -Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de género. -Sistema basado en la equidad, en la justicia y humanidad.
CONTENIDOS:
<p>Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Estereotipos y roles tradicionales. Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de género.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Agrupamos en parejas a las personas participantes, independientemente que sean hombres o mujeres. A cada pareja le damos una copia del cuestionario del Anexo III para que lo contesten.</p> <p>Una vez finalizado, cada pareja compartiendo su respuesta las cuales serán comentadas por el grupo y comenzaremos un espacio de debate, cuestionando nuestra propia visión del sistema tradicional patriarcal.</p> <p>El educador o la educadora dará la entrada al debate con esta reflexión y estas preguntas: <i>Los valores tradicionales y los estereotipos de género los transmitimos las personas adultas a través de la educación.</i> <i>¿Podríamos plantearnos claves para poder educar en la igualdad? ¿Cómo podríamos hacerlo?</i></p> <p>Todas las ideas, propuestas de cambio y otras reflexiones serán recogidas por el educador o la educadora, para su posterior síntesis y devolución al grupo.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una copia del cuestionario por pareja - Un bolígrafo por persona. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Una sala grande con sillas, mesas, en que la podamos trabajar bien en pequeños grupos. TIEMPO: 40 minutos.
EVALUACIÓN:
<p>Valorar el grado de visión desde la perspectiva de género que tiene el grupo a través del cuestionario.</p> <p>Luego podremos comprobar que capacidad tienen las personas participantes en ver las importancia que tiene la educación en la adquisición de estereotipos tradicionales de género.</p> <p>A través del debate podemos ver que capacidad de crítica constructiva al sistema socialmente</p>

establecido.

Así como podemos comprobar que capacidad tienen para generar alternativas a los estereotipos tradicionales y las formas de transmitirlos y fomentarlos.

ACTIVIDAD 5	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de hombres y mujeres adultas.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Quien hace que	
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar los estereotipos y roles tradicionales desde la perspectiva de género. - Potenciar la corresponsabilidad en las tareas del hogar. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar las tareas cotidianas a realizar y las personas que suelen hacerlas. - Criticar la falta de reparto en dichas tareas, las cuales suelen caer en las mujeres. - Visibilizar la visión androcéntrica de los tiempos de ocio y de la realización de las tareas domésticas. 	
CONTENIDOS:	
Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Estereotipos y roles tradicionales. Tareas domésticas Cuidado de las personas dependientes(hijos, hijas, padres, madres, nietos, nietas, etc.) Corresponsabilidad Doble jornada	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
<p>Se divide al grupo por parejas, hombres con hombres y mujeres con mujeres, se les reparte las dos primeras páginas del Anexo IV. Estas deben ser rellenas por todas y todas. Una vez finalizadas las compartiremos con el resto del grupo.</p> <p>El educador o educadora irá registrado las actividades de ocio propuestas por los y las participantes, así como las respuestas de quien hace una tarea y quien hace la actividad de ocio en un gran papel continuo que tenga como contenido el Anexo IV (pág 3).</p> <p>Justo en otro papel continuo vamos a registrar una tabla acerca del tiempo libre que tenemos los hombres y la mujeres. Nos servirá para poder ver si existe o no equilibrio entre géneros y abriremos un espacio de diálogo y reflexión acerca del tema de la corresponsabilidad.</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una copia de cada ficha por pareja - Un bolígrafo por persona, un rollo de papel continuo - Rotuladores de varios colores - Adhesivo para pegar en la pared. - Modelo Anexo IV completo. HUMANOS: Una educadora o un educador social.	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Una sala grande con sillas, mesas, en que la podamos trabajar bien en pequeños grupos. Y en el que haya un espacio en la pared lo suficientemente grande para que quepan los dos papeles continuos, debiendo ser éstos visibles para todos y todas. TIEMPO: Una hora	
EVALUACIÓN:	
Valorar el grado de desigualdad y de desequilibrio que existe entre los hombres y las mujeres del grupo en cuanto al tiempo que invierten en la realización de las tareas y el tiempo libre del que disponen. Valorar el nivel de concienciación y de reconocimiento de la necesidad de modificación del sistema tradicional	

ACTIVIDAD 6									
PERSONAS DESTINATARIAS:									
Grupo de hombres y de mujeres.									
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Relaciones									
OBJETIVOS GENERALES:									
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir la violencia machista. - Trabajar relaciones de parejas sanas. - Aprender resolver los conflictos de forma asertiva como forma de prevención de la violencia en la pareja. 									
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:									
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar respecto a los sentimientos que tenemos sobre estas relaciones a nivel consciente y que nos ayudan a cambiar de posición, ya que para romper las relaciones víctima - agresor, el primer paso es reconocer cómo nos relacionamos y buscar alternativas basadas en el respeto a los derechos humanos. - Adquirir un lenguaje sensorial - emocional para que cuando racionalicemos los sentimientos, y por tanto no los sintamos, no quedemos privados de una información crucial en el buen uso de las emociones. 									
CONTENIDOS:									
Dominación Empoderamiento Sumisión Víctima Agresor Violencia machista									
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:									
<p>Le pedimos al grupo que piensen en sus relaciones personales: En las relaciones en las que podemos tener poder sobre otra persona. Por ejemplo: soy jefa, madre, padre, marido, etc. Luego pensamos en las relaciones donde estamos bajo el poder de decisión de otra persona con autoridad. Ejemplo: Empleada, hija, hijo,.. Posteriormente, el educador o educadora divide al grupo en subgrupos de tres personas con el objetivo de que realicen dos listas conjuntamente en las que quede reflejado:</p>									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">Relaciones en las que tenemos poder sobre otra persona</th> <th style="padding: 5px;">Relaciones donde estamos bajo el poder de otra persona.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Relaciones en las que tenemos poder sobre otra persona	Relaciones donde estamos bajo el poder de otra persona.							
Relaciones en las que tenemos poder sobre otra persona	Relaciones donde estamos bajo el poder de otra persona.								
<p>Se abre un espacio de debate donde todos y todas pueden expresar como se han sentido a la hora de imaginarse esas relaciones. Es muy importante incidir en que expresen lo que han sentido, las emociones que han sentido al pensar en esas relaciones. Posteriormente el educador o la educadora pide que se piense acerca de las personas que han tenido autoridad sobre nosotros y nosotras. Individualmente, colocamos a las personas por orden de más a menos autoridad, utilizando una hoja en blanco. El educador o la educadora irá escribiendo en la pizarra dividida en dos (Hombres – Mujeres) a las personas de cada lista, que nos servirá para comparar los géneros y sacar conclusiones acerca de la relación existente entre el género y la autoridad.</p>									
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:									
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Una pizarra, tizas. - Bolígrafos, hojas blancas tamaño A4 para los y las participantes. HUMANOS: Una educadora o un educador social.									
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:									
ESPACIO: Una sala grande con sillas, mesas, en que la podamos trabajar bien en pequeños									

grupos. Que la pizarra sea vista por todos y todas con facilidad.

TIEMPO: Una hora

EVALUACIÓN:

Valorar la relación existente entre la autoridad y el género.

Valorar el grado de capacidad del grupo para poder expresar sus emociones o sentimientos.

Valorar el nivel de conocimiento de las claves generadoras de la violencia machista.

ACTIVIDAD 7
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de hombres y de mujeres.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Psicodrama
OBJETIVOS GENERALES:
-Prevenir la violencia machista. - Trabajar relaciones de parejas sanas. - Aprender resolver los conflictos de forma asertiva como forma de prevención de la violencia en la pareja.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Reconocer y desactivar estas maniobras de mantenimiento de la mujer en posición secundaria respecto al hombre. Su funcionamiento, casi invisible, tiene grave impacto sobre el bienestar femenino.
CONTENIDOS:
Micromachismos Dominación Empoderamiento Sumisión Víctima Agresor Violencia machista
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Del grupo de mujeres y hombres, el educador o la educadora elige a un hombre y una mujer para representar un psicodrama. También puede realizar un monólogo en el que una mujer expresa pesar por verse sometida a este control. El psicodrama o monólogo debe estar centrado en una conversación de pareja en la que la mujer habla de las siguientes circunstancias: Conversación de pareja/monólogo en que la mujer se queja de: Nadie se preocupa de mis necesidades. Parece que nadie me quiere. No tengo tiempo para mí. Cuando intento hablar contigo (compañero/esposo), te encierras en ti mismo. (No contesta o no escucha o habla por hablar y luego no ha pasado nada). No puedo ni ponerme enferma porque no hay nadie en esta casa que me cuide. Para colmo, cada vez que invitas amigos o familia ni me avisas, y esperas que yo esté de anfitriona. Si no lo hago, me ofendes diciéndome que soy insociable. Debe durar por lo menos tres minutos y la mujer no debe ser interrumpida por nadie. Posteriormente el hombre contesta improvisando, no le daremos consignas para que interprete, debe hacer lo que le venga a la mente. Tras esta el educador o la educadora puede dar la posibilidad de que otras personas realicen monólogos si lo desean. Después se abrirá un espacio en el que las personas se turnan para decir lo que han sentido y como se han sentido (no lo que piensan) después de haber presenciado el psicodrama.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Un folio con las indicaciones para la mujer que realizará el psicodrama. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Una sala grande con sillas en círculo, en la que haya un buen espacio para poder representarse el psicodrama. TIEMPO: 30 minutos
EVALUACIÓN:
Describir los sentimientos o emociones ha generado el ejercicio en las personas del grupo El grado de dificultad en la capacidad de expresar emociones. El nivel de creatividad para generar monólogos o historias.

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de hombre y mujeres
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Micromachismos
OBJETIVOS GENERALES:
-Prevenir la violencia machista. - Detectar y prevenir los micromachismos - Aprender resolver los conflictos de forma asertiva como forma de prevención de la violencia en la pareja.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Identificar las estrategias y el efecto que tiene en la mujer para mantenerla en una posición inferior. -Reconocer el funcionamiento de estrategias de control coercitivas y actitudes sexistas en la pareja. -Desactivar estas estrategias mediante el reconocimiento por parte de ambos sexos de las mismas y con el apoyo conjunto.
CONTENIDOS:
Micromachismos Relación de pareja igualitaria Respeto Dominación Violencia Relación de pareja tradicional Masculinidad tradicional Feminidad tradicional
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:⁴:
Se reparte al grupo una copia de este texto, se pide una persona voluntaria para leerlo en voz alta: "Paco y Susana llevan casados cinco años. Ambos trabajan y están satisfechos con su vocación. Paco es técnico y Susana es enfermera. Paco realiza tareas caseras, como cocinar los fines de semana, ir al supermercado, poner la lavadora, etc. Un día Paco invita a sus padres y hermanos a comer sin decirle nada a Susana. Quiere que Susana cocine y se lo dice la noche anterior. Susana se niega, diciendo que tendría que haberlo sabido para prepararse. Paco indignado, da un golpe en la mesa rompiendo un vaso y diciendo que no se puede contar con ella para nada. Luego intenta persuadirla diciendo que él no cocina tan bien y que necesita que le apoye sólo ese día con sus padres. Sin embargo, supone un verdadero problema de tiempo para Susana. Sigue insistiendo, hasta que amenaza con gastarse un dineral en llevarse a sus padres y hermanos a comer al sitio que él ha organizado para sí mismo, al mejor restaurante y dando un portazo, se mete en su despacho, donde se encuentra a gusto y nadie se atreve a molestarle". A continuación, dividimos al grupo en grupos de cuatro personas. Las cuales tendrán que reflexionar acerca de la actitud de Paco y la actitud de Susana. Una vez que hemos finalizado, nos reunimos de nuevo el grupo al completo conclusiones. Abrimos un turno de palabra en el que todos y todas aportamos ideas acerca de la relación de pareja. Una vez que hemos detectado los problemas de pareja, el educador o educadora explica al grupo que son los micromachismos, sus tipologías, etc. ⁵ Una vez que este documento ha sido leído, el grupo intentará detectar los micromachismos que no han sido definidos en el ejemplo. Volvemos al debate centrado en el tema micromachismos en general.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES:

4

Es importante enfatizar que la mayoría de hombres hace uso de esas estrategias producto de un aprendizaje sexista. Ese no es el mayor problema. Lo importante es que, como hombres, estén dispuestos a colaborar en su desactivación

⁵ En este enlace puedes obtener toda la información relacionada con violencia masculina y los micromachismos.

<http://www.luisbonino.com/PUBLI05.html>

- Para cada participante:
 - Una copia de la historia
 - Bolígrafo, hojas blancas tamaño A4
- Una pizarra y tizas.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala grande con sillas en círculo, en la que haya un buen espacio para poder trabajar en pequeños grupos y el grupo al completo. Que la pizarra sea vista por todos y todas con facilidad.

TIEMPO: 30 minutos

EVALUACIÓN:

- Valorar la capacidad de hombres y de mujeres de entender, detectar los micromachismos y de la importancia que tienen.
- Valorar el grado de reconocimiento de los hombres acerca de su posición de privilegio en la pareja
- Capacidad para desarrollar conductas de igualdad por hombres y por mujeres.
- Valorar la capacidad de las mujeres de enfrentarse a este tipo de relaciones coercitivas.

ACTIVIDAD 9
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres adultos
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El miedo
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir la violencia de género - Trabajar relaciones de parejas sanas. - Aprender resolver los conflictos de forma asertiva como forma de prevención de la violencia en la pareja.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar situaciones o experiencias que nos dan miedo o desequilibran. - Aprender a apropiarnos de ellas para usarlas adecuadamente en la resolución de un conflicto o ante un peligro.
CONTENIDOS:
Miedos Respeto Dominación Violencia Inseguridad Relación de pareja tradicional Masculinidad tradicional Feminidad tradicional
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>El educador o la educadora hace una introducción acerca del miedo, realizando la lectura y explicación del Anexo V. Tras esta introducción cada persona realiza una lista acerca de sus miedos, el educador y/o la educadora también realiza su propia lista. Cada participante va leyendo su lista, sin criticar ni juzgar los miedos. Simplemente mencionarlos y aceptarlos.</p> <p>El educador o la educadora, también lee su lista con sus miedos, divide la pizarra en dos, en la derecha escribirá la lista de los miedos, sólo escribirá aquellos que no se repitan.</p> <p>Tras esto el educador o educadora debe preguntar:</p> <p><i>¿Hay algo que quiera hacer respecto a alguno de estos miedos?</i></p> <p><i>¿Cómo podemos resolverlos o neutralizarlos?</i></p> <p>En grupo, vamos a concretar y decidir cual va a ser la acción que cada cual va a tomar respecto a cada miedo antes mencionado en su lista.</p> <p>Donde el educador o la educadora utilizará la parte izquierda de la pizarra, quedando escrito el miedo en cuestión y como hacer frente al mismo.</p> <p>Una vez realizada la introducción acerca del miedo (material que estará en papel para cada persona del grupo) cada participante elabora una lista en la que el educador o educadora también debería formar parte de la actividad, haciendo la lista. Una vez finalizada pedimos que sea compartida por el grupo. Dé un turno para que lean/mencionen. Hay miedos humanos que hay que aceptar, hay miedos que paralizan nuestro proceso personal y hay que neutralizarlos. Hay miedos reales, como ser víctima o ser amenazada</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Anexo V - Bolígrafos, hojas blancas tamaño A4 para cada participante, - Una pizarra y tizas. - Una copia del texto. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Un sala grande con sillas en círculo, en la que haya un buen espacio para poder trabajar. Que la pizarra sea vista por todos y todas con facilidad. TIEMPO: 1 hora
EVALUACIÓN:
Valorar la capacidad del grupo a enfrentarse a los miedos.

Captar si existe una forma de enfrentarse a los miedos diferente por cuestiones de género, si estos miedos son impuestos o no culturalmente.
Tener en cuenta que alguna persona del grupo puede estar viviendo una situación de miedo real, identificarlo y aportar apoyo o ayuda.

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de hombres y mujeres adultas.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aprendiendo a relajarnos
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir la violencia de género - Trabajar relaciones de parejas sanas. - Aprender resolver los conflictos de forma asertiva como forma de prevención de la violencia en la pareja.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Integrar en la vida diaria instrumentos de relajación como recurso ante la tensión, el estrés diario y estrés postraumático. - Aprender a relajarse con medios sencillos y que requieran muy poco tiempo.
CONTENIDOS:
Miedo Tensión Agresividad Ansiedad Violencia Inseguridad Relajación Relación de pareja tradicional Masculinidad tradicional Feminidad tradicional
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>La educadora o educador reparte a cada participante un aislante para poder extenderlo en el suelo.</p> <p>Le pedimos al grupo que se tumbe en el suelo, porque vamos a hacer un ejercicio para aprender a relajarnos.</p> <p>Para el ejercicio de relajación sería conveniente música relajada junto con este guión, lo interesante es seguirlo si no tiene conocimientos ni materiales de apoyo acerca de técnicas de relajación. (Duración es de 15 minutos máximo). Música en el Anexo VI (DVD:\contenidos\anexos audio actividad VI Mujeres y Hombres</p> <p>“Póngase cómoda, póngase cómodo. No cruce las piernas y afloje la ropa que tenga apretada. Cerramos los ojos. Repasamos nuestro cuerpo como un mapa de pies a cabeza” (Guiamos este mapa de reconocimiento, comenzamos por los pies,... hasta la cabeza) Notamos donde tenemos tensión, lo reconocemos y seguimos (pausa de unos segundos entre una parte del cuerpo y otra) ... “Ahora quiero que nos centremos en escuchar el ritmo de nuestra respiración: entrada y salida del aire. (Pausa de dos minutos). Cada vez estamos más relajados y más relajadas, cada vez sentimos más bienestar, más seguridad. Cada vez sentimos más placer.</p> <p>“Si nos distraemos con otros pensamientos o preocupaciones, simplemente volvemos a escuchar nuestra respiración, sentirla...” (Pausa de un minuto)”</p> <p>“Poco a poco vamos volviendo a la realidad, vamos moviendo nuestro cuerpo, las manos, los pies..., abrimos los ojos, estamos recostados con los ojos abiertos (un minuto), nos sentimos muy relajados y relajadas, poco a poco vamos haciéndonos a la idea de que nos levantamos, muy lentamente, para no marearnos, con mucho cuidado, nos vamos incorporando.</p> <p>Una vez que hemos hecho el ejercicio de relajación volvemos a sentarnos en círculo. El educador o la educadora abre un turno de palabra para ir expresando como nos hemos sentido, si nos ha resultado difícil o fácil el ejercicio, si hemos conseguido relajarnos.</p> <p>Luego el educador o la educadora lanza esta pregunta: <i>Practicar la relajación ¿puede servirnos en la vida cotidiana? ¿Puede ayudarnos a resolver los conflictos de forma más positiva? ¿Puede ayudarnos a controlar el miedo?</i></p> <p>Se abre otro turno de palabra para compartir impresiones y que se debatan aspectos claves</p>

para esta actividad. Comienza el educador o la educadora comunicando al grupo que pueden hacer este ejercicio fuera de la clase cuantas veces consideren oportuno. Y cuantas más, mejor dominio de la relajación tendrán.
Anotamos las conclusiones principales que se hayan debatido en la pizarra.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Un equipo de sonido o similar para poner la música
- Anexos VI
- Un aislante por cada participante
- Una silla por participante
- Una pizarra y tizas.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Una sala grande en la que se pueda haber tranquilidad, y generar un espacio propicio para la relajación. Un espacio con sillas en círculo, en la que haya un buen espacio para poder trabajar. Que la pizarra sea vista por todos y todas con facilidad. Pizarra y tizas.

TIEMPO: Una hora

EVALUACIÓN:

Valorar la capacidad que ha tenido el grupo para llevar a cabo la relajación.

Tener en cuenta si existe diferenciación de género a la hora de enfrentar la actividad de relajación.

Valorar el grado de utilidad que los y las participantes otorgan a la actividad en su vida cotidiana. Fundamentalmente a sus relaciones de pareja.

ANEXO.1

HOMBRES ROLES Y ESTEREOTIPOS		MUJERES ROLES Y ESTEREOTIPOS	
TRADICIONALES	NUEVOS	TRADICIONALES	NUEVOS

ANEXO.2

OBJETO	NIÑA	NIÑO	AMBOS
Colonia con olor a fresa			
Balón de fútbol			
Libros de animales			
Balancín rojo y amarillo			
Sillita blanca con flores azules			
Bufanda rosa con estampados de perros dálmatas			
Cama pequeña de madera			
Cazadora verde			
Coche teledirigido			
Edredón con figuras de coches			
Ordenador			
Pizarra			
Barco de Playmobil			
Lámpara con forma de oso			
Globo terráqueo			
DVD de la Bella y la Bestia			
Karaoke infantil			
Muñeca			
Cuaderno para pintar de Bob Esponja			
Un Gormiti			
Kit de higiene personal			
Cepillo de dientes con forma de dinosaurio			
Despertador de la Barbi			
Un violín			
Unas zapatillas de ballet			
Un despertador con forma de rueda de camión			
Mochila de spíderman			
Pijama color rosa de Dora la Exploradora			
Camisa de cuadros			
Botas de fútbol			
Caja de pañuelos de papel			
Juego de construcciones			

ANEXO.3

PREGUNTAS	VERDADERO	FALSO
Las madres, los padres y las personas educadoras somos los y las principales transmisoras y transmisores de los valores y estereotipos de género.		
La familia transmite estereotipos de género tradicionales por las relaciones entre las madres y los padres (la madre tiene que limpiar la casa, hacer la comida y el padre no; el niño juega al fútbol con su padre...)		
Los padres y las madres no transmiten los estereotipos tradicionales de género al tratar a las hijas e hijos de forma diferente si son niñas o niños., por el hecho de ser niño y por el hecho de ser niña, sin más.		
Antes del nacimiento del bebé, normalmente la familia ya está preparando una educación, la misma tanto si es niña como si es niño		
La habitación del bebé, el espacio para las primeras experiencias, se dispone de manera muy distinta para una niña y para un niño.		
La decoración: Si es niña, se utilizan el color rosa, los lazos, las flores, los volantes... Si es niño, se utiliza el color azul, los animales y adornos más serios.		
Marcamos las diferencias entre niño y niña las cuales nos llevan a fomentar, estimular y orientar a las niñas a las actividades domésticas y cuidados asistenciales y a los niños hacia actividades profesionales o fuera de casa.		
A la niña, se la llama “bonita”, “preciosa”... Generalmente se usan más diminutivos, caricias y sonrisas que refuerzan la “conducta femenina”.		
Al niño, se le llama “tragoncete”, “gamberrote”, “machote”...		
A las niñas se les habla más que a los niños.		
Con los niños se juega más que con las niñas.		
A los niños se les acaricia menos que a las niñas.		
Si es niña, se le viste con ropas y zapatos delicados, buscando lo decorativo.		
Si es niño, se le viste con ropas y zapatos cómodos, buscando la funcionalidad.		
Si es niño, tiene la obligación de limpiar y ordenar su habitación, ayudar a su madre a cocinar e ir a comprar; si es niña, no.		
Los juegos de las niñas tradicionalmente son más tranquilos y juguetes menos variados (muñecas, juguetes domésticos...).		
En el niño, se dan juegos más físicos, bruscos y juguetes más variados.		
A los niños y a las niñas las personas adultas les enseñan son que deben jugar, que son juegos de niños y cuales de niñas		
A los niños y a las niñas, a niveles generales, no se les permite jugar con las cosas que les gustan verdaderamente. Ej: Si a un niño le gustan las muñecas...		
Los niños y niñas reproducen las escenas cotidianas de comunicación y relación que viven a diario, dándose un aprendizaje natural y espontáneo de los roles tradicionales que se imponen a cada sexo.		

ANEXO PARA EL EDUCADOR O LA EDUCADORA.

PREGUNTAS	VERDADERO	FALSO
Las madres, los padres y las personas educadoras somos los y las principales transmisoras y transmisores de los valores y estereotipos de género	X	
La familia transmite estereotipos de género tradicionales por las relaciones entre las madres y los padres (la madre tiene que limpiar la casa, hacer la comida y el padre no; el niño juega al fútbol con su padre...)	X	
Los padres y las madres no transmiten los estereotipos tradicionales de género al tratar a las hijas e hijos de forma diferente si son niñas o niños., por el hecho de ser niño y por el hecho de ser niña, sin más.		X
Antes del nacimiento del bebé, normalmente la familia ya está preparando una educación, la misma tanto si es niña como si es niño	X	
La habitación del bebé, el espacio para las primeras experiencias, se dispone de manera muy distinta para una niña y para un niño.	X	
La decoración: Si es niña, se utilizan el color rosa, los lazos, las flores, los volantes... Si es niño, se utiliza el color azul, los animales y adornos más serios.	X	
Marcamos las diferencias entre niño y niña las cuales nos llevan a fomentar, estimular y orientar a las niñas a las actividades domésticas y cuidados asistenciales y a los niños hacia actividades profesionales o fuera de casa.	X	
A la niña, se la llama “bonita”, “preciosa”... Generalmente se usan más diminutivos, caricias y sonrisas que refuerzan la “conducta femenina”.	X	
Al niño, se le llama “tragoncete”, “gamberrote”, “machote”...	X	
A las niñas se les habla más que a los niños.	X	
Con los niños se juega más que con las niñas.	X	
A los niños se les acaricia menos que a las niñas.	X	
Si es niña, se le viste con ropas y zapatos delicados, buscando lo decorativo.	X	
Si es niño, se le viste con ropas y zapatos cómodos, buscando la funcionalidad.	X	
Si es niño, tiene la obligación de limpiar y ordenar su habitación, ayudar a su madre a cocinar e ir a comprar; si es niña, no.		X
Los juegos de las niñas tradicionalmente son más tranquilos y juguetes menos variados (muñecas, juguetes domésticos...).	X	
En el niño, se dan juegos más físicos, bruscos y juguetes más variados.	X	
A los niños y a las niñas las personas adultas les enseñan son que deben jugar, que son juegos de niños y cuales de niñas	X	
A los niños y a las niñas, a niveles generales, no se les permite jugar con las cosas que les gustan verdaderamente. Ej: Si a un niño le gustan las muñecas...	X	
Los niños y niñas reproducen las escenas cotidianas de comunicación y relación que viven a diario, dándose un aprendizaje natural y espontáneo de los roles tradicionales que se imponen a cada sexo.	X	

ANEXO.4

TAREAS	¿QUIEN O QUIENES LA REALIZAN?
Acostar a las hijas o a los hijos. Planchar Limpiar los zapatos Comprar un electrodoméstico Hacer las maletas para un viaje Trabajar fuera del hogar Tender la ropa Poner la lavadora Limpiar el baño Recoger la mesa Llevar el coche al taller Ayudar a hacer los deberes a los/as hijos/as Cambiar pañales, si tenéis o habéis tenido hijos/as pequeños/as. Hacer la comida Comprar la ropa Arreglar un enchufe Llevar al pediatra a los hijos o las hijas Hacer la compra	
Lavar el coche Cambiar la bombona de butano	
Recoger la habitación de las/os hijas/os Hacer la cama de los hijos o de las hijas. Limpiar el polvo y barrer el suelo	
Hacer la cama de matrimonio Fregar los platos y dejar la cocina limpia y recogida. Llevar al niño/a al colegio	
Limpiar el suelo Hacer limpieza general de habitaciones y armarios	

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Describe las actividades que realizas en tu tiempo libre. Detallar si son realizadas todos los días, una vez a las semana, una vez al mes...

RECUADRO PARA EL EDUCADOR O EDUCADORA

TAREAS	QUIEN LA REALIZA	ACTIVIDADES DE OCIO	QUIEN LA REALIZA
Acostar a las hijas o a los hijos.			
Planchar			
Limpiar los zapatos			
Comprar un electrodoméstico			
Hacer las maletas para un viaje			
Trabajar fuera del hogar			
Tender la ropa			
Poner la lavadora			
Limpiar el baño			
Recoger la mesa			
Llevar el coche al taller			
Ayudar a hacer los deberes a los/as hijos/as			
Cambiar pañales, si tenéis o habéis tenido hijos/as pequeños/as.			
Hacer la comida			
Comprar la ropa			
Arreglar un enchufe			
Llevar al pediatra a los hijos o las hijas			
Hacer la compra			
Lavar el coche			
Cambiar la bombona de butano			
Recoger la habitación de las/os hijas/os			
Hacer la cama de los hijos o de las hijas.			
Limpiar el polvo y barrer el suelo			
Hacer la cama de matrimonio			
Fregar los platos y dejar la cocina limpia y recogida.			
Llevar al niño/a al colegio			
Limpiar el suelo			
Hacer limpieza general de habitaciones y armarios			

TIEMPO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL QUE DISPONEMOS

MUJERES	HOMBRES

ANEXO.5

INTRODUCCIÓN¹:

Posiblemente todas y todos sepamos lo que es el miedo por propia experiencia. Se puede sentir miedo a que te puedan capturar, a la violencia... El miedo puede ser a lo desconocido o a lo conocido. Suele entremezclarse y el primero genera mucha incertidumbre que a su vez genera más sufrimiento. En general cuanto más clara sea la amenaza mejor se le puede hacer frente.

El miedo es una emoción. Las emociones son estados (mentales y físicos) que nos mueven a algo. En un grado nos pueden mover, pero pueden llegar a paralizarnos (miedo - terror, rabia - más rabia).

No estamos acostumbradas o acostumbrados a analizar nuestros sentimientos, sino a expresarnos desde nuestra razón, ignorando o racionalizando lo que sentimos.

Nuestras emociones se pueden dividir en "positivas" y "negativas".

Positivas	Negativas
Alegría	Rabia
Humor	Frustración
Miedo	Tristeza
Tristeza	Desánimo
Entusiasmo	Desesperanza
	Rabia
	Ansiedad
	Terror
	Angustia
	Rencor
	Impotencia

El miedo es una emoción positiva en el sentido que constituye un mecanismo de supervivencia surgido para permitir al individuo responder ante situaciones adversas con rapidez y eficacia. Es un mecanismo de adaptación al medio.

Sentir miedo por algo es natural. La cuestión es cómo reaccionamos ante él. No podemos permitir que nuestra manera de actuar esté condicionada por ese temor o que nos paralice hasta el punto de que nuestras decisiones y actitudes queden supeditadas a él.

Partes del miedo:

- La sensación de ser vulnerable: de desprotección y de que fácilmente se puede sentir daño.
- El estado de "alerta": de tensión por lo que pueda suceder, que lleva a estar continuamente en guardia.
- La impotencia individual: sensación de no poder hacer nada, que lo que suceda no depende de ti.
- La alteración del sentido de la realidad: no saber realmente dónde está el peligro que aparece como amenaza difusa, dónde están los límites o qué es lo que realmente sucede.

Miedo "positivo" y "negativo":

El miedo no siempre es negativo, visto positivamente es un mecanismo de seguridad, permite tomar precauciones en situaciones de amenaza.

Negativamente puede producir:

- Parálisis (quedarse en casa, paralizarse ante una situación violenta...).
- Obsesión (de que te persiguen, desconfiar de una amiga, familiar...).
- Culpabilidad (sentirse culpable o cobarde por sentir miedo, por no haber hecho tal cosa...).

MINORÍAS ÉTNICAS

En la mayoría de las sociedades nos encontramos con un grupo mayoritario que ostenta el poder político, y diferentes grupos étnicos y culturales minoritarios, subordinados al poder del grupo mayoritario y con unas condiciones de vida deficitarias y un grado mayor de inseguridad. Las minorías se caracterizan por un estilo de vida específico, su estratificación interna en clases, y su conciencia de constituir un grupo separado del resto de la sociedad de la que forma parte, compartiendo una misma lengua e incluso un país o lugar de origen común.

En relación al fenómeno de la inmigración, en Andalucía, es de especial relevancia. Sus costas se han considerado “puerta de entrada a Europa”. Nuestra comunidad ocupa una de las primeras posiciones en España respecto a la presencia de población extranjera residente de forma regularizada, y también irregularizada.

Podemos afirmar que el número de personas inmigrantes del sexo masculino, es ligeramente superior a las del sexo femenino.¹

Es importante matizar que cuando una persona inmigrante llega a otro país, lo hace en una situación de clara desventaja, ya que los motivos por los que deja su lugar de origen, en la mayoría de las ocasiones, están relacionados con problemáticas políticas, económicas y sociales.

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS EN ANDALUCÍA

En cuanto a minorías étnicas, nos centraremos en describir cuáles son los aspectos psicosociales y culturales que definen con carácter general a la etnia gitana, por ser la mayoritaria en Andalucía, y en concreto, hablaremos de la situación de las mujeres gitanas.

La comunidad gitana está viviendo un proceso de transformación, al igual que el resto de la sociedad. Habitualmente se la describe con unas características generales, obviando matices existentes en función de los subgrupos.

Como educadoras y educadores sociales, conocer estas características nos será de utilidad, siempre que no lleguemos a caer en estereotipos perjudiciales. Algunas de ellas son:

- ⤴ El grupo es más importante que la persona desde la perspectiva individual.
- ⤴ La familia es el centro de la vida social y del desarrollo personal.
- ⤴ Es una sociedad patriarcal con una afiliación patrilineal.
- ⤴ El rol de la mujer varía en función de la edad. Fundamentalmente son educadoras y cuidadoras del resto de las personas que conforman la familia, ya sean niños y niñas o personas mayores. Por lo tanto, se encargan de transmitir su cultura, haciendo hincapié especialmente, en las normas, valores y leyes.

- ⤴ Las mujeres gitanas muestran una actitud de mayor flexibilidad ante la introducción de cambios.
- ⤴ Desde que es pequeña, a la mujer se la educa para ser esposa, madre y ama de casa. Este rol dificulta su motivación hacia el estudio.
- ⤴ El matrimonio se da en edades muy tempranas, en comparación con la sociedad en general. Sin embargo, la tendencia actual es la de retrasar esta edad, facilitando en la mujer la elección de pareja, y haciéndola más consciente de esta decisión.
- ⤴ La palabra puede alcanzar el rango y la validez de un contrato, por su gran valor. Es considerada sagrada.
- ⤴ Gran respeto por las personas ancianas.
- ⤴ Se rigen por unas leyes particulares. En última instancia, el “Consejo de Ancianos” ejerce de órgano supremo de justicia, y sus decisiones son acatadas sin discusión.
- ⤴ Gran relevancia de la figura de las personas difuntas.

Actualmente, si tenemos que definir la situación de la mujer gitana, tendríamos que ajustarnos al proceso de cambio generado. Aunque sigue siendo una sociedad patriarcal, los roles, lenta pero ininterrumpidamente, varían en función de su grado de apertura a la sociedad global.

A la mujer gitana le afectan dos tipos de estereotipos diferentes. Por una lado, dentro de su propia comunidad, aún existe el estereotipo idealizado que las define como: “puras, vírgenes, fieles (conyugal y comunitariamente), trabajadoras y con obediencia ciega a todo rasgo tradicional gitano”. El otro estereotipo perjudicial viene desde fuera, desde donde se concibe a la mujer gitana como “subyugada por la familia, sucia, perezosa, analfabeta, casada a los 14 años, madre de numerosísimos hijos/as y ubicadas siempre entre el hogar y los mercados.”²

Rompiendo con estos estereotipos, es necesario reconocerle un papel activo. Podemos decir que es una “buscadora de recursos” para su familia. Estos recursos no son únicamente sociales, sino que en bastantes ocasiones proceden de una actividad económica fuera del hogar.

Encontramos otra serie de cambios positivos que benefician a la mujer gitana y que nacen de una motivación intrínseca; En primer lugar, una actitud de transformación, que se evidencia con más fuerza en las mujeres jóvenes. De forma paulatinamente creciente, las mujeres gitanas solicitan, buscan y participan de los recursos que se les ofrecen para la formación y el empleo. Al mismo tiempo, existe un mayor grado de apertura hacia el resto de la sociedad.

La mujer gitana comparte determinados rasgos con la mujer inmigrante. Ésta se encuentra con multitud de obstáculos que afectan a su acceso a una vivienda digna, participación en los derechos sociales, la reagrupación de su familia, etc. Estos aspectos configuran parte del proceso de integración social.

² Glez. Cortes, Carmen. “Romipen en femenino”. Sevilla. 2003

En estos momentos de crisis económica, estos grupos son afectados de forma bastante intensa. En concreto las condiciones laborales de las mujeres, están sufriendo un proceso de precarización.

En Andalucía, los grupos de personas inmigrantes, no europeos, más numerosos históricamente proceden de Marruecos y de Ecuador. Las mujeres ecuatorianas presentan un grupo de población joven. La mayoría están casadas y sin estudios o con estudios primarios. Hijos e hijas permanecen en su país de origen, bajo los cuidados de familiares. Trabajan prioritariamente como empleadas de hogar y también en el sector de la agricultura. Las empleadas de hogar tienen horarios de trabajo extenuantes y prácticamente la mitad están sin contrato. Viven en viviendas compartidas con amistades o en régimen de alquiler, sin contrato igualmente. El resto vive en la misma casa en la que trabajan. En los últimos años se estaban produciendo algunas mejoras, que se han visto frenadas con la crisis.

El otro colectivo importante lo forman las mujeres marroquíes. También son mujeres jóvenes (entre 20 y 40 años en su mayoría). A nivel laboral encontramos muchas similitudes con la población de mujeres ecuatorianas, que también se dan en el de la formación. A este respecto, aducen falta de tiempo, y el no saber dónde dirigirse para conseguir información. Un grupo elevado vive en una casa de su propiedad, pero las que se encuentran en alquiler, lo hacen sin ningún contrato con el propietario.

Hay otro pequeño colectivo de mujeres procedentes de Bulgaria, que trabajan, al igual que las ecuatorianas o marroquíes, en el servicio doméstico.

Como conclusión, dependiendo del origen, las mujeres inmigrantes se enfrentan a problemáticas distintas. Evidentemente, será más fácil su adaptación si su lengua es el castellano. Para aquellas mujeres que hablan otro idioma, éste es su principal problema. Las mujeres marroquíes emigran fundamentalmente por motivos económicos, aunque algunas han venido en reagrupación familiar además. Existe un elevado número de mujeres empleadas para terceros, que aunque más bajo que en otros colectivos, se encuentra en progresión ascendente. El resto de los colectivos presenta una emigración de mujeres solas o acompañadas de su pareja, pero con hijos e hijas a cargo de sus familias en el país de origen. Los problemas fundamentales son: la situación irregular, el trabajo y la vivienda, sin dejar atrás, las dificultades derivadas por el hecho mismo de ser mujer. Podemos decir que la mayoría trabajan en el servicio doméstico, en cualquiera de sus modalidades (servicio interno o externo), muchas con contratos temporales y bastantes de ellas sin contrato. La vivienda es excesivamente cara para ellas, y en muchas ocasiones, la opción que tienen es la de vivir en pisos del centro histórico en malas condiciones de habitabilidad. Esto ocurre por ejemplo en Málaga. En lo que se refiere a la formación, en Andalucía, lo normal es que las mujeres no realicen ningún curso de formación para el empleo, ya que sus condiciones de vida y laborales se lo impiden. A esto hay que sumar el sentimiento de soledad por estar lejos de la familia en algunas ocasiones, la sensación de un futuro incierto acrecentada con la crisis, y la del hecho en sí mismo de ser mujer. A pesar de todo esto, la mayoría de ellas afirman sentirse bien o aceptadas en España.³

Muchas familias han regresado a sus países de origen como consecuencia de la grave crisis económica que azota nuestro país. Es lógico suponer que este número seguirá incrementándose.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la autonomía de la mujer inmigrante, y la perteneciente a la cultura gitana, mediante el establecimiento de mecanismos que enriquezcan su desarrollo psico-social y faciliten su inserción sociolaboral.
- Potenciar la búsqueda de la información que facilite la comprensión del desarrollo e integración de los roles sociales de la mujer.
- Favorecer la participación en la vida social, económica, política, educativa y cultural de su entorno.
- Favorecer la mejora de las competencias sociales y laborales de las mujeres pertenecientes a minorías étnicas.
- Favorecer el cambio y transformación social mediante la sensibilización y el análisis de estereotipos y roles sociales que afectan a las minorías étnicas y los grupos de personas inmigrantes, y en concreto, a las mujeres.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Debemos buscar que el **aprendizaje** sea **significativo**. En primer lugar, se hace imprescindible hacer un buen diagnóstico de conocimientos previos acerca del tema que vamos a trabajar (incluido el conocimiento del idioma), pero también debemos profundizar en sus intereses, expectativas, capacidades y necesidades.
 - **Contextualizar** los procesos de enseñanza-aprendizaje. Conociendo en profundidad las características, las problemáticas, la situación concreta en la que viven las personas inmigrantes con quienes trabajamos y las personas de la etnia gitana. Son las educadoras y educadores quienes se adaptan a la realidad del grupo, determinando la idoneidad o no de las actividades, su nivel de adaptación al grupo y a su contexto.
 - Facilitar la **globalización** de aprendizajes. No se trata únicamente de hablar de inserción laboral, roles sociales o participación social, sino de aplicar el conocimiento a sus formas de sentir, pensar, actuar e interpretar la realidad.
 - Trabajar con los grupos potenciando los **procesos autónomos y cooperativos**. Por una parte, es fundamental para las mujeres adquirir autonomía en su aprendizaje, aprender por sí mismas a través de la reflexión crítica. Pero también consideramos fundamental utilizar el trabajo en grupo, que sirve para conocer que existen toda una serie de estereotipos y prejuicios falsos que contribuyen a la exclusión social de estos grupos, normalmente asociados a la pobreza y a su pertenencia a una minoría étnica o de origen extranjero, agravada esta situación, por el hecho de ser mujer. Es importante tejer redes sociales entre mujeres de la etnia gitana, inmigrantes y el resto y crear una red de solidaridad, formación e información entre todas y también, aprovecharnos de las experiencias y potencialidades de las personas, que pueden convertirse en elemento de aprendizaje para otras.
-

- **Potenciar el grupo de iguales.** Cada persona quiere sentirse integrada desde una orientación coeducativa, como elemento interdependiente en el sistema del grupo, teniendo en cuenta el hecho de ser mujer y de pertenecer a una minoría cultural o étnica, con sus circunstancias positivas y negativas, rentabilizando las peculiaridades de cada persona.
- Trabajar para crear un **ambiente abierto**, de confianza y respeto, que facilite la participación de todas las personas.
- El uso de los **materiales** didácticos está supeditado al objetivo de la actividad, al interés de la educadora o el educador social y a las características del grupo.
- La evaluación debe hacerse de todos los elementos del proceso (evaluación contextual), en todos los momentos (inicial continua y final), utilizando las herramientas e instrumentos adecuados y generando retroalimentación para la concienciación y motivación del grupo.
- Trabajar desde el **respeto** y desde una posición contraria al etnocentrismo.

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN

- Integración de roles sociales.
- Género, inmigración y minorías étnicas.
- Actuaciones de sensibilización:
 - Fomento de la Participación Social.
 - Itinerarios de inserción con perspectiva de género e interculturalidad.

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Historias.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y analizar el rol social de la mujer en las diferentes culturas. -Reflexionar acerca de los mecanismos sociales, culturales y educativos comunes que contribuyen a la formación de ese rol. -Indagar posibles procesos que permitan a la mujer salir de ese rol.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y analizar sus expectativas como mujeres, a nivel laboral, social, familiar, cultural etc. -Reflexionar sobre los límites y barreras reales que obstaculizan nuestro derecho a decidir y hacer libremente lo que queremos por el hecho de ser mujeres. -Crear un entorno de confianza, donde puedan expresarse libremente. -Propiciar el acercamiento y el conocimiento a otras culturas, para comprender el concepto de “discriminación de la mujer” como hecho global. -Comprender y valorar el significado de “rol” y “sexo-género”. -Adquirir la capacidad para detectar los roles de género en los aspectos cotidianos de la vida.
CONTENIDOS:
<p>Integración de roles sociales. Sexo-género. Interculturalidad. Rol</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Pedimos a las mujeres que traigan una leyenda típica de su cultura, en la que la protagonista sea una mujer. También podría ser una historia en la que una mujer tenga un papel relevante.</p> <p>Se leen las leyendas, historias o cuentos que han traído en voz alta. Dividimos en grupos de tres o cuatro personas. Seleccionan una historia. En una cartulina grande, dibujan a la persona protagonista (o ponen el nombre), y uno o dos personajes secundarios que aparezcan en la historia. Extraen las características de estas personas, sus ocupaciones, sus rasgos físicos, edad, etc. y los ponen en la cartulina. Una vez terminan, se colocan los tres trabajos juntos, para que puedan verlos todas las personas participantes. Tras esto, hacemos dos columnas en una pizarra o rotafolios. Se extraen las características de los personajes masculinos y la de los personajes femeninos. ¿Son diferentes? ¿En qué difieren? ¿En qué se parecen? ¿Quiénes son protagonistas? ¿Cuál es el rol de la mujer en las distintas historias? ¿En qué se parece esto a la realidad? ¿Hay grandes diferencias entre las distintas culturas?</p> <p>Ahora se explica que en todas las culturas, hay valores y características que se consideran femeninos y masculinos, así como la diferencia entre sexo y género.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuentos de su cultura. -Cartulinas grandes, tijeras, pegamento de barra, colores, rotuladores, revistas, etc. -Rotafolios y rotuladores. <p>HUMANOS: Una educadora o un educador social.</p>

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con sillas y mesas que puedan adaptarse para trabajar en grupo.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Es importante evaluar su implicación en la actividad, el grado de responsabilidad (¿traen o no el cuento?). También podemos evaluar habilidades sociales del trabajo en grupo (si respetan turnos, si hay problemas para elegir una leyenda, etc.). En caso de que haya personas cuya lengua sea distinta al español, habrá que evaluar su nivel de comprensión y comunicación y por supuesto, dotar de las adaptaciones o ayudas necesarias. También evaluamos su capacidad de síntesis y de análisis, así como el conocimiento que tienen acerca de conceptos como “rol”, y “sexo-género”.

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine, inmigración, minorías étnicas y la imagen de la mujer.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Buscar mujeres de referencia en el ámbito de la dirección y la interpretación, que pertenezcan a otras minorías étnicas o culturales. -Analizar el rol de la mujer en la familia tradicional, y cómo se transmite a través de la cultura, así como la situación de las mujeres que pertenecen a una minoría étnica o cultural. -Estudiar los parámetros de belleza que se exigen a la mujer en la cultura actual.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar las desigualdades de todo tipo que afectan a las personas, grupos sociales y pueblos, especialmente ante la discriminación que sufre la mujer. -Analizar críticamente la doble discriminación de la mujer que pertenece a una minoría, así como las barreras sociales que le impiden desarrollar todo su potencial debido a esta situación. -Reflexionar sobre algunos aspectos de la economía de mercado, así como sobre las desigualdades económicas y laborales que afectan a la mujer, y en concreto, a la mujer perteneciente a una minoría étnica o cultural. -Reconocer y valorar de forma crítica los modelos de belleza impuestos a la mujer y que imperan en la sociedad actual. -Enfocar la sexualidad con una actitud madura y responsable. -Valorar la autonomía y el afán de superación para poder decidir sobre la propia vida. -Analizar de forma crítica el rol de la mujer en la familia. -Aumentar la confianza en ellas mismas y sus propias posibilidades.
CONTENIDOS:
<p>El rol de la mujer en la familia y en el trabajo. Mujer y canon de belleza. Techo de cristal. El rol de la mujer que se transmite a través de la música.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Videoforum. Presentamos la ficha técnica de la película: LAS MUJERES DE VERDAD TIENEN CURVAS. http://www.zinema.com/pelicula/2003/lasmujer.htm Presentamos a la directora, la coguionista y a las dos artistas principales, su vida y su papel en la película (http://platea.pntic.mec.es/curso20/24_elcine-iniciacion/1.pdf). Visionamos la película y realizamos las tareas que están recogidas en el anexo I.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Película: “Las mujeres de verdad tienen curvas”, de Patricia Cardoso. -Ordenador, proyector y altavoces. -Altavoces.

-Anexo I

-Cartulinas y lápices de colores.

HUMANOS: Una educadora o educador social

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio cómodo para la proyección de la película.

Tiene que tener mesas y sillas para el desarrollo del resto de actividades.

TIEMPO: Aproximadamente 3 horas. Se puede desarrollar en dos sesiones.

EVALUACIÓN:

Evaluaremos el rol que ocupa cada mujer en su contexto familiar. También evaluamos su punto de vista respecto a este rol.

ACTIVIDAD 3
PERSONAS DESTINATARIAS:
Población en general
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Me quejo, propongo.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Animar a la participación social, como herramienta para visibilizar nuestras quejas y nuestras propuestas de mejora. -Analizar la importancia de la visibilización de la mujer para la lucha por nuestros derechos. -Reflexionar sobre los mecanismos de invisibilización de la mujer en todas las culturas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Concienciar de la importancia de nuestras acciones para visibilizar nuestras quejas y nuestras propuestas de mejora. -Dotar de herramientas para el análisis de procesos de invisibilización de la mujer del patrón androcéntrico que caracteriza a la mayoría de las culturas. -Analizar otros mecanismos de invisibilización de la mujer, utilizados en diferentes culturas. -Crear un clima de confianza, donde poder interactuar y expresarse con total sinceridad. -Reflexionar sobre la importancia de la participación social. -Realizar un acercamiento a los recursos e instituciones de nuestro entorno, para conocer cómo pueden contribuir a nuestra visibilización. -Analizar cómo los mecanismos de la sociedad androcéntrica se encuentran presentes en todas las parcelas de la vida. En este caso, en los medios de comunicación. -Reflexionar sobre el significado de empoderamiento en todas sus facetas.
CONTENIDOS:
<p>Mecanismos de invisibilización de la mujer bajo una perspectiva intercultural.</p> <p>Participación social.</p> <p>Manipulación de los medios de comunicación.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Primero, a nivel individual, cada participante hace un ejercicio de reflexión, acerca de quejas que tenga en el ámbito familiar, económico, laboral y/o social. Luego, hacen una puesta en común en pequeño grupo. Por último, se extraen todas las quejas en gran grupo, y se escriben en la primera columna en una pizarra (en la pizarra existen tres columnas) o en papel continuo.</p> <p>Después, se deja una segunda columna, en la que se escriben propuestas de mejora concretas (mediante lluvia de ideas). Por último, en la última columna, se recogen lugares, instituciones o personas a las que se recurriríamos para exponer quejas o pedir mejoras.</p> <p>Para finalizar, y como conclusión de la importancia de hacernos visibles, entregamos una copia del anexo II.</p> <p>Establecemos un grupo de discusión acerca de los mecanismos que se utilizan en diferentes culturas, para lograr la invisibilización de la mujer, y apartarla del espacio público, la importancia de acceder a los lugares en los que se nos escuche, y el empoderamiento como herramienta (Anexo III).</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES:

-Folios y bolígrafos.
-Pizarra o Papel continuo y rotuladores.
-Proyector y ordenador, anexo III.
-Fotocopias del anexo II (una por persona).
HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Un lugar en el que puedan estar cómodamente sentadas en círculo, con mesas y sillas, donde puedan agruparse para el trabajo en equipo.
TIEMPO: La duración, es de aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Se hace una evaluación inicial que nos permite conocer los elementos familiares, sociales, económicos y laborales de exclusión. Es una evaluación diagnóstica de su situación y cómo es percibida por ellas mismas (Me quejo). Después, vemos qué metas tienen y cuál es el conocimiento de los recursos de su entorno, así como del tejido asociativo y de su uso.

Por último se evalúa el grado de análisis de los mecanismos de invisibilización de la mujer en su cultura, y de la percepción que tienen de la importancia de la participación. Es muy importante prestar mucha atención y recoger por escrito la información sobre las barreras que perciben, para proponer nuevas actividades a partir de éstas. Se valorará el grado de implicación de las mujeres del grupo, su participación y el trabajo en equipo.

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Población en general
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La profesión no va por dentro.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la importancia de los estereotipos femeninos que sitúan a la mujer en una situación laboral de desventaja en todas las culturas. -Reflexionar sobre la importancia de la visibilización y la participación de la mujer perteneciente a minorías étnicas o culturales, para su inserción ocupacional. -Tomar como referente a mujeres pertenecientes a minorías que han logrado una ocupación digna y relevante.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Crear un ambiente de confianza y distensión para facilitar la comunicación. -Conocer la percepción que tienen las mujeres gitanas e inmigrantes acerca de la existencia de estereotipos femeninos. -Hacer patentes ciertos estereotipos femeninos tanto positivos como negativos, que perjudican la inserción ocupacional de la mujer. -Reflexionar sobre la importancia de la inserción laboral como elemento indispensable para su independencia como personas. -Relacionar participación social con la consecución de derechos. -Analizar esos estereotipos en su propia realidad. -Reflexionar sobre la situación de otras mujeres pertenecientes a otras culturas.
CONTENIDOS:
Profesiones femeninas. Estereotipos
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Se hacen grupos de trabajo de cuatro personas. Se reparte a cada grupo una ficha del anexo IV. Se pide que inventen su historia, que cuenten cómo han llegado al lugar en el que están y a ese trabajo. Es necesario que contextualicen a la persona en una familia concreta, especificando sus características. Después, representan su historia. Finalmente se hace un grupo de discusión en el que se tratan los siguientes temas:</p> <p>¿Hay profesiones femeninas y masculinas? ¿Cuáles son nuestros trabajos? ¿Hemos tenido, o tenemos en la actualidad más dificultad para encontrar un trabajo bien remunerado que los hombres de nuestro grupo? ¿Y que el resto de las mujeres? ¿A qué se debe?</p> <p>Por último, se reparte una copia del anexo V, reflexionando sobre las conclusiones y propuestas de trabajo, y proponiendo la participación social como herramienta para superar esta situación.</p> <p>Para concluir, es necesario preguntar qué es lo que han aprendido, y si les ha resultado interesante la actividad.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Anexo IV -Fotocopias del Anexo V HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio amplio, con una mesa y sillas que puedan moverse.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Con esta actividad, podemos evaluar el grado de consolidación de los estereotipos del grupo, en referencia a profesiones femeninas y masculinas y sus causas. Evaluamos la participación e implicación del grupo en la actividad, así como el interés que suscita en ellas.

ACTIVIDAD 5
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¿Para qué sirve la red?
OBJETIVOS GENERALES:
-Dar a conocer diferentes acciones que se han organizado a través de la Red para denunciar casos de abuso y discriminación sufridos por mujeres pertenecientes a países y culturas diferentes. -Tomar conciencia de la utilidad de Internet para denunciar y buscar apoyos y solidaridad entre mujeres. -Facilitar herramientas para la participación, expresión y reivindicación social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Dar a conocer situaciones de abuso y discriminación de mujeres de otras culturas. -Reflexionar sobre modos y herramientas de denuncia social que puedan llegar a las masas. -Analizar las ventajas y desventajas de Internet frente a otros métodos para hacernos escuchar. -Reflexionar sobre los distintos usos que tiene Internet (conocimiento, formación, expresión...) beneficiosos para las mujeres gitanas y las mujeres inmigrantes. -Favorecer y motivar acerca del conocimiento de redes de mujeres. -Dar a conocer las herramientas de uso más frecuente en Internet (correo electrónico, blogs, chats, redes sociales...).
CONTENIDOS:
Internet. Abusos y discriminación. Participación social.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Primer paso; Repartimos una copia del anexo VI a cada participante. Dejamos un tiempo para que lean el material. La educadora o el educador social plantea las siguientes cuestiones, primero en pequeños grupos, y por último, en gran grupo estableciendo conclusiones: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Alguien ha escuchado o tiene noticia de alguna de estas situaciones? • ¿Alguna de nosotras ha sentido en alguna ocasión que se estaba atentando contra sus derechos por el simple hecho de ser mujer y/o pertenecer a un grupo minoritario? • ¿Pedisteis ayuda? ¿A quién? ¿De qué manera? • ¿Por qué se comenten estos abusos contra las mujeres? • ¿Consideráis que utilizar la Red como recurso fue uno de los principales elementos para la transformación de estas situaciones injustas? • ¿Para qué sirve una red de mujeres en Internet?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Anexo VI. - Papelógrafo y rotuladores. - Ordenadores con acceso a Internet. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio con sillas y mesas.

ACTIVIDAD 6
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi historia.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y Analizar el rol social de la mujer en las diferentes culturas. -Reflexionar acerca de los mecanismos sociales, culturales y educativos comunes que contribuyen a la formación de ese rol. -Indagar posibles procesos que permitan a la mujer salir de ese rol. -Reflexionar sobre el “empoderamiento” como herramienta para nuestro desarrollo personal.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer y analizar sus expectativas como mujeres, a nivel laboral, social, familiar, cultural etc. -Reflexionar sobre los límites y barreras reales que obstaculizan nuestro derecho a decidir y hacer libremente lo que queremos por el hecho de ser mujeres. -Crear un entorno de confianza, donde puedan expresarse libremente. -Analizar alguno de los mecanismos de integración y reproducción de roles, tales como la tradición. -Propiciar el acercamiento y el conocimiento a otras culturas, para comprender el concepto de “discriminación de la mujer” como hecho global. -Comprender y valorar el significado de “rol” y “sexo-género”. -Adquirir la capacidad para detectar los roles de género en los aspectos cotidianos de la vida.
CONTENIDOS:
<p>Integración de roles sociales. Sexo-género. Interculturalidad. Rol</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Pedimos a las mujeres pertenecientes al grupo, que traigan una foto suya de la actualidad.</p> <p>Van a contar la historia de su vida, pero como si fuera un cuento. Es decir, nos cuentan el comienzo, su vida actual, pero van a darle un final de cuento, el final que ellas imaginen, el que ellas deseen para sí mismas y para sus vidas. Van a hacer esto mediante la técnica del collage. Hacen un collage individual en el que ponen su foto, y mediante fotos de revista, o de periódicos, etc. ilustran el cuento de su vida. Después lo ponen en común en el gran grupo.</p> <p>Una vez concluida esa parte de la actividad, cuentan su historia al resto del grupo, con el final que le han dado.</p> <p>Ahora, en gran grupo, planteamos la siguiente cuestión:</p> <p>¿Puede ser real ese final?</p> <p>Y después, en lluvia de ideas:</p> <p>¿Qué obstáculos externos (referidos al contexto, a la situación, al momento histórico), existen?</p> <p>¿Qué obstáculos internos (creencias, ideas, pensamientos), existen?</p> <p>Después de este ejercicio, buscamos elementos comunes.</p> <p>¿Cuáles de estos elementos comunes están directamente relacionados con el hecho</p>

de ser mujer?

¿Cuáles de ellos desaparecerían si viviéramos en una sociedad igualitaria?

Por último, pasamos el cuestionario de evaluación.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

-Foto (o fotocopia de foto)

-Periódicos, revistas.

-Cartulinas grandes, tijeras, pegamento de barra, colores, rotuladores.

-Rotafolios y rotuladores.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con sillas y mesas que puedan adaptarse para trabajar en grupo.

TIEMPO: Aproximadamente dos horas.

EVALUACIÓN:

Mediante la elaboración de su cuento, evaluamos cuáles son sus expectativas y sus intereses (esto es fundamental para el diseño de otras actividades relacionadas) y si se enmarcan dentro de los roles sociales tradicionales de la mujer. Es importante evaluar su implicación en la actividad. También podemos evaluar el grado de conciencia que tienen de sus propios obstáculos internos (básicamente creencias erróneas), y hasta qué punto sienten que son las dueñas de sus destinos. En caso de que haya personas cuya lengua sea distinta al español, habrá que evaluar su nivel de comprensión y comunicación y por supuesto, dotar de las adaptaciones o ayudas necesarias. También evaluamos el conocimiento que tienen acerca de conceptos como “rol”, y “sexo-género”.

ACTIVIDAD 7	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elige un final para la historia de Claudia	
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar sobre el uso de las nuevas tecnologías para buscar empleo. -Conocer otros usos de Internet, como el de la realización de cursos de formación. -Reflexionar sobre la importancia de obtener un trabajo que nos permita obtener unos ingresos para nuestra familia. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> -Animar a las mujeres a utilizar Internet. -Analizar y reconocer la utilidad de Internet como herramienta para buscar trabajo y para mejorar la calidad del mismo. -Tomar conciencia de la utilidad de Internet para avanzar en la capacitación laboral a través de cursos de formación on line. -Analizar las barreras internas y externas que se ponen a las mujeres a la hora de desarrollarse como personas libremente. -Reflexionar sobre la importancia de la educación para nuestro desarrollo personal y social. -Conocer recursos de apoyo a la mujer inmigrante. 	
CONTENIDOS:	
<p>Discriminación por razón de diferencias culturales. Recursos institucionales y sociales. Webs buscadoras de empleo.</p>	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
<p>Primer paso: Se cuenta la historia del Anexo VII. Se hacen tres grupos y se pide que den el final que quieran representándolo. Después se plantean las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el mejor final? ¿Te parece real la historia de Claudia? ¿Qué valores hay detrás de la mujer “empleadora”? ¿Cómo debería haber actuado Claudia? ¿Qué recursos, instituciones y lugares tenemos para defendernos? ¿Qué opciones tenemos para conseguir y mejorar nuestro empleo? ¿Crees que es necesario formarse para conseguir un trabajo mejor remunerado y menos precario?</p> <p>Segundo paso: La educadora o el educador social comunica al grupo la utilidad de Internet para los objetivos de Claudia (tanto el de defenderse como el de buscar empleo), resaltando los beneficios de Internet para buscar empleo.</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
<p>MATERIALES: -Anexo VII -Rotafolios y rotuladores o pizarra.</p> <p>HUMANOS: Una educadora o un educador social.</p>	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
<p>ESPACIO: Necesitamos un espacio amplio, con mesas y sillas. TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.</p>	
EVALUACIÓN:	
Fundamentalmente evaluamos la capacidad que tienen para defenderse, su conocimiento de recursos al respecto, así como su metodología y el uso de herramientas para la búsqueda de empleo. Una vez concluimos, preguntamos qué es lo que han aprendido y si les ha parecido interesante la actividad.	

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ¡Qué cara tienes!
OBJETIVOS GENERALES:
-Profundizar en el conocimiento de nosotras mismas. -Aprender a exponernos delante de otras personas. -Aprender a aceptarnos y a sentirnos orgullosas de quiénes somos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Buscar los elementos que caracterizan y representan a las mujeres que componen el grupo en todas las vertientes de su vida. -Reflexionar sobre su identidad y analizar con qué cosas sienten realizadas y qué cosas les gustaría y podrían cambiar. -Crear un espacio y un entorno que propicie la solidaridad grupal y que pueda trasladarse a otras circunstancias de sus vidas. -Tomar conciencia de la integralidad de su identidad. -Trabajar la afirmación de su identidad y sentirse orgullosas de quiénes son. -Conocer en profundidad a sus compañeras. -Crear las bases para la consolidación de su autoestima permitiendo el proceso de empoderamiento.
CONTENIDOS:
Autoestima. Autoconocimiento. Liderazgo.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
La educadora o el educador social da la bienvenida a las participantes del taller. A continuación reparte folios. Cada folio se divide en cuatro fragmentos y se corta. Cada participante tiene tantos fragmentos de folio como mujeres hay en el grupo, menos uno. Primera parte: Cada una de las mujeres participantes tiene que dibujar un retrato del resto, pero se hace sin mirar el folio, solo mirando la cara (esta consigna es fundamental para el desarrollo de la actividad). Para eso, se ponen de pie y van andando retratando persona por persona hasta que tienen uno de cada una. Después de esto, se reparte a cada mujer su retrato y ésta elige aquél con el que se siente más identificada. Segunda parte: se provee de hojas y bolígrafos a todas las participantes. Posteriormente la educadora o el educador social les informa que tienen unos minutos para hacer un listado de los aspectos que consideren más relevantes en sus historias. Por ejemplo: Nombre, edad, orientación sexual, estado conyugal, país de origen, profesión/oficio, estudios, salud, enfermedades importantes de su vida, grupos en que participan, descripción de su familia, con quién viven y en dónde, capacidades y habilidades que destacan de sí mismas y aficiones. Tercera parte: Cada una de las participantes del taller tiene 5 minutos para enseñarnos su retrato y decirnos por qué se ha sentido identificada con éste, y después, presentarse de viva voz. Se puede reflexionar sobre los aspectos que hayan coincidido, cómo se han sentido al escucharse a sí mismas, qué aspectos les gustan y cuáles querrían cambiar, etc.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Folios y bolígrafos. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio diáfano con sillas que tengan brazos para escribir, o mesas que puedan retirarse fácilmente. TIEMPO: Aproximadamente una hora.
EVALUACIÓN:
Observamos si les cuesta trabajo hablar de ellas mismas, cómo se sienten con respecto a su propia persona, el sentimiento de grupo y de solidaridad que existe, la actitud que presentan hacia el autoconocimiento y el conocimiento de sus compañeras. También valoramos qué cosas pueden y quieren cambiar, y con cuáles se quedan y refuerzan, estableciendo un proceso de retroalimentación que promueva un proceso de cambio hacia metas concretas.

ACTIVIDAD 9
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Todo es posible
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar pensamientos negativos que bloquean el pleno desarrollo personal y profesional de las mujeres del grupo. -Tomar conciencia y analizar esas ideas. -Transformar esos juicios negativos en frases más reales y amables.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir y valorar los obstáculos que nos ponemos nosotras mismas y los que nos ponen otras personas para nuestro desarrollo personal y profesional. -Valorar los pensamientos negativos como construcciones con posibilidad de reestructuración. -Analizar los hechos de nuestra vida (frases, situaciones concretas, mensajes no verbales...) que han originado esas creencias. -Identificar la irrealidad de estas creencias. -Tomar la responsabilidad en nosotras mismas de analizar y modificar esas creencias negativas. -Aprender a transformar esas creencias negativas en ideas constructivas que nos permitan avanzar, mediante la formulación de objetivos a corto, medio y largo plazo. -Utilizar esos pensamientos positivos para frenar y cambiar nuestras creencias en la vida diaria.
CONTENIDOS:
<p>Creencias negativas. Reestructuración de las creencias negativas en creencias positivas. Inteligencia emocional. Locus de control interno.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>La educadora o el educador social reparte a las participantes un papel con la primera actividad del anexo VIII, para que rellenen individualmente, sin pensar demasiado.</p> <p>Después, invita por turnos a las participantes del grupo a poner en común aquello que han escrito.</p> <p>Posteriormente realizamos el ejercicio dos del anexo. Esta vez, dedicamos el tiempo necesario para que lo realicen con conciencia y tranquilidad.</p> <p>Invitamos, de la misma forma a ponerlo en común en el gran grupo, y seguidamente, se pasa una copia con las frases del ejercicio tres. Les decimos, que estaría bien que tuvieran como referencia el ejercicio dos.</p> <p>Tras dejarles el tiempo necesario, les preguntamos si han tenido muchas dificultades para realizar este ejercicio. Pedimos que analicen si las creencias de la actividad uno tienen una base real o no. Les planteamos que reflexionen sobre las consecuencias de estos pensamientos y creencias que nos limitan, y de qué forma pueden replantearse de forma positiva.</p> <p>Pasamos el cuestionario de evaluación.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papelógrafo y rotuladores.

- Folios y bolígrafos
- Anexo VIII.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con mesas y sillas.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Evaluamos cuáles son los obstáculos que se ponen ellas mismas para no poder desarrollarse plenamente en su vida. Después, vamos a evaluar su capacidad para desprenderse de suposiciones que lo único que hacen es hacerlas sentirse poco valiosas, inferiores o sin derecho a alcanzar sus objetivos. Evaluamos, por otro lado, si son capaces de identificar sus pensamientos negativos, reflexionar de dónde vienen y cómo se hacen fuertes. Sobre todo, intentamos evaluar y reforzar la reestructuración de creencias negativas y el locus de control interno, contemplando la posibilidad incluso de que se marquen algunos objetivos.

Adaptado

de:

<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/completo.pdf>

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres que incluyan mujeres inmigrantes y/o pertenecientes a la minoría étnica gitana.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La Venta.
OBJETIVOS GENERALES:
-Tomar conciencia de los conocimientos y habilidades adquiridos durante toda la vida. -Identificar qué conocimientos y habilidades pueden facilitar el ingreso en el mercado laboral.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Reflexionar sobre la idea de que todas las personas tenemos capacidades. -Aprender a planificar acciones que nos lleven a conseguir un objetivo, aunque en un principio éste nos parezca complicado. -Aprender a utilizar adecuadamente y orientado hacia el mercado laboral, el vocabulario referido a las habilidades y cualidades personales. -Orientar acerca de qué habilidades y cualidades personales se buscan en el mercado. -Reflexionar sobre el tipo de conocimientos que se tienen y su utilidad dentro del mercado laboral. -Motivar hacia la adquisición de nuevos conocimientos que nos faciliten la mejora de nuestras condiciones laborales. -Aprender a rentabilizar nuestras habilidades y conocimientos de cara al mercado laboral.
CONTENIDOS:
Habilidades. Conocimientos. Mercado Laboral.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Primera parte: Se hacen dos grupos. A partir de materiales de reciclaje, se invita a las personas que forman el grupo a que diseñen una maqueta de un invento que sirva para mejorar el mundo. Puede ser una modificación de algo que ya exista o un invento nuevo (por ejemplo: un levantador de ánimo). Una vez se tiene diseñado, deben elaborar un anuncio para venderlo, respondiendo a las preguntas: ¿para qué sirve? ¿a qué público va dirigido? ¿por qué es imprescindible comprarlo? Segunda parte: Después del anuncio, la educadora o el educador social invitan a las integrantes de cada grupo a expresar por orden, y de una en una, lo que cada una de las mujeres que forman su grupo, han aportado para la consecución del objetivo (Unas será imaginación, otras, cooperación, otras, habilidad o destreza manual, etc...). Tercera parte: En relación al mercado laboral, ¿Cómo se venderían ellas? ¿A quiénes se dirigirían? ¿Cómo podrían vender que son imprescindibles en un trabajo?
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Materiales de reciclaje (cajas, cartones, botellas de plástico vacías, bandejas de pet, cacharros que no sirvan, mallas, etc.). -Tijeras, cinta adhesiva, papel de seda, pegamento de barra, rotuladores, cartulinas.

-Folios y bolígrafos.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con sillas y mesas que se puedan mover.

TIEMPO: Aproximadamente tres horas. Se puede hacer en una o dos sesiones.

EVALUACIÓN:

Evaluamos la capacidad que tienen para analizar y comunicar sus habilidades y conocimientos y las de las demás personas. También evaluamos qué tipo de conocimientos tienen. Esto nos puede servir para el diseño de actividades más concretas. Evaluamos su destreza a la hora de seleccionar, presentar y exponer sus habilidades y conocimientos. Por último, es necesario evaluar (preguntando a las mujeres), el interés de la actividad y qué es lo que han aprendido.

ANEXO.1

Las mujeres de verdad tienen curvas.

ACTIVIDAD 1.

Para trabajar primero en pequeño grupo, y posteriormente ponerlo en común en gran grupo:

- ¿Puedes decir cuáles son las causas de la discriminación de Ana?
- ¿Hay personas de tu entorno que viven una realidad parecida?
- ¿Qué se exige a una mujer en relación a la belleza? ¿Y a un hombre?
- ¿Piensas que Ana es una mujer decidida? ¿Por qué? ¿Para qué le sirve?
- Recuerda algún hecho de tu vida en el que hayas sentido que tú eres decidida.
- ¿Qué opinas de la familia de Ana?
- ¿Qué papel cumple cada persona? ¿Podrías describirlo?
- ¿Hay miembros que tienen una posición más beneficiosa que el resto?
- ¿Puedes definir el papel que tiene cada persona en tu familia?
- ¿Hay que tener muchos recursos para poder hacer una película?
- Recuerda alguna ocasión en la que hayas luchado tú por algo aún en contra de la opinión de tu familia.
- ¿Te sientes identificada con alguna persona, escena o situación de esta película?

ACTIVIDAD 2:

Coge una cartulina y dibuja un árbol genealógico. Coloca a cada una de las personas que la conforman en su lugar (Puedes utilizar fotos o dibujos). ¿Podrías describir cuáles son sus funciones en la familia?

Un periódico ultraortodoxo judío borra a las mujeres de la foto del Ala Oeste



Montaje de la fotografía del Ala Oeste. ELMUNDO.es es

- La Casa Blanca tiene una política muy estricta con sus fotos oficiales:
- No pueden ser alteradas de

ninguna forma, mucho menos borrar parte de ellas

- Los directores de 'Der Tzitung' enviaron un comunicado pidiendo disculpas

Actualizado lunes 09/05/2011 19:11 horas

Un periódico ultraconservador judío que se edita en Nueva York, hizo desaparecer de una fotografía oficial a la secretaria de Estado, **Hillary Clinton**, y a **Audrey Thomason**, la directora de Contraterrorismo del Consejo Nacional de Seguridad.

Ambas aparecen una foto tomada durante la operación contra **Osama Bin Laden** el primero de mayo junto al presidente Barack Obama y sus más altos asesores, dentro de la Oficina de Seguridad y Crisis de la Casa Blanca.

El periódico se llama 'Der Tzitung', es editado en Brooklyn por un grupo ultraortodoxo judío para quien publicar fotos de mujeres denota "una sugerencia sexual".

La Casa Blanca tiene una política muy estricta de que sus fotos oficiales no pueden ser alteradas de ninguna forma, **mucho menos borrar parte de ellas**.

Tan pronto el escándalo estalló en un blog de Nueva York, los directores de 'Der Tzitung' enviaron un comunicado a la prensa pidiendo disculpas por el hecho.

"De acuerdo a nuestras creencias religiosas no publicamos fotografías de mujeres lo cual no significa que las releguemos a una posición secundaria. **A causa de las 'leyes de modestia'**, no estamos autorizados a publicar imágenes de mujeres. Lamentamos que esto de la impresión de desprecio hacia las mujeres lo cual no fue nuestra intención. Pedimos disculpas si esto es visto como algo ofensivo", afirmó el comunicado.

Un portavoz del Departamento de Estado dijo a ELMUNDO.es que no tiene comentarios que hacer sobre el asunto.

ANEXO.3

EMPODERAMIENTO

Empoderamiento y goce de los derechos humanos de las mujeres.

El uso del concepto empoderamiento en español ha sido objeto de severas críticas por su origen anglófono (empowerment). Se han buscado términos alternativos para su denominación; por ejemplo, en reiteradas ocasiones se utiliza “potenciación” y “poderío” como sus equivalentes. No obstante, cualquiera de los términos que se empleen, la idea implícita es la acción de “ganar poder”.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el empoderamiento “es el proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión, a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades”.

El empoderamiento es un proceso íntimamente ligado con el control efectivo de las fuentes del poder social, esto es, de los recursos materiales y no materiales, así como con la ideología de género, cuyas premisas y valores usualmente restringen la capacidad de las mujeres de hacer elecciones estratégicas para su posicionamiento social y personal. Éste no es un proceso lineal, por el contrario, es dinámico, multidimensional y su acción no se restringe al cambio individual, ya que incluye transformaciones institucionales y culturales.

Empoderar a las mujeres para el ejercicio de sus derechos Entre el reconocimiento formal de los derechos y su ejercicio existe una brecha que es necesario acortar para que las mujeres hagan realidad sus objetivos, respaldadas por el marco normativo e institucional de las dependencias públicas.

El desarrollo de acciones para que las mujeres se empoderen supone intervenir en distintos niveles: en el individual, en el social-comunitario, en el cultural e ideológico y en el económico. En su conjunto, todos estos ámbitos crean condiciones favorables para que las mujeres puedan tomar decisiones que correspondan a sus objetivos y deseos, y actuar para su beneficio.

En el plano individual: es necesario fortalecer la autonomía y la capacidad de las mujeres para decidir por sí mismas. Para ello, se recomienda realizar acciones educativas y de divulgación, que faciliten la apropiación de los derechos por parte de las mujeres y den validez a sus reclamos, demandas e intereses.

Una condición fundamental por erradicar en el plano de las relaciones individuales, es garantizar que las mujeres no sufran violencia en el hogar ni en las relaciones conyugales. Esta violencia constituye un obstáculo que inhibe, a través del miedo, su capacidad de realizar actividades que las beneficien directamente.

En el ámbito social-comunitario: esta dimensión colectiva abarca lo que se denomina “capital social”. Corresponde a la dimensión asociativa formal y de acceso a las redes sociales, primordiales para adquirir información, intercambiar recursos de apoyo respecto al cuidado de hijas e hijos y desempeñar la carga doméstica, sobre todo cuando las mujeres realizan trabajos extradomésticos.

La pertenencia a grupos y redes potencia las oportunidades asociativas de carácter económico, de participación política y de acompañamiento interpersonal, relacionado con decisiones de ruptura de relaciones violentas o de empeños personales de capacitación o actividades creativas y artísticas.

En el nivel cultural e ideológico: es necesario romper con estereotipos o normas sociales de género que restrinjan el actuar autónomo de las mujeres. En este plano, las actividades culturales que hagan visibles y posibles otras formas alternativas de ser y de expresión, son vías que influyen en el empoderamiento de las mujeres, tomando en cuenta que el contexto y las normas sociales condicionan el comportamiento de ambos géneros.

En el ámbito económico: el objetivo de este nivel es romper la dependencia económica que en muchas ocasiones sujeta a las mujeres al control masculino, principalmente de padres y esposos. En el plano económico es importante garantizar el empleo de las mujeres para que aumenten sus ingresos, pero también reconocer y promover sus derechos a la propiedad de los bienes (tierra, vivienda, autos y maquinaria).

Extraído de: Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. Instituto Nacional de las mujeres de México.

ANEXO.4

FICHAS DE PERSONAJES

FICHA 1

Carmen, 42 años. Vive en Granada, en el barrio de La Chana. Es vendedora ambulante de ropa. Trabaja en los mercadillos. Pertenece a la etnia gitana.

FICHA 2

Doina. 28 años. Licenciada en Económicas. Trabaja dando clases de apoyo de matemáticas por las tardes, y por las mañanas como limpiadora. Es de origen rumano. Vino hace algunos años a España, con su madre. Actualmente vive en Úbeda (Jaén).

FICHA 3

Purita. 44 años. Ecuatoriana. Trabaja como interna en una casa en la que realiza todas las tareas del hogar. Libra los domingos por la tarde. Tiene estudios primarios y le gustaría sacarse el carnet de conducir. Vive en Córdoba.

FICHA 4

Rachida. Procedente de marruecos. Trabaja en un almacén de hortalizas en Pulpí (Almería). Se dedica al envasado. 34 años. Se formó en su país como auxiliar administrativa.

FICHA 5

Juana. Es diseñadora de trajes de flamenca, novia, pret-a-porter, complementos y a medida. Estudió moda y confección en el Instituto de Diseño y Moda Andaluz. Es gitana, de Córdoba y tiene taller propio.

Estereotipos comunes (adaptada de R. Anker)			
Estereotipos comunes de las características femeninas Estereotipo negativos	Efectos sobre la segregación ocupacional de la mujer	Ejemplos de ocupaciones que quedan afectadas	Reflexiones
Escasa disposición a supervisar o evaluar el trabajo ajeno	Descalificación de ocupaciones de supervisión, dirección y control	Directora General Jefas de equipo Niveles superiores	Se confunde con la aceptación de que la mujer ha de recibir órdenes más que darlas
Menor fuerza física o muscular	Segregación en ocupaciones de descarga o de esfuerzos físicos evidentes	Construcción Minería Transporte	Gran número de mujeres y hombres con idéntica fuerza física. La fuerza va siendo menos importante en trabajos actuales
Menor aptitud para las matemáticas y la ciencia	Se las excluye de profesiones que requieran conocimientos científicos y matemáticos o ciertos niveles de abstracción	Ciencias Química Física Profesiones politécnicas	La discriminación socio sexual se inicia en la escuela, marco en que se desmotiva a las niñas a estudiar ciencias No es una diferencia biológica
Menor disposición a afrontar riesgos y peligros	Se descalifica a las mujeres en ocupaciones peligrosas o arriesgadas	Policía Bombrera Detective Vigilancia	Muchas mujeres están dispuestas a ejercer estos trabajos. Es una diferencia aprendida
Menor disposición a viajar y trasladarse	Se excluye a las mujeres de ocupaciones que exijan viajar a menudo	Conductora de vehículos Marina Vuelo	Muchas mujeres están dispuestas a viajar Es una diferencia aprendida, no socio sexual ni biológica

Estereotipos comunes de las características femeninas Estereotipo positivos	Efectos sobre la segregación ocupacional de la mujer	Ejemplos de ocupaciones que quedan afectadas	Reflexiones
Inclínación a ocuparse de las Demás personas	Ubicar a las mujeres en ocupaciones de cuidado de niños y niñas, personas enfermas, personas mayores, etc.	Maestra Enfermera Asistente Social Comadrona	Parece una inclinación biológica, pero es un estereotipo socio-sexual
Destreza y experiencia en trabajos hogareños	Trabajos no remunerados de entrega a la familia. Economía sumergida	Empleada de hogar Costurera Modista	Son destrezas de fácil adquisición. Puede aprender también el hombre y no son significativas al buscar trabajo
Mayor habilidad manual	Se coloca a mujeres en trabajos que requieren mucha habilidad manual	Hilandera Tejera Mecnógrafa	Creencia basada en las diferencias biológica sexual
Mayor honradez	Se considera que la mujer es más fiable en trabajos de manejo de dinero	Cajera Dependienta Vendedora	Ocupación de niveles superiores (contables, interventores) se reservan para los hombres
Aspecto físico atractivo e interés por el cuidado de la imagen	Trabajos en los que hay que atraer al cliente	Recepcionista Cosméticos	Se cree que el aspecto físico va unido a un carácter agradable y complaciente

Esteriotipos comunes de las características femeninas Otros estereotipos	Efectos sobre la segregación ocupacional de la mujer	Ejemplos de ocupaciones que quedan afectadas	Reflexiones
<p>Mayor disposición a recibir órdenes</p> <p>Mayor docilidad y sumisión</p> <p>Menor propensión a quejarse de las malas condiciones laborales</p>	<p>Se ubica a las mujeres en ocupaciones con deficiencias laborales</p> <p>Sectores informales o descontrolados</p> <p>Trabajos precarios o de economía sumergida</p>	<p>Trabajos mal pagados, desprotegidos por la legislación, etc.</p>	<p>Se consolida el sentimiento de que la mujer se inclina a estar subordinada</p> <p>Es un arquetipo no una diferencia biológica</p>
<p>Mayor disposición a aceptar un salario bajo, porque tiene menos necesidad de ingresos económicos</p>	<p>Clasificación en sectores mal remunerados y precarios</p>		<p>Se cree que la mujer es parte secundaria en la aportación de los ingresos en la familia.</p> <p>Pero hay mujeres que son cabeza de familia.</p> <p>Tal vez una causa de que ciertas ocupaciones tengan salarios bajos, es porque están feminizadas.</p>
<p>Mayor interés en trabajar sin salir de casa</p>	<p>Se ubica a las mujeres en ocupaciones pertenecientes a sectores de producción doméstica alejados del marco empresarial</p>	<p>Trabajos a domicilio, mal pagados y a destajo</p>	<p>Trabajos en que es fácil combinar el trabajo externo con el de la casa.</p>

ANEXO.6

EL CASO DE LAS ESTERILIZACIONES FORZOSAS

Ochenta gitanas checas fueron forzadas a no tener hijos e hijas. Una intervención médica que aseguran no haber consentido las ha dejado estériles para siempre. La mitad de estas mujeres fueron intervenidas durante los años del comunismo en la República Checa, en la década de los 90 y hasta hace bien poco.

Tras años de silencio algunas de las afectadas, la gran mayoría gitanas, han decidido organizarse y han utilizado la Red para ponerse en contacto y recoger firmas en apoyo a su causa. Han optado por librar una batalla legal que ya ha dado sus primeros frutos.

Una sentencia del tribunal de Ostrawa, al oeste del país, ha obligado al hospital que esterilizó en el año 2001 a una de ellas a pedir disculpas por no haber recabado el consentimiento de la paciente de forma adecuada, además de recibir una indemnización económica por el daño causado.

Similares casos de denuncia de esterilizaciones y búsqueda de apoyo han tenido lugar en Suiza y en Suecia utilizando Internet para dar a conocer estos casos de abuso contra las mujeres gitanas.

EL CASO DE LAS MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUAREZ

Desde 1993 hasta finales del 2005, han desaparecido 600 mujeres y han muerto asesinadas más de 360 en Ciudad Juárez, ciudad fronteriza al norte de México, frente a El Paso, en Texas.

En ese intervalo de tiempo, más de 360 mujeres han sido asesinadas de acuerdo a un ritual inmutable: secuestro, torturas, crueldades sexuales, mutilaciones y estrangulamientos. Ha sucedido durante 10 años, a un ritmo promedio de dos cadáveres mensuales.

El 78% de los asesinatos no han sido registrados y los asesinos no han sido identificados, por incompetencia o dejadez de la policía y de las autoridades. Sólo existe un arma para combatir semejante espanto: la denuncia y el apoyo y la solidaridad internacional.

Se ha organizado una campaña en la red: **¡Alto a la impunidad, ni una muerta más!** Numerosas organizaciones nacionales e internacionales les están apoyando y se han solidarizado con esta lucha por la justicia y están instando al Gobierno mexicano para que esclarezca los hechos. Las Organizaciones de mujeres de España, organizadas en la red, han acordado iniciar una campaña de denuncia reclamando al gobierno mexicano que acabe con la impunidad de los asesinatos de mujeres. En sus páginas webs existe una hoja con petición de firmas.

EL CASO DE LAS ABLACIONES A LAS MUJERES

Se ha iniciado una campaña de sensibilización social, a través de la Red organizada por la ONG "Medicus Mundi", con el objetivo de apoyar al "Comité Nacional de Lucha

contra la mutilación genital femenina de Burkina Faso". La escisión o mutilación genital femenina se realiza en más de 35 países, fundamentalmente en África.

La campaña ha contado con la colaboración de Amnistía Internacional. Se han recogido millones de firmas a través de numerosas páginas webs y se han elaborado informes sobre la situación de esta práctica brutal y cruel en algunos países de África.

CAMPAÑAS CONTRA LAS LAPIDACIONES DE MUJERES

En el año 2002 el Tribunal islámico de Bakori (Nigeria) sentenció y condenó a muerte por lapidación a Amina Lawal, por adulterio. Esta mujer confesó haber tenido un bebé cuando estaba divorciada de su marido. El embarazo fuera del matrimonio es una prueba suficiente para ser acusada del "delito" de adulterio. Asimismo, otra mujer nigeriana Zafia Hussaini fue absuelta del mismo "delito" gracias a la presión internacional y a millones de firmas que se hicieron llegar al presidente de Nigeria. La campaña contra estos castigos crueles en Nigeria se ha organizado en la red, a través de numerosas webs, recogiendo firmas en una carta dirigida al presidente de este país.

LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES (MMM)

Nace del deseo de reunir a las mujeres del mundo en torno a un proyecto común. La Marcha constituyó un formidable movimiento mundial, después de la organización de la Marcha por la solidaridad en el año 2000, cuando dio la oportunidad al movimiento mundial de manifestarse y hacerse oír en esferas que rara vez frecuenta.

Es un movimiento internacional de acciones feministas que reúne a grupos y organizaciones de base que obran para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia hacia las mujeres. La MMM lucha contra todas las formas de desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres. Sus valores y acciones apuntan hacia un cambio social, económico y político y se articulan en torno a la globalización de las solidaridades, de la igualdad entre los hombres y las mujeres, entre las mujeres y entre los pueblos, el respeto y el reconocimiento de la diversidad entre las mujeres, la multiplicidad de nuestras estrategias, la valorización del liderazgo y la fuerza de las alianzas entre mujeres y con otros movimientos sociales progresistas.

Se recurre a una receta muy sencilla que consiste en abrir espacios que propicien el diálogo entre las mujeres, en el cuál éstas pueden narrar vidas y encontrar un hilo conductor para actuar juntas.

La Marcha Mundial de las Mujeres tiene entre algunos de sus objetivos:

- Fortalecer y mantener un vasto movimiento de solidaridad entre todas las mujeres y organizaciones para que la Marcha constituya un gesto de afirmación de las mujeres del mundo.
- Promover la igualdad y la justicia entre mujeres y hombres, entre mujeres y entre todos los pueblos.
- Seguir construyendo y fortaleciendo un amplio proceso de educación popular donde todas las mujeres puedan analizar por sí mismas y para ellas mismas, las causas de su opresión, de su discriminación y posibles alternativas.
- Poner en práctica las reivindicaciones y las alternativas comunes a los movimientos de mujeres del mundo, a escala local, nacional, regional e internacional, en torno a los temas de pobreza y de violencia hacia las mujeres.
- Llevar a la población en general, los otros sectores de la sociedad y a los movimientos sociales a apoyar y realizar los cambios que sean necesarios para mejorar la posición y las condiciones de vida de las mujeres del mundo entero.

Extraído de: *Guía de motivación y recursos. Mujeres gitanas y nuevas tecnologías.* Fundación Secretariado Gitano. En <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiamujerynuevastecnologias/>

ANEXO.7

LA ENTREVISTA DE TRABAJO

La escena transcurre en la cocina de una casa particular. Claudia es una mujer (negra) que está esperando encontrarse con la posible empleadora (blanca), para realizar una entrevista de trabajo. Ha preparado su currículum vitae y ha conseguido la cita por teléfono. La invita a pasar a la cocina una empleada de la casa, y amablemente le indica que puede sentarse en una silla hasta que venga "la señora". La empleadora se presenta en la cocina y, con extrema rapidez, intenta terminar la entrevista, sin prestar atención a las respuestas que le da la solicitante. Al cabo de unos minutos, la empleadora termina por decirle que no le interesa contratarla para cuidar a su madre, porque ésta no aceptará a una persona negra.

ANEXO.8

Actividad 1. FRASES PARA COMPLETAR

Pienso que el hecho de ser inmigrante o gitana, me impide ser _____, porque _____.

Para poder tener el trabajo que me gusta, me falta _____.

Siento que nadie reconoce que yo soy buena en _____.

Un sueño que nunca podré cumplir es _____, porque _____.

Siento que nunca podré cambiar _____ aunque me gustaría.

Las demás personas piensan de mí que yo no tengo capacidad para _____.

Si yo no fuera una mujer inmigrante o gitana podría _____.

Actividad 2. OCASIONES EN LAS QUE HAS SUPERADO OBSTÁCULOS EN TU VIDA.

Describe una situación difícil que viviste, y que finalmente superaste. Describe cómo lo conseguiste.

Actividad 3. REFORMULACIÓN EN POSITIVO.

Para poder ser lo que quiero necesito _____, para lo cual, puedo hacer _____.

Tengo posibilidad de conseguir el trabajo que me gusta si _____.

Tengo derecho a ser hábil en algunas cosas, como por ejemplo _____, y a no tener tanta habilidad para otras.

Tengo la posibilidad de cambiar _____, si _____.

Para acercarme a mi sueño puedo _____.

Tengo derecho a decidir sobre mi propia vida, de igual manera que todas las personas.

Adaptado

<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/completo.pdf>

de:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y PSÍQUICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BASE AL TIPO DE DISCAPACIDAD

Discapacidad de tipo físico.

Entre las discapacidades de este tipo encontramos:

Discapacidad motora: Alguno de los miembros superiores o inferiores de una persona no se desarrolla con normalidad, debido a una lesión en el sistema nervioso central. Muestran dificultades en cuanto a su movilidad, manipulación de objetos y lenguaje. En ocasiones la persona requiere de apoyos especiales, como la silla de ruedas, muletas o aparatos ortopédicos.

También se tienen dificultades para el aprendizaje y el razonamiento, así como para manejar los sentidos.

Parálisis cerebral: Es un término bastante amplio que engloba a otros tipos de trastornos. Se caracteriza por la existencia de dificultades para controlar el sistema motor, que causan una limitación de la actividad de la persona, por la presencia de espasmos, rigidez muscular, movimientos involuntarios y/o trastornos en la postura o movilidad del cuerpo. También es originada por una lesión en el cerebro. Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están a menudo acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento.

Cuadriplejía: Se encuentran afectados los cuatro miembros del cuerpo. En líneas generales postura y movimiento se ven alterados en su funcionamiento. Puede acompañarse de tensión muscular y rigidez. **DIPLEJÍA:** Se encuentra afectada la totalidad del cuerpo, pero la mitad inferior lo hace de forma más severa que la superior. **MONOPLEJÍA:** Afecta a un solo miembro del cuerpo (un brazo o una pierna). **HEMIPLEJIA:** Está afectado un solo lado del cuerpo.

Estos casos podemos encontrarlos de forma pura o combinada.

Espina Bífida: Está originada por un defecto en el tubo neural. Existen diferentes tipos, y sus consecuencias varían, desde leves problemas físicos a la discapacidad física y mental grave. La mayoría de las personas con esta alteración tienen una inteligencia normal, aunque pueden presentar dificultades de aprendizaje.

Etc.

Discapacidad de tipo intelectual o cognitivo.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Es la disminución significativa del funcionamiento intelectual, acompañada de alteraciones de la conducta adaptativa, que afectan a su desenvolvimiento en la vida diaria y a la capacidad de respuesta en determinados ambientes o ante situaciones concretas. Normalmente estas personas presentan un cociente intelectual por debajo de 75 puntos.

Discapacidad de tipo psíquico.

Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo. Hay algunas enfermedades que se asocian a este tipo de discapacidad, del tipo de la esquizofrenia, la psicosis, la paranoia, etc.

Discapacidad de tipo sensorial.

DISCAPACIDAD AUDITIVA: Personas con audición deficiente. En los casos de hipoacusia, queda algo de audición, aunque en la mayoría de los casos es necesario el uso de prótesis. En la sordera, existe una pérdida auditiva total.

DISCAPACIDAD VISUAL: Este tipo de discapacidad engloba a las personas con ceguera, es decir, aquellas que carecen por completo de su capacidad visual, y personas con deficiencia visual, es decir, aquellas cuya pérdida de visión es parcial.

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿Por qué el hecho de ser una persona con una discapacidad puede, en ocasiones, ir asociado a una situación de discriminación social?

Porque se generan una serie de actitudes negativas, que parten del desconocimiento de las características reales de este sector de la población. Por otro lado, a la hora de diseñar nuestro entorno, no se presta atención a la diversidad de personas que convivimos en él, con los elementos diferenciadores que nos son propios.

Como **actitudes** principales, citamos: la tendencia a infravalorar a una persona globalmente por el hecho de tener alguna minusvalía, el desconocimiento y la falta de interés por afrontarlo, por conocer las limitaciones reales, las capacidades que sí se tienen, así como las ayudas técnicas que existen. También se generan barreras psicosociales que obstaculizan un tipo de relación normalizada, etc.

Respecto de la actitud hacia la sexualidad, no se aceptan, en muchas ocasiones, las necesidades sexuales de las personas con discapacidad, constituyendo, aún hoy en día, un tabú para la sociedad.

SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

No existe ninguna razón fisiológica para establecer una diferencia entre la sexualidad de personas con algún tipo de discapacidad y la del resto de personas. Las diferencias las encontramos en otras características individuales, y en los condicionantes sociales que influyen, así como la concepción de cada cual acerca de la sexualidad. No deberíamos olvidarnos de que estos condicionantes nos afectan directa e indirectamente a todas y a todos. Es por eso que se habla de sexualidades, y no de una única sexualidad.

¿Qué elementos comunes podríamos encontrar que están dificultando el desarrollo pleno de la sexualidad en algunas personas con discapacidad?

La realidad es variada, así que hacemos un esfuerzo por sintetizar, clarificar y organizar estos elementos. No todas las personas que tienen algún tipo de discapacidad tienen las mismas dificultades, sobretodo, encontramos la variedad en la existencia de los distintos tipos y los grados de discapacidad, así como de los entornos

familiares, sociales y educativos. Nuestro objetivo primordial es incitar a la reflexión y a la realización de una evaluación diagnóstica profunda, como paso previo a la intervención.

En primer lugar, el **proceso de socialización** es más complicado. El trabajo de la familia y las personas profesionales, debe ir orientado a facilitar interacciones con grupos de iguales. Esto es fundamental para el desarrollo saludable de cualquier persona.

La dificultad en la consecución de un proceso normalizado se complica cuando las personas tienen un alto grado de dependencia. Encontrar entonces un lugar y un espacio para la intimidad, va a depender de los valores familiares y de los de las personas profesionales del entorno.

Por eso se hace imprescindible el trabajo con las familias, para evitar pautas educativas sobreprotectoras, y su caso, potenciar otras dirigidas a buscar el equilibrio entre el cuidado y la atención física y el respeto al desarrollo individual. La intención bien orientada hacia el pleno desarrollo de todas las potencialidades, incluye el derecho a la libertad y a la educación sexual. Restringir y limitar por miedo a los peligros que se imaginan fuera del entorno familiar, es atenta contra la dignidad de la persona.

Todas estas circunstancias contribuyen a la **falta de referentes** para el aprendizaje de algunos tipos de conductas, que dan paso a la generación de sentimientos de inseguridad e incompetencia.

Si socialmente se restringe la sexualidad al coito, estamos reduciendo y desvirtuando el mundo emocional de la pareja. La sexualidad es un campo con una variada gama de colores y tonalidades, dentro del cual no existen limitaciones. Tan sólo, aquellas que se imponen derivadas de las falsas creencias y expectativas. Hay tantas sexualidades y tantas formas de disfrutar y de amar como número de seres humanos en este planeta.

MUJER, DISCAPACIDAD, SEXUALIDAD E IGUALDAD

A pesar de que el número de mujeres con discapacidad en España es ligeramente superior al de los hombres, comparten con el resto de mujeres, aunque de una forma aún más acentuada, el fenómeno de la invisibilidad y de la discriminación.

Las mujeres con discapacidad tienen los mismos derechos que el resto de las mujeres, incluyendo el de recibir una educación sexual de calidad, disfrutar de una relación de pareja, mantener relaciones íntimas y ser madres, o no. Aunque esto es fácil de comprender, la realidad aún está orientada por ciertos **estereotipos** relacionados con los cánones de belleza impuestos y asumidos socialmente, la ocultación o desvirtuación de sus necesidades sexuales, la creencia en su incapacidad física para tener este tipo de relaciones y una concepción de “niña desvalida”, sobre la que otra persona no puede sentir deseo sexual. También existe la versión contraria, de que la mujer con discapacidad posee unos instintos sexuales desmesurados e incontrolables, perjudiciales para ella misma.

Por eso, en esta guía, nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- Que la mujer aprenda a conocerse, quererse, cuidarse y a expresarse como ser humano sexuado y sexual.
- Que la mujer aprenda a expresar su erótica.

- Formar a las familias de personas con discapacidad para que puedan realizar una educación sexual cercana a las necesidades y realidades de sus hijas.
- Favorecer en las mujeres con alguna discapacidad y en sus familiares una visión positiva de la sexualidad, aceptando sus particularidades y reforzando sus procesos de desarrollo e independencia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Debemos buscar que el **aprendizaje** sea **significativo**. En primer lugar, se hace imprescindible hacer un buen diagnóstico de conocimientos previos, profundizando en sus intereses, expectativas, capacidades y necesidades.
 - **Contextualizar** los procesos de enseñanza-aprendizaje. Conociendo en profundidad las características, las problemáticas, la situación concreta en la que viven el grupo de personas con discapacidad con quienes trabajamos. Son las educadoras y educadores quienes se adaptan a su realidad, determinando la idoneidad o no de las actividades, su nivel de adaptación al grupo y a su contexto.
 - Facilitar la **globalización** de aprendizajes. No se trata únicamente de hablar de sexualidad, autoconocimiento o erótica, sino de aplicar el conocimiento a sus formas de sentir, pensar, actuar e interpretar la realidad.
 - Trabajar con los grupos potenciando los **procesos autónomos y cooperativos**. Se trata por una parte, de que las personas puedan adquirir autonomía en su aprendizaje y aprender por sí mismas a través de la reflexión crítica. Pero también consideramos fundamental utilizar el trabajo en grupo, que sirve para conocer que existen toda una serie de estereotipos y prejuicios falsos que contribuyen a la incapacitación de las personas con discapacidad, agravada esta situación, por el hecho de ser mujer. Es importante crear redes de formación e información y también aprovecharnos de las experiencias y potencialidades de las personas, que pueden convertirse en elemento de aprendizaje para otras.
 - **Potenciar el grupo de iguales**. Cada persona quiere sentirse integrada desde una orientación coeducativa, como elemento interdependiente en el sistema del grupo, teniendo en cuenta el hecho de ser mujer y tener alguna discapacidad, rentabilizando las capacidades y habilidades de cada persona.
 - Trabajar para crear un **ambiente abierto**, de confianza y respeto, que facilite la participación de todas las personas.
 - El uso de los **materiales** didácticos está supeditado al objetivo de la actividad, al interés de la educadora o el educador social y a las características del grupo.
 - La evaluación debe hacerse de todos los elementos del proceso (evaluación contextual), en todos los momentos (inicial continua y final), utilizando las herramientas e instrumentos adecuados y generando retroalimentación para la concienciación y motivación del grupo.
 - Trabajar desde el **respeto**.
-

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN

En el caso concreto de esta Guía, y dentro de la orientación coeducativa y la educación para la igualdad de género, hemos seleccionado:

1. Sexualidad.
2. Manifestaciones eróticas.
3. Orientaciones a la familia.

ORIENTACIONES PRÁCTICAS

Para ampliar información sobre actividades, metodología y recursos con personas con discapacidad intelectual, aconsejamos la Guía “Educación Sexual y Discapacidad. Talleres de Educación Sexual con Personas con Discapacidad. Material Didáctico.” Para ampliar y conocer el mundo de la Sexualidad y la Discapacidad Física, recomendamos visitar la página web: <http://www.discasex.es/> y <http://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF%20DE%20TEMAS/Asuntos%20Social%20es/guia%20de%20educacion%20sexual%20y%20discapacidad.pdf>

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas con discapacidad psíquica.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Compañerismo, familia, amistad y pareja.
OBJETIVOS GENERALES:
-Analizar diferentes formas de expresión de cariño y amor. -Prevenir el abuso. -Diferenciar comportamientos adecuados con las personas que nos rodean.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Analizar y comprender la importancia de expresar nuestro cariño y amor con las personas que nos rodean. -Aprender a expresar sentimientos de manera asertiva. -Diferenciar entre amistad, compañerismo, familia y pareja. -Conocer las características de las relaciones de pareja. -Integrar el respeto a los sentimientos propios y a los de la otra persona como parte de una relación saludable. -Comprender la importancia de expresar correctamente los sentimientos.
CONTENIDOS:
Asertividad. Amistad, familia, compañerismo y pareja. Relación de pareja.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Introducimos en una bolsa, el nombre de todas las personas participantes escrito en un papel. Cada una, debe seleccionar uno de ellos, cuidando que el nombre seleccionado no corresponda con la persona que lo ha escogido. Ahora, tenemos que dibujar la cara de la persona que nos ha tocado, y ponemos el nombre debajo, evitando que nos vea haciendo su retrato. Después de esto, colocamos todos los dibujos boca abajo en el suelo. Cada persona elige un dibujo, lo mira y se sienta, pero ahora, en semicírculo. Persona por persona va mirando su dibujo, y diciendo a quién corresponde. Después debe decir si pertenece al grupo de las amistades, familia, compañeras y compañeros o pareja y qué significa ese concepto. Lo que digan se va apuntando en un rotafolios, para finalmente establecer diferencias y semejanzas. Por último, utilizamos pegatinas con las siguientes palabras: “familiar lejano”, “padre o madre”, “pareja”, “persona extraña”, “amistad”, “compañera o compañero”. Estas pegatinas las repartimos aleatoriamente entre las personas participantes, que se las colocan en un lugar visible, pero donde no puedan ver cuál les ha correspondido. Explicamos la dinámica. Van moviéndose despacio (utilizamos música tranquila de fondo) por la sala. Al pasar junto a otras personas, puede elegir entre darle un beso, un abrazo o saludar con la mano. Al acabar, se sientan otra vez en círculo, y explican cómo han actuado y por qué. Ahora preguntamos cómo se han sentido, y cómo expresamos el cariño y el amor por diferentes personas, según a qué grupo pertenezcan. También, si se han encontrado alguna situación en la que no estaban de acuerdo en lo que querían hacer, y cómo lo han resuelto.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Folios. -Lápices negros y de colores. -Pegatinas. -Rotafolios y rotulador. -Música tranquila y reproductor. HUMANOS: Una educadora o educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Dependiendo del tamaño del grupo, y del grado y características concretas de las discapacidades que presente éste.

TIEMPO: Se puede desarrollar en una o dos sesiones, dependiendo del grupo.

EVALUACIÓN:

Mediante la observación, valoraremos la participación, la asertividad a la hora de expresar sus emociones y la capacidad de dar y recibir muestras de cariño, orientando y modelando éstas en caso de no ser satisfactorias, y premiando mediante el refuerzo verbal las correctas. Con la técnica del rotafolios evaluamos su concepto de amistad, pareja, familia y compañero o compañera, y matizamos posibles errores. Por último, mediante las respuestas de la última dinámica, comprobamos el grado de consecución de los objetivos de la actividad.

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de personas con discapacidad psíquica.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: De acuerdo, no de acuerdo, no sé.
OBJETIVOS GENERALES:
-Explorar distintas formas de comunicar los sentimientos en una relación afectivo-sexual sana. -Aprender a utilizar nuestro cuerpo para expresarnos como seres sexuados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Identificar el abrazo como forma de comunicación sexual, sexual y erótica. -Comprender la necesidad del contacto físico adecuado con las personas a las que queremos. -Aprender a transmitir, mediante el abrazo, sentimientos positivos hacia la otra persona. -Aprender a recibir, mediante el abrazo, sentimientos positivos de la otra persona. -Reforzar la autoestima.
CONTENIDOS:
Erotismo. Placer Autoestima. Relaciones afectivo-sexuales sanas.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Se establecen tres espacios diferenciados en el aula. A un espacio lo llamamos “de acuerdo” y ponemos una cartulina con esta palabra. Al otro, “no de acuerdo” y lo señalamos de la misma forma, y al último, “no lo sé”. Es importante que los espacios estén separados, con el objeto de que queden bien delimitados. Todo el grupo está unido y a una distancia considerable. La educadora o el educador social dice una frase, por ejemplo: “soy una persona simpática”. Rápidamente, se tienen que colocar en el espacio que consideren adecuado. Después vuelven al lugar inicial y se dice otra frase, por ejemplo; “me gustaría tener una pareja” y de nuevo buscan el lugar adecuado según lo que opinen. Esta operación la repetimos utilizando las frases que consideremos convenientes. En este caso serían: “dar un abrazo a una persona significa que sentimos cariño o amor por ella”, “tengo derecho a decidir a quién le doy un abrazo y a quién no”, “tengo derecho a decidir cuándo doy un abrazo y cuándo no”, “a mi pareja, le doy un abrazo apretado”, “soy una persona atractiva”, “recibir un abrazo es placentero” “si me piden un beso, debo darlo siempre”. Durante el desarrollo de la actividad, vamos apuntando aquellas respuestas que queramos comentar al final. Por último, invitamos a las persona del grupo a comentar o preguntar lo que quieran.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Cartulinas, rotuladores y cinta adhesiva. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Es necesario que el espacio sea amplio, y debe disponer de sillas. TIEMPO: Aproximadamente media hora.
EVALUACIÓN:
Es una buena actividad de evaluación diagnóstica. Observando en qué lugares se posicionan, así como la rapidez con la que lo hacen, podemos detectar contenidos para trabajar con mayor profundidad. Es muy importante que la educadora o educador social anote aquello que le llama la atención, y utilice la última parte de la actividad para aclarar, preguntar, etc.

ACTIVIDAD 3
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres con discapacidad física.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La persona más atractiva.
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> -Trabajar la autoestima y el autoconocimiento de la mujer. -Comprender la sexualidad y la erótica como construcciones y manifestaciones subjetivas. -Vivenciarse a sí mismas como personas atractivas y atrayentes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> -Descubrir la belleza de su cuerpo. -Vivenciarse como persona atractiva, descubriendo el efecto que causa en otras personas. -Verbalizar de forma positiva aspectos propios de la personalidad y del físico. -Descubrir otras cualidades propias atrayentes, que forman parte de su personalidad, y aprender a verbalizar esos aspectos. -Analizar las respuestas diversas de las otras personas, y relacionarlas con la subjetividad de la sexualidad y de la erótica. -Analizar la subjetividad de la autovaloración como mujeres deseables. -Desmitificar el hecho de que el deseo se origina única y exclusivamente en el cuerpo.
CONTENIDOS:
<p>Autoestima. Sexualidad y Erótica. Atracción.</p>
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>Colocadas todas las mujeres en círculo. La educadora o el educador, presentan una caja cerrada. En el fondo, hay un espejo. Explica que dentro verán a la mujer considerada como la más atractiva del mundo. Primero tienen que pensar qué mujer puede ser, pero sin decirlo. Después, van abriendo la caja una por una. No pueden enseñarla ni decir su nombre a las demás. Una vez que todas las participantes la han abierto, se les pregunta qué es lo que han sentido al ver sus propias caras. Se apuntan los sentimientos en un rotafolios o pizarra. Después en medio folio, tienen que escribir qué es lo que más les gusta de su cuerpo y de su carácter y doblan el folio para que no se lea. Después, se les pasa una bolsita de papel, o una cajita pequeña a cada una y escriben su nombre en ella. Pasan su cajita a la compañera de la derecha, y reciben la cajita de su compañera de la izquierda. Escriben una cualidad que les guste de esa persona, tanto de su cuerpo físico, como de su carácter, y doblan el papel para que no se lea, repitiendo el proceso hasta que todas hayan escrito de todas. En el momento en cada una tiene la cajita con su nombre, la abren y leen todo lo que hay escrito. Por orden, leen en voz alta lo que les han puesto sus compañeras, comentando si es parecido a lo que ellas pusieron, si están de acuerdo, qué les ha parecido, cómo se sienten. Ahora, establecemos un coloquio para opinar sobre los conceptos de atracción y belleza.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Caja con un espejo en el fondo. -Rotafolios o pizarra y rotulador. -Una cajita pequeña o bolsa de papel (que no sea transparente), por persona. -Un par de rotuladores permanentes. -Unos cuantos folios y bolígrafos. <p>HUMANOS: Una educadora o un educador social.</p>

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Un lugar en el que puedan estar cómodamente sentadas en círculo.

TIEMPO: La duración, es de aproximadamente una hora.

EVALUACIÓN:

Las palabras referidas a sentimientos que están en el rotafolios, nos sirven como evaluación inicial. Así podemos saber qué concepto tienen de ellas mismas. Cuando leen en voz alta sus propias cualidades, vistas por las demás, deben expresar su grado de acuerdo. Esto nos sirve para evaluar cómo se sienten hablando de ellas mismas y su nivel de autoestima.

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres y hombres con discapacidad física.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El juego de la oca
OBJETIVOS GENERALES:
-Romper con las barreras psicológicas que pueden existir en algunas mujeres y hombres con discapacidad física a la hora de mostrar el impulso o deseo sexual. -Potenciar la visualización de la persona discapacitada como una persona bella y atractiva.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Conocer y reconocer qué cosas y circunstancias nos parecen atractivas en nosotras y en las otras personas. -Trabajar la asertividad en las relaciones. -Buscar y encontrar barreras personales a la hora de expresarse con normalidad en el plano afectivo-sexual. -Identificar y hacer propuestas para su mejora, acerca de las barreras sociales con las que se encuentran para poder expresarse con normalidad en el plano afectivo-social. -Compartir experiencias positivas para la superación de estos obstáculos de otras mujeres en sus mismas circunstancias. -Buscar necesidades de formación e información en el campo de la educación y expresión afectivo sexual del grupo.
CONTENIDOS:
Autoestima y autoconocimiento. Sexualidad y Erótica. Atracción.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Tenemos que hacer cuatro equipos. Jugamos con un tablero del juego de la oca. Utilizamos determinadas casillas especiales de este juego (o no especiales, según lo que queramos trabajar), como la cárcel, el laberinto, el pozo, el dado, o cualquier otra que queramos, para poner determinadas cuestiones que debe responder el grupo que caiga en estas casillas para seguir avanzando. Las cuestiones serán: "Piensa en un lugar al que te gustaría llevar a tu pareja para pasar un día especial". "Describe las cualidades que tiene tu pareja ideal." "¿Cómo indicarías con la mirada a una persona que te sientes atraída por ella?" "Haz un gesto o movimiento que te parezca sensual." "Cita una canción o un tema que te parezca sensual." "Una frase que dirías a una persona que coquetea contigo pero que a ti no te gusta." Se pueden poner todas las cuestiones que queramos trabajar y que nos parezcan oportunas. Cada vez que un grupo cae en una casilla de éstas, las personas de cada equipo, una por una, tendrán que hacer lo que les corresponda. Cuando terminamos, preguntamos si hay alguna situación con la que han sentido incomodidad, o no les apetecía hacer y preguntamos por qué. En pequeños grupos, ponemos barreras personales y barreras sociales, con las que se han encontrado o se encuentran en la actualidad para establecer relaciones de pareja y vivir su sensualidad y sexualidad libremente. Luego, en un rotafolios, se exponen en gran grupo. Finalmente se dan propuestas para solucionarlo y se cuentan experiencias personales que puedan ayudar a otras personas.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Tablero y fichas de la oca. -Hoja con las casillas seleccionadas y las cuestiones que tienen que resolver. -Rotafolios y rotulador. -Folios y bolígrafos.

HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio con una mesa y sillas para todas las personas participantes. TIEMPO: Aproximadamente dos horas. Se pueden hacer dos sesiones de una hora.
EVALUACIÓN:
-Durante la actividad del juego de la oca, podemos observar si existen personas con reticencias a hacer la actividad. -En la segunda parte, preguntamos directamente, para evaluar si existen posibles tabús o barreras personales sobre las que trabajar. -Después evaluamos la percepción que tiene el grupo acerca de las principales barreras personales y sociales. -Por último, debemos valorar la participación y el interés de la actividad para estas personas. En qué grado se han implicado y qué cosas consideramos, en base a su dificultad o a sus comentarios, que se puede seguir trabajando.

ACTIVIDAD 5
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de hombres y mujeres con discapacidad visual.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Música, olor y emoción.
OBJETIVOS GENERALES:
-Identificar diferentes órganos sensoriales, como el oído, el olfato, el tacto y el propio cuerpo, como emisores y receptores de información y comunicación afectiva. -Analizar diferentes modos de expresión del erotismo y la sexualidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Utilizar el oído, el olfato y el tacto para la expresión de sentimientos. -Analizar e identificar diferentes tipos de sensaciones que nos llegan a través de éstos órganos. -Concienciar sobre la importancia de la expresión de lo que nos gusta y lo que no nos gusta en nuestra relación de pareja. -Analizar y percibir las distintas emociones que nos transmite la música y los olores. -Analizar y ser conscientes de las distintas emociones que nos transmite el contacto con la piel de otra persona. -Concienciar de la importancia de la expresión de las emociones en las relaciones de pareja. -Analizar los factores culturales condicionantes de la sexualidad humana. Desmitificar la visión como el órgano principal para la excitación y el erotismo.
CONTENIDOS:
Emoción. Placer. Comunicación. Erótica de los sentidos. Asertividad en las relaciones.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Pasamos dos o tres aceites esenciales a todas las personas participantes. Con cada ronda, preguntamos si les gusta o no y qué les transmite ese olor. Finalmente, seleccionamos uno y lo ponemos en un quemador de esencias. Después, nos sentamos en círculo en el suelo, y elevamos nuestras manos a la altura del pecho, girando la muñeca hasta que la palma de la mano de una persona esté pegada a la palma de la mano de la persona de su izquierda y de su derecha. A continuación se pone música que puede ser El Bolero de Ravel. El objetivo es que lleven y se dejen llevar por la música y lo que le transmite el contacto con la otra persona, para lo cual, se moverán sus manos al ritmo de la música, llevando y dejándose llevar por las personas que están a su lado. Después, hacemos grupos pequeños, de tres personas. Utilizamos de fondo, música de relajación. Una persona se tumba en el suelo, primero bocarriba, y después bocabajo. Las otras dos personas, masajean su cuerpo de diferentes maneras: con las yemas de los dedos, con la mano, con el puño, y por último, frotando. Después, rotan en sus puestos. Una vez acaban, se sientan, y pasan a analizar lo que han sentido. La educadora o el educador social, pregunta: -¿Cómo se han sentido? ¿Les ha gustado la experiencia? -¿Hablan con sus parejas o con las otras personas de lo que les gusta y lo que no les gusta? -En la primera dinámica, ¿qué les ha transmitido el contacto con las otras personas? ¿Y la música? -En la segunda dinámica, ¿se han sentido relajadas? ¿Les ha gustado dar y recibir

<p>el masaje? ¿Qué emociones han sentido? -¿Hablan con su pareja acerca de qué es lo que les gusta recibir?</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:</p>
<p>MATERIALES: -Aceites esenciales y quemaesencias. -Música de relajación. El Bolero de Ravel. -Equipo de música o lector de CDs. -Colchonetas, esterillas, mantas o toallas. -Musicoterapia y deficiencia visual: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/dvh_04/dvh_04_21.pdf</p>
<p>HUMANOS: Una educadora o un educador social.</p>
<p>ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:</p>
<p>ESPACIO: Necesitamos un espacio diáfano en el que podamos estar cómodamente sentadas en círculo y tumbadas. TIEMPO: Aproximadamente dos horas. Se puede hacer en dos sesiones de una hora.</p>
<p>EVALUACIÓN:</p>
<p>Por un lado, tenemos la observación, para ver sus reacciones y expresiones. Por otro lado, la batería de preguntas nos permitirá conocer su situación en cuanto a expresión de sentimientos y emociones y su grado de asertividad. También es interesante saber si relacionan los sentidos del olfato y del oído con la comunicación afectivo-sexual.</p>

ACTIVIDAD 6
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres y hombres con discapacidad visual.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muñecas y muñecos de plastilina.
OBJETIVOS GENERALES:
-Analizar la importancia de conocer y cuidar nuestro cuerpo. -Comprender el aspecto subjetivo de la atracción y el erotismo. -Analizar el sentido del tacto desde el punto de vista del erotismo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Analizar la importancia de conocer nuestro cuerpo en profundidad, como elemento fundamental para tener una vida afectivo-sexual sana y equilibrada. -Ser conscientes de la importancia de nuestra piel como receptora de placer. -Aprender a querer y a disfrutar de nuestro cuerpo. -Comprender la importancia de respetar, valorar y concebir nuestro cuerpo como parte de nuestro atractivo personal. -Ser conscientes de la importancia de exigir respeto en nuestras relaciones de pareja. -Analizar la importancia de comunicar a nuestra pareja qué es lo que nos gusta y qué es lo que no nos gusta.
CONTENIDOS:
Emoción. Placer. Comunicación. Erótica del tacto. Asertividad en las relaciones. Autoconocimiento.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Repartimos trozos grandes de plastilina a cada persona participante. Les pedimos que hagan una figura de sí mismas y de sí mismos, con detenimiento. Que enfoquen su atención en las yemas de sus dedos y en lo que éstas son capaces de sentir. Una vez han acabado, les pedimos que cada persona describa físicamente a su muñeca o muñeco de plastilina, de manera que todas las personas escuchen la definición. Tienen que decir cuáles son las partes de su cuerpo que más les gustan. Pasan la muñeca o el muñeco al resto de las compañeras y de los compañeros para que la toquen. Ahora, en gran grupo, quien quiera, expresa qué ha sentido con las yemas de sus dedos, si le ha venido algún recuerdo, qué sentimiento o emoción ha sentido, cómo han tenido que tratar a la muñeca o el muñeco de plastilina para que no se rompiera, etc. Después, establecemos un coloquio sobre: -La imagen que tenemos de nosotras mismas, si es negativa, positiva... -La piel y el tacto como receptoras y transmisoras de sensaciones, emociones, erotismo, placer... -La importancia de trabajar el conocimiento de nuestro propio cuerpo. -La importancia de comunicar a nuestra pareja nuestras preferencias y gustos, exigiendo respeto y cuidado por nuestro cuerpo. -La importancia de la propia imagen positiva de nuestro cuerpo, en relación a lo que transmitimos.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Plastilina. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con mesas y sillas para el trabajo con plastilina, y que tenga la amplitud suficiente para cuando estamos sentadas en círculo en nuestras sillas.

TIEMPO: Aproximadamente una hora.

EVALUACIÓN:

Participación y grado de implicación en la actividad. Observamos sus comentarios, para detectar necesidades que haya que trabajar con mayor profundidad.

ACTIVIDAD 7
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres y hombres con discapacidad sensorial auditiva.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sopa de letras de la sexualidad
OBJETIVOS GENERALES:
-Conocer los conceptos y actitudes más importantes para mantener una relación afectivo-sexual sana. -Hacer un diagnóstico de la situación de partida de un grupo en relación a sus conocimientos y actitudes respecto de las relaciones afectivo-sexuales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Identificar el grado de conocimiento de determinados conceptos referidos a la educación afectivo-sexual. -Hacer una evaluación inicial de conocimientos previos. -Incluir conductas específicas como el apartar a una mujer de sus amistades, gritar, insultar, vigilar, etc. como “violencia de género”. -Desvincular estas conductas del amor.
CONTENIDOS:
Enfermedades de Transmisión sexual, métodos anticonceptivos, violencia de género, erótica, sexualidad, sexuación.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Se presenta el Anexo I y se reparte el crucigrama (Anexo II). Podemos hacer una selección de las palabras que queremos trabajar. No hay que buscarlas todas. Depende del nivel del grupo y de los contenidos concretos que vamos a enseñar. Se reparte de forma individual pero se rellena en grupos de tres o cuatro personas. El grado de ayuda depende del grupo. Después, la educadora o el educador social pregunta si ha resultado fácil, y cuántos significados desconocían. Se hacen dos equipos. Se les van mostrando diferentes tarjetas con conductas que deben imitar con mímica, sin utilizar la lengua de signos. Las realizará una persona de su equipo (pueden representarlas también dos o más personas del equipo), pero si las acierta antes otra de otro equipo, gana un punto éste último. Las conductas harán referencia a conductas tales como apartar a una mujer de sus amistades, gritar, insultar, vigilar y llamar continuamente al móvil a una mujer, no dejar hablar a una mujer con sus amigas, apartar de la familia, no respetar sus decisiones, etc. Después aclaramos que todas estas conductas, no están relacionadas con el amor, sino con la violencia de género.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Anexos I y II. -Bolígrafos y folios. -Para la educadora o el educador social, está el anexo III, con las soluciones. También puede consultar el cuaderno editado por el IAM, en la siguiente dirección: http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/atencion-social-y-salud/salud/cuadernos-de-salud/-cuaderno-de-salud-no-1-sexualidad
HUMANOS: -Una educadora o un educador social. -Una persona con discapacidad sensorial auditiva que nos ayude a comunicarnos en lengua de signos, o una persona oyente que conozca el lenguaje de signos.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio en el que podamos trabajar con mesas y sillas y un espacio diáfano donde podamos trabajar en grupos cómodamente. TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.
EVALUACIÓN:
Comentamos con este grupo las dificultades de la actividad en cuanto a la

búsqueda de los conceptos. Qué sabían, qué no sabían. Respecto a la segunda parte de la actividad, preguntamos acerca de si identifican esas conductas concretas con la violencia de género. Qué harían en caso de observarlas o sentir las. Preguntar qué entienden por sexualidad y erótica. A partir de lo que nos digan, podemos diseñar nuevas actividades con otros objetivos.

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupos de mujeres con discapacidad sensorial auditiva.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Anuncio
OBJETIVOS GENERALES:
-Reforzar su autoestima. -Sentirse como personas atractivas y con poder de seducción. -Profundizar en su autoconocimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Desarrollar formas creativas de expresión. -Analizar cada una de ellas las características físicas y psicológicas con las que se definen. -Hacerse una impresión de cómo las ven las demás personas de grupo y contrastar eso con sus propia visión. -Fomentar en ellas el sentimiento de sentirse apreciadas por las demás personas. -Tomar conciencia de su propia sensualidad. -Expresar su sensualidad como parte de su sexualidad.
CONTENIDOS:
Autoestima. Sensualidad. Autoconocimiento.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En papel continuo (en el suelo), hacen un dibujo de su silueta, ayudadas por sus compañeras. Dentro de esa silueta van poniendo características suyas positivas. Pueden utilizar colores, recortes de revista... lo que quieran para ir rellenando la silueta. Las demás personas del grupo pueden también poner, en otro color, características positivas (sólo positivas) suyas en caso de que lo consideren conveniente. A continuación, tendrán que elaborar un anuncio, para vender ese perfil. El anuncio durará, como máximo, cuarenta segundos, por lo que deben resaltar lo que les parece más valioso de ese perfil. Le pondrán un nombre, con la característica que mejor les defina. A esa característica, le seguirá un movimiento sensual, y luego empieza la venta. Después, repartimos folios de gran tamaño (pueden ser de rotafolios) y rotuladores, y pedimos que escriban una palabra o una frase en el papelógrafo correspondiente, respondiendo a los siguientes títulos: "Cómo me he sentido", "¿Me ha costado trabajo analizar mis propias características?", "¿Me siento a gusto con mi manera de ser y con mi cuerpo?" y "¿Considero que puedo ser sensual?" Preguntamos qué es lo que han aprendido.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Papel continuo y rotuladores anchos. -Papelógrafo y cinta adhesiva. -Colores, revistas, tijeras, pegamento de barra.
HUMANOS: -Una educadora o un educador social. -Una persona con discapacidad sensorial auditiva que nos ayude a comunicarnos en lengua de signos, o una persona oyente que conozca el lenguaje de signos.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Necesitamos un espacio diáfano en el que puedan tumbarse para hacer las siluetas cómodamente. TIEMPO: Aproximadamente dos horas. Se puede hacer en dos sesiones de una hora.
EVALUACIÓN:

Observamos si les cuesta trabajo escribir características positivas suyas, si tienen más carga negativa. Observamos y preguntamos por el grado de dificultad que tienen para hacer el anuncio. Por último, nos servirá de evaluación, leer lo que han escrito en las hojas de rotafolio. De aquí podemos extraer nuevos objetivos de trabajo. Interesa evaluar su percepción acerca de lo que han aprendido.

ACTIVIDAD 9
PERSONAS DESTINATARIAS:
Familiares de personas con discapacidad física, psíquica-cognitiva o sensorial.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Discapacidad, derechos y sexualidad.
OBJETIVOS GENERALES:
-Conocer las creencias y los miedos de padres y madres en referencia a la sexualidad de sus hijas. -Proporcionar un grupo de apoyo frente a estos miedos y creencias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Crear un ambiente de cercanía y confianza en el que madres y padres de personas con discapacidad puedan compartir sus miedos y creencias en referencia a la sexualidad de sus hijas. -Evaluar cuáles son esos miedos y esas creencias respecto a las relaciones afectivo-sexuales de sus hijas. -Conocer su opinión respecto a ciertas creencias generales respecto a la mujer y a su sexualidad. -Dar a conocer a padres y madres cuáles son los derechos que tienen sus hijos e hijas respecto a la sexualidad. -Transmitir la importancia que tiene la sexualidad como parte esencial en la vida de una persona. -Ampliar el concepto de salud, incluyendo la sexualidad como parte fundamental. -Proponer la educación para la sexualidad y el respeto como prevención de la salud.
CONTENIDOS:
Sexualidad y discapacidad. Salud. Creencias, mitos y miedos. Derechos de las personas con discapacidad. Educación para la sexualidad.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Primero, rueda de presentación (en caso de que no se conozcan) Preguntamos por qué han venido. Repartimos a cada persona participante un globo. Les explicamos que a continuación vamos a leer una historia (Anexo IV). Cada vez que en esa historia encuentren una frase, una pregunta, una cuestión con la que se sientan identificadas e identificados o estén de acuerdo, deben soplar el globo. Una vez que acaba la historia, vemos cuánto lo hemos inflado. Todo eso que está dentro del globo son nuestras dudas, nuestras preocupaciones, nuestras creencias, la mayoría falsas. Vemos si existen muchas de ellas o no. Repartimos una copia del anexo V por persona para que reflexionen acerca de qué es lo que contiene su globo. Preguntamos si quieren compartir con qué han llenado su globo. Nos interesa generar un debate sobre cuestiones fundamentales como: "1. Las mujeres con discapacidad, en su mayoría no pueden tener relaciones sexuales normales. 2. Todas las mujeres con discapacidad psíquica poseen exacerbados los impulsos sexuales. 3. Las madres con discapacidad son una carga para sus hijas e hijos y para sus familiares." También queremos compartir y aclarar algunas de las preocupaciones, dudas o falsas creencias que tengan, con el resto del grupo y con la educadora o el educador social. Después de extraer las conclusiones generales, aquellas personas que quieran, explotan el globo, en caso de que hayan desaparecido algunos miedos, o falsas creencias.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: -Folios y bolígrafos. -Anexo IV, una copia por persona.

-Globos

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con mesas y sillas.

TIEMPO: Aproximadamente una hora y media.

EVALUACIÓN:

Por un lado, tenemos la observación, para ver sus reacciones y expresiones. Por otro lado, la batería de preguntas nos permitirá conocer su situación en cuanto a expresión de sentimientos y emociones y su grado de asertividad. El globo, permite hacer un diagnóstico inicial y una evaluación final.

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Familiares de personas con discapacidad física, psíquica y sensorial.
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El amor es salud.
OBJETIVOS GENERALES:
-Encuadrar el objetivo de trabajar por la normalización de las relaciones afectivo-sexuales en las personas con discapacidad. -Analizar la necesidad humana de sentirnos amados y amados y de amar. -Reflexionar acerca de las posibles barreras y obstáculos de padres y madres respecto a la sexualidad de sus hijos e hijas con discapacidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
-Analizar los sentimientos que unen a una pareja. -Reflexionar acerca de la necesidad de sentir y expresar amor como una necesidad universal, y por lo tanto, un derecho. -Indagar acerca de las barreras psicológicas de padres y madres, en referencia a la sexualidad y maternidad-paternidad de sus hijos e hijas. -Indagar acerca de las barreras socio-culturales en referencia a la sexualidad y maternidad-paternidad de las personas con algún tipo de discapacidad. -Buscar respuestas, soluciones, para normalizar la sexualidad de las personas con algún tipo de discapacidad. -Buscar soluciones y respuestas a barreras y prejuicios de padres y madres respecto a este tema. -Crear un clima de confianza y apoyo en el que puedan expresarse, padres y madres, con sinceridad.
CONTENIDOS:
Sexualidad y discapacidad. Relaciones afectivo-sexuales. Derechos de las personas con discapacidad. Barreras y obstáculos personales y socioculturales.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Pedimos a padres y a madres que traigan la foto más antigua que tengan en la que estén juntos y otra de su hija cuando era un bebé (una copia o fotocopia a color de ella). En parejas, o individualmente (depende de si vienen con la pareja o no), se les pide que peguen la foto de pareja en una cartulina, en la zona superior. La foto de su hija o hijo de bebé, la pegan en la parte inferior. Les pedimos que escriban, en esa cartulina, junto a su foto una frase o palabra que refleje: Qué sintieron cuando se conocieron. Qué sentían cuando estaban juntos. Qué sentían cuando estaban separados. Por qué decidieron vivir en pareja. Junto a la foto de su hijo o hija, pondrán: Por qué decidieron tener descendencia. Qué sintieron cuando supieron que esperaban esta hija o este hijo. Cómo se sintieron durante el embarazo. Qué sintieron cuando por fin nació su hijo o hija. Ahora, las parejas que quieran, pueden compartir con las demás personas esos sentimientos. En segundo lugar, se hacen grupos de aproximadamente 6 personas. Les damos una cartulina grande y revistas, en las que van a buscar una pareja que les transmita amor con sus hijos e hijas. (Pueden poner, un par de ellas). Entre todas las personas que componen el grupo, sintetizan qué significa la pareja y qué significan los hijos y las hijas y lo escriben junto a la foto. Después se les pone el reportaje de la UNED "Un mundo de capacidades" http://www.youtube.com/watch?v=W4eESbQWZ1c Una vez termina, en la misma cartulina, junto a la pareja, hacemos dos filas. En una ponemos: BARRERAS PSICÓLOGICAS. BARRERAS SOCIALES. Y en la

otra, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL. Vamos poniendo cuáles creemos que son las barreras que tenemos nosotras y nosotros, a nivel psicológico, y cuáles las que pone la sociedad. Y por otro lado, qué podemos hacer para ayudarnos a nosotras y a nosotros y a nuestros hijos e hijas en estas cuestiones, y qué debemos pedir a la sociedad. Se hace en los mismos grupos y se expone.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:

MATERIALES:

- Cartulinas pequeñas, una para cada pareja.
- Fotos o fotocopias en color de fotos de la pareja y de su hijo o hija cuando era bebé.
- Pegamento de barra.
- Rotuladores.
- Cartulina grande, revistas, tijeras.
- Proyector, portátil con acceso a Internet.
- <http://www.youtube.com/watch?v=W4eESbQWZ1c>

HUMANOS: Una educadora o un educador social.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:

ESPACIO: Necesitamos un espacio con sillas y mesas.

TIEMPO: Aproximadamente dos horas. Se puede hacer en una o dos sesiones.

EVALUACIÓN:

Hay que tener en cuenta el grado de participación y el interés por la actividad. Con la primera actividad de las cartulinas, hacemos una evaluación de lo que significa para padres y madres el hecho de tener una pareja y de tener una hija o un hijo. También vamos a evaluar cuáles son sus propias actitudes y barreras individuales sobre la sexualidad de sus hijos e hijas.

ANEXO.1

TÉRMINOS PARA EL GRUPO

1. Enfermedades infecciosas que se transmiten a través de determinadas conductas o prácticas sexuales.

2. El causante es un hongo que se llama Candida Albicans. Produce un gran picor y escozor en la vulva y vagina. La vulva se ve enrojecida e hinchada. El flujo es espeso y blanco, como yogurt o leche cortada. A veces, se forman pequeñas heridas en la mucosa de la zona, que sangran levemente.

3. Infección provocada por una bacteria: el Gonococo. Puede dejar como secuela una esterilidad. A veces provoca un flujo abundante y amarillento, molestias al orinar o en el bajo vientre.



4. Perjuicio o sufrimiento de la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada producido por un hombre hacia una mujer.

5. atentado contra la libertad sexual de otra persona, sin que medie consentimiento, empleando violencia o intimidación.

6. atentado contra la libertad e indemnidad sexual de otra persona, sin que medie consentimiento, sin emplear violencia o intimidación.

7. Las diferentes peculiaridades con las cuales cada uno y cada una se manifiesta, vive y expresa su propia sexualidad.

8. Modo de expresión del hecho de ser una persona sexuada.

9. Proceso que se inicia con la concepción y concluye con la muerte, y consiste en cómo nos vamos constituyendo como hombres o mujeres.

ANEXO.2

S	E	O	X	G	E	O	N	C	D	D	I	C	A	A	S	E
X	U	R	D	E	H	C	R	A	I	I	D	O	A	F	I	S
C	O	E	A	A	C	R	A	N	N	A	A	N	A	B	T	K
D	N	N	P	I	R	F	A	D	A	F	D	D	N	R	V	E
O	N	E	D	G	A	U	I	I	X	R	S	O	U	G	G	S
C	O	G	F	A	P	W	C	D	V	A	T	N	E	B	A	T
G	O	A	F	H	A	L	O	I	Y	G	F	F	I	R	Y	M
N	O	I	Z	M	A	T	C	A	N	M	N	E	B	B	B	A
P	A	C	A	U	P	E	O	S	V	A	T	M	S	I	I	N
A	C	N	X	Y	P	S	N	I	R	A	E	E	E	A	O	I
H	R	E	E	P	P	E	O	S	V	K	S	N	C	S	N	X
S	S	L	R	E	L	U	G	Y	A	F	O	I	I	O	A	I
A	B	O	U	O	U	I	G	I	C	I	X	N	S	E	S	W
E	C	I	I	G	T	P	V	Ñ	S	A	D	O	I	Q	E	Q
E	R	V	S	S	I	O	X	E	A	W	Ñ	Z	S	V	C	S
Z	S	A	C	I	T	O	R	E	N	A	R	N	U	U	Z	P
E	P	Ñ	Ñ	L	J	G	A	O	D	A	J	G	T	K	B	L
M	P	T	Q	D	A	D	I	L	A	U	X	E	S	A	U	A
A	A	S	I	I	N	C	A	S	E	R	T	P	Q	H	M	S
I	O	D	F	M	A	S	E	F	O	B	C	X	E	P	P	A
W	Z	V	B	U	G	P	E	I	V	G	L	I	Z	O	A	B
N	O	N	X	X	W	B	I	S	Z	A	I	I	N	M	A	X
A	L	E	L	A	P	Q	N	U	X	I	A	O	C	O	N	D
S	S	A	L	A	L	I	B	E	V	I	V	A	L	A	C	I

ANEXO.3

S	E	O	X	G	E	O	N	C	D	D	I	C	A	A	S	E
X	U	R	D	E	H	C	R	A	I	I	D	O	A	F	I	S
C	O	E	A	A	C	R	A	N	N	A	A	N	A	B	T	K
D	N	N	P	I	R	F	A	D	A	F	D	D	N	R	V	E
O	N	E	D	G	A	U	I	I	X	R	S	O	U	G	G	S
C	O	G	F	A	P	W	C	D	V	A	T	N	E	B	A	T
G	O	A	F	H	A	L	O	I	Y	G	F	F	I	R	Y	M
N	O	I	Z	M	A	T	C	A	N	M	N	E	B	B	B	A
P	A	C	A	U	P	E	O	S	V	A	T	M	S	I	I	N
A	C	N	X	Y	P	S	N	I	R	A	E	E	E	A	O	I
H	R	E	E	P	P	E	O	S	V	K	S	N	C	S	N	X
S	S	L	R	E	L	U	G	Y	A	F	O	I	I	O	A	I
A	B	O	U	O	U	I	G	I	C	I	X	N	S	E	S	W
E	C	I	I	G	T	P	V	Ñ	S	A	D	O	I	Q	E	Q
E	R	V	S	S	I	O	X	E	A	W	Ñ	Z	S	V	C	S
Z	S	A	C	I	T	O	R	E	N	A	R	N	U	U	Z	P
E	P	Ñ	Ñ	L	J	G	A	O	D	A	J	G	T	K	B	L
M	P	T	Q	D	A	D	I	L	A	U	X	E	S	A	U	A
A	A	S	I	I	N	C	A	S	E	R	T	P	Q	H	M	S
I	O	D	F	M	A	S	E	F	O	B	C	X	E	P	P	A
W	Z	V	B	U	G	P	E	I	V	G	L	I	Z	O	A	B
N	O	N	X	X	W	B	I	S	Z	A	I	I	N	M	A	X
A	L	E	L	A	P	Q	N	U	X	I	A	O	C	O	N	D
S	S	A	L	A	L	I	B	E	V	I	V	A	L	A	C	I

ANEXO.4

JULIA

Julia dio a luz bastantes años después de haber sufrido un accidente que la dejó en silla de ruedas. Su columna quedó seccionada a la altura de la vértebra número 8. Pero eso no le impidió algo que siempre quiso: tener a su hijo Pablo y a su hija M^a Victoria.

Cuando Julia le contó a su madre, Manuela, que su marido y ella habían decidido tener un hijo, ésta sintió una gran preocupación. Esta preocupación la acompañó hasta que llegó a casa. Manuela, después del accidente de su hija, tuvo que acostumbrarse a la nueva situación. Ni a ella, ni a su marido; José Miguel, el padre, les había quedado más remedio que superar el dolor y adaptarse a la nueva realidad. Julia era diferente.

La vida de toda la familia, sería diferente.

Julia siempre había sido una chica alegre y desconcertante. Soñaba con ser actriz, aunque también quería estudiar medicina. Tenía tiempo para todo, para ir a natación, estudiar, estar con sus amigas, ir al cine, aprender a tocar la guitarra, hacer senderismo y un largo etcétera. En el etcétera, podríamos incluir que había conocido a un chico educado y un poco tímido; Ramón. Poco a poco se convirtió en su amigo especial, muy especial.

Un fin de semana, Julia y sus amigas planificaron irse a la playa. Sólo una de ellas tenía carnet de conducir, así que no hubo que discutir quién conduciría. Nadie pudo explicar cómo reventó la rueda del camión, y por qué fue justo en el momento en el que Julia y sus amigas iban en dirección contraria.

Ramón, que era uno de los chicos más educados del pueblo, no pudo superarlo. Así que Julia tuvo que asumir su pérdida y su discapacidad.

Manuela y José Miguel no culparon al muchacho. Hay que ser de una madera muy especial para estar con una mujer que va en silla de ruedas. Cualquier hombre “normal”, aspira a compartir su vida con una mujer “completa”, que camine a su lado, y mucho más cuando las personas son jóvenes. Eso es así, pensaban. Tendrían que ayudar a Julia, cuidarla y hacer todo lo posible para que no se sintiera sola. Estarían con ella todo lo que pudieran. Todo lo harían por su hija. Sentían que necesitaban protegerla y cuidarla. Aunque lo más seguro es que nunca tuviera a su lado a un hombre, ahí estaban ellos.

Un día, Julia se arregló de una forma diferente. Me voy, -dijo,-creo que vendré tarde, -y cerró la puerta rápidamente.

Manuela pasó la tarde dando vueltas a la cabeza, algo que hacía muy a menudo. No pensaba que su hija estuviese saliendo con ningún chico. Ella lo hubiera sabido. Con los 27 años de Julia, ningún hombre pensaría en pasar toda la vida al lado de una persona con discapacidad. Sería una carga. Julia no podría tener hijos. Manuela se planteaba muchas cuestiones: ¿quién se iba a enamorar de una mujer con discapacidad? ¿quién iba a querer mantener relaciones sexuales con una mujer así? ¿Quién iba a resignarse a no tener un hijo o una hija? Porque, ¿cómo iba a tener hijos o hijas Julia? ¿cómo iba a encargarse de su cuidado? Seguramente, serían ella, Manuela y su marido... ¿Era eso justo para Manuela y José Miguel? ¿Era eso justo

para un bebé o una bebé? Seguramente, sería una carga para sus hijos e hijas también. Manuela pensó ahora en las chicas con otras discapacidades, sobre todo, en chicas con discapacidad psíquica... esas chicas tenían tan exarcebados los impulsos sexuales... No, las mujeres con discapacidad, en su mayoría, no podían tener relaciones sexuales normales. Todo sería tan difícil...

Se oyeron unas risas en el rellano. Julia abrió la puerta. Nacho, el fisioterapeuta que trabajaba en el centro donde iba ella, saludó con una sonrisa. -Buenas noches-. Julia miró a su madre a los ojos: -Mamá, te presento a Nacho, mi pareja.-

Manuela no sabía si reír o llorar. Cientos de escalofríos recorrieron su cuerpo.

De todo esto, han pasado ya muchos años.

INSERCIÓN LABORAL

La falta de empleo es la principal causa de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad en los niveles de renta y riqueza y, por tanto de oportunidades de las personas. La inserción laboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión, hace posible la incorporación de las personas al mercado laboral, combatir el desempleo de larga duración o el procedente de la exclusión social. La inserción laboral tiene como objetivo fundamental generar estructuras que ofrezcan a las personas instrumentos para desarrollar y adquirir unas condiciones mínimas de empleabilidad. Así como buscar fórmulas para crear el acceso a estas personas a los mercados de trabajo, mediante el desarrollo de proyectos personalizados de búsqueda activa de empleo. Desde la educación social apostamos por una sociedad no excluyente, una sociedad abierta y cohesiva, basada en la solidaridad y en la igualdad, y una elevada calidad de vida para todo el conjunto de nuestra sociedad.

Las administraciones públicas conscientes de este problema generan mecanismos públicos para lograrlo. Dicha responsabilidad recae en las comunidades autónomas, que ostentan la competencia en relación a la inserción laboral. En Andalucía son asumidas por la Consejería de Empleo¹.

El Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía² reconoce como destinatarias y destinatarios de este programa a las personas demandantes de empleo, y preferentemente a los colectivos de personas jóvenes menores de treinta años, mujeres desempleadas y en activo, personas paradas de muy larga duración, personas demandantes de empleo mayores de cuarenta y cinco años, personas con discapacidad, personas de comunidades étnicas minoritarias, personas inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo, personas demandantes de empleo en riesgo de exclusión (personas perceptores del programa de solidaridad, jóvenes menores de treinta años, procedentes de instituciones de protección de menores, mujeres víctimas de violencia machista, personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social y personas internas en centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como personas exreclusas o que se encuentren en situación de libertad condicional).

Los programas para la Inserción Laboral que se establecen en el decreto 85/2003 son los siguientes:

1. *Programa de Itinerarios de Inserción.* Este programa tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas desempleadas a través de itinerarios de inserción, entendiéndose por éstos, la definición y realización de una secuencia concatenada de acciones que mejoren su empleabilidad.
2. *Programa de Orientación Profesional.* Este programa tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo prestando orientación y asesoramiento especializado y personalizado, acerca de su elección profesional, cualificación necesaria, necesidades y opciones formativas, búsqueda de empleo, creación de su propio empleo y posibilidades reales de empleo. Este asesoramiento se prestará a través de una red de servicios de orientación que se denominará «Andalucía Orienta».
3. *Programa de Asesoramiento para el Autoempleo.* Cuyo objetivo es promover la inserción

1 Funciones y competencias: [Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo \(BOJA N° 71 de 14/04/2010\)](#) Competencias de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz Empleo. El [Decreto del Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías](#), estipula, en su artículo 7, que la Consejería de Empleo mantiene las competencias asignadas por el [Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías](#)

2 <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2003/79/d/updf/d6.pdf>

laboral de las personas demandantes de empleo mediante el fomento del espíritu emprendedor y acciones de apoyo al autoempleo.

4. *Programa de Acompañamiento a la Inserción.* Este programa tiene por objeto promover la consecución de la inserción laboral, a través de un apoyo intensivo, de las personas desempleadas definidas como beneficiarias. Dicho apoyo consistirá en la tutoría y seguimiento personalizado, en las acciones contempladas en su Itinerario Personal de Inserción, en las tareas relativas a su candidatura a ofertas de empleo y durante las etapas iniciales de su incorporación a un puesto de trabajo. Las acciones de este Programa utilizarán los distintos recursos para la orientación disponibles en la red «Andalucía Orienta».
5. *Programas de Experiencias Profesionales para el Empleo.* Cuyo objetivo es promover la inserción laboral de las personas desempleadas ofreciéndoles experiencias profesionales con tutorías que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que aspira. El Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo contará con Empresas Colaboradoras a fin de que las personas beneficiarias obtengan una visión global de las distintas actividades que se desarrollan en los distintos sectores productivos de Andalucía, afines a sus cualificaciones profesionales.
6. *Programa de Inserción a través del Empleo.* Promover la inserción laboral de las personas desempleadas en riesgo de exclusión mediante el apoyo de su contratación a través de Empresas Colaboradoras que desarrollen programas que faciliten su integración social es su objetivo principal.
7. *Programa de Promoción para Mujeres Trabajadoras.* Este programa tiene como finalidad favorecer la calidad del empleo de la mujer, promover la actitud emprendedora entre las mujeres y fomentar y apoyar el mantenimiento y la creación de redes de empresarias
8. *Programa de Acciones Experimentales.* Este programa pretende promover acciones de carácter experimental dirigidas a la inserción laboral de las personas desempleadas.
9. *Programa de Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo.* Cuyo objetivo es promover actuaciones dirigidas a obtener un mayor y mejor conocimiento del mercado de trabajo, así como a divulgar dicho conocimiento.

Todos los programas de Inserción Laboral descritos anteriormente tienen una serie de fines que son comunes a todos:

- ✦ Promover el desarrollo profesional de las personas demandantes de empleo, con objeto de favorecer tanto su promoción laboral como su permanencia en el empleo.
- ✦ Favorecer el aumento de la empleabilidad de las personas desempleadas.
- ✦ Promover la inserción laboral de las personas desempleadas con mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo.
- ✦ Promover el conocimiento del mercado de trabajo.
- ✦ Promover acciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil y a prevenir el desempleo de larga duración.
- ✦ Fomentar la cultura emprendedora.
- ✦ Promover la igualdad de oportunidades.
- ✦ Mejorar y establecer nuevas metodologías e instrumentos que contribuyan y favorezcan la inserción a través de la investigación, la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías
- ✦ Impulsar la colaboración y coordinación de los distintos agentes, instituciones y/o administraciones que trabajan por la inserción en Andalucía.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral es un objetivo prioritario de la administración pública, que se desarrolla a través de la Consejería de Empleo:

- ⤴ Programa para impulsar proyectos promovidos por las corporaciones locales en el marco de los nuevos yacimientos de empleo.
- ⤴ Ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- ⤴ Programa para el fomento de la conciliación a través de la convocatoria de los premios Andalucía - concilia.

Las administraciones autonómicas tienen competencia para subvencionar talleres de formación e inserción laboral y para la estabilidad y mejora del empleo, a la que pueden aspirar entidades locales, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y otras entidades sin ánimo de lucro. En Andalucía, a través de la consejería de empleo, tenemos:

- ⤴ Incentivos a la contratación con carácter indefinido
- ⤴ Ayudas a los alumnos de cursos de Formación Profesional Ocupacional
- ⤴ Ayudas a corporaciones locales, consorcios UTEDLT y empresas de I+E
- ⤴ Ayudas Cualifica a mujeres víctimas de violencia de género acogidas a programas de formación profesional

INTERVENCIÓN DESDE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El empleo remunerado forma parte del ámbito público, espacio otorgado a los hombres por el sistema patriarcal. Esto marca de forma clara el camino de las mujeres en la inserción laboral. La formación desde la perspectiva de género, se convierte, en una cuestión básica para dentro de la inserción laboral, marcándonos unos objetivos de intervención en igualdad de género. Es fundamental que esta perspectiva esté integrada de forma transversal en toda intervención. Por otro lado, nos resulta interesante, remarcar que los espacios en los cuales se trabaja la inserción laboral son muy diversos, tanto por los aspectos más específicos de su funcionamiento, como por los colectivos destinatarios de las acciones de formación e inserción. Con relación a la tipología de las personas destinatarias, nos encontramos con servicios que trabajan con un único colectivo, pero también nos encontramos con servicios que trabajan con varios colectivos diferenciados. Por ello es necesaria una reflexión del sector de intervención al que nos dirigimos:

- ⤴ Prestar especial importancia a la elección de una formación o profesión determinada por cuestiones de género.
- ⤴ Las personas y colectivos que conforman el sector de inserción laboral es muy diverso y heterogéneo. Debemos hacer una buena observación y análisis del grupo con el que establecemos la intervención.
- ⤴ Donde existe una multiplicidad de entornos de intervención. Debemos ser conocedores y conocedoras del contexto o entorno donde establecemos la intervención así como del grupo en cuestión. Los espacios de intervención pueden darse ateniendo a diferentes aspectos: Un espacio de intervención con personas menores de edad en sistemas de protección, espacios de mujeres víctimas de violencia de género, espacios de intervención de mujeres y hombres mayores de cuarenta y cinco años...etc.
- ⤴ Existe una diversidad de personas con intereses, inquietudes, edades, culturas, etnias, diferentes. Dentro de una realidad plural e intercultural. Podemos encontrar personas mujeres y hombres que culturalmente son diferentes, el sistema patriarcal se sustenta en muchas culturas, no en todas, y no siempre de la misma manera. Existen muchas culturas en las que esa dominación masculina se manifiesta de forma diferente. Una de las claves para nuestra intervención profesional sería conocer la cultura de estas personas, poder

conocer como viven y establecen los roles y actitudes de género.

- ✦ El mercado económico también marca la diversidad de formas de vivir, de relacionarse, y fundamentalmente del acceso al empleo. No podemos obviar, como profesionales de la educación, tener conocimiento del sistema económico actual, de como funciona y como está establecido, así como de proyectos y estructuras que tienen como objetivo fundamental crear su propia red al margen del sistema neoliberal actual.
- ✦ Los espacios y colectivos de mujeres, colectivos feministas, colectivos transexuales y transgénero. Estos colectivos llevan años dando importancia a las cuestiones de género y haciendo un trabajo encaminado a la transformación del sistema patriarcal. Colectivos que han cuestionado el sistema y han generado mucho y muy buen material, tanto de investigación como de intervención en la lucha contra el patriarcado, contra la violencia machista, por las nuevas identidades y por la defensa de las diferentes identidades sexuales. En los últimos años, hay que destacar la aparición de espacios de hombres, hombres y las nuevas masculinidades, en la que estos hombres se reúnen para el repensar los roles tradicionales, con los cuales no se sienten identificados, y los cuales están interesados en transformar. La misma importancia e incluso más tienen estos espacios, en los que los hombres reflexionen y realicen críticas y propuestas de cambios del sistema androcéntrico y patriarcal actual.

Las funciones de las educadoras y educadores sociales en la intervención laboral está basada en ofrecer herramientas para la formación de habilidades relacionadas con la actividad laboral que se debe desarrollar la persona. Las habilidades laborales específicas variarán en cada caso, en función del sector profesional y la tarea concreta que se debe hacer. Paralelamente a ellas, se deben tener en cuenta las habilidades polivalentes relacionadas con el trabajo, así como las habilidades de relación interpersonal y las de carácter sociopersonal, que tienen un papel muy importante en el desarrollo del rol laboral. Las educadoras y los educadores llevamos a cabo básicamente acciones dirigidas a informar, sensibilizar y formar el entorno familiar, social y laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✦ Desarrollar procesos de investigación desde la perspectiva de perspectiva de género de profesionales que participen en acciones de inserción laboral y de la reflexión e investigación desde una perspectiva feminista.
- ✦ Desarrollar y potenciar la autoestima y el aprendizaje de las habilidades sociales y de habilidades laborales.
- ✦ Visibilizar los estereotipos y roles de género establecidos por el sistema patriarcal.
- ✦ Poner en cuestión y construir a través de la crítica, los estereotipos y roles de género patriarcales.
- ✦ Hacer un análisis crítico del sistema económico actual como generador de todas las desigualdades a nivel mundial y como sustentador del sistema androcéntrico.
- ✦ Analizar la importancia del sistema patriarcal en el mundo laboral y en el sistema económico.
- ✦ Visibilizar la relación existente entre las cuestiones de género y la elección de una y otra profesión.
- ✦ Analizar la organización de las empresas y entidades desde la perspectiva de género.
- ✦ Conocer su desarrollo sexual, su identidad de género y su orientación sexual, realizando una crítica al sistema androcéntrico actual.
- ✦ Analizar las nuevas tecnologías y visibilizar su labor de mantenedoras del sistema patriarcal.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Mediadora o mediador del proceso de enseñanza/aprendizaje que se haga para adquirir las tareas laborales específicas. Los procesos deben partir desde la sencillez y desde la claridad para que sea enriquecedor.
- Tener en cuenta las características de cada colectivo. El contexto es su propia realidad. Es importante que sean las educadoras y educadores quienes se adapten a la realidad del grupo.
- Tener una actitud positiva y agradable, que incluya a todo el grupo. Ese es el clima con el que debemos trabajar.
- Establecer un espacio distendido, de confianza y de respeto.
- Tener en nuestro discurso un lenguaje inclusivo, no sexista. Las educadoras y los educadores debemos cumplir con el ejemplo.
- Fomentar la unión de mujeres y hombres para el análisis y crítica del sistema patriarcal. Donde hay un interés en buscar juntos y juntas alternativas al sistema androcéntrico desde la justicia, la igualdad y el respeto y no existe la dinámica de establecer dos bandos divididos porque no hay conflicto entre las partes.
- Facilitar la participación de todas las personas que conforman el grupo. Es importante que todos y todas se sientan parte y que sean conscientes de que el grupo está compuesto personas que somos, pensamos y sentimos diferentes.
- Trabajar con el grupo en una el aprendizaje activo, en el que las aprendan por sí mismas a través de una o unas determinadas motivaciones, de la reflexión crítica y a través del trabajo en grupo y/o de la reflexión colectiva.
- Trabajar el tema de la diferencia o diferencias en positivo, rompiendo con lo socialmente establecido. En nuestra sociedad no existe una aceptación positiva de lo diferente, más bien al contrario.
- Potenciar la diversidad del grupo de forma positiva. Destacando que las peculiaridades de cada persona son las que permiten que el grupo sea especial y único.
- Utilizar diferentes materiales didácticos teniendo en cuenta el objetivo de la actividad, el momento de trabajo, el grupo. El recurso es el que debe adaptarse a los objetivos del educador o educadora, nunca a la inversa. Se trata de seleccionar los recursos adecuados teniendo también en cuenta que la educadora o educador han de sentirse a gusto con ellos y con la metodología que emplean.
- Desarrollar una labor evaluadora en función de los objetivos planteados. Es importante tener en cuenta la evaluación del proceso y de las diferentes tareas planteadas para conseguir nuestros objetivos.

CONTENIDOS A TRABAJAR CON ESTE GRUPO DE POBLACIÓN

En el caso concreto de esta Guía, y dentro de la orientación coeducativa y la educación para la igualdad de género, hemos seleccionado:

- ♣ ¿Elegimos las mismas profesiones chicas y chicos?
- ♣ Tecnologías y género
- ♣ Género en las organizaciones.

ACTIVIDAD 1
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Nuestra educación
OBJETIVOS GENERALES:
- Visibilizar los roles tradicionales de género. - Reflexionar colectivamente acerca de los mismos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Identificar los roles y estereotipos tradicionales
CONTENIDOS:
Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Diferencias de los géneros Desigualdades en las que se sustentan los géneros
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>El educador o educadora reparte un folio tamaño A4, un lápiz y una goma para cada persona. En ese folio deben dibujar la silueta de su mano. En el exterior del dibujo debemos poner nuestro nombre. En la silueta de cada dedo debemos poner cualidades, destrezas y aptitudes personales. En el centro del dibujo describimos a que me dedico o en que estoy centrado o centrada profesionalmente.</p> <p>Una vez que hemos finalizado este trabajo individual, el educador o la educadora abrirá un turno de palabra para que todo el grupo pueda compartir lo que ha escrito.</p> <p>La educadora o educador irá recogiendo la información que aporta cada compañera y compañero en una pizarra.</p> <p>Una vez finalizado, el educador o la educadora lanzará esta pregunta:</p> <p><i>¿Somos como somos o como nos han educado?</i></p> <p>Abriendo de nuevo el debate con el objetivo de descubrir la importancia de la educación en nuestra vida, y la repetición de roles y estereotipos tradicionales.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Un folio tamaño A4, un lápiz y una goma por persona. - Una pizarra y tizas. HUMANOS: Un educador social o una educadora social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Una sala donde podamos trabajar en círculo y tengamos acceso y visibilidad óptima a la pizarra. TIEMPO: 30 minutos
EVALUACIÓN:
La capacidad del grupo de expresar sus aspectos positivos. La capacidad grupal de valorar los ajenos. A través del debate podemos ver el grado de reflexión de cada persona sobre las cuestiones de género. Si el grupo visibiliza las cuestiones de desigualdad.

ACTIVIDAD 2
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y jóvenes)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: (Me) cuidado, (Te) cuidado
OBJETIVOS GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la autoestima y el autoconocimiento de cada persona. - Favorecer y potenciar la confianza en el grupo - Favorecer un ambiente de grupo basado en la confianza, el respeto, el apoyo y el cuidado mutuo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
<ul style="list-style-type: none"> - Generar un clima grupal de cuidado , cariño y respeto, fundamental para trabajar la perspectiva de género con grupos mixtos de población adolescente y joven. - Reflexionar acerca de nuestras cualidades y capacidades. - Desarrollar la capacidad de expresar y compartir con el resto del grupo nuestras cualidades. - Valorar nuestras capacidades y capacidades. - Reflexionar, desde una perspectiva positiva, acerca de las cualidades del resto del grupo. - Trasladar y compartir con el resto del grupo nuestra visión positiva acerca de ellos y de ellas. - Valorar las capacidades ajenas.
CONTENIDOS:
Autoconocimiento. Autoestima Características positivas propias y ajenas Asertividad Amistad Comunicación Compañerismo
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
<p>A cada participante se le reparte una hoja (Anexo I) la cual tiene dibujado un círculo junto con un rotulador. En la parte externa superior, fuera del círculo, ponemos nuestro nombre para ser identificados o identificadas por el resto de compañeros y compañeras. Posteriormente vamos insertando dentro de la imagen actitudes positivas, capacidades y destrezas personales.</p> <p>Tras este trabajo personal, cada participante, va colgando en la pared su hoja, cuando están todas expuestas, cada participante se encargará de complementar los círculos ajenos, siempre desde una perspectiva positiva.</p> <p>Luego, cada cual coge su dibujo, y cada participante leerá el contenido de su ficha. El educador o educadora explicará que la persona que haya escrito algo positivo en la ficha puede explicarlo al grupo y a la persona en cuestión.</p> <p>Sería muy interesante que en esta actividad participase activamente el educador y/o la educadora, ya que les permite compartir destrezas, ser cuidado por el resto del grupo y poder expresar las actitudes, capacidades y cualidades de los chicos y las chicas participantes, además genera mucha confianza y respeto en el grupo, y facilita el acercamiento y la confianza con las personas de grupo.</p>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Un papel tamaño A4 con el Anexo I y lápiz por participante - Rotuladores - Adhesivo para colgar en la pared. (Adhesivo transparente, o macilla para pared). HUMANOS: Un educador o educadora social
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Espacio con sillas y mesas grandes para trabajar en grupo y bastante espacio en la pared para exponer todos los trabajos personales y que éstos sean complementados por los y las participantes de la actividad. TIEMPO: Una hora
EVALUACIÓN:
Durante el desarrollo de la primera parte de la actividad podemos valorar que capacidad tiene cada participante en describir sus propias cualidades y capacidades. A las personas que más

les cuesta pueden ser personas con menor autoestima.

Durante la segunda parte podemos analizar y valorar la capacidad que tiene cada participante en expresar las capacidades y cualidades ajenas de forma positiva.

También podemos evaluar que destreza o resistencia grupal e individual existe a “hablar de los y las demás” de forma positiva, y que tendencia hay a derivar en la crítica destructiva.

Cuando cada persona lee el contenido de su silueta podemos valorar el nivel de disfrute y bienestar de la persona.

Dar importancia a los comentarios acerca de las razones de porque “he puesto esto en tu silueta”

Una vez finalizada la actividad podemos valorar el grado de cohesión del grupo, si el clima es positivo, el nivel de respeto y de cuidado grupal. La posición del educador o de la educadora dentro del grupo.

ACTIVIDAD 3	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Profesionales de chicos y profesiones de chicas	
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reflexionar acerca de los roles y actitudes asignadas por cuestión de género según el sistema de mercado laboral. - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes. - Visibilizar el lenguaje sexista 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> -Visibilizar los estereotipos y roles tradicionales. - Centrar la reflexión en los roles profesionales. - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes 	
CONTENIDOS:	
Lenguaje sexista Profesiones tradicionalmente de hombres. Masculinidad tradicional Femenidad tradicional Desigualdades en las que se sustentan los géneros	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
<p>El educador o la educadora reparte para cada persona el Anexo II junto con un bolígrafo, el cual será realizado de forma individual por cada persona. Una vez finalizado lo pondremos en común, ya que el educador o la educadora abrirá un turno de palabra en el que todos y todas podremos explicar nuestras respuestas. El educador o educadora irá anotando las respuestas en un papel continuo pegado en la pared, para que pueda ser visto por todo el grupo. Podremos abrir de nuevo un turno de palabra para responder a esta pregunta:</p> <p><i>¿Por qué no conocemos el femenino de muchas profesiones y el masculino de otras?</i></p> <p>(Clave: La realidad tradicionalmente masculina que ha caracterizado el mundo del mercado laboral hasta hace muy poco. Así como las razones que hacen que esta que esta realidad cambie.)</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Un folio tamaño A4, un lápiz y una goma por persona. - Una pizarra y tizas. HUMANOS: Un educador social o una educadora social.	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Una sala donde podamos trabajar en círculo y tengamos acceso y visibilidad óptima a la pizarra. TIEMPO: Una hora	
EVALUACIÓN:	
A través de los resultados de los documentos podremos ver que grado de conocimiento de la masculinización y feminización de las profesiones, las reflexiones acerca de las diferencias de género existentes aún en el mercado laboral que tenga el grupo. La capacidad de cada persona de reflexionar sobre las cuestiones de género.	

ACTIVIDAD 4
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Anuncio de trabajo
OBJETIVOS GENERALES:
-Conocer y reflexionar acerca de los roles y actitudes asignadas por cuestión de género según el sistema de mercado laboral. - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Potenciar la revisión y cuestionamiento del sistema tradicional dentro del ámbito laboral. - Desarrollar capacidades para poder desprendernos de los roles y estereotipos tradicionales
CONTENIDOS:
Sexismo Mercado laboral Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Desigualdad de género
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Dividimos al grupo en grupos de mujeres o chicas y de hombres o chicos por separados, no es válido un grupo mixto, podemos ser flexibles con el número de cada grupo, que no debe ser inferior de tres personas. El educador o educadora explica a los que grupos la realización de un cartel de una oferta de empleo. El grupo de los hombres o chicos tienen que ofertar un puesto para una persona interna en una casa tres personas dependientes, dos niñas pequeñas. Las funciones son limpiar, hacer la comida, comprar y atender a las niñas. Y se requiere un hombre joven. Así que debemos hacer que sea una oferta de empleo atractiva para los hombres- chicos. Los grupos de mujeres tienen que ofertar un empleo de conductora de ambulancias, en una empresa de 50 trabajadores. Se requiere a una chica, así que tenéis que hacer una oferta de empleo que sea atractiva para las chicas Una vez finalizada cada grupo expone su cartel con su oferta de empleo. Y las comparamos con algunos ejemplos de ofertas de empleo que encontremos en los periódicos. El educador o la educadora abre un turno de palabra para generar el debate acerca de la realidad de las ofertas de empleo desde una perspectiva de género. <i>¿Por qué ciertos trabajos no resultan atractivos para las chicas? ¿Y otros para los hombres? ¿Qué ocurre cuando una mujer decide trabajar en una profesión masculina y viceversa?</i> Todas las conclusiones serán recogidas por el educador o la educadora social y leídas al final de la sesión.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Seis o siete revistas, cuatro periódico. - Una cartulina, rotuladores, pegamento y tijeras por grupo. - Para hacer el cartel podemos utilizar las fotos de las revistas y periódicos. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Una sala donde podamos trabajar en pequeños grupos y podamos volver a agruparnos para establecer un debate. TIEMPO: Una hora
EVALUACIÓN:
La capacidad del grupo de cambiar las consignas tradicionales, valorando la capacidad de las personas de ver lo insertas que están las claves del sistema patriarcal y machista. La capacidad del grupo para debatir desde el cuestionamiento del sistema tradicional.

ACTIVIDAD 5	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: S. O. S.	
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reflexionar acerca de los roles y actitudes asignadas por cuestión de género. - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> -Visibilizar los estereotipos y roles tradicionales. - Visibilizar la falta de valor que se les dan a las tareas del hogar cuando son necesarias. Cuestión de género. <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una revisión con la posibilidad de cambios en estos roles y actitudes. 	
CONTENIDOS:	
Masculinidad tradicional Femenidad tradicional Desigualdad de género	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
<p>La educadora o el educador divide en grupos de 3 ó 4 personas, pueden ser grupos mixtos. Una vez situados todos los grupos se les cuenta esta historia: Una persona ha tenido un accidente no recuerda cómo es la vida. No recuerda que es lo que debe hacer y lo que no debe hacer para poder sobrevivir. Cada grupo debe escribir el nombre de 10 objetos imprescindibles para la vida doméstica y laboral. Cada objeto está relacionado con un aprendizaje. Tenemos unos 20 minutos para redactar los 10 aprendizajes. Una vez terminadas, recordamos cada aprendizaje, extendemos la cuerda y los colgamos con las pinzas. Una vez que todas los aprendizajes están visibles, cada persona, por turno de palabra, debe ir respondiendo a estas cuestiones e ir anotándolas en la pizarra (el educador o la educadora habrá preparado con anterioridad)</p>	
Aprendizajes necesarios para la vida	Aprendizajes más valorados
Aprendizajes de hombres	Aprendizajes de mujeres
<p>Tras esto, vamos visibilizando las relaciones existentes entre los aprendizajes más importantes y valorados porque son los más necesarios. Así como la diferenciación existente entre géneros. Lo interesante es el debate que se establece en el grupo, estableciendo propuestas de cambio, si esos aprendizajes pueden dejar de estar sometidos al patriarcado.</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Folios A4 para cada grupo. - Tijeras (una por persona) - Lápices (uno por persona) - Rotuladores - Una cuerda de tender - Un paquete de pinzas - Una caja de chinchetas para cada equipo. HUMANOS: Una educadora o un educador social.	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Una sala donde podamos trabajar en pequeños grupos y podamos reagruparnos	

para establecer un debate.

TIEMPO: Una hora

EVALUACIÓN:

La capacidad del grupo de cambiar las consignas tradicionales, valorando la capacidad de las personas de ver lo insertas que están las claves del sistema patriarcal y machista.

La capacidad del grupo para debatir desde el cuestionamiento del sistema tradicional.

ACTIVIDAD 6	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de mujeres y hombres adultos	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Imagino...
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el sistema tradicional a través de las responsabilidades y del tiempo libre. - Trabajar la corresponsabilidad. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el tiempo de trabajo y de tiempo libre del que disfrutamos. - Conocer las diferencias y desigualdades que existen entre géneros con respecto la dedicación de los tiempos. - Visibilizar los estereotipos y roles tradicionales. 	
CONTENIDOS:	
Responsabilidades Obligaciones Tiempo libre Aficiones Intereses Profesionalidad Cuidar Hogar	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
<p>El educador o la educadora divide al grupo inicial en grupos diferentes de hombres y de mujeres, cada grupo debe ser de unas tres personas. A cada grupo se le dan dos hojas con las mismas tareas. En una hoja el grupo debe registrar el tiempo que verdaderamente dedican a la realización de las tareas y en la otra el tiempo que les gustaría dedicarles a dichas tareas (Anexo III). Una vez que los grupos han finalizado se hace una exposición por parte de cada grupo a los cuales el educador o la educadora les preguntan si varían mucho una lista de la otra y en que varía.</p> <p>Una vez que finaliza la exposición de todos los grupos volvemos a situarnos en círculo el grupo al completo. La pregunta final para iniciar el debate es si existen diferencias en el trabajo que han realizado las compañeras y los compañeros.</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> - Dos copias del Anexo III - Bolígrafos por grupo. HUMANOS: Una educadora o un educador social.	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Una sala donde podamos trabajar en pequeños grupos y podamos ubicarnos en círculo para establecer un debate. TIEMPO: 40 minutos	
EVALUACIÓN:	
La diferencia y desigualdad en el uso de los tiempos por parte de las mujeres y de los hombres. El grado de conciencia de dicha desigualdad tanto por los hombres como por las mujeres.	

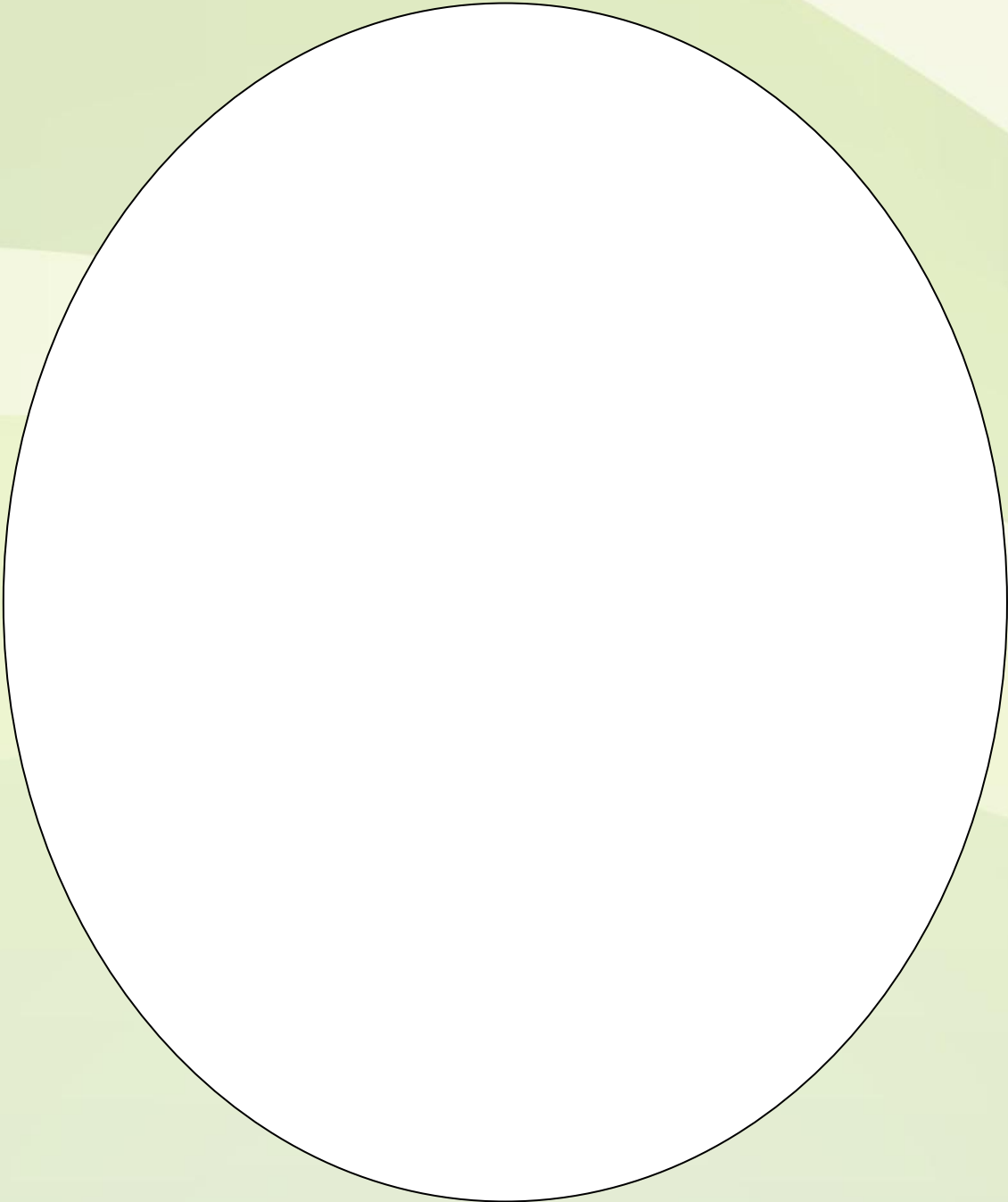
ACTIVIDAD 7
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tecnologías y género
OBJETIVOS GENERALES:
- Visibilizar la masculinización en el desarrollo de las tecnologías - Insertar la perspectiva de género
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Hacer una reflexión acerca de la realidad laboral en relación al campo de las tecnologías, fundamentalmente masculino.
CONTENIDOS:
Masculinidad tradicional Mercado y patriarcado Desigualdad
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Cada grupo tiene que interpretar el significado del Anexo IV, elaborando para ello diferentes hipótesis que expliquen la escasa presencia de las mujeres en las profesiones relacionadas directamente con la tecnología. También cada grupo debe destacar aquel ámbito donde las mujeres estén más representadas y cuál en la que menos. Una vez finalizada la actividad, nos ubicamos en círculo y cada grupo explica las hipótesis planteadas, así como la explicación de donde están las mujeres más o menos representadas. Después, a través del debate, el grupo intentará saber cuáles son las posibles causas que no permiten el ascenso de las mujeres en este ámbito.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Fotocopia de la gráfica de Anexo IV por cada grupo - Dos folios en blanco - Un bolígrafo por persona. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Sala con mesas y sillas para trabajar tanto el grupo al completo (en círculo) como en pequeños grupos. TIEMPO: 1 hora
EVALUACIÓN:
A través de la interpretación del significado de las tablas que hará cada grupo podremos evaluar: La coherencia y de las hipótesis de los diferentes grupos desde una perspectiva de género. A través el debate: El origen de la desigualdad de género en relación a la tecnología. La búsqueda de las causas que generan la desigualdad y la explicación y coherencia de estas causas. Influencia del mercado (sistema neoliberal) en esta desigualdad. Otros temas relacionados que surjan.

ACTIVIDAD 8
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desigualdad en la jornada laboral
OBJETIVOS GENERALES:
- Potenciar la perspectiva de género en el ámbito laboral - Insertar la idea de la corresponsabilidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Hacer un análisis de la situación laboral de hombres y mujeres según sector de empleo y jornada laboral. - Visibilizar la desigualdad existente entre la jornada laboral femenina y masculina - Visibilizar las causas y consecuencias de esta desigualdad en la jornada laboral
CONTENIDOS:
Sector de empleo Jornada laboral Desigualdad de género Masculinidad tradicional Feminidad tradicional Corresponsabilidad.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
El educador o la educadora divide al grupo en subgrupos de tres personas. Repartimos a cada grupo el Anexo V. Cada grupo tiene que interpretar el significado de las tablas, elaborando para ello diferentes hipótesis que expliquen el porqué las cifras de las mujeres en relación a la realización de jornadas completas, y la relación de éstas con el total. Una vez finalizada la actividad, nos ubicamos en círculo y cada grupos explica las hipótesis planteadas. A través del debate, pedimos al grupo que busque las causas y consecuencias de la desigualdad en las jornadas laborales. <i>¿Qué lleva a las mujeres a solicitar o aceptar una jornada a tiempo parcial? ¿Y a los hombres? ¿Qué consecuencias tiene para las mujeres el tener jornada parcial? ¿Y para los hombres?</i>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Fotocopia de la gráfica de Anexo V por cada grupo - Dos folios en blanco - Un bolígrafo por persona. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Sala con mesas y sillas para trabajar tanto el grupo al completo (en círculo) como en pequeños grupos. TIEMPO: Una hora
EVALUACIÓN:
A través de la interpretación del significado de las tablas que hará cada grupo podremos evaluar: La coherencia y de las hipótesis de los diferentes grupos desde una perspectiva de género. A través el debate: El origen de la desigualdad de género en relación al empleo, exactamente a la jornada laboral. La búsqueda de las causas que generan la desigualdad y la explicación y coherencia de estas causas. Influencia del mercado (sistema neoliberal) en esta desigualdad. Otros temas relacionados que surjan.

ACTIVIDAD 9	
PERSONAS DESTINATARIAS:	
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Las empresas	
OBJETIVOS GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar los roles profesionales desde la perspectiva de género. - Potenciar una visión crítica de la masculinización de los espacios de poder en el mercado y del poder “masculinizado” en la toma de decisiones. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar la desigualdad de acceso de las mujeres a los cargos directivos y de gerencia. Segregación vertical. - Realizar una reflexión crítica acerca de la masculinización de los cargos directivos y de gerencia. 	
CONTENIDOS:	
Toma de poder Roles profesionales Segregación vertical Neoliberalismo Techo de cristal Desigualdades	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	
<p>El educador o la educadora divide al grupo subgrupos de tres o cuatro personas. Repartimos a cada pequeño grupo el Anexo VI. Cada grupo tiene que interpretar el significado de las tablas, elaborando para ello diferentes hipótesis que expliquen la escasa presencia de las mujeres en cargos de responsabilidad, gerencia y toma de decisiones. También cada grupo debe destacar aquel ámbito donde las mujeres estén más representadas y cuál en la que menos. Así como decidir una persona que sea portavoz del grupo.</p> <p>Una vez finalizada la actividad, nos ubicamos en círculo y cada grupos explica las hipótesis planteadas, así como la explicación de donde están las mujeres más o menos representadas. Después, a través del debate, el grupo intentará saber cuáles son las posibles causas que no permiten ascenso de las mujeres en este ámbito.</p>	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
MATERIALES: <ul style="list-style-type: none"> -Fotocopia de la gráfica de cargos directivos (Anexo VI) por cada grupo. -Dos folios en blanco. -Un bolígrafo por persona. HUMANOS: Una educadora o un educador social.	
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:	
ESPACIO: Sala con mesas y sillas para trabajar tanto el grupo al completo (en círculo) como en pequeños grupos. TIEMPO: 50 minutos	
EVALUACIÓN:	
A través de la interpretación del significado de las tablas que hará cada grupo podremos evaluar: La coherencia y de las hipótesis de los diferentes grupos desde una perspectiva de género. A través el debate: La búsqueda de las causas que generan la desigualdad y la explicación y coherencia de estas causas. Influencia del mercado(sistema neoliberal) en esta desigualdad. Otros temas relacionados que surjan.	

ACTIVIDAD 10
PERSONAS DESTINATARIAS:
Grupo de mujeres y hombres (personas adultas y/o jóvenes)
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: El actual gobierno
OBJETIVOS GENERALES:
- Estudiar desde la perspectiva de género los órganos de gobierno.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
- Estudiar la distribución de los cargos y responsabilidades del poder ejecutivo actual a través del organigrama del poder ejecutivo del estado español que esté vigente en la actualidad. - Visibilizar los avances o carencias desde la perspectiva de género.
CONTENIDOS:
Mandatarios Democracia Toma de decisiones Cargos de responsabilidad Masculinidad tradicional Feminidad tradicional
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
PREVIO A LA ACTIVIDAD: El educador o educadora deberá buscar el organigrama del gobierno del estado español: Presidencia, Vicepresidencia, Carpetas ministeriales. Fundamental saber quien está a cargo de cada una de ellas
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El educador o la educadora reparte el organigrama del gobierno español a todos y todas. Cada persona tendrá 10 minutos para poder observar el organigrama y anotar las cosas, que desde una perspectiva de género le llamen la atención tanto desde un punto de vista positivo como negativo. Pasado el tiempo de observación, el educador o educadora toma turno de palabra para que cada participante pueda compartir su observación. Datos a destacar: <i>El número de hombres y de mujeres que ostentan el gobierno</i> <i>¿existe paridad?;</i> <i>¿Qué cargos ocupan las mujeres y cuales los hombres?</i> <i>¿Quiénes ostentan los cargos o carpetas ministeriales más importantes?</i> <i>¿Las carpetas ostentadas por mujeres continúan perpetuando claves tradicionales del patriarcado?</i>
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:
MATERIALES: - Organigrama - Dos folios en blanco - Un bolígrafo por persona. HUMANOS: Una educadora o un educador social.
ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL:
ESPACIO: Sala con mesas y sillas para trabajar tanto el grupo al completo TIEMPO: 30 minutos
EVALUACIÓN:
A través de la exposición de cada participante y de la intervención en el debate podemos valorar la capacidad del grupo de identificar, desde la perspectiva de género, la composición del gobierno. La capacidad del grupo de identificar la desigualdad de género existente y la búsqueda de las causas que generan la desigualdad y la explicación y coherencia de estas causas. Otros temas relacionados que surjan.

ANEXO.1



ANEXO.2

PROFESIÓN	¿ FEMENINO, MASCULINO?
AMA DE CASA CATEDRÁTICO MINISTRO	
FORENSE NIÑERA	
PEDIATRA CARNICERO PRIMER TENIENTE DE ALCALDE PORTERO	
DEPORTISTA GUÍA	
CONTABLE MAGISTRADO TÉCNICO TELEOPERADORA SECRETARIA ENFERMERA MÉDICO VENDEDOR MONITOR PROFESORA EDUCADOR ARQUITECTO INGENIERO ENCOFRADOR MODELO	

ANEXO.3

EL TIEMPO QUE REALMENTE DEDICAMOS A:

EL TRABAJO

LA PAREJA

LA FAMILIA

LAS AMIGAS Y AMIGOS

EL TIEMPO LIBRE

AFICIONES

EL CUIDADO DE LA CASA

EL CUIDADO PERSONAL

EL TIEMPO QUE NOS GUSTARÍA DEDICAR A:

EL TRABAJO

LA PAREJA

LA FAMILIA

LAS AMIGAS Y AMIGOS

EL TIEMPO LIBRE

NUESTRAS AFICIONES

EL CUIDADO DE LA CASA

EL CUIDADO PERSONAL

ANEXO.4

		TRABAJADORAS/ES EN EL SECTOR DE MEDIA-ALTA TECNOLOGÍA								
		2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	
TEX TO DE APO YO PAR A ACT IVID AD PAR A LA EDU CAD ORA O EL EDU CAD OR ¹	Datos Absolutos: Ambos sexos	Total	1.916,2	1.342,5	1.496,1	1.449,1	1.399,4	1.327,7	1.283,0	1.265,7
		Sectores manufactureros de tecnología alta y media-alta	712,1	808,0	937,9	912,7	887,0	869,4	870,1	868,3
		Sectores manufactureros de Tecnología Alta	132,2	139,3	186,9	179,9	173,6	166,8	155,2	152,0
		Sectores manufactureros de Tecnología Media-Alta	579,9	669,0	751,0	732,8	713,4	702,6	714,9	716,3
		Servicios de alta tecnología o punta	492,0	535,0	558,2	536,4	512,4	458,3	412,9	397,4
	% Mujeres	Total	28,22	28,37	26,41	25,71	25,45	26,50	24,92	25,84
		Sectores manufactureros de tecnología alta y media-alta	26,30	25,25	22,91	21,04	21,33	21,82	20,35	21,89
		Sectores manufactureros de Tecnología Alta	40,09	38,33	36,81	31,85	33,01	36,63	33,57	32,50
		Sectores manufactureros de Tecnología Media-Alta	23,16	22,51	19,45	18,38	18,49	18,30	17,48	19,64
		Servicios de alta tecnología o punta	33,76	33,07	32,28	33,67	32,57	35,39	34,54	34,50
Fuente: INE, Indicadores Alta Tecnología										
Nota: Datos absolutos en miles										

1 Texto extraído: Guía para personas dinamizadoras de telecentros. Autoras de la guía: Eva Cruells López, Núria Vergés Bosch y Maite Sainz Palomar del colectivo:

Las tecnologías no son independientes de la cultura, integran con ella un sistema sociotécnico inseparable. Las tecnologías disponibles en una cultura condicionan su forma de organización, así como la cosmovisión de una cultura condiciona las tecnologías que está dispuesta a usar.

Desde esta perspectiva se subraya que lo que favorece una tecnología respecto a otra no es necesariamente la eficacia técnica, sino el conjunto de circunstancias sociotécnicas y el juego de intereses institucionales.

Tradicionalmente, el desarrollo tecnológico comprende una división entre quién diseña la tecnología, quién la produce y quién es usuaria o la consume. Es esta división la que sitúa a los hombres de un lado y las mujeres de otro. Los roles de género y las divisiones sexuales forman parte del sistema o de la red sociotécnicos.

La tecnología no es neutra, tiene un valor político y social. La mayoría de los datos e informaciones públicas apuntan a una baja participación de las mujeres en el ámbito de las tecnologías, en parte, porque sólo se fijan en determinados sectores, usos y aplicaciones de las tecnologías e invisibilizan aquellas tecnologías que son menos consideradas socialmente, menos valoradas económicamente y, en general, más “de mujeres”. Ello, entre otras cuestiones, tiene efectos en los imaginarios colectivos que raramente proyectan una imagen feminizada de la tecnología.

Algunas investigaciones y estudios han contribuido a hacer visibles otros sectores y ámbitos de participación de las mujeres en materia tecnológica, ampliando los puntos de mira poniendo en el centro a las mujeres como protagonistas de lo tecnológico.

Son estudios que han explorado y contribuido a la creación de nuevo imaginarios partiendo del universo de las mujeres, a través de las interacciones, prácticas, usos, deseos y representaciones que hacen en relación con las tecnologías. De esta manera se ha ampliado el espectro de lo tecnológico a las tecnologías domésticas, las tecnologías productivas, las del sector educativo, las de creación artística, las de la reproducción, etc.

ANEXO.5 Fuente: Instituto de la Mujer.

PERSONAL EMPLEADO EN I+D, POR SECTOR DE EJECUCIÓN Y TIPO DE JORNADA

		2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
Datos Absolutos: Ambos sexos	Total	360.229	358.803	352.611	331.192	309.893	282.804	267.943	249.969	232.019
	-Jornada completa	222.022	220.777	215.676	201.108	188.978	174.773	161.933	151.487	134.258
	Administración Pública	58.815	60.709	55.422	50.695	46.725	43.946	39.499	35.306	31.536
	-Jornada completa	46.008	45.353	41.139	37.919	34.588	32.077	27.166	25.760	23.211
	Enseñanza superior	168.111	162.749	158.941	155.044	148.993	139.717	135.027	131.725	126.275
	-Jornada completa	83.300	81.203	78.846	75.148	70.950	66.996	63.331	60.307	54.233
	Empresas	132.313	134.243	137.303	124.511	113.150	98.564	92.888	82.327	73.461
	-Jornada completa	92.221	93.699	95.207	87.543	82.870	75.345	71.123	65.032	56.337
IPSFL(1)	990	1.102	945	942	1.025	577	529	611	747	
-Jornada completa	493	522	484	499	570	356	313	389	477	
% Mujeres	Total	39,79	39,84	38,89	38,60	37,96	37,73	37,26	37,29	36,68
	-Jornada completa	40,00	39,97	39,13	38,87	38,19	37,77	37,37	36,48	36,05
	Administración Pública	51,38	52,57	51,74	50,47	48,83	49,14	47,96	47,46	45,84
	-Jornada completa	51,40	51,49	50,87	49,72	49,29	49,57	48,56	47,45	45,69
	Enseñanza superior	43,94	43,66	42,53	42,16	41,76	41,18	40,84	40,86	40,13
	-Jornada completa	44,00	44,03	43,82	43,35	43,17	42,63	42,53	41,47	40,24
	Empresas	29,28	29,36	29,41	29,24	28,40	27,64	27,37	27,09	26,69
	-Jornada completa	30,70	30,79	30,09	30,22	29,19	28,34	28,39	27,36	27,90
IPSFL(1)	50,20	50,64	50,58	50,11	47,12	56,15	58,41	54,34	47,66	
-Jornada completa	53,50	55,44	56,61	57,84	52,56	58,54	61,36	59,20	53,01	

FUENTE: Estadística sobre actividades de Investigación y desarrollo tecnológico. INE

(1) Instituciones privadas sin fines de lucro

ANEXO.6

MUJERES EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL IBEX-35

		2011	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Ambos Sexos	Total Consejo	474	506	507	506	463	478	503
	Presidentes/as	33	35	35	35	35	37	37
	Vicepresidente/a	50	51	55	53	41	40	39
	Consejeros/as	387	413	409	413	379	388	417
	Consejeros/as secretarios/as	4	7	8	5	8	13	10
% Mujeres	Total Consejo	10,13	10,28	8,48	6,43	3,46	2,09	2,58
	Presidentas	0,00	2,86	2,86	2,86	2,86	0	5,41
	Vicepresidentas	8,00	7,84	7,27	3,77	2,44	2,50	2,56
	Consejeras	11,37	11,14	9,29	7,51	3,69	2,32	2,88
	Consejeras secretarias	0,00	14,29	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos de la CNMV

Nota 1: Hasta 2007, no se han contabilizado como cargo las personas jurídicas.

Nota 2: En la hoja de "Notas" aparecen todas las empresas del IBEX.35

CUESTIONARIO DE EVALUACION PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Valora los aspectos relacionados con la organización de la actividad:					
	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	Muy Mal
Me han informado previamente de lo que íbamos a trabajar.					
La fecha ha sido la adecuada.					
La duración ha sido la adecuada.					
El horario ha sido el adecuado.					
Las instalaciones han sido las adecuadas.					
Todo lo necesario estaba preparado al comienzo de la actividad.					
Los recursos han sido los adecuados.					
Comentarios:					

Valora la intervención de la educadora o del educador social:					
	Muy Bien	Bien	Regular	Mal	Muy Mal
Se han trabajado los contenidos planificados.					
Se ha cumplido con el horario establecido.					
Las técnicas de trabajo han sido las adecuadas.					
El desarrollo de la actividad ha estado bien organizado.					
La educadora o el educador social conocía en profundidad el tema.					
La educadora o el educador social nos ha escuchado y ha respondido con eficacia a las dudas planteadas.					
La educadora o el educador social nos ha escuchado y ha respondido con eficacia a las dudas planteadas.					
La educadora o el educador social ha fomentado la participación del grupo.					
La educadora o el educador social ha generado un clima de confianza.					
Comentarios:					

Indica cuáles de las expectativas que tenías has conseguido cubrir con el desarrollo de la actividad:	SÍ	NO
Conocer o aprender algo relacionado con el tema.		
Ampliar mis relaciones sociales.		
Ampliar mis conocimientos del tema.		
Buscar herramientas prácticas para mejorar en relación al tema que se ha tratado.		
Otros:		

Indica qué te gustaría hacer en el futuro:	SÍ	NO
Me gustaría ampliar y profundizar sobre el tema.		
Me gustaría trabajar otros temas relacionados. En caso afirmativo, indica cuáles:		

Califica del 1 al 10 la actividad:	

En la parte trasera de este cuestionario, puedes matizar o ampliar cualquier cuestión que consideres relevante. Muchas gracias por tu colaboración.



Documentos profesionalizadores

Definición de Educación Social.

Código Deontológico del educador
y la educadora social.

Catálogo de Funciones y Competencias
del educador y la educadora social.



ASEDES
asociación estatal
de educación social



Consejo General de Colegios de
Educadoras y Educadores Sociales

EDITA: ASOCIACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL - ASEDES
Aragó, 141-143 4a.
Tel.: 34 93 452 10 08
Fax: 34 93 323 80 52
08015 Barcelona
asedes@eduso.net

MAQUETACIÓN: ÁFD Asociados

PREIMPRESIÓN: GRAFOX, S.L.

D.L.: TO-141-2007

Índice de contenidos:

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- **Presidenta de ASEDES** 5

1. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL

- **Preámbulo** 7
- **Presentación** 9
- **Definición de Educación Social** 11
- **Puntos de anclaje de la definición** 12

2. CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL EDUCADOR Y LA EDUCADORA SOCIAL

- **Antecedentes** 19
- **Preámbulo** 20
- **CAPITULO I.**
Aspectos Generales 21
- **CAPITULO II.**
Principios Deontológicos Generales 24
- **CAPÍTULO III.**
Normas Deontológicas Generales 27
 - ⇒ **Sección primera.**
El educador/a social en relación con los sujetos de la acción socioeducativa 27

- ⇨ **Sección segunda.**
El educador/a social en relación con su profesión 29
- ⇨ **Sección tercera.**
El educador/a social en relación con el equipo 30
- ⇨ **Sección cuarta.**
El educador/a social en relación con la institución donde
realiza su trabajo 31
- ⇨ **Sección quinta.**
El educador/a social en relación con la sociedad en general .. 31
- **Disposiciones adicionales** 32

3. CATÁLOGO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCADORA Y EL EDUCADOR SOCIAL

- **Introducción** 33
- **Definición y conceptos clave** 36
- **Funciones y competencias de la educadora y el educador social** 38
- **Bloques de competencias de la educadora y el educador social** 43
- **Anexo** 48

Presentación de los Documentos

Un Código Deontológico, una Definición profesional de Educación Social, un Catálogo de Funciones y Competencias de la profesión y de las educadoras y educadores sociales, configuran los tres documentos básicos que se establecen como base para articular la cultura y la identidad de la figura de la Educadora y el Educador Social.

Se ha escrito sobre todos los documentos mencionados pero los profesionales de la educación social y las organizaciones que los representan han coincidido en la necesidad de crear documentos propios. En numerosos foros las educadoras y educadores sociales han advertido de la inexistencia de estos textos básicos y de la importancia de que sean elaborados, consensuados y ratificados por sus propias organizaciones profesionales.

La Asociación Estatal de Entidades de Educación Social (ASEDES) recoge desde sus inicios en el año 2000 esta demanda, y como entidad de referencia estatal (legitimada por la totalidad de asociaciones y colegios profesionales de todo el Estado) y bajo el mandato de los planes de trabajo de las sucesivas asambleas, pone en marcha procesos de participación que aseguren la elaboración colectiva de estos tres documentos.

Hoy, siete años después del inicio de la entidad, presentamos de manera conjunta los tres documentos que han ido completándose a lo largo de este



periodo. Son pues el fruto de un trabajo complejo, de etapas diferentes y de procesos distintos, lo que los hace más ricos y completos.

Hacemos esta presentación conjunta, y no podía ser más oportuno, en el marco del 5º Congreso Estatal de Educadoras y Educadores Sociales, titulado precisamente: *«La profesionalización: recorridos y retratos de una profesión»*.

Entendemos cada uno de los documentos que aquí se presentan como textos de guía y referencia pero también como documentos vivos susceptibles de ser revisados en el futuro. Estos documentos deben ir adaptándose a las nuevas exigencias y a las aportaciones profesionales que, derivadas de su estudio, reflexión y uso, puedan ir surgiendo.

Es el legado que ASEDES hace al Consejo Superior de Colegios, entidad que recoge ya la titularidad de los mismos y la responsabilidad de continuar el proceso de difusión, debate y revisión crítica permanente que conlleva nuestra profesión y nuestra participación asociativa.

Agradecemos desde aquí el empeño de todas y todos por conseguir este logro, tenemos presentes a las personas y entidades que han liderado el proceso. Queremos realizar una mención especial también para los expertos que desde diferentes instituciones han participado, a favor de la construcción colectiva y desde la renuncia de protagonismos individuales.

El trabajo y esfuerzo generoso fruto de la pasión por nuestra labor y de la conciencia de saberla imprescindible en nuestras sociedades, nos dota hoy de tres documentos básicos y articuladores de nuestra profesión.

Toledo. Septiembre, 2007

Fdo. Flor Hoyos Alarte
Presidenta ASEDES

1. Definición de Educación Social

1. PREÁMBULO

Desde sus inicios, ASEDES es conocedora de la importancia que supone contar con los tres documentos profesionalizadores para la construcción y desarrollo de nuestra profesión: Definición profesional de Educación Social, Catálogo de Funciones y Competencias profesionales y Código Deontológico del Educador y la Educadora Social. Ante esta realidad, ASEDES, como entidad de referencia Estatal legitimada por la totalidad de asociaciones y colegios profesionales de todo el Estado, auspicia e impulsa comisiones y grupos de trabajo para la elaboración de estos tres documentos. Una elaboración que parte del estudio, la reflexión y la responsabilidad necesaria y exigible para llevar adelante esta importante tarea.

Cabe decir que definiciones de Educación Social han existido y existirán siempre desde todos los ámbitos y sectores relacionados con el desarrollo profesional de la Educación Social. En un plano histórico podemos recordar las definiciones pertenecientes a cada una de las tres vías pre-colegiales: animación sociocultural, educación especializada y educación de adultos. También aquellas otras significaciones que sobre el Educador y la Educadora Social se realizan por otros sectores y ámbitos, como el académico, el laboral y el legal. Es este último el que ha venido siendo, debido a su importancia, el más referenciado hasta la fecha, debido, principalmente, a lo que puede



desprenderse para la formación de este profesional. Una formación que durante largos años se estuvo fraguando y que se plasmó en el Real Decreto de 10 de octubre de 1991, de la creación de la Diplomatura en Educación Social.

Pero existía una coincidencia unánime por parte de todos los Educadores y Educadoras Sociales, así como por las entidades profesionales que los representan, a la hora de advertir sobre la ausencia de una Definición de Educación Social elaborada por y para los profesionales, que permitiese identificar y ordenar todo ese conjunto de prácticas diversas desarrolladas por la profesión. Era necesario pues, elaborar una definición legitimada por el propio colectivo, que fuese superadora de los ámbitos, espacios de desempeño laboral, muchos de ellos compartidos por otros profesionales de lo social. Una definición profesional en definitiva que facilitara dar cuentas con garantías del tipo de profesional que es el Educador y la Educadora Social, sus responsabilidades profesionales así como de la finalidad de la praxis desarrollada.

De esta manera, el documento que se presenta a continuación se corresponde con el trabajo realizado por un grupo auspiciado por ASEDES, tras un encargo a la profesión en su conjunto para elaborar una definición profesional que permita al colectivo ampliar sus posibilidades reales de desarrollo y significación. Este encargo es asumido en el año 2002 por APESCAM, actual CESCLM y que, en una clara línea de continuidad y apuesta por los trabajos de estudio y reflexión sobre lo sustantivo e identificativo de la acción profesional del Educador y la Educadora Social se desarrollaban en el GFP de esta entidad Castellano Manchega. De este encargo¹ y el contexto de su desarrollo surge esta primera definición profesional de

¹ En el año 2002 y en Asamblea General de 30 de noviembre celebrada en Toledo, ASEDES decide encargar al Grupo de Formación Permanente de APESCAM, actual CESCLM, la elaboración de un primer documento de Definición Profesional de Educación Social. El 3 de marzo del 2003 en la Asamblea General celebrada en Barcelona es presentada a todas las entidades estatales, estableciéndose un año para el periodo de alegaciones, siendo ratificada y aprobada finalmente en la Asamblea General de ASEDES en Toledo, el 28 de febrero del 2004, al igual que el primer Código Deontológico de la profesión.



Educación Social, que permite actualmente dotar al colectivo de un mayor grado de visibilidad que tanto profesiones afines como instituciones y ciudadanía han venido demandando en estos últimos años.

Con la puesta a disposición para todo el colectivo de esta definición profesional se abre un periodo de difusión y revisión de dicho documento, deseando e invitando a todos los profesionales a participar de este proceso dinámico y de reflexión en torno a la identidad y cultura del educador y educadora social, que se desarrolla en mayor o menor grado en todas las entidades y colegios profesionales del Estado. También, como no podía ser de otra forma, en los Congresos Estatales de Educadoras y Educadores Sociales que se establecen como foro de presentación y exposición de revisiones y actualizaciones de esta definición y el resto de documentos básicos y articuladores de la profesión.

Definición profesional de Educación Social, Catálogo de Funciones y Competencias profesionales y Código Deontológico del Educador y la Educadora Social configuran en la actualidad uno de los puntos de anclaje de la profesión. Un punto de anclaje que junto con el cuerpo de conocimientos específicos reconocido en los estudios universitarios; la existencia de un recorrido histórico propio que ha permitido asentar las bases de la Educación Social actual; y la presencia del colectivo profesional debidamente organizado a través de los Colegios y Asociaciones Profesionales, establecen a día de hoy los cuatro puntos de referencia para concebir el desarrollo de la Educación Social en el Estado y en el Espacio Europeo. Un trabajo en definitiva que sirve de base de partida para continuar el trabajo a desarrollar desde Consejo General de Colegios y facilitar, con estos documentos, su desempeño ante instituciones y ante los propios profesionales que en él depositarán su confianza.

2. PRESENTACIÓN

El documento que presentamos responde a una inquietud compartida, entre ASEDES y APESCAM, por contribuir a la incipiente pero continua construcción



de nuestra profesión. La primera entidad, como foro estatal representativo de las organizaciones de los educadores sociales, solicita una definición comprensiva a lo que en los tiempos actuales puede ser concebido como un profesional de la Educación Social. Por su parte, APESCAM, recoge el encargo para incorporarlo a las tareas que, en ese sentido, ya se estaban desarrollando desde hacía unos meses en un grupo de formación permanente².

Iniciamos entonces un trabajo de revisión de diferentes definiciones existentes apreciando, básicamente, la existencia de dos líneas hegemónicas de conceptualización. Por un lado, encontramos definiciones que se construyen acentuando la especialización del educador social según los ámbitos de trabajo o las personas a las que se dirige: «*educación de personas adultas, acción socioeducativa, educación no formal.*» Por otro lado, el criterio orientador remite a los fines que se persiguen con la actuación social y educativa, como ejemplos: *educación social como didáctica de lo social, socialización, adquisición de competencias sociales, formación política del ciudadano...* (Petrus, 1997).

Nuestra aportación busca definir la Educación Social como un «concepto-síntesis» capaz de articular una mirada profesionalizadora acerca de aquello que el decreto de 1991 consiguió en el ámbito jurídico. Tenemos un marco jurídico para el desarrollo de la profesión, es decir, hemos conseguido cierta regulación para el desarrollo del empleo y esto constituye un elemento profesionalizador de relevancia. Pero eso es sólo un paso en la construcción de una profesión. Seguimos sin formalizar un marco epistemológico y ético (no solo deontológico) desde el que poder construir una «identidad profesional» que, a todas luces, va emergiendo desde esa compleja diversidad de prácticas sociales y educativas que se multiplican en nuestra

² El Grupo de Formación Permanente de APESCAM (Asociación Profesional de Educadores Sociales de Castilla La Mancha) ha sido una modalidad formativa abierta a la participación de los socios de APESCAM que ha compaginado, a lo largo de varios años, la formación en contenidos epistemológicos, teóricos y metodológicos, con un trabajo de producción teórica que acompañase el proceso de profesionalización de la educación social a nivel estatal.



geografía. Es importante por ello separar la idea de **profesión** de la de **práctica educativa** del educador social.

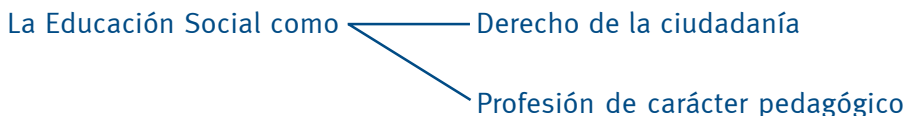
Querer dar cuenta de la segunda sería como querer dar cuenta de todas las especialidades de la profesión médica: una tarea de Sísifo. No obstante, todos sus especialistas se reconocen como médicos, como profesionales al servicio de la salud de las personas, más allá de su ámbito específico de competencias. Precisamente por ello, nos hemos centrado en la primera; queremos hacer una definición capaz de articular las diferencias y de dar razón de ser de la Educación Social como profesión. Algunas preguntas han servido de guía para resolver estos problemas: ¿Qué tipo de profesional es el educador social? ¿Profesional de la educación o de lo social? ¿Al servicio de qué y de quién? (García Molina, 2003b).

Dado esto, el planteamiento es construir una definición:

1. Coetánea a la actualidad.
2. Superadora, pero integradora a la vez, de las antiguas figuras y las distinciones ocupacionales dentro de la educación social.
3. Superadora de los marcos y anclajes que significan nuestra profesión como no-formal, informal, «extraescolar» o exclusiva de los «servicios sociales».

3. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL

Presentamos una **definición cuya base conceptual se sostiene** sobre un doble eje:





Por todo ello definimos la Educación Social como:

Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una **profesión de carácter pedagógico**, generadora de **contextos educativos** y **acciones mediadoras y formativas**, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del **sujeto de la educación** a la diversidad de las **redes sociales**, entendida como el desarrollo de la **sociabilidad** y la **circulación social**.
- **La promoción cultural y social**, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de **bienes culturales**, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

4. PUNTOS DE ANCLAJE DE LA DEFINICIÓN:

Derecho

La conciencia de responsabilidad pública frente a los problemas de la convivencia, el surgimiento de nuevas modalidades de exclusión y marginación social y la necesidad de construir un mundo en el que todos podamos compartir bienes de forma más equitativa son algunos de los factores que explican y justifican la eclosión y relevancia social que ha conseguido adquirir la educación social en nuestro país en las últimas décadas. Ya en la época del Estado de Derecho y Bienestar la demanda y oferta de tareas socioeducativas se ha multiplicado, se han ido abriendo nuevos espacios sociales para atender necesidades educativas: el acceso a la vida social. En este sentido podemos decir que la educación ha dejado de ser patrimonio exclusivo de la escuela.



Concebimos a la educación social como una prestación educativa, al servicio del cumplimiento de los valores fundamentales de un Estado de Derecho: igualdad de todos los ciudadanos, máximas cuotas de justicia social y el pleno desarrollo de la conciencia democrática.

Por ello, consideramos que la educación es un derecho de la ciudadanía porque así lo avalan los marcos jurídicos internacionales, nacionales y autonómicos. Destacamos entre ellos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ratificada por nuestro país en 1976, cuyo artículo 26 expone:
 1. «Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores, será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.»
- La Constitución Española de 1978 que afirma en su artículo 27:
 1. «Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.»

En consecuencia, como derecho democrático todos deberíamos poder acceder a él. Deberían aprovecharse de este derecho todas las personas y



grupos que deseen incorporarse a la cultura de su tiempo para incluirse en él (Sáez, 2003; García Molina, 2003a).

Profesión

Proceso de búsqueda y mejora que algunas ocupaciones en un contexto geográfico determinado, bajo condicionantes sociales, culturales, políticos y económicos específicos, recorren para cualificarse cuantitativa y cualitativamente, dotándose de recursos que indicarían el grado de estabilización. Siguiendo a Riera (1998), algunos de estos serían:

- La existencia de un **cuerpo de conocimientos específico** que proviene de la investigación científica y de la elaboración teórica en el ámbito que abrace cada profesión (en nuestro caso la disciplina Pedagogía Social).
- La existencia de una comunidad que comparte **una misma formación específica** (la Diplomatura de Educación Social).
- Desarrollo de unas **funciones públicas y específicas** con planteamientos comunes y técnicos de intervención profesional, con **retribución** económica reconocida por la tarea desarrollada y la asunción de un **compromiso ético** de la profesión hacia sus clientes o usuarios.
- La existencia de una **normativa interna para el grupo profesional** que permite el autocontrol de sus miembros por parte del colectivo profesional (colegios profesionales).

Desde esta concepción, en el *proceso de profesionalización cuantitativo* (Sáez, 1998 y 2003) se ha conseguido:

- Disponer de un reconocimiento y titulación académica de la formación.
- Iniciar el proceso de formulación de un Código Deontológico.
- Creación de colegios y asociaciones profesionales.



El proceso de profesionalización cualitativa pone, no obstante, el acento en distintas dimensiones de la praxis; tanto en la posibilidad de mejora de la acción que los educadores sociales ponemos en marcha en nuestros puestos de trabajo como de las múltiples dinámicas en el empleo, dando cuentas de:

- Cómo se lleva a cabo la profesión y para qué se hace.
- Qué visión tiene el profesional de su propia práctica.
- La utilización y generación de plataformas desde donde poder estudiar y analizar, proponer y construir, interpretar y evaluar la diversidad que convoca al mundo de la Educación Social.

Al hilo de lo anterior, se entiende la Educación Social como una profesión en construcción, relativamente joven, donde su profesionalización está en relación a una serie de actores sociales con los cuales interactúa: *grupo ocupacional, políticas sociales, universidad y mercado de trabajo* (Sáez, 2003).

De carácter pedagógico

Porque entendemos que la Pedagogía Social es la ciencia y la disciplina que toma como objeto de estudio la Educación Social, proporcionando modelos de conocimiento, metodologías y técnicas para la praxis educativa. A través de este campo de conocimiento podemos disponer de un corpus sistemático de conocimientos especializados con los que se adquieren competencias intelectuales y técnicas para actuar en un campo de acción educativa.

Acciones mediadoras

Son aquellas acciones de acompañamiento y de sostenimiento de procesos que tienen como fin provocar un encuentro del sujeto de la educación con



unos contenidos culturales, con otros sujetos o con un lugar de valor social y educativo (García Molina, 2003a).

Cuando hablamos de acciones mediadoras no nos referimos específicamente a la mediación de conflictos ni lo entendemos como una enseñanza o transmisión de contenidos culturales. Consideramos que la mediación es un trabajo previo que se ha de hacer para que el sujeto de la educación pueda encontrarse con lugares, personas y contenidos. La mediación así entendida tiene como finalidad la emancipación progresiva del sujeto.

- **Contenidos culturales:** Ha de ser un encuentro guiado ya que el educador conoce los tiempos, recursos, materiales de apoyo, etc., y puede acompañar/guiar al sujeto para que se produzca ese encuentro.
- **Los demás:** El educador debe intentar que se produzcan nuevos encuentros para que se multipliquen y/o consoliden las relaciones sociales con los demás. Remite al desarrollo de la sociabilidad.
- **Los lugares:** implica el conocimiento de, y el tránsito por, los lugares que conforman el espacio social donde vive el sujeto de la educación

Acciones formativas

Son aquellas que posibilitan la apropiación de la cultura, no sólo la académica, sino entendida en sentido amplio, por parte del sujeto de la educación. Actos de enseñanza que permiten la apropiación de herramientas conceptuales, habilidades técnicas y formas de trato social.

Sujeto de la educación

Entendemos por sujeto de la educación a todo individuo o colectivo con el que se establece una relación educativa, es decir, a quien se dirige nuestra acción profesional y se muestra dispuesto a asumir dicho trabajo educativo.



Redes sociales

La nueva configuración social, hace que no podamos pensar exclusivamente en un sistema social vertical, sino que lo abordemos como una multitud de itinerarios, situaciones, espacios, ritmos, tiempos y lugares en los que es susceptible de darse el acto educativo. Ello supone una forma de entender la configuración actual de nuestra sociedad.

Sociabilidad

Por sociabilidad entendemos la capacidad de relación con los otros en los espacios sociales. Hemos introducido el término sociabilidad, en vez del de socialización, porque este alude preferentemente a la concepción de Émile Durkheim, que hace referencia a la socialización metódica de la infancia.

Circulación social

Posibilidad de realizar trayectos diversos y diferenciados por los diferentes espacios de desarrollo de la sociabilidad.

Bienes culturales

Contenidos y recursos culturales con un valor social reconocido (y por tanto objetivado u objetivable), propios de cada época y lugar.

ASEDES, Febrero, 2004



2. Código Deontológico del educador y la educadora social

ANTECEDENTES

Desde los inicios de la profesión, la ética profesional era ya un tema de debate y preocupación para el colectivo profesional.

Formalmente, desde 1996 se viene trabajando y reflexionando sobre la cuestión de la ética profesional y la acción socioeducativa. Pero ya en el año anterior, y durante la celebración del I Congreso del Educador Social realizado en Murcia, se constata la necesidad de la reflexión ética en la profesión.

Un grupo de profesores de la Universidad de Deusto y de educadores/as sociales elabora y presenta el primer *Esbozo de Código Deontológico del Educador/a Social* (Bilbao, 1996), que serviría de punto de partida para los trabajos desarrollados posteriormente por distintas Asociaciones profesionales del Estado. Como consecuencia, este Código está basado en el mencionado *Esbozo*.

A partir de 1996, las Asociaciones de Educadores Sociales organizan Seminarios, Jornadas y grupos de trabajo para abrir procesos de discusión en torno a la deontología del educador/a social. Se visualizan en la concreción monográfica del III Congreso Estatal del Educador Social con el título de Ética y Calidad.



Es en el III Congreso Estatal del Educador Social (XV Congreso mundial de la AIEJI), celebrado en Barcelona en junio de 2001, donde se asientan las bases para establecer el compromiso necesario para la elaboración de un código. Con la Declaración de Barcelona, realizada en el marco de dicho Congreso, se adquiere el compromiso por parte de la Asociación Estatal (ASEDES), de abrir un proceso que culmine con la aprobación del Código Deontológico del Educador/a Social a finales del 2003.

PREÁMBULO

En la Asamblea General celebrada en Toledo el 30 de noviembre de 2002, la Junta de Gobierno de ASEDES concretó lo anunciado en el III Congreso Estatal del Educador Social y adquirió el compromiso de desarrollar un Código Deontológico para la profesión, que presentaría en su siguiente Asamblea General.

Para conseguir este objetivo se crea la «comisión de Código Deontológico» que plantea una propuesta, sobre la cual se abre un proceso de participación y debate al colectivo profesional y a grupos de expertos, concluyendo su trabajo con la presentación del primer Código Deontológico del educador/a social, en la Asamblea General de ASEDES, celebrada en Toledo el febrero de 2004. Posteriormente, el trabajo de la comisión y los expertos ha seguido adelante, dando como fruto el presente código.

Sirva, pues, este código como una guía de actuación, flexible en el tiempo, que pueda recibir las aportaciones de las distintas comisiones deontológicas, de los colegios y las asociaciones profesionales que lo pongan en funcionamiento.



CAPÍTULO I.

Aspectos Generales

Entendemos el presente Código deontológico como un conjunto de principios y normas que orientan la acción y la conducta profesional, que ayudan al educador y a la educadora social en el ejercicio de su profesión y mejoran la calidad del trabajo que se ofrece a la comunidad y a los individuos.

El presente Código se fundamenta legalmente en la Constitución Española, en la Declaración universal de los derechos de las personas (1948), en la Convención Europea para la salvaguardia de los derechos de las personas (1950), en la Carta Social Europea (1965), en la Convención sobre los derechos de los niños/as (Nueva York, 1989), anunciados en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea (2000) y que fundamentan y legitiman a la Educación Social como derecho de toda persona.

Este derecho se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos socioeducativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la socialización, la sociabilidad, la autonomía y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

De esta forma, la Educación Social parte, pues, de un compendio de conocimientos y competencias que la acción socioeducativa implementa para producir efectos educativos de cambio, desarrollo y promoción en personas, grupos y comunidades.



La Educación Social aparece y se constituye con la base y la finalidad de proporcionar una serie de servicios y recursos socioeducativos al conjunto de la sociedad, de la comunidad y de las personas.

La construcción de un Código Deontológico representa la asunción de la defensa de unos principios y normas éticos comunes a la profesión y orientadores de la práctica, que pasa por la responsabilidad de los educadores/as sociales ante una población, en la mayor parte de las ocasiones, en situación de dificultad y de dependencia y que los sitúa en la posibilidad de modificar esta dependencia a través de un saber y una práctica profesional. Esta capacidad profesional da al educador/a social un poder que define la asimetría de la relación educativa.

En este contexto, la acción socioeducativa pasa por la construcción de una relación de confianza y un pacto de responsabilización entre las partes, siendo necesario que el educador/a social garantice esta confianza a través de un Código Deontológico que oriente y limite su poder.

La construcción de un Código Deontológico también representa, por un lado, la asunción de la responsabilidad profesional de las acciones socioeducativas que realiza el educador/a social o el equipo y, por otro, la autonomía que como profesión responde a unas determinadas necesidades y demandas sociales, con articulaciones teóricas específicas y desde el reconocimiento de su utilidad social. El código refuerza, pues, la autonomía que la profesión y los educadores sociales tienen respecto a las exigencias de las diferentes políticas sociales, los mandatos, las exigencias y las presiones sociales o de las instituciones que dificultan el alcance de las finalidades de las profesiones en las personas que se atienden. Los colegios profesionales o agrupaciones profesionales que ejercen de sujeto colectivo y de agente interlocutor, basándose en los principios deontológicos generales, velan por dicha autonomía.

Los rasgos que deben caracterizar toda práctica social construida por los profesionales en el medio en el que se mueven son: conocimiento especializado; formación para adquirir ese conocimiento, que se traduce en competencias y



habilidades; asunción de un código ético como elemento de autorregulación que justifique la acción responsable en el uso de tales habilidades; creación de reglas de juego internas para la articulación de los profesionales entre sí, y sus relaciones con otros profesionales, y por último la actividad política que justifique su presencia en el mercado laboral, respondiendo a las distintas necesidades y demandas socioeducativas de las personas.

La Educación Social tiene como referentes básicos científicos a la Pedagogía Social, la Psicología, la Sociología, la Antropología y la Filosofía. Estos referentes aportan elementos teóricos, metodológicos y/o técnicos para el trabajo socioeducativo.

Ampliando las aportaciones de estas disciplinas que orientan la acción, se genera un corpus de conocimientos que son específicos de esta profesión, resultantes de la conceptualización de la experiencia.

La práctica educativa diaria del educador/a social corresponde a tres categorías o criterios organizadores, en los que el educador/a social analiza situaciones, diseña, planifica, lleva a cabo y evalúa proyectos socioeducativos:

1. Actuaciones de contexto, definidas como acciones y tareas que se dirigen a crear espacios educativos, mejorarlos y dotarlos de recursos:
 - Participar en el análisis, diseño, planificación y evaluación de programas socioeducativos.
 - Colaborar en la orientación de políticas sociales y culturales de participación ciudadana.
 - Desarrollar acciones con las instituciones, asociaciones y demás entidades de carácter público y privado que permitan la creación de redes entre servicios que atienden a personas, para el desempeño de la acción socioeducativa.
2. Actuaciones de mediación, entendida como el trabajo que el educador/a social realiza para producir un encuentro constructivo de la persona con unos contenidos culturales, con otras personas, grupos o lugares.



3. Actuaciones de formación y transmisión. Aquellas que posibiliten la apropiación de elementos culturales por parte de las personas grupos y comunidades. Actos de enseñanza de herramientas conceptuales, habilidades técnicas o formas de interacción social.

CAPÍTULO II.

Principios Deontológicos Generales

Los siguientes principios básicos pretenden la mejora cualitativa del ejercicio profesional. Se trata de principios orientadores de la acción socioeducativa del educador/a social.

1. Principio de respeto a los Derechos Humanos.

El educador/a social actuará siempre en el marco de los derechos fundamentales y en virtud de los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Principio de respeto a los sujetos de la acción socioeducativa.

El educador/a social actuará en interés de las personas con las que trabaja y respetará su autonomía y libertad. Este principio se fundamenta en el respeto a la dignidad y en el principio de profesionalidad descrito en este Código.

3. Principio de justicia social.

La actuación del educador/a social se basará en el derecho al acceso que tiene cualquier persona que viva en nuestra comunidad, al uso y disfrute de los servicios sociales, educativos y culturales en un marco del Estado Social Democrático de Derecho y no en razones de beneficencia o caridad.

Esto implica, además, que desde el proceso de la acción socioeducativa se actúe siempre con el objetivo del pleno e integral desarrollo y bienestar de las personas, los grupos y la comunidad, interviniendo no sólo en las situaciones críticas sino en la globalidad de la vida cotidiana, llamando la atención sobre aquellas condiciones



sociales que dificultan la socialización y puedan llevar a la marginación o exclusión de las personas.

4. Principio de la profesionalidad.

La autoridad profesional del educador/a social se fundamenta en su competencia, su capacitación, su cualificación para las acciones que desempeña, su capacidad de autocontrol y su capacidad de reflexión sobre su praxis profesional, avaladas por un título universitario específico o su habilitación otorgada por un colegio profesional de Educadores Sociales.

El educador/a social está profesionalmente preparado/a para la utilización rigurosa de métodos, estrategias y herramientas en su práctica profesional, así como para identificar los momentos críticos en los que su presencia pueda limitar la acción socioeducativa. Para realizar su práctica diaria ha adquirido las competencias necesarias, tanto en el orden teórico como en el práctico. En el momento de llevar a cabo su trabajo tiene siempre una intencionalidad educativa honesta concretada en un proyecto educativo realizado en equipo o red y está en disposición de formarse permanentemente como un proceso continuo de aprendizaje que permite el desarrollo de recursos personales favorecedores de la actividad profesional.

5. Principio de la acción socioeducativa.

El educador/a social es un profesional de la educación que tiene como función básica la creación de una relación educativa que facilite a la persona ser protagonista de su propia vida.

Además, el educador/a social en todas sus acciones socioeducativas, partirá del convencimiento y responsabilidad de que su tarea profesional es la de acompañar a la persona, al grupo y a la comunidad para que mejoren su calidad de vida, de manera que no le corresponde el papel de protagonista en la relación socioeducativa, suplantando a las personas, grupos o comunidades afectadas.

Por esto en sus acciones socioeducativas procurará siempre una aproximación directa hacia las personas con las que trabaja, favoreciendo en ellas aquellos procesos educativos que les permitan



un crecimiento personal positivo y una integración crítica en la comunidad a la que pertenecen.

6. Principio de la autonomía profesional.

El educador/a social tendrá en cuenta la función social que desarrolla la profesión al dar una respuesta socioeducativa a ciertas necesidades sociales según unos principios deontológicos generales y básicos de la profesión, que tendrá como contrapartida la asunción de las responsabilidades que se deriven de sus actos profesionales.

7. Principio de la coherencia institucional.

El educador/a social conocerá y respetará la demanda, el proyecto educativo y reglamento de régimen interno de la institución donde trabaja.

8. Principio de la información responsable y de la confidencialidad.

El educador/a social guardará el secreto profesional en relación con aquellas informaciones obtenidas, directa o indirectamente acerca de las personas a las que atiende. En aquellos casos en que por necesidad profesional se haya de trasladar información entre profesionales o instituciones, ha de hacerse siempre en beneficio de la persona, grupo o comunidad y basado en principios éticos y/o normas legales con el conocimiento de los interesados/as.

9. Principio de la solidaridad profesional.

El educador/a social mantendrá una postura activa, constructiva y solidaria en relación con el resto de profesionales que intervienen en la acción socioeducativa.

10. Principio de la participación comunitaria.

El educador/a social promoverá la participación de la comunidad en la labor educativa, intentando conseguir que sea la propia comunidad con la que interviene, la que busque y genere los recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas.



11. Principio de complementariedad de funciones y coordinación.

El educador/a social al trabajar en equipos y/o en redes, lo hará de una forma coordinada. Será consciente de su función dentro del equipo, así como de la posición que ocupa dentro de la red siendo consciente de la medida en que su actuación puede influir en el trabajo del resto de los miembros, del propio equipo y de los profesionales o servicios. Se planteará una actuación interdisciplinar teniendo en cuenta los criterios, conocimientos y competencias de los otros miembros del equipo o red. Toda actuación de un profesional de la Educación Social estará definida por una actitud constante y sistemática de coordinación con el fin de que el resultado de las diferentes acciones socioeducativas con la persona o el colectivo sea coherente y constructivo.

CAPÍTULO III.

Normas Deontológicas Generales

SECCIÓN PRIMERA.

El educador/a social en relación con los sujetos de la acción socioeducativa

Artículo 1. En su relación con la persona, guardará un trato igualitario sin discriminación por razón de sexo, edad, religión, ideología, etnia, idioma o cualquier otra diferencia.

Artículo 2. En sus acciones socioeducativas evitará el uso de métodos y técnicas que atenten contra la dignidad de las personas, el uso de nociones y términos que fácilmente puedan generar etiquetas devaluadoras y discriminatorias.

Artículo 3. En sus acciones socioeducativas tendrá en cuenta la decisión de la persona o de su representante legal. Esto incluye también la finalización de la acción socioeducativa a partir de la voluntariedad en las personas mayores de edad y emancipados/as.



Artículo 4. En el proceso de acción socioeducativa, evitará toda relación con las personas que trascienda, más allá, de la relación profesional y suponga una dependencia afectiva o íntima.

Artículo 5. Deberá conocer la situación concreta del entorno más cercano, sea familia o grupo, tanto si la acción socioeducativa se realiza con ellos en su conjunto, como si se lleva a cabo con alguno de sus miembros.

Artículo 6. Potenciará los recursos personales y sociales de todos los miembros del entorno más cercano y de éste en su conjunto para que colabore, en la medida de sus posibilidades, en el abordaje y la resolución de las situaciones planteadas. En este sentido, conocerá las redes y servicios comunitarios que puedan complementar su tarea, así como la forma de activarlos y complementarlos con el trabajo que esté realizando.

Artículo 7. Mantendrá, siempre, una rigurosa profesionalidad en el tratamiento de la información:

- A) Tendrá derecho a recibir toda la información relativa a las personas con las que tenga relación a través de la acción socioeducativa.
- B) Deberá preservar su confidencialidad.
- C) Será consciente de cuál es la información relevante que precisa obtener de las propias personas y/o de su entorno.
- D) Transmitirá, únicamente, información veraz y contrastada, separando en todo caso información de valoraciones, opiniones o pronósticos.
- E) Cuando tenga que transmitir dicha información lo hará con conocimiento del sujeto de la acción, su representante o tutor y, si es posible, con su consentimiento.
- F) No podrá, en ningún caso, aprovecharse para beneficio personal o de terceros de la información privilegiada o del conocimiento de situaciones o de la posición que le proporciona su profesión.



SECCIÓN SEGUNDA.

El educador/a social en relación con su profesión

Artículo 8. El educador/a social trabaja mediante proyectos y para garantizar una acción integral, planificará la acción socioeducativa, en todas sus dimensiones, y no dejará al azar los elementos de la misma. Además, mantendrá una actitud de evaluación crítica continua.

Artículo 9. Para el desarrollo de las acciones socioeducativas, recogerá toda la información posible y analizará cada situación objetivamente con responsabilidad, y con rigor metodológico (exactitud en los indicadores y en los mecanismos de recogida de datos). Una vez recogida la información valorará los elementos y componentes subjetivos que entran en juego en el planteamiento y desarrollo de la acción socioeducativa.

Artículo 10. En sus acciones socioeducativas representará correctamente a la profesión a la que pertenece de manera que no la perjudique con su modo de actuar. Velará por el prestigio, el respeto y el uso adecuados de los términos, instrumentos y técnicas propias de la profesión.

Artículo 11. No avalará ni encubrirá con su titulación la práctica profesional realizada por personas no tituladas y/o no habilitadas. Así mismo, denunciará los casos de intrusismo cuando lleguen a su conocimiento.

Artículo 12. Si observa que hay razones suficientes para sospechar que otro colega, sea un educador u otro profesional, no está actuando correctamente en el ámbito de su profesión, lo pondrá en conocimiento del colegio profesional.

Artículo 13. El educador/a social asumirá el Código Deontológico propio de su profesión denominada Educación Social, ya que le aporta



respaldo a la hora de desarrollar su tarea. Consecuentemente, no aceptará los impedimentos u obstáculos que vulneren los derechos y deberes que en él se definen.

SECCIÓN TERCERA.

El educador/a social en relación con el equipo

Artículo 14. Cuando trabaje en un equipo perteneciente a una institución u organización, será consciente de su pertenencia al mismo y será coherente con éste y con su proyecto socioeducativo.

Artículo 15. Será respetuoso con el equipo con el que trabaja y con todos y cada uno de sus miembros.

Artículo 16. Antepondrá la profesionalidad a las relaciones afectivas con los compañeros del equipo.

Artículo 17. Como miembro de un equipo, elaborará los aspectos educativos de los proyectos, que guíen las acciones socioeducativas de los profesionales que lo componen y contribuirá mediante su reflexión a que éstos se desarrollen.

Artículo 18. Cooperará con el resto del equipo en la planificación, diseño, puesta en funcionamiento y evaluación de las acciones socioeducativas, así como en los mecanismos y criterios de transmisión de la información.

Artículo 19. Evitará interferir en las funciones, tareas o relaciones de los otros miembros del equipo con las personas sujetos de la acción socioeducativa.

Artículo 20. Respetará y asumirá las decisiones del equipo tras ser contrastadas, argumentadas y acordadas, aún en el caso de que no las comparta, haciéndolas suyas a la hora de desarrollar la acción



socioeducativa, siempre que la decisión del equipo no entre en contradicción con ninguno de los contenidos de este código y que se anteponga el interés de las personas, al de los profesionales.

Artículo 21. Informará al equipo o institución acerca de las irregularidades cometidas por algún miembro del equipo cuando perjudiquen la dignidad y el respeto de las personas en su ejercicio profesional.

SECCIÓN CUARTA.

El educador/a social en relación con la institución donde realiza su trabajo

Artículo 22. Conocerá y respetará los principios ideológicos, compartirá el proyecto educativo y será consecuente con las normas existentes en la institución donde realiza su trabajo profesional.

Artículo 23. Informará al colegio profesional acerca de las irregularidades cometidas por la institución cuando perjudiquen seriamente la dignidad y el respeto de las personas en el ejercicio profesional.

SECCIÓN QUINTA.

El educador/a social en relación con la sociedad en general

Artículo 24. En su práctica profesional, colaborará con los distintos servicios existentes en la comunidad vinculando las instituciones en orden a la optimización de los recursos y a la mejora de la oferta de los servicios socioeducativos.

Artículo 25. Trabajaré, de una manera efectiva, con la comunidad, potenciando la vida social y cultural del entorno, fomentando el conocimiento y la valoración de todos los aspectos sociales y



culturales que pueden influir en la educación global de las personas.

Artículo 26. En el caso de asesoramiento o realización de campañas publicitarias, políticas o similares, velará por la veracidad de los contenidos y el respeto a personas o grupos en los aspectos referidos a la Educación Social.

Artículo 27. Contribuirá a generar una conciencia crítica sobre los problemas sociales y sus causas.

Artículo 28. Estará atento y será crítico con las informaciones manipuladas o inexactas de los medios de comunicación que puedan contribuir a la estigmatización de personas, grupos o comunidades

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. El educador/a social, en aquellas materias que le afecten, deberá conocer y cumplir las normas estatutarias, acuerdos o resoluciones que adopte el Colegio Oficial de su territorio, así como el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.

Segunda. Este Código Deontológico del Educador/a Social será de aplicación en todo el territorio estatal y deberá ser conocido y asumido por todos los educadores/as sociales.

ASEDES, Abril, 2007

3. Catálogo de Funciones y Competencias de la educadora y el educador social

1. INTRODUCCIÓN

El presente Catálogo de Funciones y Competencias completa el proceso mediante el cual los Educadores y Educadoras Sociales del territorio español se han dotado de los tres documentos considerados como puntos de anclaje de la profesión: Definición de Educación Social, Código Deontológico y Catálogo de Funciones y Competencias. De esta forma, los tres documentos conforman el eje alrededor del que concebir el corpus teórico, la cultura e identidad profesional. Estos tres elementos constituyen, igual que en cualquier otra profesión, un eje importante y necesario sobre el que mantener cierto nivel de coherencia interna y seguir propiciando el desarrollo de la profesión.

La Educación Social, como profesión social y educativa, necesitaba contar con un catálogo de funciones y competencias que estuviera en consonancia con los documentos anteriores y que, aún asumiendo su carácter fragmentario y revisable, sirva de carta de presentación y legitimación ante las diferentes administraciones y organismos relacionados con la profesión, así como ante la ciudadanía en general.

La labor de los Educadores y Educadoras Sociales lleva implícita una importante carga ética, así como un necesario compromiso con la propia



profesión y con la sociedad en la que se desarrolla. Por ello, en clara línea de continuidad y coherencia respecto a las bases que también sostienen la Definición profesional de Educación Social y el Código Deontológico, pueden establecerse dos conjuntos de principios profesionales que se disponen como plataformas de base para comprender las funciones y competencias del Educador y la Educadora Social que se describen en este catálogo.

El primer conjunto de principios se entiende como el relativo al compromiso de los educadores sociales con el marco de desarrollo de la Educación Social. Este conjunto de principios demandan que el Educador Social y Educadora Social mantengan y apliquen una fuerte conciencia profesional en los contextos sociales, culturales y legales que posibilitan la práctica educativa y el desarrollo de la profesión. Para ello requiere de un profundo conocimiento y compromiso con la definición profesional de educación social del colectivo, así como una actitud e inquietud de búsqueda e investigación permanente para la mejora de la calidad de la acción socioeducativa y la generación de nuevos conceptos y procedimientos en Educación Social, vinculados a los ámbitos de ejercicio de la Profesión, los Colegios Profesionales y la Universidad.

El segundo conjunto de principios obliga al Educador Social y Educadora Social a recrear sus prácticas de la Educación Social desde una posición ética, de acuerdo con la cultura, los valores y las expectativas de la profesión. La ética y la deontología profesional obligan a la aplicación de principios de respeto y compromiso hacia los sujetos de la educación, independientemente de su situación social, personal, ideología, actitud y/o comportamientos.

Este documento se construye alrededor de un debate sobre los conceptos función, competencia y tarea, conceptos que orientan las cuestiones básicas relativas al desempeño y práctica profesional. En segundo lugar, presentamos una descripción de seis Funciones que dan cuenta de lo característico de nuestra profesión. Estas Funciones están en consonancia con la acción socioeducativa de los profesionales y, también, con aquellas otras que el Educador y la Educadora Social que desarrollan desde instituciones



y servicios. A cada una de las funciones descritas en este apartado se ha considerado conveniente adscribir una serie de competencias relativas al desarrollo de cada una de las funciones, a partir de los conocimientos y saberes del Educador y la Educadora Social para el desarrollo de tareas correspondientes a estos ámbitos de responsabilidad. Por último, se presentan un conjunto de capacidades que hemos optado por agrupar en Bloques de Competencias del Educador y la Educadora Social. Este conjunto de capacidades da cuenta de competencias claramente identificadas con el desarrollo y soporte del trabajo educativo.

Un documento como el presente permite comprender al Educador Social como un profesional que recibe un encargo social y educativo particular. Para poder dar cuenta del mismo, necesita un repertorio de saberes aprendidos y/o asumidos por formación y por experiencia¹, desde los cuales se articula tanto su propio discurso profesional como las orientaciones éticas y técnicas que le sitúan en un lugar apropiado para satisfacer las demandas y necesidades socioeducativas del conjunto de la ciudadanía. Partimos de la convicción de que el Educador y Educadora Social es un profesional capacitado para responder, desde diferentes estrategias relacionales y educativas, a aquellos encargos sociales que las nuevas configuraciones y lógicas sociales, políticas y económicas plantean a los individuos, los colectivos y la sociedad en su conjunto. Su especificidad es la acción educativa en programas y proyectos que las administraciones públicas promueven con la finalidad de: mejorar las condiciones sociales y culturales de la ciudadanía, lograr mayores niveles de bienestar y calidad de vida, compensar los efectos generados por las situaciones de exclusión y/o marginación social, en una tendencia clara hacia la extinción de las mismas en clave de justicia social. En este sentido, el Educador y la Educadora Social contribuyen a la socialización de los sujetos de la acción socioeducativa, es decir, a la incorporación crítica del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales y a la promoción cultural y social.

¹ REAL DECRETO 1420/1991 del 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios.



2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS CLAVE

Establecer una definición previa de los conceptos **Función y Competencia** es importante para generar un marco desde el que otorgar sentido a las significaciones y del documento. No en vano estamos manejando conceptos que son entendidos y utilizados de forma distinta según las diferentes escuelas de pensamiento, teorías, campos disciplinares e, incluso, ámbitos geográficos, procedencia lingüística y traducciones al uso. Hay que tener en cuenta, también, que la cuestión de definir estos conceptos y otorgarles una significación desde nuestro campo profesional ayuda a mejorar la formación de los estudiantes de la Diplomatura de Educación Social y, también, la formación permanente de los actuales profesionales.

A partir de este momento hemos definido y comprendido las funciones profesionales como un campo de trabajo y de tareas que señalan un **ámbito de responsabilidad profesional y laboral**. A fin de cuentas, un área de responsabilidad supone trabajos y tareas concretas que el profesional es capaz de realizar con cierto nivel de garantía. Lo que un profesional es capaz de hacer, con un significativo nivel de pericia, se convierte en la clave que otorga sentido a las competencias profesionales específicas que diferencian a una profesión de otras profesiones.

De esta manera, el consenso generalizado a la hora de entender la competencia como un concepto que remite a un saber, un saber hacer y/o una actitud, sirve para entender al Educador y Educadora Social como un profesional capaz de desempeñar funciones adecuadas a su formación universitaria y su tradición/experiencia acumulada.

Estudios y trabajo que han de actualizarse en función de las demandas y necesidades, tanto de la ciudadanía, como de los propios Educadores Sociales. Ser competente, entonces, se entiende como ser capaz de realizar, de manera efectiva y ética, tareas que se desprenden de las funciones asumidas por los y las Educadoras Sociales.



Desde el principio entendimos que la Definición de Educación Social de ASEDES (2004) establece el punto de partida para pensar y concretar las funciones generales del Educador y Educadora Social:

Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del Educador Social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.

Esta definición asegura la continuidad de una serie de conceptos (derecho, profesión, ciudadanía) y lógicas en las que se identifican los y las educadores y sociales, sus encargos, sus responsabilidades y sus finalidades, independientemente del ámbito o institución en la que se trabaje.

Respecto a las Funciones, las entendemos como campos comprensivos que subsumen funciones y tareas de carácter excesivamente particular -relativas al desempeño de la práctica diaria propia de marcos y equipamientos específicos dotándolos de un carácter más general, pero claramente identificable por los profesionales y que señalan lo nuclear de la acción socioeducativa.

Las Competencias Profesionales señalan los saberes y actitudes que permiten desarrollar las tareas correspondientes a las funciones profesionales que se describen.

Pero para abarcar todo el campo de responsabilidad del Educador y Educadora Social, es necesario señalar otras competencias que permiten



dar cuenta de su responsabilidad respecto al encargo social y/o institucional asumido, hacia otros profesionales y hacia sí mismo. Hablaríamos en este sentido de capacidades relativas a la comunicación y las relaciones interpersonales que tienen como meta favorecer procesos de interacción social y cooperación. Estas competencias, que se agrupan en bloques en relación a las capacidades del Educador y Educadora Social, también abarcan aquéllas aplicaciones técnico instrumentales básicas, que conforman en su uso y dominio una inquietud por la mejora continua de la práctica profesional en sus dimensiones reflexivas, éticas y técnicas.

3. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA EDUCADORA Y EL EDUCADOR SOCIAL

Las Funciones Profesionales son aquellas que se comprenden dentro del campo de responsabilidad del Educador Social en una institución o marco de actuación definido, y que se encuentran en relación directa con las acciones y actividades correspondientes a los niveles formativos de estudio universitario y/o asumido por formación o experiencia.

Dichas acciones y actividades se engloban atendiendo al nivel de particularidad y especificidad del profesional que las pone en marcha, las sostiene y da cuenta de ellas.

Estas funciones están caracterizadas por responsabilidades acogedoras y delimitadoras.

Acogedoras porque están orientadas a incluir en nuestro espacio de interacción a personas y/o colectivos con pleno reconocimiento como sujetos de la educación, para promover procesos de cambio que posibiliten su desarrollo cultural y/o educativo.

Delimitadoras porque están orientadas a establecer acuerdos, compromisos y límites con colectivos y/o personas que enmarquen la acción educativa en una finalidad socializadora.



Podrá observarse que las tres primeras señalan, de acuerdo con nuestra definición de Educación Social, lo nuclear de la práctica socioeducativa, de forma que se particulariza, al tiempo que diferencia, el trabajo del Educador social del de otros profesionales. Estas se corresponden con campos de responsabilidad que dan cuenta de nuestras formas de llevar a cabo la práctica y son sistematizadas y planificadas bajo criterios que permiten diseñar, planificar, llevar a cabo y evaluar proyectos educativos.

El resto de funciones se derivan de responsabilidades que pueden ser compartidas con otros profesionales. Quizás cambien las visiones y orientaciones a la hora de su despliegue, pero, en cualquier caso, son innegables las coincidencias de responsabilidades y tareas en los llamados equipos multiprofesionales.

- **Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura**

Campo de responsabilidad correspondiente a las acciones y actividades relacionadas con lo cultural en general y con finalidades tendentes a su recreación, puesta a disposición, aprendizajes a realizar y/o procesos de transmisión y adquisición en forma de bienes culturales que pueden configurarse en diferentes áreas de contenidos.

Campo de responsabilidad correspondiente a las acciones y actividades relacionadas con lo cultural en general y que persiguen finalidades relacionadas con los aprendizajes sociales y la formación permanente de los individuos, así como su recreación y promoción en/desde los grupos, colectivos y comunidades.

Competencias asociadas a esta función:

- Saber reconocer los bienes culturales de valor social².

² Bienes de valor social entendidos en la línea propuesta por el informe de la UNESCO «La educación encierra un tesoro»: ético y cultural artístico- científico/tecnológico y económico/ social.



- Dominio de las metodologías educativas y de formación.
 - Dominio de las metodologías de asesoramiento y orientación.
 - Capacidad para particularizar las formas de transmisión cultural a la singularidad de los sujetos de la educación.³
 - Dominio de las metodologías de dinamización social y cultural.
 - Capacidad para la difusión y la gestión participativa de la cultura.
- **Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales**

Campo de responsabilidad que hace referencia a las acciones y actividades intencionadas que favorecen la aparición y consolidación de espacios y tiempos educativos, es decir, de situaciones favorecedoras de procesos individuales y grupales relacionados con las posibilidades de una mejora personal o social en los diferentes contextos sociales.

Competencias asociadas a esta función:

- Pericia para identificar los diversos lugares que generan y posibilitan un desarrollo de la sociabilidad, la circulación social y la promoción social y cultural.
- Conocimiento y destreza para crear y promover redes entre individuos, colectivos e instituciones.
- Capacidad para potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales.
- Capacidad de crear y establecer marcos posibilitadores de relación educativa particularizados.
- Saber construir herramientas e instrumentos para enriquecer y mejorar los procesos educativos.
- Destreza para la puesta en marcha de procesos de dinamización social y cultural⁴.

³ Sujetos de la educación se refiere a los individuos, grupos o comunidades que intervienen en la acción socioeducativa.

⁴ Desarrollo cultural de las comunidades y los colectivos.



- **Mediación social, cultural y educativa**

Es el campo de responsabilidad que atiende al conjunto de acciones desarrolladas para enriquecer los procesos educativos individuales o colectivos a partir de acompañamientos, orientaciones y derivaciones que propician nuevos encuentros con elementos culturales, con otras personas o grupos y con otros lugares. La intención es facilitar las relaciones interpersonales, minimizar las situaciones de conflicto y propiciar nuevos itinerarios para el desarrollo personal, social y cultural.

Competencias asociadas a esta función:

- Conocimientos teóricos y metodológicos sobre mediación en sus diferentes acepciones.
- Destreza para reconocer los contenidos culturales, lugares, individuos o grupos a poner en relación.
- Dar a conocer los pasos o herramientas de los procesos en la propia práctica.
- Saber poner en relación los contenidos, individuos, colectivos e instituciones.

- **Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos**

Campo de responsabilidad que hace referencia a la investigación y conocimiento de las dinámicas institucionales y los contextos sociales en sus dimensiones macro, meso y micro relacionados con el desarrollo de un sujeto de derecho.

Competencias asociadas a esta función:

- Capacidad para detectar las necesidades educativas de un contexto determinado.
- Dominio de los planes de desarrollo de la comunidad y desarrollo local.
- Dominio de métodos, estrategias y técnicas de análisis de contexto socioeducativos.



- Pericia para discriminar las posibles respuestas educativas a necesidades, diferenciándolas de otros tipos de respuestas posibles (asistenciales, sanitarias, terapéuticas, etc.).
 - Conocimiento y aplicación de los diversos marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman las acciones del Educador y la Educadora Social.
 - Capacidad de análisis y evaluación del medio social y educativo (análisis de la realidad).
 - Conocimiento de las diferentes políticas sociales, educativas y culturales.
- **Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos**

Campo de responsabilidad que hace referencia a acciones, actividades y tareas tanto en instituciones como con programas, proyectos y actividades.

Competencias asociadas a esta función:

- Capacidad para formalizar los documentos básicos que regulan la acción socioeducativa: proyecto de centro, reglamento de régimen interno, plan de trabajo, proyecto educativo individualizado y otros informes socioeducativos.
 - Dominio de técnicas de planificación, programación y diseño de programas y/o acciones docentes.
 - Capacidad de poner en marcha planes, programas, y/o proyectos educativos y acciones docentes.
 - Conocimiento de las diversas técnicas métodos de evaluación.
- **Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos**

Campo de responsabilidad que comprende acciones y actividades relacionadas con una finalidad socioeducativa.



Competencias asociadas a esta función:

- Dominar los distintos modelos, técnicas y estrategias de dirección de programas, equipamientos y recursos humanos.
- Capacidad para formalizar los documentos básicos que regulan la acción socioeducativa: proyecto de centro, reglamento de régimen interno, plan de trabajo, proyecto educativo individualizado y otros informes socioeducativos.
- Dominio de técnicas de planificación, programación y diseño de programas y/o proyectos.
- Capacidad de poner en marcha planes, programas, y/o proyectos educativos y acciones docentes.
- Destreza en gestión de proyectos, programas, centros y recursos educativos.
- Capacidad para la organización y gestión educativa de entidades e instituciones de carácter social y/o educativo.
- Capacidad de supervisar el servicio ofrecido respecto a los objetivos marcados.
- Dominio en técnicas y estrategias de difusión de los proyectos.

4. BLOQUES DE COMPETENCIAS DE LA EDUCADORA Y EL EDUCADOR SOCIAL

En este apartado se enumeran un conjunto de bloques de competencias a partir de la descripción de las capacidades que el Educador y Educadora Social posee para su desarrollo. Estos bloques se refieren a competencias básicas, de primer orden en cualquier profesión, cuyo carácter obliga a la presencia de las dimensiones teórica, ética y técnica en su definición.

1. Competencias relativas a capacidades comunicativas

Capacidad para expresarse de forma satisfactoria y para comprender distintos códigos referentes a los diferentes contextos socioculturales y profesionales.

Conocimiento y manejo de las tecnologías de información y comunicación, con la finalidad de incrementar las posibilidades de



codificar y ampliar el conocimiento y la información necesaria en el ejercicio profesional, enriqueciendo las formas de expresión y comunicación.

2. Competencias relativas a capacidades relacionales

Capacidad de relacionarse con otras personas o grupos a través de una escucha activa y formas de expresión clara, sirviéndose para ello de los diferentes medios y canales de la comunicación de los que dispone el contexto social donde se desarrolla la práctica profesional, así como de las pericias y destrezas necesarias para poner grupos en relación y movilizarlos para el desarrollo de acciones de promoción de la cultura y la participación ciudadana.

3. Competencias relativas a capacidades de análisis y síntesis

Capacidad para comprender las situaciones sociales y educativas, diferenciando los hechos que las componen, para establecer una visión de los diferentes elementos que entran en juego. Sin olvidar la capacidad de análisis y síntesis de las propias prácticas, y por lo tanto el conocimiento y la habilidad para analizar las destrezas del profesional y los efectos que producen de acuerdo a finalidades y objetivos.

4. Competencias relativas a capacidades crítico - reflexivas

Capacidad para el estudio y la comprensión de los contextos sociales, políticos, económicos, educativos, así como de los significados, interpretaciones y acciones que se produce en ellos.

Capacidad para contrastar las causas y los efectos de las diferentes lógicas puestas en juego en esos contextos, con la finalidad de tomar decisiones basadas en criterios y principios reconocidos y avalados por la profesión.

Pericia para auspiciar prácticas socioeducativas construidas desde lecturas personales y colectivas de la realidad social e institucional en las que se desarrolla.

Sensibilidad y destreza de los Educadores y Educadoras Sociales para reflexionar sobre el conocimiento práctico, el saber estratégico y las decisiones a tomar, posibilitando nuevas realidades y significados



más acordes a las aspiraciones de justicia y equidad de las profesiones sociales.

5. Competencias relativas a capacidades para la selección y gestión del conocimiento y la información

Capacidad para seleccionar, en el continuo flujo de informaciones que producen nuestras sociedades, aquellas que resulten más relevantes y decisivas para la institución u organismo en los que trabajan los educadores y Educadoras sociales.

Habilidad para distinguir, priorizar y otorgar sentido a las informaciones y verbalizaciones que los Educadores y Educadoras Sociales reciben de parte de los sujetos de la educación u otros profesionales, con la finalidad de objetivar en lo posible el trabajo educativo a realizar y/o la derivación a otros profesionales.



EL CUADRO ESQUEMATIZA LA CORRELACIÓN ENTRE FUNCIONES Y COMPETENCIAS:

FUNCIÓN	COMPETENCIA
Transmisión formación, desarrollo y promoción de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Saber reconocer los bienes culturales de valor social¹. • Dominio de las metodologías educativas y de formación. • Dominio de las metodologías de asesoramiento y orientación. • Capacidad para particularizar las formas de transmisión cultural a la singularidad de los sujetos de la educación². • Dominio de las metodologías de dinamización social y cultural. • Capacidad para la difusión y la gestión participativa de la cultura.
Generación de redes sociales contextos, procesos y recursos educativos y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Pericia para identificar los diversos lugares que generan y posibilitan un desarrollo de la sociabilidad, la circulación social y la promoción social y cultural. • Conocimiento y destreza para crear y promover redes entre individuos, colectivos e instituciones. • Capacidad para potenciar las relaciones interpersonales y de los grupos sociales. • Capacidad de crear y establecer marcos posibilitadores de relación educativa particularizados. • Saber construir herramientas e instrumentos para enriquecer y mejorar los procesos educativos. • Destreza para la puesta en marcha de procesos de dinamización social y cultural³.
Mediación social, cultural y educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos teóricos y metodológicos sobre mediación en sus diferentes acepciones. • Destreza para reconocer los contenidos culturales, lugares, individuos o grupos a poner en relación. • Dar a conocer los pasos o herramientas de los procesos en la propia práctica. • Saber poner en relación los contenidos, individuos, colectivos e instituciones.

(Continúa)

¹ Bienes de valor social entendidos en la línea propuesta por el informe de la UNESCO «La educación encierra un tesoro»: ético y cultural artístico-científico/tecnológico y económico/social.

² Sujetos de la educación se refiere a los individuos, grupos o comunidades que intervienen en la acción socieducativa.

³ Desarrollo cultural de las comunidades y los colectivos.



(Continuación)

FUNCIÓN	COMPETENCIA
<p>Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para detectar las necesidades educativas de un contexto determinado. • Dominio de los planes de desarrollo de la comunidad y desarrollo local. • Dominio de métodos, estrategias y técnicas de análisis de contextos socioeducativos. • Pericia para discriminar las posibles respuestas educativas a necesidades, diferenciándolas de otros tipos de respuestas posibles (asistenciales, sanitarias, terapéuticas, etc.). • Conocimiento y aplicación de los diversos marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman las acciones del Educador y la Educadora Social. • Capacidad de análisis y evaluación del medio social y educativo (análisis de la realidad). • Conocimiento de las diferentes políticas sociales, educativas y culturales.
<p>Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos en cualquier contexto educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para formalizar los documentos básicos que regulan la acción socioeducativa: proyecto de centro, reglamento de régimen interno, plan de trabajo, proyecto educativo individualizado y otros informes socioeducativos. • Dominio de técnicas de planificación, programación y diseño de programas y/o proyectos. • Capacidad de poner en marcha planes, programas, proyectos educativos y acciones docentes. • Conocimiento de las diversas técnicas métodos de evaluación.
<p>Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominar los distintos modelos, técnicas y estrategias de dirección de programas, equipamientos y recursos humanos. • Destreza en gestión de proyectos, programas, centros y recursos educativos. • Capacidad para la organización y gestión educativa de entidades e instituciones de carácter social y/o educativo. • Capacidad de supervisar el servicio ofrecido respecto a los objetivos marcados. • Dominio en técnicas y estrategias de difusión de los proyectos.

ASEDES, Julio, 2007

ANEXO I

Se acuerda poder anexionar voluntariamente un documento de posibles ámbitos y perfiles del Educador y Educadora Social por las entidades y colegios que así lo estimen necesario cuando difundan el documento en sus territorios.

(Reunión Colegiada en Murcia del 16 de diciembre de 2006).



ASEDES
asociación estatal
de educación social

CG  **CEES**
Consejo General de Colegios de
Educadoras y Educadores Sociales

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA

Universidad de Almería

Máster en Estudios de Género: Mujeres, cultura y sociedad

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/masteres/MASTER7030>

Universidad de Cádiz (UCA)

Máster en Género, Identidad y Ciudadanía

http://posgrado.uca.es/web/info_master.php?id=208&curso=2011/12

Experto Universitario en Prevención, Protección y Autoprotección ante la Violencia de Género

<http://fueca.uca.es:8080/web/fueca/128>

Universidad de Granada

Doctorado en estudios de las Mujeres y de Género.

<http://doctorados.ugr.es/gemma/pages/formacion>

Máster oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género

<http://www.ugr.es/~gemma/index.php>

Experto/a universitario en Género e igualdad de oportunidades (título propio)

Experto/a universitario en Género y Salud (título propio)

Diploma: Aprender a mirar con ojos nuevos: aproximación multidisciplinar desde la perspectiva de género

Diploma: Arqueología y Género

Diploma: Aspectos de cultura, género e identidad sexual en inglés como lengua extranjera.

Más cursos en: <http://www.escuelaposgrado.es/buscador?descripcion=genero>

Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.

<http://www.ugr.es/local/iem>

Universidad de Huelva

Máster universitario en Género, Identidad y Ciudadanía.

<http://uhu.es/noticieros/master-gic/>

Universidad de Jaén

Master Universitario en estudios de género y de acción social específica para la promoción de la igualdad y atención a la mujer

<http://viceees.ujaen.es/node/696>

Universidad de Málaga

Máster en Igualdad y Género

<http://www.uma.es/secretariageneral/guiamatriculacion10-11/Posgrado/MIgualdadGenero.pdf>

Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Máster universitario en Género e Igualdad

http://www.upo.es/postgrado/detalle_curso.php?id_curso=386

Universidad de Sevilla (US)

Master Universitario en estudios de género y desarrollo profesional

http://www.us.es/estudios/master/master_M039

OTRAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Universitat de Barcelona, / Universitat de Vic

Formación académica Online

Master on-line Estudios de género: Mujeres, desarrollo y culturas.

<http://www.ub.edu/cdon/unesco/master.htm>

Universidad de Deusto

Master Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres

www.masterestrabajosocial.deusto.es

Universidad Jaume I

Instituto Universitario de Investigación Feminista y de Género

<http://www.if.uji.es/category/enlaces/institutos-y-seminarios-universitarios>

Universidad de Alicante

Centro de Estudios de la Mujer

<http://web.ua.es/es/cem/>

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ORGANISMOS E INSTITUCIONES

INSTITUTO DE LA MUJER

Escuela virtual de igualdad.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://www.escuelavirtualigualdad.es>

INSTITUTO ANDALUZ DE MUJER

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer>

CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS

Encuentros Andaluces de Formación Feminista

Baeza

Dirección:

Plaza Palacio, 7

23440 Baeza (Jaén)

Tlf: 953 74 26 03 / Fax: 953 74 16 10

ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN FEMINISTA

Ayuntamiento de Córdoba

<http://www.ayuncordoba.es/escuela-municipal-de-formacion-feminista.html>

AYUNTAMIENTO DE JEREZ

Igualdad y Salud

Formación en Género

http://www.jerez.es/es/areas_tematicas/igualdad_y_salud/formacion_en_genero/

REVISTAS Y PERIÓDICOS

Revista Meridiam

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/publicaciones/revistas/meridiam>

MUJERES EN RED

El periódico feminista

<http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1813>

La manzana. Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades.

<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/>

OTROS

Página web buscadora de cursos

Emagister.

<http://www.emagister.com/master-oficial/master-oficial-igualdad-genero-online-kwonline-37437.htm>

Recursos para la investigación sobre el género

ESTUDIOS SOBRE LAS MUJERES.

<http://www.estudiosmujeres.blogspot.com/>

PROGRAMA ANDALUZ DE FORMACIÓN CONTINUA EN GÉNERO Y DESARROLLO

<http://mzc.org.es/formacion/htm/cental.htm>

Red de Igualdad

<http://cursos.simonebeauvoir.org/>

ESCUELA ABIERTA DE FEMINISMO

<http://www.escueladefeminismo.org/spip.php?rubrique17>

Educando en Igualdad

FETE UGT Enseñanza. Formación

<http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?rubrique97>

GLOSARIO

Androcentrismo: Enfoque o perspectiva de un estudio, trabajo o investigación donde se parte de la perspectiva masculina únicamente, pero generalizando los resultados a toda la población. Todas las áreas de conocimiento nos han sido transmitidas desde una perspectiva androcéntrica y solamente en los últimos años se están haciendo revisiones más adecuadas.

Autoestima: Es el sentimiento valorativo de nuestro ser, de nuestra manera de ser, de quienes somos nosotras y nosotros, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran nuestra personalidad. Ésta se aprende, cambia y la podemos mejorar.

Autoridad: Es reconocer a otra u otro su sabiduría y saber hacer. Es algo que se da, que no viene impuesto ni se puede imponer.

Coeducación: Intervención educativa por la que se pretende que niñas y niños desarrollen su personalidad en igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos y sesgos sexistas. No debe confundirse con escuela mixta, que consiste solamente en reunir a niñas y niños en las aulas y centros pero sin poner en práctica ningún tipo de medidas que eviten la discriminación. Por tanto el hecho de educar conjuntamente, el impartir currículos iguales cuando se están propiciando valores tradicionalmente masculinos, no supone coeducación.

Conflicto: Se manifiesta cuando se ponen en juego diversas formas de entender las cosas y de estar en el mundo o diferentes intereses que no son coincidentes y se viven como incompatibles. Si no se reconoce a la otra u otras personas, aparece el poder y la imposición y, por tanto, la violencia. Los conflictos cotidianos nos ayudan a crecer si sabemos aprender de ellos. El conflicto suele considerarse negativo porque lo percibimos a través de las consecuencias destructivas que tiene la forma habitual de resolverlos. Entramos en el conflicto con una actitud de competitividad. Conflicto no es igual a violencia, es algo habitual en las relaciones entre grupos sociales e interpersonales. Es la interacción de personas con objetivos incompatibles. La violencia supone la ruptura, la negación del conflicto, supone optar por resolverlo de forma destructiva.

Dependencia emocional: Lo podemos definir como una necesidad afectiva fuerte que una persona siente hacia otra. Esta forma de relación que limita a la persona en su desarrollo autónomo, porque la persona supedita sus necesidades, intereses y deseos a los de la otra persona.

Desempoderar: Despojar de poder, incapacitar, desautorizar para el ejercicio de Derechos.

Desigualdad: Trato discriminatorio basado en una categorización jerarquizada de las personas en función de su sexo, etnia, religión, ideología, clase social u orientación sexual.

Diferencia: Puede ser de sexo, religiosa, cultural, étnica, ideológica, de la vida cotidiana, etc. Son enriquecedoras si se reconocen y no son interpretadas en clave jerárquica.

Empoderamiento: Es un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en sus vidas y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad a los niveles nacional, regional e internacional. Una definición completa del empoderamiento incluye componentes cognitivos, políticos y económicos, todos ellos interrelacionados entre sí. La necesidad de un mayor énfasis en los hombres y sus responsabilidades, necesidades, limitaciones y capacidades está relacionada con el objetivo de empoderamiento. Los hombres deben asociarse también a ese proceso de cambio.

Empoderar: Dar poder, capacitar para, autorizar para el ejercicio de Derechos.

Equidad de género: Es un objetivo de desarrollo humano. Implica la búsqueda de resultados justos para mujeres y hombres en los proyectos de desarrollo. Muchas veces requiere adoptar medidas que compensen las desventajas históricas, sociales y culturales que impiden a las mujeres acceder a la igualdad de oportunidades.

Estereotipo: Modos de actuación considerados correctos imputables a un rol determinado, en una sociedad y en un momento dado. Conjunto de creencias y conductas colectivas que se aplican artificialmente, a priori, a todos los miembros de un grupo social determinado.

Etnia: Organizaciones sociales y culturales que conforman modos de vida particulares para el conjunto de sus miembros. Están caracterizadas por el sentido de pertenencia e identidad de grupo, interiorizadas por sus miembros. Agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura.

Etnocentrismo: Es la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia. El *etnocentrismo* suele implicar la creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o que algunos o todos los aspectos de la cultura propia sean superiores a los de otras culturas. Dentro de esta ideología, los individuos juzgan a otros grupos en relación a su propia cultura o grupo particular, especialmente en lo referido al lenguaje, las costumbres, comportamientos, religión y creencias. Dichas diferencias suelen ser las que establecen la identidad cultural.

Feminidad tradicional: Educar a la mujer para ser humilde, callada, cuidadora, realizadora de trabajos domésticos, estar en la esfera privada antes que en la pública, papeles de madre y manto de lágrimas, etc...; no tenga sexualidad propia y si la tiene con un hombre esté asociada a la afectividad; sea dulce, delicada; su identidad esté en función de otros (marido, padre, hijos...); su autoestima se relacione con su éxito en las expectativas de su rol de cuidadora y de soporte emocional de la familia; aparente no saber aunque sepa; muestre vulnerabilidad; etc.

Feminismo: Según María Moliner sería la "doctrina que considera justa la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Movimiento encaminado a conseguir la igualdad". A nivel coloquial es un término mal utilizado y tiende a considerarse como el antónimo de machismo, cuando en todo caso lo sería del término de «hembrismo». Sin embargo hay que matizar además que el feminismo denuncia el androcentrismo del pensamiento y la ciencia, rechaza la idea de igualdad como acceso al modelo (estereotipo) masculino, cuestiona la dicotomía masculino/femenino y la pertinencia de los estereotipos, sugiere la importancia de algunos rasgos tradicionalmente asignados a las mujeres (empatía, ternura, cuidado de los demás), a la vez que plantea la necesidad de un nuevo tipo de persona que supere las mencionadas dicotomías mujer/varón.

Género: Hace referencia a las características que cada grupo social asigna a lo masculino y lo femenino. El género se asienta en el variable sexo y se relaciona con ella a lo largo del ciclo vital. Se puede considerar como un conjunto de normas que cada sociedad impone a las personas desde su nacimiento, lo que condicionará su forma de actuar y sentir. Dentro de los estudios de género se encontrarían los temas relacionados con los estereotipos y roles, los estudios diferenciales sobre las aptitudes mentales, la dicotomía masculinidad/feminidad, etc. Género hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades asignados al hecho de ser hombre y ser mujer y a las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres y niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización. Son específicos de cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política. En la mayor parte de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en las actividades que realizan, en el acceso y control de los recursos así como en las oportunidades para tomar decisiones. Cabe señalar que dentro de los grupos "mujeres" y "hombres", también se encuentran realidades diferentes: poblaciones campesinas, urbanas, negras, blancas, homosexuales, heterosexuales, pobres, jóvenes, mayores, etc.

Hembrismo: Sería el antónimo de machismo y no feminismo, como normalmente se utiliza tanto en el lenguaje coloquial como en los medios de comunicación. El hembrismo concibe a las mujeres como grupo aparte, opuesto a los varones, defendiendo que los rasgos de personalidad son consustanciales a su biología, cayendo en posturas de defensa a ultranza de las esencias de lo femenino.

Identidad de género: Es la construcción social del hecho de sentirse, de identificarnos con un género determinado. El proceso de socialización es diferente para hombres y mujeres, más aún cuando la identidad de género de una persona no coincide con su sexo, tal y como está establecido socialmente.

Igualdad de género: Implica la igual valoración de hombres y mujeres, la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para ambos en los proyectos de desarrollo. A menudo, la organización social de las relaciones de género sitúa al conjunto de las mujeres en una posición de inferioridad respecto al conjunto de los hombres. Los hombres también pueden ser objeto de dominio y vivir en su persona y en sus colectivos la opresión de género, por ejemplo por no ser hombres como se establece por los cánones sociales (homosexuales, hombres sin pareja, o que no son padres).

Infravalorar: Implica: Jerarquía, dominio y control. Puede ser directa, estructural (formas de organización política y económica) o cultural. Se puede manifestar a distintos niveles, físico, psicológico y/o sexual.

Intereses de género: Son aquellos que las mujeres, o los hombres en su caso, pueden desarrollar en virtud de su ubicación social de acuerdo a sus atributos de género. Pueden ser estratégicos o prácticos. Las necesidades prácticas de género son las necesidades de las mujeres o los hombres como actores de roles predeterminados por la sociedad y como responsables de ciertas cargas y obligaciones sociales preestablecidas, destinadas básicamente a la familia inmediata y la comunidad local. Las necesidades estratégicas de género derivan, no de los esfuerzos de las mujeres o los hombres por cumplir con sus obligaciones tradicionales, sino de la creciente toma de conciencia de que las estructuras de dominio y privilegio masculino son imposiciones sociales y, por lo tanto susceptibles al cambio.

Interiorizar: Asunción de valores, prácticas y creencias sociales como propias.

Invisibilidad social: Fenómeno por el cual las aportaciones de determinados grupos sociales como las mujeres (androcentrismo), las culturas no occidentales (etnocentrismo), las minorías sociales (racismo) o sexuales (homofobia) pasan completamente desapercibidas, dando la sensación de que nunca se han producido. Tal es el caso de las mujeres en la ciencia y la cultura, la historia, o la música.

Invisibilización: Acto de no tener en cuenta o no prestar atención a una realidad, como si ésta no existiera.

Machismo: Similar al sexismo. Ideología que describe a mujeres y hombres según una jerarquía que subordina a las mujeres, exaltando lo masculino y describiendo a las mujeres en función de los deseos de los hombres.

Maltrato: Conjunto de actos violentos que afectan a las mujeres en todos los niveles sociales y países, con gran impacto en su salud, puesto que además de las lesiones físicas que se derivan de estos actos (empujones, palizas, forcejeos, violaciones, etc.), se reconocen daños psíquicos que generan graves secuelas a medio y largo plazo en la salud y en la vida de las que los padecen.

Masculinidad tradicional: Del hombre suele esperarse que se autocontrole, domine y sea

poderoso, no sea vulnerable, y no muestre sentimientos y emociones, no pida ayuda, que el éxito en su relación con las mujeres se mida por su sexualidad, su autoestima se relacione con éxitos económicos y laborales; la intimidad con otros hombres se evite para que no se tilde de afeminados/homosexuales; sea agresivo, competitivo; esté entrenado en el ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar, vencer...; emplee la violencia se se considera preciso; nunca pare, siempre siga adelante; aparente saberlo todo aunque no sepa nada, sea capaz de disociar afectividad y relaciones sexuales; sea para sí y no para los demás, Que sea cuidado pero que no cuide; respete a las jerarquías; sea más importante lo público que lo privado; etc.

Micromachismo: Son llamadas así las prácticas de dominación masculina, comportamientos de inferiorización hacia la mujer, en la vida cotidiana, del orden de lo “micro”, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. Se trata de un amplio abanico de maniobras interpersonales que realizan los varones para intentar mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer objeto de la maniobra, reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se “rebela” o resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer con la que se vincula, o aprovecharse de dichos poderes. Son microabusos y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de la mujer, en los que los varones, por efecto de su socialización de género son expertos, socialización que, como sabemos, está basada en el ideal de masculinidad tradicional: autonomía, dueño de la razón, el poder y la fuerza, ser para sí; y definición de la mujer como inferior y a su servicio. A través de ellos se intenta imponer, sin consensuar, el propio punto de vista o razón.

Modelo social androcéntrico: Se denomina así a la organización social de género que establece como paradigma de lo humano lo masculino, otorgando poder simbólico y material a los hombres sobre las mujeres, subsumiendo lo femenino y las mujeres bajo un pretendido neutro que aboca, finalmente a lo femenino y a las mujeres a constituirse en la variante sexuada de la humanidad.

Orientación sexual: La orientación sexual e inclinación sexual se refiere al objeto de los deseos eróticos y/o amorosos de un sujeto, como una manifestación más en el conjunto de su sexualidad.

Otroriedad: Concepto referido a diferentes mensajes de género recibidos por las mujeres en sus procesos de socialización en los que se les transmite la importancia de sus realidades a través de las de otros : "Vivir para otros u otras ", "ser en los otros y/o en las otras", "ser a través de otras personas".

Paridad: Supone el reconociendo de las diferencias, similitudes y especificidades entre individuos, en el caso de las mujeres, expresa, a nivel político, la reivindicación de igual acceso a los bienes, recursos, servicios y riquezas de la sociedad. Desde un punto de vista ético establece la equivalencia y equipotencia entre mujeres y hombres, lo cual deviene en relaciones simétricas de poder, donde los intereses, necesidades y deseos de unas y otros cuenten con el mismo valor.

Patriarcado: Es el término técnico del machismo. Reparto del poder jerárquico por el que se permite a los hombres tener poder sobre las mujeres. Sociedad en la que se asigna un destino a las mujeres y a los hombres, bajo un predominio masculino. Incluye un sistema individualista, violento, competitivo, jerarquizado y autoritario.

Persona: Se emplea para designar a alguien, hombre o mujer. Su utilización es más aconsejable que el término de hombre, que se ha empleado aparentemente con un sentido universal y genérico, pero que ocultaba el protagonismo de las mujeres.

Perspectiva de género: Es una alternativa que implica abordar el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres. Trata de humanizar la visión del desarrollo.

Políticas de igualdad de oportunidades: Son aquellas que tienden a garantizar que mujeres y hombres puedan participar en todos los ámbitos (económico, político, social, en la toma de decisiones) sobre bases de igualdad.

Relaciones de género: Son aquel tipo de relaciones sociales determinadas por el género de las personas, que crean diferencias en la posición relativa de hombres y mujeres, de manera única en cada contexto. La posición relativa se expresa en un conjunto de derechos, obligaciones y responsabilidades recíprocas, interrelacionadas y susceptibles al cambio. Si las circunstancias económicas, sociales o políticas se modifican, los ámbitos de actuación de hombres y mujeres se redefinen de acuerdo con esos cambios.

Rol: Papeles, personajes o rótulos que definen nuestras supuestas obligaciones y expectativas. Se construyen siempre en función del entorno. Son, en definitiva, los comportamientos, actitudes y valores sociales establecidos para cada uno de los géneros.

Sexismo: Serían aquellas actitudes que favorecen y perpetúan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas y que se hace sobre la base de la diferenciación sexual. Si bien existe en la mayoría de los países una serie de leyes en contra de cualquier tipo de discriminación, una cosa es la igualdad real y otra la formal. Ejemplos de sexismo los tenemos en todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, tales como la discriminación laboral de las mujeres, en el lenguaje, o en el reparto asimétrico de las tareas domésticas.

Sexo: En oposición al término género, hace referencia a los aspectos exclusivamente biológicos, a las diferencias entre mujeres y hombres en relación a sus órganos genitales y a su función en la reproducción.

Socialización: Proceso por el cual las personas son llevadas a adaptarse al grupo social en el cual ha nacido y vive, aprendiendo todos los comportamientos que dicho grupo espera y exige de ellas en cuanto miembros/as aceptables para el grupo.

Sororidad: La fraternidad es un concepto que abarcaría a mujeres y a hombres porque tiene reconocimiento humano. Abarcaría también la cultura de la sororidad. Este no es un concepto religioso, pero sí tiene un latinajo 'sor' (hermana). Significa que ninguna está jerarquizada. Tiene como sentido la alianza profunda y compleja entre las mujeres. Sororidad/ soridad/ sisterhood: pacto político de género entre mujeres que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una. Está basado en el principio de la equivalencia humana, igual valor entre todas las personas porque si tu valor es disminuido por efecto de género, también es disminuido el género en sí. Al jerarquizar u obstaculizar a alguien, perdemos todas y todos. En ocasiones, la lógica patriarcal nos impide ver esto. La sororidad tiene un principio de reciprocidad que potencia la diversidad. Implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos... Reconocer la igual valía está basado en reconocer la condición humana de todas, desde una conceptualización teórica de lo que significa. Otro aporte de la sororidad es dar a conocer las aportaciones de las mujeres para construir la valoración no sólo de la condición humana sino de sus hechos. La cosa no es 'cómo nos queremos'; la clave está en que nos respetemos, algo difícil porque no estamos educadas en el respeto a las mujeres. Se trata de enfrentar la misoginia, grave problema que causa grave daño a la democracia. La sororidad es posible como un proceso, siempre y cuando cada una sea posible de alcanzar la mismidad, basada en la autonomía de las mujeres. 'Auto' (otro latinajo) quiere decir 'yo', poder tener la independencia, también sexual. La mismidad consiste en ir asumiendo esta construcción de las mujeres como sujeto, como nosotras mismas y en el mundo. Está relacionada con el empoderamiento individual y con el colectivo.

Suelo pegajoso: Se denomina así a las fuerzas que mantienen a tantas mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica. El llamado "suelo pegajoso" se refiere al trabajo maternal, trabajo conyugal y trabajo doméstico, los cuales imponen una 'adhesividad' a las mujeres, que les cuesta trabajo salir a realizar una carrera laboral, a las responsabilidades y cargas afectivas y emocionales que en el ámbito doméstico acaban recayendo sobre las mujeres, atrapándolas con

los lazos de los afectos que dificultan o impiden su salida y realización personal lejos del ámbito familiar. El enfrentamiento, la rebelión y la ruptura no siempre son posibles y crean situaciones emocionales y familiares conflictivas y desgarradoras. Constituye una forma de esclavitud con lazos de seda.

Trabajo productivo: Hace mención al trabajo reglamentado, sujeto a derecho, reconocido socialmente, cuyo ejercicio tiene como recompensa una remuneración económica. La participación de las mujeres en el mercado laboral ha estado determinada por las necesidades de cada época histórica. A partir de la Revolución Industrial, tanto el trabajo productivo como el reproductivo comienzan a ser definidos como funciones de género y en espacios excluyentes, de tal forma que las mujeres que habían desarrollado múltiples y diversos trabajos en las sociedades rurales, al igual que los varones, o las mujeres que en el mismo proceso industrial trabajaron en condiciones infrahumanas en fábricas y minas son retiradas a los hogares, el mismo movimiento obrero así lo establece como elemento de dignificación y de moralidad. Habrá que esperar a la Primera, y, sobre todo, a la Segunda Guerra Mundial, para que, respondiendo a los intereses de las sociedades belicistas de la época, las mujeres regresen, nuevamente, a los campos, a las fábricas y a las oficinas, ocupando los lugares vacantes que los hombres dejaban por ir al frente de batalla; y, nuevamente, con la llegada de paz, las mujeres son invitadas a retirarse a los hogares; sin embargo, y gracias al movimiento feminista, su incorporación al ámbito público se convierte en un proceso sin retorno que posibilitará la adquisición de derechos políticos, sociales y económicos, sobre los cuales se fundamenta la ciudadanía actual.

Trabajo reproductivo: También denominado trabajo doméstico, no mercantilizado; es aquel que tiene como objetivo la reproducción de la vida en su más amplia acepción; hace, pues, referencia a todas las tareas, funciones y responsabilidades relacionadas con el cuidado y el mantenimiento del hogar, de las personas que integran la familia, ya sean menores, ancianas o adultas; y, con el mantenimiento y preservación de las tradiciones, usos y costumbres que conforman la seña de identidad de una colectividad. Este trabajo, a lo largo de la historia ha sido adjudicado, por mandato de género, a las mujeres, ha sido desvalorizado e invisibilizado; sin embargo, su contribución al desarrollo social resulta, hoy, incuestionable. En este sentido son múltiples los estudios e iniciativas por conocer sus aportaciones y reconocer su valor.

Techo de Cristal: Es una barrera invisible que se encuentran las mujeres en un momento determinado en su desarrollo profesional, de modo que una vez llegado a este punto muy pocas mujeres franquean dicha barrera, estancando la mayoría su carrera profesional. Las causas de este estancamiento provienen en su mayor parte de los prejuicios empresariales sobre la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos de responsabilidad, así como sobre su disponibilidad laboral ligada a la maternidad y a las responsabilidades familiares y domésticas, actividades que suelen coincidir con las fases de itinerario profesional ligadas a la promoción profesional.

Violencia: Imponer pensamientos, valores o acciones con la fuerza. Hacerse valer con el miedo.

Violencia física: Es la forma de violencia más evidente y fácil de reconocer, y va desde los empujones hasta la paliza o el asesinato.

Violencia sexual: Está muy unida a la física. Incluye desde la violación dentro de la relación de pareja hasta forzar

Violencia psicológica: La violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en todos los cuales se produce una forma de agresión psicológica." Se puede definir también, que la violencia psicológica es una forma de maltrato, que a diferencia del maltrato físico, este es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos

Xenofobia: Xenofobia es uno de los prejuicios con recelo, odio, fobia y rechazo contra los grupos étnicos diferentes, cuya fisonomía social y cultural se desconoce. En la última década de siglo XX se manifiesta muy agresivamente, en todas las sociedades y en lugares donde cohabitan

diferentes grupos étnicos, que no están ni mezclados, ni integrados en las comunidades autóctonas. Como el racismo, la xenofobia es una ideología del rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia. Se diferencia del racismo por proclamar la segregación cultural y acepta a los extranjeros e inmigrantes solo mediante su asimilación sociocultural.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ REINARES, C. (1997): *“La piel como frontera. Tocar, sentir, ser”*. Editorial Yalde. Zaragoza.

ANECA (2005): *Título de grado en pedagogía y educación social*.

APESCAM – CESCLM (2005): Informe GFPA 2004, en CD: *La educación social al servicio de la ciudadanía*. APESCAM. CESCLM.

ASEDES (2004): *Hacia una Definición de Educación Social*.

ASEDES(2006): *Catálogo de funciones y competencias*. Comisión de Definición de Educación Social

ASENSIO, INMACULADA; ECHEVERRÍA, BENITO; FERNÁNDEZ RAIGOSO, MARCELINO; FUEYO, AQUILINA(COORD.); GARCÍA, MANUEL; GÓMEZ, JUAN LUÍS; JOVER, GONZALO; LIZASOAIN, LUÍS; MARTÍNEZ, BERNARDO; REPETTO, ELVIRA; SENENT, JOAN MARÍA (2004) *“Ámbitos y perfiles profesionales en el campo de la pedagogía y la educación social”*

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCADORES SOCIALES (2005) *Marco Conceptual de las Competencias del Educador Social*

CHAMIZO ROMÁN, JOSÉ ANTONIO; RAMÍREZ GARCÍA, NURIA; LEAL GONZÁLEZ DANIEL; MARTÍNEZ CÁCERES, ANTONIO (2007) *Unidad Didáctica “No seas tan buena” “Atrévete si eres hombre”* Ayto de Jerez, Delegación de Igualdad y Salud.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL UNIFORME DE OCUPACIONES COMUNITARIA (1988).

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES (Real Decreto 917/1994).

COEDUCACIÓN. 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres. Valorar las diferencias: prevenir la violencia. *Mujer y discapacidad, una doble discriminación*.

Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

COL·ECTIVU TXINORRIS (2010) *Dossier de psicofármacos*. Editorial Klinamen

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL. Junta de Andalucía (2010) *Normativa básica de Violencia de Género*

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL. *Junta de Andalucía. Libro Blanco del envejecimiento activo*.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL. *I Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad de Andalucía, 2008-2013*

FISHER, ROBERT(1998) *El caballero de la armadura oxidada*. Editorial Obelisco

FROUFE QUINTAS, SINDO(1997) *“Los ámbitos de intervención en la educación social”* Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. (2003). *Discriminación y comunidad gitana. Claves y estrategias para la promoción de la igualdad de trato*.

GARCÍA MADRUGA, J.A., GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, F., CARRIEDO LÓPEZ, N. (2008)

"*Psicología Evolutiva II. Desarrollo cognitivo y lingüístico.*" Volumen 1.
Uned. Madrid.

GARCÍA MOLINA, J. (2003): "*Educación Social: ¿profesión educativa o empleo social?*"

GARCÍA MOLINA (coord.): *De nuevo la educación social*. Madrid. Dykinson.

GILLET, JEAN-CLAUDE (2004): *La puesta principal de la animación: pensar en el actuar local y actuar en el pensar global*. Universidad Complutense de Madrid.

GOMEZ SERRA, M. (2003): "*Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social*". Pedagogía social.

GUTIÉRREZ, D., BARTOLOMÉ, R., HERNÁN, L.M. (2001)
"*Educación Infantil II. Expresión y comunicación. Metodología del juego. Autonomía personal y salud*". McGraw-Hill. Madrid.

HERRANZ GÓMEZ, A., MARTÍN HORCAJO, M.B., SEIJO CABRERA, N. MAGGIONRINI TECCO, M. *Educando en Igualdad. Guía para la educación infantil*.

FETE-UGT en colaboración con el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Igualdad

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. La igualdad, un trabajo en equipo. *La corresponsabilidad en el ámbito familiar*. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía. 2010.

JIMÉNEZ ARAGONÉS, PILAR(1999) "*Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género*". Educación para Personas Adultas. Edita: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía

JIMÉNEZ ARAGONÉS, PILAR. (1999). "*Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género. Unidad Didáctica para Educación Primaria.*" Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

LAGARDE, Marcela, 2000, "*Claves feministas para la mejora de la autoestima*". Horas y Heras. Madrid.

LIBERALESSO NERI, ANITA. *Envejecimiento competente en el trabajo*. Universidad Estatal de Campinas. Brasil. Simposio Internacional Envejecimiento Competente, Retiro y Seguridad Social.

LÓPEZ DOBLAS, J. (2004). "*Personas mayores viviendo solas. La autonomía como valor en alza.*" Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

LÓPEZ SALAMERO, NUNILA; CAMEROS SIERRA, MYRIAM (2009) *La cenicienta que no quería comer perdices*. Editorial Planeta

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. Libro Blanco del Envejecimiento Activo.

PALACIOS, J., MARCHESI, A., COLL, C. (1995) *Desarrollo psicológico y educación, I. Psicología Evolutiva*. Alianza Editorial. Madrid.

ROMANS , MARCEL; PETRUS, ANTONI; TRILLA , JAUME (2000): *De profesión: Educador(a) social* . Editorial Paidós.

SAENZ CARRERAS, JUAN (COORD.) (1993): *El educador social*. Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones.

SOLSONA, NURIA; TOMÉ, AMPARO; SUBÍAS, RAFAELA; PRUNA, JUDIT; DE MIGUEL, XUS (2005) *Aprender a cuidar y a cuidarnos. Experiencias para la autonomía de la vida cotidiana*. Ediciones Octaedro S.L.

TORRES FERNÁNDEZ, G., ARJONA SÁNCHEZ, M. C.

Temas Transversales del Currículum, 2 Educación Ambiental, Coeducación, Ed. del Consumidor y el Usuario. 2. *Coeducación*. Colección de Materiales Curriculares para la Educación Infantil.

TRUJILLO PÉREZ, A.J., CABELLO FERNÁNDEZ, M. D. (2009) *Código de la Mujer. Legislación sobre Igualdad de Género en Andalucía*. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA WEB

<http://www.juntadeandalucia.es>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>

http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?pagename=InstitutoMujer%2FPPage%2FIMUJ_Home

Plan estratégico para la igualdad de homabres y mujeres 2010 2013

http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/html/sites/presidencia/contenidos/la_consejeria/Unidad_Igualdad_Genero/Documentacion/PLAN ESTRATEGICO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCIA 2010-2013_x2x.pdf

Nuevas masculinidades:

<http://www.nodo50.org/herstory/textos/nuevasmasculinidades.doc>

http://www.jerez.es/areas_tematicas/igualdad_y_salud/masculinidades/

http://www.berdingune.euskadi.net/u89.../guia_masculinidad_cas.pdf

<http://www.redigualdad.com/nuevas-masculinidades/>

<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/>

<http://www.luisbonino.com/PUBLI05.html>

Feminismos:

<http://www.unapalabraotra.org/>

<http://www.mujeresenred.net>

<http://www.donestech.net/>

<http://www.escueladefeminismo.org/>

<http://www.redfeminista.org/>

<http://www.educarueca.org/>

<http://feminismoantelacrisis.wordpress.com/>

<http://web.ua.es/es/cem/> *Centros de estudios de la Mujer. Universidad de Alicante*

<http://www.rebellion.org>

<http://feminismeislamic.org/es>

<http://www.porlosbuenostratos.org/>

<http://www.escueladeformacionenfeminismo.es/>

Orientación sexual:

<http://webpages.ull.es/users/manarea/sexpresan/multimedia/Sexpresan.swf>

<http://www.discapacidadonline.com/>

<http://www.institutodesexologia.org/es.html>

<http://www.discasex.es/actividades-discasex/>

Conference internacional association for the study of sexuality, culture and society

<http://www.iasscs.com/Madrid/espanol/informacion-general/>

Coeducación y Personas jóvenes:

<http://www.educandoenigualdad.com/>

<http://conlosninosnosejuega.wordpress.com/>

<http://www.centrosdemenores.com/>

<http://chicasytics.wordpress.com/>

<http://www.educacionenvalores.org/>

<http://www.eduso.net/>

Guía de coeducación para personas sordas en pdf:

<http://www.discapacidadonline.com/wp->

<content/uploads/2011/12/guia.coeducacion.persodas.sordas.pdf>

Revista de Educación Social (RES) y Discapacidad:

<http://www.eduso.net/res/?b=8&c=65>

http://www.infodisclm.com/documentos/accesibilidad/ay_tecnicas_accesib/discap_capt1.pdf

<http://campus.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/9.pdf>

<http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/ciclo/syd.pdf>

http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Personas_Discapacidad/HTML/pla_n_mujer/download/Plan_Mujeres_con_Discapacidad.pdf

<http://isonomia.uji.es/docs/spanish/investigacion/mujeres/violenciaymujerdiscap.pdf>

<http://sexualidadespecial.blogspot.com/2010/11/discapacidad-visual-y-sexualidad.html?zx=1aa644b81017d28e>

<http://www.discapacitados.org.es/Discapacidades/Psiquicas/>

http://www.faea.es/socrates_integracion.php

http://salud.discapnet.es/Castellano/Salud/educacion/educacion_sexual/Paginas/FactoresCondicio nantes.aspx

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/caidv/interedvisual/dvh_04/dvh_04_21.pdf

<http://www.editorialyalde.com/ensayos/piel.htm>

II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, en

<http://www.famp.es/famp/programas/especificos/omepei/bloque1.pdf>

GONZALEZ. CORTES, CARMEN. "Romipen en femenino". Sevilla. 2003

<http://aecgit.pangea.org/memoria/pdf/Carmen%20Gonzalez.pdf>

http://www.dipgra.es/documentos/destacados/guia_itinerariosb.pdf

Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en una sociedad multiétnica. La situación en

España. *Febrero, 2001 UGT*, en

<http://www.ugt.es/inmigracion/mujerinmi.htm>

<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiamujerynuevastecnologias/primer-modulo.pdf>

<http://dromkotar.org/es/>

<http://www.redesinterculturales.org/asociaciones/asociacion-de-mujeres-inmigrantes-marroquies-amal-andaluza/153>

<http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/COLOM004.pdf>

<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/opencms/system/modules/com.opencms.presentationCIBS/paginas/portada.jsp>

https://ws003.juntadeandalucia.es/pls/intersas/servicios.tramite_enlinea_citamedico

<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=gr t elefonos>

<http://www.imsersomayores.csic.es/>

MATERIALES DIDÁCTICOS Y GUÍAS METODOLÓGICAS

<http://www.edualter.org/material/mate5000.htm>

<http://www.edualter.org/material/dona/chicosychicas.htm>

<http://www.sieres.org/orientacion/sieres-org/>

<http://www.cruzrojajuventud.es>

<http://www.moncada.es/opencms/moncada/es/servicios/Bienestar/Mujer/RecursosEducativos/>

<http://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF%20DE%20TEMAS/Asuntos%20Sociales/guia%20de%20educacion%20sexual%20y%20discapacidad.pdf>

GARCÍA RUIZ, M. (2009), "Educación Sexual y Discapacidad. Talleres de Educación Sexual con Personas con Discapacidad." Material Didáctico.

Guía Metodológica para la Inclusión Social en los Procesos de Orientación desde una perspectiva

de Género. Consorcio de entidades para la inclusión social. Concilia. Iniciativa Comunitaria Equal. Proyecto Concilia.

"*Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*". Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior. 1998.

"*Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la Administración Pública.*" Derechos humanos de las mujeres. Volumen 3. Instituto Nacional de las Mujeres. México, 2008.

"*Guía para la Promoción Personal de las Mujeres Gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional.*" Fundación Secretariado Gitano. Instituto de la Mujer. Lorena Moro Da Dalt. Madrid, 2009.

Guía de motivación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres gitanas. Asociación Secretariado Gitano. 2001.

Guía de motivación y recursos. Mujeres gitanas y nuevas tecnologías. Fundación Secretariado Gitano. 2007.

Editorial: Fundación Secretariado Gitano
Materias: Mujer, Informática, Tecnología

Guía Práctica para la Dinamización de Grupos de Mujeres con Experiencia Migratorio. CEPAIM y Cruz Roja. En <http://www.eapn.es/index.php/publicaciones/de-entidades-miembro/179-guia>

Afecto y coeducación en educación primaria. 2003.

Colección "Materiales Curriculares". Educación Infantil y Primaria.

Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Vitoria.

"*Coeducación desde la corresponsabilidad paterna*". Unidad didáctica para infantil y primaria. 2007. Programa Hombres por la Igualdad. Campaña del día del padre igualitario. Ayuntamiento de Jerez. Delegación de Igualdad y Salud. Jerez de la Frontera.

Educación afectivo sexual en la Educación Primaria.

Material Didáctico A. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Málaga. 1999.

<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiamujerynuevastecnologias/primer-modulo.pdf>

<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/completo.pdf>

CAMPAÑAS JUEGO Y JUGUETE NO SEXISTA NO VIOLENTO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Campaña del Juego y el Juguete no sexista, no violento. 2007. Nuevas Formas de Jugar. *Guía para transformar los juegos tradicionales.*

Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento 2008.

La publicidad también juega. Actividades.

Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento 2008.

La publicidad también juega. Guía Didáctica.

Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

CONGRESOS Y JORNADAS

III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. López Sánchez, Félix.
Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

I Jornadas de sexualidad en la Mujer con discapacidad. COCEMFE-Asturias.